LA NACION

Año LI — Santiago de Chile — Jueves 26 de Enero de 1967 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.940

2 A 2 CON EL BI-CAMPEON MUNDIAL

CON PENAL EMPATO BENFICA A LA U. C.





Eusebio trajo en sus alforjas una fama indiscutida de artillero. Fama que respondía a una realidad y que ratificó plenamente en el primer gol. El moreno entreala del Benfica, recibió de sobrepique un pase de Torres y con un derechazo impresionante, superó a Godoy, a quien la fuerza del impacto le dobló las manos. Con el gol (arriba) consiguió el campeón lusitano igualar transitoriamente el score. Este lo desniveló al minuto siguiente, Juan Herrera, quien recogió un rechazo parcial del arquero Nascimento e hizo llegar la pelota a la red (abajo).

Primer Tiempo

Con ventaja de dos goles a uno para Universidad Católica finalizó el primer tiempo entre el equipo campeón chileno y el bicampeón mundial de clubes Benfica, disputado anoche en el Estadio Nacional.

Los goles chilenos fueron marcados por Fouilloux y Herrera, al aprovechar dos fallas del meta portugués Nascimento, y por Eusebio para Benfica, con un lanzamiento desde 30 metros.

■ 01'. Movió Universidad Católica, por intermedio de Herrera, quien dio para Barrales. Atacó Universidad Católica, pero quitó en la primera acción seria, Colunha, de Benfica. El balón se mueve constantemente, entre ambos equipos, en el sector central de la cancha, sin predominio para ningún cuadro.

■ 03'. Primera entrada en profundidad de Universidad Católica, y la primera jugada seria del partido. Entró Herrera y dio para Valdés, quien, tras haber superado al arquero portugués, desvió el remate.

■ 04'. Buena carga de Laubé, que creó serios problemas al meta Nascimento, que denota mucho nerviosismo.

■ 06'. GOL DE UNIVERSIDAD CATOLICA, por intermedio de FOUILLOUX. Falló Nascimento, al recoger una pelota entregada por el defensa Raúl; arremetió Fouilloux y disparó el balón dentro de la valla, aprovechando la falla del meta portugués.

■ 09'. Corner para Universidad Católica, cuando la defensa de Benfica comete muchos errores.

■ 10'. Primera intervención del arquero chileno Adán Godoy, al detener a medias, para posteriormente conjurar, un violento disparo del delantero portugués Colunha.

■ 13'. Comienza a atacar en profundidad el equipo de Benfica, y un lanzamiento de José Augusto está a punto de derrotar a Godoy, que hace vista. Aleja con los pies el arquero chileno, para posteriormente detener un violento remate del puntero Jauca.

■ 18'. Ataque a fondo de Herrera, que combina con Laubé, y nuevamente hay mucho peligro para la valla de Benfica. Cavem despeja al corner cuando ataca, y domina claramente Universidad Católica.

■ 22'. Tiro libre indirecto para Benfica. Todos los jugadores de Universidad Católica en el área. Sirvió Colunha para Eusebio, y éste tiró con una violencia extraordinaria un disparo desviado por sobre la valla de Godoy.

■ 25'. Casi gol de Universidad Católica Herrera entró hasta sobre el arquero mismo y disparó violentamente al cuerpo de Nascimento.

■ 30'. Sigue dominando Universidad Católica, con esporádicos contraataques de Benfica, que evidencia muchas fallas defensivas. Colunha sale a reclamar a Fernando Riera, numerosos errores de su retaguardia.

■ 31'. GOL DE BENFICA. Un espectacular remate de Eusebio derrotó sorpresivamente a Adán Godoy, que alcanzó a manotear el lanzamiento de aproximadamente unos 30 metros de distancia.

■ 32'. GOL DE UNIVERSIDAD CATOLICA. Varas despidió un centro desde la izquierda, que se le escapó nuevamente al arquero Nascimento, provocando la arremetida de HERRERA, que anotó la segunda conquista del cuadro chileno.

■ 35'. Ataque a fondo de Benfica, por intermedio de Eusebio, que entra al área penal. Este cede

(PASA A LA PAGINA 12)

LOS EQUIPOS

U. CATOLICA:

Godoy
Barrientos Quintano Villarroel Laube
Barrales Isella
Varas Herrera Valdés Fouilloux

— • —

Jauca Eusebio Torres José Augusto
Graca Colunha
Cruz Jacinto Raúl Caven
Nascimento

BENFICA

Segundo Tiempo

Un solo cambio, el del meta lusitano Costa Pereira por su compañero Nascimento, se registró en el empate a dos goles entre el cuadro de Benfica y Universidad Católica.

Influyó en forma determinante el desempeño de Nascimento en el primer tiempo, ya que en base a dos errores suyos, Universidad Católica estructuró sus dos goles.

Estas fueron las acciones más interesantes del partido de anoche en su segunda fracción:

■ 01'.— Ataca Benfica hasta el área de Universidad Católica por intemedio de José Augusto y detiene Laube que con gran clase entrega a Godoy.

■ 04'.— Universidad Católica malogra la mejor oportunidad del partido por intemedio de Herrera que al recibir de Varas, remata desviado.

■ 07'.— Gol de Benfica anulado por posición adelantada de Eusebio que entrando desde atrás batió a Godoy ilícitamente.

■ 12'.— Entrada en profundidad de Varas elude a dos hombres y finalmente es fouleado por Jacinto. Recia la defensa de Benfica, al paso que la línea posterior de Universidad Católica acciona con seguridad y elegancia.

■ 17'.— Esta atacando más Benfica, especialmente por mediación de Eusebio y José Augusto. Ataca Eusebio pero quita Barrales y entrega para Valdés que está colaborando con la línea media del conjunto estudiantil. Hay ataques alternados por parte de ambos equipos. Remata muy adelantado Barrales habilitado por Villarroel. Otra buena oportunidad perdida.

■ 19'.— Penal para Benfica. Se fue Eusebio habilitado por José Augusto y fue trabado dentro del área por Néstor Isella, cobrándose la falta. José Augusto trata de agredir a Laube que oculta la pelota para el lanzamiento penal.

■ 20'.— Gol de Benfica. Anotado por José Augusto con un seco lanzamiento cruzado a media altura.

■ 25'.— Corner para Universidad Católica. Lo sirve Fouilloux sin consecuencia. Ataca Valdés, hay mano de Jacinto, pero no se cobra.

■ 29'.— Corner cedido por Quintano ante una peligrosa entrada de Eusebio, Laube entregó mal a Isella, se la llevó el interior izquierdo y controló apenas Godoy. Quintano salvó la situación. Se sirve el corner sin consecuencias.

■ 30'.— Hay incidencias al cruzarse Valdés ante Eusebio, que iba a servir un tiro libre. Los jugadores de Benfica rodean al árbitro y siguen a Valdés por varios metros. Dispara Eusebio y controla Adán Godoy en buena forma.

■ 36' Ataca a fondo Benfica y José Augusto remata muy alto. Saque de valla para Universidad Católica, pero quita Graca. Contra-

(PASA A LA PAGINA 12)

FUTBOL SIMILAR EXPUSIERON U.C. Y BENFICA

Aunque es prematuro, y hasta injusto, pronunciarse sobre la valía de un equipo, tomando como base lo ofrecido en sólo un partido, es incuestionable que Benfica en su cotejo con Universidad Católica mostró ser un buen equipo, con delineaciones tácticas lógicas y de buen rendimiento, pero en ningún caso esta calificación puede ir más allá de eso. Un buen cuadro, con valores individuales de jerarquía, que tienen experiencia y que no es fácil de superar, pero con vacíos, que no responden totalmente a la nombradía que tiene en todo el mundo. Es probable que en esto, haya influído el cansancio natural de un viaje largo y con ciertos accidentes, pero en todo caso, las fallas, no pueden justificarse, ya que son producto de limitaciones técnicas, más que de agotamiento o falta de fútbol.

Las fallas, las mostró Bénfica, acentuadas en la parte extrema, donde tanto el arquero Nascimento como el defensa lateral Cruz, mostraron vacilaciones, inseguridades y, en síntesis, pocos recursos. Esta permeabilidad defensiva del campeón lusitano, fueron salvadas o soslayadas merced al trabajo duplicado de Jacinto y Raúl, ambos tesoneros, fuertes y de seguridad en los despejes.

No obstanet lo anterior, en general, el conjunto portugués, tuvo momentos en que jugó con cierta calidad, aunque todo hecho con excesiva lentitud, y con uso exagerado del disparo de larga distancia, que pudiendo ser una virtud, se transforma en defecto, cuando el atacante anuncia demasiado el remate, o lo intenta desde distancias inapropiadas.

Con abstracción de lo que mostró ser Benfica y de lo que expuso Universidad Católica, el match logró interesar, ya que tanto en el primer período como en el segundo, ambos rivales, sin darle excesiva importancia a la marcación individual, se preocuparon fundamentalmente de jugar en posición ofensiva.

Esta conducta determinó que el match, aparte de ser equiparado en los aspectos más importantes, fuera grato de ver, sobre todo cuando tomó contacto con la pelota el muy famoso Eusebio, quien sin ser la estrella de quien tanto hablan los europeos, es un forward incisivo, directo, rápido y poseedor de un remate recio y muy exacto, aunque empleado no siempre en posiciones cómodas.

En este tono de partido

(PASA A LA PAGINA 12)



Chile Jugará su Opción al Título

MONTEVIDEO (de Eugenio Sánchez, enviado especial). — El primer encuentro entre "grandes" se juega esta noche en el Estadio Centenario de esta ciudad, en disputa de la sexta fecha del Campeonato Sudamericano de Fútbol, en la cual deberán enfrentarse los seleccionados de Chile y Uruguay.

■ De esta manera, el nuevo aspirante al título de Campeón, el seleccionado chileno, entra a terciar en una lucha para la cual se consideraba aptos solamente a los cuadros rioplatenses, vale decir, los de Argentina y Uruguay.

■ Nuevo favorito de la crítica y de la afición, Chile enfrenta al compromiso con una disposición moral inmejorable, toda vez que pese a no haber alcanzado el rendimiento que su técnico, Alejandro Scopelli, considera ideal, el cuadro rojo ha vencido inapelablemente en sus dos primeros compromisos.

■ Uruguay, por su parte, llega al difícil encuentro de hoy con muchas reticencias y temeroso de lo que pueda hacer el fortalecido cuadro chileno. Se han tomado varias providencias en torno al match y su entrenador Juan Carlos Corazo, lo considera evidentemente como una prueba de fuego para su cuadro.

■ Uruguay deberá lamentar, posiblemente, esta noche la ausencia de su arquero titular Mazurkiewickz, que sería reemplazado por Bassano, en tanto que Chile, tiene un motivo más para entrar optimista, ya que las bajas de su alineación, con excepción de la de Villanueva, han dejado de existir, habiendo entrenado en la tarde de ayer, el mismo equipo que terminó jugando victorioso contra Paraguay.

Eº El partido se iniciará a las 20.20 hora chilena y será arbitrado por el juez paraguayo Isidro Ramírez, a quien asistirán como guardalíneas Pablo Ortubo, de Bolivia, y Roque Quiroz, de Brasil.

RETRATO HABLADO

■ LUIS VIDAL, entrenador: "Un hombre de una personalidad absorbente".

■ LILO QUIROZ, ayudante: "Un gran maestro".

■ HERNAN CARVALLO, dirigente: "Un predestinado para enseñar fútbol".

■ OSCAR ALVAREZ, presidente de la rama de fútbol de Univ. Católica: "Tiene defectos, pero una virtud: ama el fútbol.

■ ALBERTO FOUILLOUX: "Un gran maestro".

■ GUSTAVO LAUBE: "Excelente persona. Gran entrenador. Estricto, pero en beneficio de todos sus dirigidos".

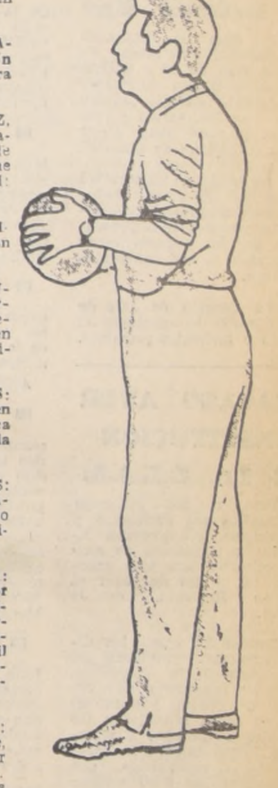
■ JUAN BARRALES: 'Lo que hizo en Universidad Católica es muy difícil que pueda ser igualado".

■ ESTEBAN VARAS: "El mejor entrenador que he tenido en mi carrera futbolística".

■ ROMULO BETTA: "Es un entrenador que reúne las cualidades esenciales para serlo: "Comprensivo, acequible. Es muy difícil encontrar otro que comprenda mejor a los jugadores y sus problemas".

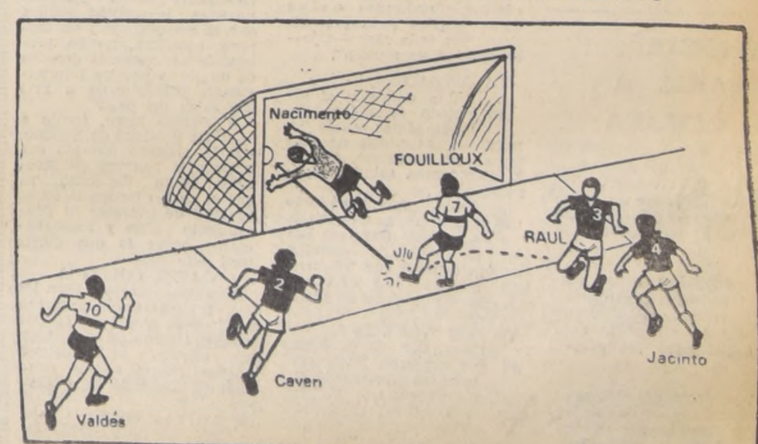
■ ADAN GODOY: "Muy responsable, el mejor entrenádor que ha habido en Chile. No adquiere compromisos con nadie, actúa con todos igual. Excelente persona.

■ NESTOR ISELLA: "El fútbol está en tinieblas. Riera es la luz'.



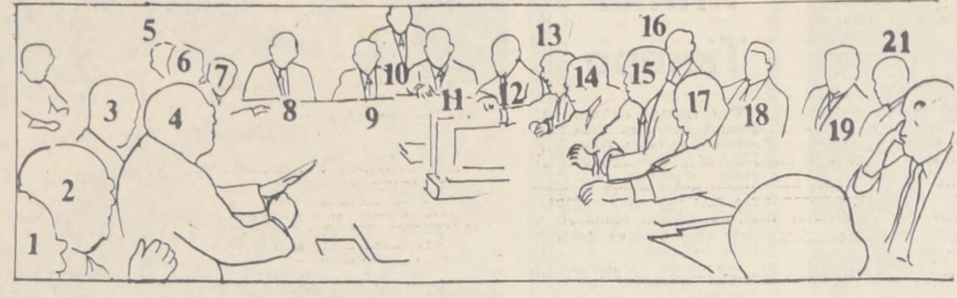
RIERA

EL PRIMER GOL CHILENO



UNA FALLA GARRAFAL DE LA DEFENSA DE BENFICA, PERMITIO LA ENTRADA DEL PUNTERO DERECHO CHILENO, FOUILLOUX, QUIEN CON TODA COMODIDAD MARCO EL PRIMER GOL PARA LA CATOLICA

En el grabado, durante la sesión de la Comisión de Constitución de la Cámara, aparecen: 1, Juan Acevedo; 2, Juan Tejeda; 3, Ramón Silva Ulloa; 4, Orlando Millas; 5, Mario Arancibia; 6, Osvaldo Giannini; 7, Alfonso Ansieta; 8) Andrés Aylwin; 9, Alberto Naudón; 10, Eduardo Clavel; 11, Carlos Morales; 12, Gustavo Lorca; 13, Carlos Garrido, secretario; 14, Jorge Mena; 15, Renato Valenzuela; 16, Carlos Rosales; 17, Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez; 18, Jorge Aravena; 19, Alejandro González, Subsecretario de Justicia; 20, César Fuentes; 21 Andrés Rillón, Director Subrogante del Registro Electoral.



CAMARA:

ACEPTADA RENUNCIA A LA MESA

■ Aceptó ayer la Cámara de Diputados, sin discusión las renuncias presentadas por su Presidente, Eugenio Ballesteros, y su Primer Vicepresidente, José Isla Hevia.

La sesión fue presidida por el Segundo Vicepresidente, Carlos Sívori. La Sala acordó elegir reemplazantes para los dos cargos principales de la Mesa en la sesión ordinaria del próximo martes.

Diputados DC se Reúnen Hoy

■ La Sala de diputados democratacristianos se reunirá hoy, de 10 a 22 horas con el objeto de "hacer un profundo análisis político de la situación actual y proponer nombres para elegir nuevo Presidente de Comité".

■ La sesión se suspendará a las 20 horas. Posteriormente se procederá a votar las proposiciones presentadas por los parlamentarios nominando a los candidatos al cargo.

■ La elección de Jefe de Comités se efectuará el martes y miércoles próximos.

FRACASO AYER CONSTITUCION DE LA O.L.A.S:

● Pese a los esfuerzos puestos por socialistas y comunistas, no lograron limarse las asperezas de ambas colectividades para constituir en el día de ayer el Comité Regional de la OLAS.

● Trascendió que las diferencias persisten por la intransigencia socialista de hacer ingresar a este comité a núcleos marxistas que no están afiliados a los partidos comunistas y socialistas. Esto motiva la reacción de los comunistas, que no aceptan por motivo alguno que "grupos pseudo-revolucionarios ingresen a la OLAS chilena".

● El dirigente que encabezará la OLAS en Chile será Aniceto Rodríguez, en reemplazo de Salvador Allende, que declinó el cargo "por tener mucho trabajo en la Presidencia del Senado".

REFORMA AGRARIA A LA CAMARA

■ El Senado comunicó en la tarde de ayer a la Cámara de Diputados, el texto del proyecto de reforma agraria, luego que éste cumpliera su segundo trámite constitucional.

■ La iniciativa consta de 317 artículos permanentes y 17 transitorios y están contenidos en un oficio del Senado que tiene 148 páginas.

■ El proyecto de Reforma Agraria propuesto por el Ejecutivo fue recibido en la Cámara el 24 de noviembre de 1965. Esta materia fue enviada a comisiones para iniciar de esta manera el tercer trámite constitucional.



Planteada Postergación de Elecciones Municipales

Reforma Constitucional se Vota Hoy en Comisiones de la Cámara

● La Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados votará hoy al mediodía en general el proyecto de reforma constitucional que autoriza al Jefe del Estado para disolver el Congreso y convocar a nuevas elecciones. Los parlamentarios tendrán plazo hasta las 12.30 horas para presentar indicaciones a la iniciativa.

● En el día de ayer, la Comisión sesionó con con la asistencia del Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez; de Tierras, Jaime Castillo; Alejandro González, Subsecretario de Justicia, y Andrés Rillón, Director Subrogante del Registro Electoral.

■ En la reunión matutina se debatió arduamente la proposición de la Derecha (hecha presente por el diputado Gustavo Lorca) para que se posterguen las elecciones de regidores para hacerlas coincidir con las generales de parlamentarios.

■ Esta idea fue apoyada por el comunista Orlando Millas y la diputada socialista Carmen Lazo. La representación democratacristiana por intermedio de sus parlamentarios señaló que el PDC no ha adoptado un pronunciamiento definitivo sobre la materia.

■ El Partido Radical no señaló criterio al respecto. Sin embargo algunos parlamentarios radicales no estarían de acuerdo en la postergación de los comicios de abril próximo.

ANDRES RILLON.

■ Por su parte, el Director del Registro Electoral, expresó, ante las consultas de los parlamentarios integrantes de la Comisión que "no habría inconvenientes serios desde el punto de vista legal para la postergación de las elecciones municipales. Agregó que, sin embargo ello implica la necesidad de modificar disposiciones legales de la Ley de Elecciones y de la Ley de Municipalidades.

■ Por otra parte —agregó— implica que la decisión sobre esta materia sea rápida para los efectos de la preparación del material electoral. Indicó que sólo para la confección de las cédulas únicas se requiere un plazo no inferior a los 60 días.

MINISTRO DE JUSTICIA.

■ Consultado el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez sobre la proposición de postergar las elecciones municipales, señaló "que no había estudiado el problema a fondo y que lo haría una vez que todas las fuerzas políticas tuvieran una decisión al respecto. Señaló que superficialmente no ve traba jurídica a la proposición. "En todo caso —dijo— es materia de estudio".

LA OPOSICION.

■ En la Comisión el diputado comunista Orlando Millas señaló "la imperiosa necesidad de postergar las elecciones, ya que lo consideraba saludable para el país".

■ Igual pronunciamiento anunció la diputada socialista Carmen Lazo. El diputado Alberto Naudón expresó que "su partido no ha adoptado un acuerdo y que debe estudiar la idea".

VICTOR GONZALEZ.

■ En contra de la idea de postergar las elecciones se pronunció el diputado padenista, Víctor González Maertens. Dijo que a su juicio, estimaba inconveniente la postergación.

■ "Creo —expresó— que la elección de regidores tiene por objeto la formación del Poder Comunal y que tiene como función específica tareas administrativas. Sin embargo la elección de parlamentarios da origen a la formación de cuerpos legislativos de tipo político. Por lo tanto el hecho de que se efectúen a un tiempo se presta para confundir a la Opinión Pública.

REUNION VESPERTINA.

■ En la reunión de la tarde que se inició a las 18 horas, el diputado radical Alberto Naudón trató de desvirtuar el proyecto de reforma constitucional.

■ Señaló que a su juicio no existía una crisis de poderes y que una nueva elección de parlamentarios no corresponde a un Plebiscito. Criticó el diputado lo que calificó por parte del Gobierno "del mal manejo de la política nacional".

ALFONSO ANSIETA

★ El diputado democratacristiano Alfonso Ansieta refutó los argumentos del diputado radical. Señaló que "era insólito" que se planteara que no existía un conflicto constitucional, cuando una mayoría ocasional del Senado le coartaba al Presidente de la República el ejercicio de sus facultades constitucionales.

★ El ejemplo más claro —dijo Ansieta— y que culminó el proceso obstruccionista fue la negativa para que el Presidente viajara a Estados Unidos.

★ Pero eso no ha sido todo, agregó el diputado. Durante dos años se ha tratado de encerrar al Gobierno, obstruyéndole sus principales iniciativas. Los ejemplos más claros son la Reforma Constitucional, el proyecto de Juntas de Vecinos, la Ley Automotriz, etc.

CRISIS

★ ¿Estamos entonces —dijo Ansieta— en presencia o no de una crisis constitucional? ¿Acaso —agregó— no sabe la opinión pública que el Senado, con su mayoría opositora, no ha pretendido arrogarse el derecho de dirigir la política internacional, impidiéndole a Frei que salga del país?

★ Agregó luego, frente a las palabras de Naudón, que la próxima elección que dispone la reforma constitucional es un Plebiscito, ya que el pueblo tendrá la oportunidad de expresar su pensamiento libre y soberanamente sobre lo que quiere para este país.

GAFFE POLITICA

★ Resultó curiosa para los periodistas que pudieron asistir a la sesión de la Comisión, la actitud que tuvo que adoptar el diputado Naudón frente a una consulta del diputado Luis Maira.

★ En una de las partes de su intervención, el diputado Naudón señaló que esta elección no era un Plebiscito, ya que no producía efectos para el Gobierno.



P. J. Rodríguez — A. RILLON — A. NAUDON — C. LAZO

★ El diputado Luis Maira le consultó entonces: Diputado, entonces, ¿por qué el Partido Radical para ser consecuente con lo que ahora usted plantea, no aprobó la reforma constitucional en lo referente al Plebiscito?

★ La respuesta del diputado Naudón fue que "en realidad reconocía que su Partido no aprobó en la Cámara esta idea".

La sesión se levantó a las 20 horas. Prosigue hoy a las 11 horas.

Diputado Corvalán se Refiere a Solución del Conflicto de LAN-Chile

"Los nuevos conceptos en relaciones laborales, permitieron la solución del conflicto LAN-Chile", señaló el diputado demócratacristiano Ernesto Corvalán.

E. Corvalán

■ En el mes de octubre —dijo el diputado Corvalán— la Cámara conoció del clima de intranquilidad que, agitaba a los personales de tierra que sirven en nuestra primera empresa de aeronavegación. En esa sesión pública, en nuestra condición de Comité de los diputados de Gobierno del sector económico, nos correspondió desvirtuar algunos ataques lanzados contra los ejecutivos de LAN y exponer nuestro criterio sobre el porvenir de la Empresa y el destino de sus trabajadores. Con rigurosa fidelidad a nuestras expresiones públicas —continúa el parlamentario— nos interesamos por conocer a fondo el sentido de las reivindicaciones planteadas y las posibilidades financieras de la Empresa para darle satisfacción. El Comando de Trabajadores de LAN-CHILE fue invitado a la Comisión de Economía y de común acuerdo, se nombró una Comisión, que nos correspondió presidir y posteriormente se elaboró el Memorándum que ha sido la base de solución a este conflicto.

ORIGEN DEL PROBLEMA

■ Como ocurre en muchos aspectos —agregó— nosotros, hemos tenido que sufrir el embate o expresión de situaciones desgraciadas que se han venido arrastrando, en los organismos públicos desde hace muchos años antes que nosotros llegáramos al Gobierno. En mi concepto, al asumir este Gobierno debió haberse dictado un decreto de reorganización de la Empresa; pero, bien sabemos que el Presidente Frei no ha tenido facultades extraordinarias, como otros gobiernos, para realizar estos cambios. Al no haberse operado una reestructuración de la Empresa, el Gobierno ha tenido que afrontar situaciones críticas por etapas; así el año pasado se dictó un decreto que evalúa mejor las funciones técnicas, directivas y les acuerda mejores rentas, para hacerlas similares a la de otras empresas y evitar el éxodo de sus personales especializados a otras compañías extranjeras. Pero, como por razones financieras, este mejoramiento no alcanzó en iguales proporciones a todo el personal, los que se consideraban postergados iniciaron este conflicto que ahora hemos solucionado.

BENEFICIO PARA LOS TRABAJADORES

■ La solución de este conflicto significa, en el orden remunerativo un reajuste adicional para los personales que se desempeñan en jornadas nocturnas; se introduce un sistema de calificación de algunos personales en que el mérito sólo puede ser la antigüedad, como es el caso de los valijeros; en cambio, para otras va a regir la especialización técnica, como es el caso de los oficiales mecánicos. Se garantiza un salario mínimo obrero y se concede una bonificación a los personales que operan máquinas I-B-M.

■ Se crea el Bono de Productividad que permitirá incorporar a los trabajadores de la Empresa al goce, proporcional, de las utilidades que ellos mismos sean capaces de producir mediante economía, mejor aprovechamiento del material o promoción de las ventas en los servicios que ofrece LAN-CHILE.

■ La Empresa ha solicitado la creación de 30 vacantes, en cargos equivalentes a quinta categoría; con el propósito que los funcionarios que deben jubilar, se retiren con una renta más considerable. Esto posibilita una promoción de ascensos y permite operar con personales más jóvenes.

BENEFICIOS

■ La Empresa concederá un anticipo de las gratificaciones legales y se pagará antes del 5 de febrero.

■ Se acordó, además, que el Gobierno y sus parlamentarios impulsarán una modificación legal que permita otorgar, a los funcionarios de LAN-CHILE, el beneficio de la liberalidad de pasajes anuales en los vuelos de la compañía. Porque, ocurre que en la actualidad, y conforme a la ley orgánica de LAN-Chile, sólo tienen derecho a un pasaje al año los funcionarios de la empresa; entonces no siempre pueden usarlo, ya que no están en condiciones de solventar el valor de otros pases para su familia. Nadie va a venir de vacaciones, sin su esposa y sus hijos de Puerto Montt, o de Arica. Ahora, nosotros deseamos otorgarles una liberación del 50% del valor, en los pasajes de la familia, y facilidades de pago para el resto de estos valores, todo, naturalmente una vez por año.

NUEVO TRATO DE LAS RELACIONES LABORALES

■ El presente avenimiento representa un nuevo trato para los trabajadores del Estado, en una Empresa que tradicionalmente se ha mantenido en cánones disciplinarios semimilitares. Los dirigentes han sido categóricos al declarar que, reconocen que encontraron comprensión para sus peticiones, y un tipo de relaciones laborales que define al actual régimen. Los dirigentes sindicales de LAN-CHILE fueron recibidos en sesiones permanentes por el Consejo de la empresa; pudieron verificar algunos rubros contables, expusieron sus aspiraciones al Subsecretario de Transportes, y la Comisión de Economía de la Cámara los escuchó permanentemente.

■ En lo decisivo, el presente avenimiento también representa un nuevo estilo, porque se le dio mayor importancia a los beneficios sociales y condiciones de trabajo que al aumento de dinero, que llega a ser, a la postre, inefectivo, porque influye en el proceso inflacionista.

PORVENIR DE LA AVIACION COMERCIAL

■ Los diputados démocratacristianos estamos satisfechos del estado de progreso en que se encuentra LAN-CHILE, por el esfuerzo de su actual administración; estamos impuestos de las grandes posibilidades que representa para el país, tener una empresa que sea capaz de explotar las rutas aéreas que vinculan a Chile con otros países de América y Europa. Por otra parte, el país comprende lo que significa nuestra aviación comercial en nuestro desarrollo, siendo nosotros habitantes de un país tan largo y extenso; con una geografía difícil.

■ Quiero citar, sólo dos hechos, para visualizar este desarrollo de la Línea Aérea Nacional; este año será dotada de una moderna flota de aviones a reacción; y, el próximo mes se inician los vuelos a Isla de Pascua, con lo que abriremos una fuente segura de entradas en dólares, ya que parece ser enorme el interés turístico por esa posesión chilena. Como todos esos planes y los compromisos extranjeros de la empresa se arruinaban con una huelga, será comprensible el interés que hemos puesto los parlamentarios de Gobierno por encontrar la solución

EL CONGRESO DESPACHO PROYECTO DE REAJUSTE

■ Listos para ser remitidos al Ejecutivo para su promulgación y publicación en el Diario Oficial como Leyes de la República, quedaron ayer los proyectos sobre reajustes de remuneraciones del personal público y municipal, sobre Presupuesto Nacional para 1967, y sobre autorización a las Municipalidades de Las Condes, Providencia y La Reina para contratar empréstitos. Todas estas iniciativas fueron despachadas en sesiones especiales del Senado en el último de sus trámites constitucionales.

SESIONES ESPECIALES

■ Las sesiones especiales se realizaron desde las cuatro de la tarde y hasta las diez de la noche. En ellas se produjo un ambiente de intenso debate antes de procederse a la calificación de una observación del Ejecutivo sobre la facultad del Presidente de la República para poner término a los servicios de los funcionarios públicos con más de quince años de servicios. Al pronunciarse la Sala por calificarla de veto sustitutivo, los senadores democratacristianos se encontraban ausentes por haberse retirado al decidir la Mesa calificar previamente la condición de este veto en votación.

PERMISO A BULNES

★ Poco antes de iniciarse la sesión, la Sala acordó por unanimidad otorgar permiso al senador nacional Francisco Bulnes, para ausentarse del país por más de treinta días, lo que exige permiso constitucional.

★ Los debates sobre el proyecto de reajustes en las observaciones del Ejecutivo se centraron en las condiciones y características en que el Ejecutivo procedió a plantear el veto. En su gran mayoría, las observaciones del Ejecutivo fueron decididas en los mismos términos en que había procedido a recomendarlas las Comisiones Unidas de Gobierno y Hacienda de la Corporación. Destacan entre las disposiciones rechazadas por la Sala la referente a agregar un artículo para que se incluya entre las bonificaciones comprendidas en la escala única de sueldos, cualquiera otra asignación permanente que se pague por mensualidades.

IMPUESTOS INTERNOS

■ Asimismo, la Sala rechazó e insistió al igual que la Cámara el criterio del Ejecutivo para establecer condiciones para el ingreso al escalafón de tasadores del Servicio de Impuestos Internos. Esta materia, en consecuencia, queda en las condiciones en que la despachó el Congreso al término del quinto trámite. Fue rechazado por el Senado también el veto que proponía autorizar el uso de automóviles fiscales sin disco a los jefes superiores de instituciones semifiscales y de administración autónoma. Esta disposición no se incluye en la ley, porque la Cámara la había aprobado.

■ Además, la Sala del Senado acordó rechazar e insistir en el criterio del Congreso —al igual que la Cámara— en mantener el artículo 119 del proyecto donde se otorga un nuevo plazo para que los ex regidores y los ex parlamentarios dispongan de un nuevo plazo para acogerse al beneficio de jubilación. Fue rechazada e insistida la disposición que proponía eliminar el artículo 142 referente a dar derecho para completar las pensiones de vejez e invalidez ante el Servicio de Seguro Social.

ARTICULO 160

■ El mayor debate se produjo en la Sala cuando se consideró la observación del Ejecutivo sobre el artículo 160 donde se proponía facultar al Presidente de la República para poner término a los servicios de funcionarios públicos con más de quince años de servicios habiendo cumplido requisitos establecidos en el Estatuto Administrativo. Sobre esta materia el largo debate se prolongó porque intervinieron en él senadores de las distintas colectividades. Asimismo, la Mesa puso en votación el carácter del referido veto decidiendo la Sala una vez que los demócratacristianos se retiraron de ella, por 29 votos, que era sustitutivo. Al votarse el veto propiamente tal, éste fue rechazado por 29 votos en contra y ocho a favor. Los primeros votos correspondieron a los parlamentarios de oposición, y los 8 a los del PDC.

■ Por último, el Senado al igual que la Cámara insistió en el artículo 164 y en el 166.

SALARIO DE PROFESORES

El primero se refiere a establecer un salario mínimo para los profesores y a mantener el artículo que permite el descuento a sindicatos profesionales para los personales de la empresa que tenga tales sindicatos.

También se rechazó la supresión e insistió en mantener el artículo que permite a las instituciones de previsión para dar curso a peticiones de préstamos para terminar edificaciones que realicen sus imponentes.

■ El proyecto de reajustes quedó totalmente despachado a las 21,55 horas y de inmediato la Sala entró a considerar y despachar el veto al proyecto sobre Presupuestos para 1967 y el proyecto sobre autorización a las municipalidades de Las Condes, Providencia y La Reina para contratar empréstitos.

Sigue Pendiente Ingreso del PR a la Internacional

■ "El Consejo de la Internacional Social Demócrata, ha continuado observando el desarrollo del Partido Radical con el objeto de tomar una resolución final frente a la solicitud de ingreso a la Internacional Socialista". En esta forma respondió el Secretario General de este organismo, Albert Carthy, a las reiteradas peticiones del PR chileno de ingresar a este movimiento.

■ En la comunicación se hacen una serie de aseveraciones respecto a las informaciones publicadas por este diario sobre el pensamiento de Albert Carthy, respecto al Gobierno chileno y al periodista que envió desde Londres dicha información.

Vetos Despachó la Cámara

■ La Cámara despachó en su sesión de ayer totalmente las observaciones del Ejecutivo al proyecto que reforma la Ley de Abusos de Publicidad. La totalidad de este veto fue aprobado.

■ También fueron aprobadas las observaciones al proyecto que destina recursos para la realización de un plan de obras públicas para la provincia de Aconcagua.

El Sábado se Publica la Ley de Reajuste

En el Ministerio de Hacienda, se dictó un decreto por el cual se adelanta la fecha de pago de los servidores de la Administración Pública durante el mes de febrero.

● Los pagos se harán entre los días 10 al 17 de febrero y no como se pagaba habitualmente entre el 15 y el 26 de febrero.

● Las siguientes serán las fechas de pago: el día 10 de febrero, servicios independientes y personal dependiente del Ministerio de Educación.

Día 13: Servicios dependientes del Ministerio del Interior y de Relaciones Exteriores.

Día 15, al personal dependiente del Ministerio de Defensa y Agricultura.

Día 17, al personal dependiente del Ministerio de Hacienda, Justicia, Obras Públicas, Tierras, Trabajo y Previsión Social, Salud y Minería.

● Señaló el Subsecretario de Hacienda, Andrés Saldívar que el próximo sábado se publica la Ley de reajuste. Esta es la primera vez en la historia del país que es ley el reajuste en el primer mes del año.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Necesidad de un Pronunciamiento Popular

La negativa del Senado para conceder el permiso de viajar a Estados Unidos al Presidente Frei desnudó, en su dramática agudeza, la crisis institucional que desde hace décadas ha venido entrabando una marcha más ágil y expedita del país.

El incidente se produjo como culminación de una serie de actitudes políticas adoptadas en los dos años últimos por la mayoría opositora del Senado, cuya composición, empero, no refleja adecuadamente las tendencias dominantes en la ciudadanía desde que se planteó la elección presidencial de 1964. De ese año decisivo a esta parte puede asegurarse que la vieja pugna entre izquierdas y derechas ha sido reemplazada por un evidente ascenso en el nivel de discusión a que se debaten los problemas nacionales. Tanto la Democracia Cristiana como los partidos marxistas que dirimieron el enfrentamiento de 1964 han puesto énfasis en que la política chilena y el proceso de desarrollo económico y social a que ésta debe abocarse ha de partir necesariamente de la base viva del pueblo, como expresión de sus anhelos y revertir sobre él en sus beneficios últimos.

Ya no se discute el derecho del hombre de trabajo a conformar su propio destino sobrepasando la servidumbre al capital opresor. No se discute el derecho de todos los chilenos a formar parte de una comunidad nacional donde cada cual pueda ocupar su sitio y recibir la compensación equitativa por su aporte a la sociedad. No se niega, en forma prejuiciada la capacidad de los sectores postergados para levantarse sobre su condición y contribuir positivamente al ascenso general del país.

Las grandes discrepancias que polarizan la opinión pública chilena obedecen a otra índole de temas, pero, en lo fundamental, hay acuerdo sobre ciertas premisas básicas que se refieren al desarrollo económico, la justicia social y la democratización de las instituciones. De ahí que quienes sustentan posiciones que no se confunden necesariamente con tales premisas no pueden aspirar a traducir hoy el espíritu dominante en el país. En el caso de algunos senadores de mayoría, este hecho influye en que su mandato, anterior a la fecha desencadenante de 1964 aparezca afectado de una irrepresentatividad, con respecto al espíritu en que esta hoy planteado el debate democrático de las colectividades políticas. Quienes han objetado medidas tan obvias e impostergables como la Reforma Agraria, las organizaciones comunitarias y la mayor participación del pueblo en las decisiones nacionales, no pueden aspirar a presentarse como voceros legítimos de las inquietudes latentes en la ciudadanía. La crisis política que encerró al Presidente Frei en una tenaza obstruccionista, sin ojos para la conveniencia del país, no habría sido posible sin previa existencia de una crisis institucional, denunciada por el Jefe del Estado, cuya superación es imprescindible para posibilitar la buena marcha de los asuntos nacionales.

Por esta razón, la actitud de la Cámara de Diputados al acordar, por unanimidad la "suma urgencia" para la tramitación del proyecto de Reforma Constitucional, lo mismo que las declaraciones emanadas de los distintos partidos políticos, deben considerarse como una reacción positiva, a tono con necesidades de gravitación histórica que deben ser encaradas responsablemente por todos los sectores de opinión. La Reforma Constitucional dará un corte definitivo a situaciones que se vienen arrastrando durante décadas y que por sí mismas constituyen permanentes motivos de descoordinación entre los poderes del Estado, afectando negativamente las realizaciones a que podrían dar remate los sucesivos Gobiernos de cualquier tendencia que ellos sean.

Frente a estas ventajas que comenzarían a actuar desde el momento mismo en que la Reforma Constitucional fuera aprobada, las evidentes molestias que ocasiona la realización de comicios en fechas vecinas, desaparecen como objeción de fondo a la procedencia de tal medida, y ocupan su lugar justo como prurito de puntillosidad doméstica o como pretexto para una disconformidad interesada

Quienes interpretan con vigencia los acontecimientos por que atraviesa el país están coincidentes en la necesidad de que la ciudadanía debe pronunciarse sobre las situaciones conflictivas precipitadas por una organización institucional inadecuada.

Aniversario de la India

La India celebra hoy un nuevo aniversario de su Independencia. El 26 de enero, hace treinta años, el Congreso indio se fijó como meta la obtención de su autonomía política. La obtuvo 10 años más tarde, el 15 de agosto de 1947, recibiendo oficialmente su nueva Constitución como República Soberana Democrática, el 26 de enero de 1950.

El nuevo Gobierno se encontró frente a una tarea titánica. Había tomado a su cargo un país de 600.000 aldeas, con una población —según el censo de 1961— de 439 millones de habitantes. En un territorio un poco menor que el de Argentina se contaban 225 habitantes por kilómetro cuadrado. El problema indio —en especial en lo tocante a la alimentación— era patético.

El nuevo Gobierno local actuó con presteza. Lanzó uno tras otro, desde 1951, cuatro planes quinquenales. El resultado fue que la producción de granos alimenticios se elevó de 50 a 85 millones de toneladas. La producción industrial, por su parte, ha aumentado a un ritmo de 7% anual; se ha generado 5 veces más electricidad, se ha proporcionado trabajo a 28 millones de personas y los avances sistemáticos en el terreno de la Salud han hecho aumentar las expectativas de vida de 32 a 50 años. En suma, a pesar de las sequías que han azotado al territorio indio, en todos los campos se ha producido una vigorosa reacción que sigue en aumento.

Además hay que hacer notar que existe un plan alimentario excepcional. Su objetivo es elevar las cosechas de 85 millones de toneladas a 120 millones en 1971. El plan operará concentrando el cultivo de variedades de alto rendimiento en los 32 millones de acres que tienen abastecimiento regular de agua durante todo el año. Hay muchas esperanzas de que, con esa concentración, unida al empleo de incentivos, como precios básicos, mayor cantidad de fertilizantes, créditos y mejores semillas, haga que la India pueda prescindir de sus importaciones de alimentos en 1971.

Paralelamente se están desarrollando los planes concernientes al control de la natalidad. Se quiere reducir la tasa de natalidad de un 40 por mil a un 25 por mil; para ésto se ha gastado cinco veces más de lo previsto en el actual Plan Quinquenal.

Ese es, en definitiva, el futuro de la India: un futuro que incorpora con ritmo creciente los adelantos occidentales para desterrar la pobreza. Pero hay mucho que decir también sobre el pasado, sobre la legendaria Bharat de Marco Polo. Este territorio inmenso y superpoblado, ha sido la cuna de una de las civilizaciones más antiguas del mundo. Las últimas excavaciones en el Valle del Indus han demostrado, con absoluta certeza, la existencia de una civilización urbana con más de tres mil años de antigüedad. Esa cultura original fue reemplazada a su vez por los Arios, antecesores de todos los pueblos europeos, que entregaron como legado, el sistema decimal, la noción del cero y el concepto matemático del infinito.

Tal vez esa misma antigüedad, ese inmenso peso del pasado es lo que ha hecho de la tolerancia una práctica reconocida en la vida religiosa hindú. Coexisten sin hostilizarse dentro de la India las religiones más dispares. Este carácter esencialmente pacífico de su vida interna se refleja también en su enérgico rechazo de la guerra, rechazo que encarnó mejor que nadie el gran líder espiritual Mahatma Gandhi. La presencia del mismo apellido como la cabeza actual del Gobierno indio demuestra que esos principios permanecen inalterados, cosa que representa una auténtica garantía de fraternidad para todos los países del mundo.

Planificación Familiar Mundial

Del 9 al 15 de abril de este año, va a tener lugar en Santiago la octava conferencia mundial de la Federación Internacional de Planificación de la Familia. El Gobierno de Chile presta pleno apoyo a la conferencia. El Presidente Frei pronunciará la alocución de apertura, y luego intervendrán el Dr. Ramón Valdivieso, Ministro de Salud; el señor Hugo Trivelli, Ministro de Agricultura, y el Dr. Francisco Mardones Restat, Director General de Servicios Médicos.

La entidad directamente patrocinadora es la Federación Chilena de Planificación de la Familia, bajo los auspicios de la Universidad de Chile, de la Universidad Católica, de la Universidad de Concepción y de la Asociación Médica [illegible].

La Federación Internacional de Planificación de la Familia pertenecen entidades de control de la natalidad en 44 países, y extiende el desarrollo de nuevos servicios a otros sesenta.

El representante permanente de Gran Bretaña en las Naciones Unidas, Lord Caradon, hablará en la sesión de apertura de la octava conferencia mundial. Su discurso abarcará los cuatro principales temas de la asamblea: expansión de la vida humana, desarrollo demográfico, incremento anormal de las ciudades y papel de la medicina y de la ciencia en general.

Un portavoz de la Federación ha dicho que la intervención de Lord Caradon en la conferencia —la primera asamblea internacional sobre control de la natalidad que se celebra en la América Latina— es de especial significación ahora que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha endosado la labor de sus agencias especializadas en este campo.

La conferencia, en la que los más destacados expertos del mundo en cuanto a los aspectos médicos, sociales y económicos de los programas sobre la natalidad presentarán informes sobre sus estudios y experiencias, examinará los problemas económico-sociales del desarrollo demográfico, sus efectos sobre el bienestar de la familia, la vivienda, la enseñanza y el empleo, así como recientes novedades en cuanto al control de la fertilidad y los posibles efectos de presentes y futuros programas de planificación de la familia. Además, habrá sesiones completamente dedicadas a considerar los problemas del aborto y de la instrucción sexual de la juventud.

Crisis Institucional

El Presidente de la República, en su discurso del jueves pasado, planteó al país, no un problema de pugnas de los partidos entre sí. Planteó un problema mucho más hondo: el de la crisis de la institucionalidad.

En el fondo, una crisis del régimen, que va mucho más allá de una especie de revancha subrepticia y confusa del parlamentarismo contra el régimen presidencial, y que llega a la esencia de nuestro sistema político.

Muchas son las consideraciones que pueden hacerse alrededor de esta idea, pero hay una que es necesario destacar nuevamente. Ya no se trata de un conflicto sólo entre un Senado que interpreta sus funciones desbordando la legítima interpretación que corresponde a sus atribuciones en conjugación con la facultad del Presidente de la República de dirigir las relaciones internacionales.

Se ha caído en algo mucho más grave: en la irresponsabilidad de que personajes subalternos, sin cargo público ni representación popular, desde la sombra de directivas políticas dan órdenes que los parlamentarios deben cumplir.

Se llega al extremo de que resulta inútil argumentar para plantear al Senado problemas de interés público, porque se ha inventado el cómodo precedente de que los senadores llegan a sesión amarrados por una orden de partido. Y tan claro es esto, que muchos senadores al votar, como en el caso del permiso constitucional al Presidente —en un problema que ha conmovido al país— un senador, a nombre de los senadores radicales, habló y lo hizo en brevísimos minutos, para decir, en el fondo, que debía cumplir con el acuerdo de su partido, del cual él no participaba, y que sólo actuaba así por disciplina.

Si se hubiera podido oír libremente la opinión de muchos de los senadores que votaron en contra del permiso, es sabido y conocido que cada uno de ellos pensaba que el permiso debía otorgarse, pero debían obedecer las órdenes de las directivas anónimas.

Ahora bien. Resulta imposible manejar una democracia si el pueblo, por una parte, a través de un proceso electoral, elige al Presidente de la República y elige también a los parlamentarios, y después estos últimos, para tomar sus decisiones y votar las leyes, tienen que obedecer a quienes carecen de mandato y de responsabilidad legal; que hacen daño desde el anonimato; que no responden ante nadie por sus actos, ya que nadie les ha dado autoridad. Sin embargo, por medio de este mecanismo corrompido, sus decisiones surten efecto.

¿Qué saca, entonces, el pueblo, con elegir un senador?

¿Qué saca con elegir un diputado?

¿Qué saca con elegir un Presidente de la República?

Por medio de este sistema, personas que —como lo dijo S. E. en su discurso— no tendrían votos ni siquiera para ser elegidos regidores de una pequeña comuna, están decidiendo las grandes cuestiones que interesan a la nación entera.

¿Puede imaginarse una burla semejante?

¿Puede concebirse una crisis más grave del proceso democrático?

¿Puede aceptarse que esto siga ocurriendo?

Es indispensable, por eso, una reforma profunda a nuestras instituciones, si no queremos ver a nuestra democracia caer destruida por vicios tan profundos y tan anormales.

Al facultar al Ejecutivo para disolver el Congreso una vez en cada período presidencial, se producirá en el hecho una mayor integración entre los parlamentarios y las respectivas directivas políticas, lo que en definitiva redundará en una mayor responsabilidad común y en una más exacta interpretación de la realidad nacional.

S.

Razón y Poder

Dentro de la moderna noción de "participación" se considera que el pueblo, como comunidad de ciudadanos, con una personalidad moral que tiene realidad propia ha llegado a la "INSTITUCIONALIZACION DEL PODER". Ahora bien, en el vocabulario de ciertos cultores de la ciencia política contemporánea, esta institucionalización del poder viene a representar lo que tradicionalmente se ha llamado el Estado y todo su aparato estructural.

Un poder político institucionalizado tendrá fuerza y autoridad real en la medida que supone una adquisición de conciencia y una representación colectiva de los miembros de la sociedad que, por su real participación a través de las instituciones y cuerpos sociales, encuentran en este Estado concreto su cauce normal. Pero como dice con gran exactitud Jean-William Lapierre en su obra "LE POUVOIR POLITIQUE", "hay que cuidarse de idealizar el Estado y ver en la institucionalización del poder político la instauración de un orden social perfecto y definitivo, la realización de una armoniosa simbiosis social que excluyera toda relación de contrariedad entre las diferentes actividades, de oposición de intereses entre los hombres o entre los grupos, o bien, como decía Hegel, la reconciliación de lo individual y de lo universal, la realidad de la libertad concreta, la realidad de la idea moral". Sería esto —añade Lapierre— "olvidar que las instituciones son superestructuras y hechos sociales históricos. Concretamente, la institucionalización del poder político tiende a establecer cierto orden social, relativo al conjunto de la situación social histórica de la sociedad civil". Está inscrito, no obstante en la trayectoria histórica de los pueblos, que en determinada coyuntura el conjunto de las instituciones queden atrás ante el desarrollo del progreso social y político, y no cumplan su misión de instrumentos para llevar a su realización el bien común del pueblo, o bien se conviertan en medios de dominación de minorías o grupos de interés, ansiosos de mantener un estado de cosas que no se concilia con "la recta vida terrestre de la multitud". En este determinado momento estamos frente a una de esas crisis del Estado que significan —según el mismo Lapierre— "que un nuevo orden social ha llegado a ser necesario, que las normas institucionales del poder, ligadas a la jerarquía social existente, deben ser transformadas, pues hay algo cambiado en "la infraestructura" de las relaciones sociales. Una revolución es una mutación de la sociedad civil entera. Y la quiebra de las élites dirigentes, la impotencia del poder político para promover las reformas de estructura, prueban que pertenece a los grupos reivindicadores operar esta mutación".

Esta es la explicación profunda del hecho que ha conmovido hace días a la ciudadanía y que representa la culminación de un proceso de dos años de resistencia al orden nuevo, ratificado sustancialmente por el pueblo en marzo de 1965. Porque si analizamos con tranquilidad la escueta negativa del Senado al viaje de Su Excelencia, no queda sino suscribir al concepto expresado por él con el empleo del término "ABUSO DE PODER".

Ahondemos algo más en esta materia. ¿Podía una rama legislativa decir "NO", conforme al texto constitucional, en los artículos 43, atribución 2ª, y en el art. 67? Basta leer estos artículos para comprender que la respuesta es afirmativa. El Senado, constitucionalmente PODIA decir no. Pero lo que no podía expresar la Constitución, ni siquiera una simple ley, por cuanto sería humillante y afrentoso para los miembros del Parlamento, es que esta facultad, este poder del Parlamento presupone una actuación racional y que tenga como objetivo evidente el bien de la comunidad. Y aquí surge el problema. Nadie RACIONALMENTE pudo objetar un viaje, sobre todo dentro de los diversos senadores que durante varios años tuvieron como "su colega" a don Eduardo Frei Montalva. Ninguno de ellos podía tener dudas en cuanto a su limpia trayectoria democrática, en cuanto a su rechazo de toda medida de fuerza para intervenir en la vida interna de otros pueblos, en cuanto a su impugnación permanente y firme de toda maniobra o procedimiento de tipo imperialista, viniera de donde viniera. Y sí, sabiendo a ciencia cierta, por una convivencia de años, que Eduardo Frei representa con claridad una garantía para Chile y para América Latina, a pesar de eso se opusieron a conceder el permiso constitucional, es evidente que esta negativa fue un acto contra la razón, atentatorio contra el bien común de Chile y de América Latina; fue un abuso flagrante de poder, una conspiración contra el porvenir de Chile.

Nada, pues, eximía al Senado de Chile de someterse en su decisión a la recta razón y al orden moral. Desgraciadamente, prefirió la mayoría opositora separar su poder constitucional de su fundamento indestructible, la razón y el orden moral; y, cosa curiosa, los ciudadanos del país entero y del mundo, con rara coincidencia, pronunciaron un implacable veredicto condenatorio de la resolución de la mayoría que también curiosamente no representa al pueblo real.

Y queda planteada, entonces, cada vez con mayor fuerza, la necesidad de una vinculación estrecha del Poder con el cuerpo social y sus auténticos anhelos, lo que el mismo Lapierre ha sintetizado maravillosamente bien en los términos siguientes:

"La tarea de los hombres de la segunda mitad del Siglo XX será inventar instituciones y costumbres políticas capaces de asegurar la participación efectiva en el Poder de todos los que por su trabajo, participan en la simbiosis social. Esta tarea, a la vez teórica y práctica, es seguramente difícil. Pero la Democracia no es nunca una solución de facilidad."

Luis Young Reyes

Los Jueves de Joaquín Edwards Bello:

El Tiempo Gordinflón

Tocornal está echando una guata que lo hace parecerse a Sancho.

DIEGO PORTALES

El tiempo gordinflón se fue en todas partes. Quedan indicios de él en algunas provincias. Fue el tiempo mejor en todo el mundo y tuvo su apogeo desde 1900 a 1913. Las fiestas del Centenario de Chile, en septiembre de 1910, se desarrollaron bajo la señal del tiempo gordinflón y frufrutante. Se escuchaba un frufrú de faldas, tiesas o almidonadas, de seda, de tafetán, de gro, de enaguas y vestidos. Una canción famosa decía fru-frú. La canto en la memoria. Esta canción hizo raya y borboteó en nuestros corazones hace cincuenta años. Si la tocáramos a un joven de ahora moriría de frío. Hay canciones que se fueron vergonzantes y hay escenas que nunca más veremos, como ser, una victoria con dos caballos alazanes en la calle Dieciocho, a las cinco de la tarde, esperando a la dama que llegara con un ramo de violetas en el pecho. Todo eso se ha dormido en el último sueño. Un espacio infranqueable separa la generación de hoy de la de ayer, hasta en el físico.

La obesidad antigua, triunfante y elegante a veces, se exhalaba como la tranquilidad del tiempo capitalista, cuyo apogeo tuvo lugar en 1910, hasta el tremendo despertar del lunes 3 de agosto de 1914. En ese momento de transición, yo estaba en París; vivía en la calle de Provence Nº 47. Conservo en un marco el número de **La Patrie**, que compré en la tarde de dicho día, donde dice en toda la página: **Les allemands attaquent. La Patrie** costaba cinco céntimos, un **petit sou**. Ese precio no volvería nunca más.

Sigo diciendo que la obesidad fue un signo de bienestar en todo el mundo. En Inglaterra, a la majestad repolluda de la gran Victoria, sucedió el busto recto y gordinflón de Eduardo VII. En Francia el Presidente Falliéres paseaba en el landó del Elíseo su guata redondeada en el Loupillon. Los hombres públicos eran más obesos en todas partes: en Washington, MacKinley, Taft, Teddy Roosevelt. En España, Castelar y Cánovas. Entre los escritores obesos, Campoamor, "más que medianamente grueso, sin llegar a la obesidad aflictiva de Alarcón", dirá la gordita doña Emilia Pardo Bazán. En Madrid, la obesidad fue de buen tono. Contaba don Angel Ossorio Gallardo (cien kilos y más) que su médico le había recetado la equitación para que adelgazara. ¿Y qué ocurrió? Que adelgazó el caballo y él se puso más obeso. "¡A mí no me vengan con gimnasias!", decía riendo.

La obesidad en Santiago entre 1900 y 1913 tuvo admirables cultores. Uno fue don Joaquín Fernández Blanco. Su figura exhalaba grandiosidad. El que no le conocía y le veía pasar por vez primera no podía dejar de preguntar: "¿Quién es?" Era la suya una panza distinguida, de esas que no comienzan cerca del ombligo, sino debajo del cuello, en ondulación gradual; era la panza majestuosa de Enrique IV y de Eduardo VII. Sonreía en sus barbas blancas y rizadas, con dentadura sana, y tenía una manera de invitar, con un gesto circular del brazo derecho, que recordaba vagamente los pases de muleta de Mazantini. En la casa de don Joaquín, en lo que ahora es Plazuela del Corregidor, hubo un comedor inmenso, con varias mesas, como en los hoteles Era de esas casas en las que tomaban las once hasta treinta personas, a las que servían no menos de tres empleadas. Si alguna de las empleadas era vieja, nacida en la casa y dotada de alguna virtud en el servicio, la prestaban sus patrones como se presta un mueble. Estas sirvientas, como las llamaban entonces, solían revelar mayores sentimientos de aristocracia y de casta que sus patrones, a los que imitaban y reverenciaban. La chusma era para ellas un conjunto despreciable. En esos tiempos oí decir a una dama gorda, rica y con coto: "Dejar el Poder a la chusma, mientras podamos tenerlo en nuestras manos, sería la mayor bajeza y cobardía". El coto era señal de aristocracia. La encantadora doña María Hübner de Ugarte me dijo en cierta ocasión, para demostrarme la excelencia de su linaje: "Tengo tres antepasadas con coto".

El coto solía darles una apariencia quimérica de pelícanos sagrados. En la calle Compañía solía ver los sábados una carreta con bueyes, "que venía del fundo", con la hortaliza para la semana. Todavía se puede ver dicho espectáculo en puertas "falsas" de conventos y de casas de los últimos ricos. Los ricos de entonces no eran como los de ahora, una manada de atemorizados que oculta sus riquezas. Se exhibían, y he oído en Viña del Mar a una rica que decía: "En mi mesa hubo ayer más de cien millones". Se refería a la fortuna que hubieran podido sumar sus invitados. Las señoras se movían poco. Se aguaitaban unas a otras por las ventanas, casi siempre inmóviles, salvo los ojos. Contribuyó a redondear las formas de las damas la numerosa servidumbre. Todo lo hacían las sirvientas; solamente las viejas charlaban en las cocinas y competían con sus patronas, "echando guata" y otras cosas corporales. Era difícil encontrar a una dama rica que hubiera subido a pie a la acrópolis santiaguina, o Santa Lucía. Los caballeros pertenecían, por sus levitas, de Pinaud, de Bouzigues o Debacker, a la vida parisiense.

El olor artificial de ellos era la Atkinson legítima: los de ellas el Ideal Houbigant y el Coeur de Jasmin Una tufarada de dichos perfumes me haría retroceder cincuenta años. Los gordos principales eran Fernando Alamos Iñiguez, Solar Armstrong, Recaredo Ossa, Eliodoro Matte, Jorge Astaburuaga, Domingo Toro Herrera, Emiliano Figueroa Larraín, Alejandro Murillo y Félix Ossa, que más tarde se transformó en don Félix de Ossa y Vicuña.

La gordura de Alejandro Murillo era atlética y ágil, coronada por una calvicie de buen tono. Se miraba la gordura masculina como símbolo de fuerza física. Sonaban en las casas y en el club estrepitosas carcajadas que estremecían las guatas y las papadas. La carcajada es hoy una delicia rara. Los hombres gordos, como el señor Fernández Blanco, estaban obligados a mantener las cabezas echadas hacia atrás, lo cual imprimía en ellos un continente altanero y distinguido Algunos de esos caballeros tenían tiendas manejadas por personas interpuestas. En vísperas del Dieciocho las patronas acumulaban vestidos sensacionales en sus armarios y municiones de boca en sus despensas. Las tiendas principales eran Muzard, la Casa Francesa, Pra, Weil y Weir Scott.

Los banquetes se estiraban sin contar las horas. En 1910 dieron un banquete, **chez Gage**, de don Félix y don Ignacio Solar. El popular Laucha arregló el comedor. Platos de entonces desaparecieron de las listas; entre otros: **cassoulet, petite marmite, rognons brochette**, sillas de cordero y la famosa salsa Newbery: esta salsa se compone de whisky, yema de huevo y crema. Una consideración especial rodeaba a las gordas bonitas, grandes y ricas. Parecían reinas. Eran más perezosas que ahora, y casi siempre más de rulo, esto es, vivían en su propia salsa. La santiaguina rica, de estampa, tenía el busto alto, los cabos finos y la cara a la vez orgullosa e indulgente. Las sobrevivientes, en procura de adelgazamiento, tienen el cuello de pavo, la tez plomiza y algo de craquelé en el conjunto. No pocas prendas de entonces serían mamarrachos ahora. Al abanico sucedió el cigarrillo; al corset recto Pouget, el sostén. El **champagne** ha desaparecido de las comidas. En Chile se consumía más **champagne** que en Perú, Bolivia y Argentina juntos. En 1906 vino a Chile un gran gordo francés, M. Robinet, enviado por las renombradas firmas de Reims para averiguar qué hacían los chilenos con el **champagne**. Al poco tiempo de residir en Santiago mandó la respuesta en un telegrama que produjo sensación en París: **Se lo beben**. Don Santiago Peña se desayunaba en el Gage con media Veuve Cliquot. Un menú del banquete servido al señor Dr. D. Carlos Ibar y señora, litografiado en pergamino por Cadot, año 1910, dice:

Potage Oxtail
Congre sauce Mantua
Becassines á la maréchale
Mousse de foie gras en Belle-Vue
Asperges au beurre
Chapons dorés truffés
Salade
Pudding aux groseilles
Desserts
Glace Royale.

El año 1910 un intruso llegó a turbar la fiesta. Fue un pequeño profesor del Liceo de Talca, llamado Venegas. Publicó un libro titulado **Sinceridad**. Ese hombre pequeño, insignificante, gritó: ¡Atención!

J. E. B.

Hoy y mañana:

Alternativas

WASHINGTON, enero.— Dirigiéndose al Congreso el Presidente Johnson apareció como el hombre triste y compasivo que, habiendo asumido su posición acerca de Vietnam, estaba determinado a persistir en ella, no importa a cuál costo.

Pero el cuadro es engañoso. Porque hace caso omiso del hecho de que el Presidente confronta grandes nuevas decisiones. El cuadro implicaba que la situación militar es estable. Pero en realidad es muy fluida.

Las nuevas decisiones que tienen que ser hechas, descansan en la probabilidad de que nuestras tropas han prevenido una victoria militar sobre el gobierno de Saigón por sus enemigos del norte y del sur. Los observadores entre nosotros arguyen que este éxito sobre las fuerzas principales del enemigo será seguido por el debilitamiento de la rebelión del Vietcong y la pacificación de todo Vietnam del Sur por los propios vietnameses meridionales; como dice el Embajador Cabot Lodge, "por el ejército regular, las fuerzas regulares, las fuerzas populares y la policía de Vietnam del Sur".

Ni el Embajador ni el general Westmoreland adoptan la idea de que los vietnameses del sur van a pacificar a su país rápidamente. Están pensando en un largo período de guerra de guerrillas, terrorismo y sabotaje, que puede extenderse hasta a diez años. Otros observadores competentes, que piensan de modo más pesimista sobre el poder de la rebelión y la debilidad del régimen de Saigón, creen que si en realidad Vietnam del Sur va a ser pacificado, la tarea tiene que ser hecha por los Estados Unidos.

Si tienen razón, entonces el Presidente va a tener que tomar nuevas y tremendas decisiones. No podrá, como lo sugirió en su mensaje al Congreso, simplemente [illegible] en lo que ha estado haciendo. Tendrá que decidir si se tiene que conquistar y ocupar todo Vietnam del Sur, no simplemente para repeler a los invasores militares del norte, sino también para reprimir la rebelión en el sur y luego administrar el país hasta que pueda organizarse una nueva sociedad vietnamesa del sur.

El presidente argüirá entristecido que no hay ninguna alternativa frente a esto, que para honrar sus promesas y justificar el sacrificio de bajas norteamericanas tiene que hacerlo. Y avanzará hacia la conquista y ocupación y limpieza y reconstrucción de todo el territorio de Vietnam del Sur.

Esta, según creo, es la terrible posibilidad delante de nosotros. Incluye, pero trasciende, la tan debatida cuestión de si debe atacarse Hanoi y Haiphong para "ganar" la guerra derrotando a Vietnam del Norte. Si el Presidente entra al curso imperialista, que es lo que se le está impulsando a hacer, la guerra se ampliará y nadie verá su límite.

Además, conquistar, ocupar y pacificar todo Vietnam del Sur requeriría, conforme a un cálculo conservador, un millón de soldados norteamericanos por un tiempo indefinido. Haciendo a un lado lo que esto sería para la nación, significaría un aislamiento cada vez mayor de los Estados Unidos, porque seríamos considerados como una amenaza a la paz mundial. Significaría, también, desorden en las tierras vecinas a China donde el poderío militar y económico norteamericano es ahora dominante. Porque es inconcebible que no encontráramos una creciente resistencia en todos los continentes si avanzáramos hacia un destino imperial en Asia, creado por nosotros mismos. ¿No hay alternativa que sea consistente con nuestros intereses y nuestro honor? Sí la hay. La pesadilla en perspectiva [illegible] nace de la actual situación militar: aunque nuestras fuerzas tengan éxito, la rebelión vietnamesa continúa. Estamos en un punto en donde, aunque las grandes fuerzas organizadas son detenidas, no hay progreso hacia la subyugación de los guerrilleros. La alternativa al curso imperialista es sostenernos firmes y estar listos para negociar. En vez de conquistar y ocupar todo el país haríamos seguras las posiciones que tenemos y alentaríamos a los vietnameses a trabajar o luchar por su propio destino.

Este es, por supuesto, el principio central de lo que se llamaba la estrategia Gavin-Ridgway. Ha pasado un año desde que el general Gavin dio su testimonio. El tiempo y la experiencia han demostrado, estoy convencido de ello, que no hay duda ya de que es una estrategia factible. Por una parte, no hay duda tampoco de que es práctica, porque es generalmente aceptado que las fuerzas de los Estados Unidos no pueden ser expulsadas del terreno. En segundo lugar, la experiencia ha demostrado que la pacificación de todo el país sería una empresa enorme, que tal vez resultaría imposible. En tercer lugar, la junta de generales norteños alrededor de Ky —casi todos los cuales son veteranos del ejército francés y su guerra contra el pueblo vietnamés— es enteramente incapaz de convertirse en dirigente de la nación vietnamesa. Esos aventureros del norte no pueden ganarse la confianza de las gentes del sur. La única esperanza en la situación, es quedarnos en nuestras posiciones militares y dejar que la política interna de Vietnam siga su curso.

Esta no es una política de retirarse a la carrera, de rendición retardada, de traición y deshonor [illegible] a los verdaderos intereses de los Estados Unidos.

Walter Lippmann

INTERES EN EL SUELO-CEMENTO:

Nuevo Sistema para Construir Calles y Caminos a Bajo Costo

Profundo interés ha despertado en las esferas de la construcción vial de los sectores público y privado y en los dirigentes de grupos habitacionales populares el sistema de pavimentación denominado de suelo cemento.

Este método, que encuentra gran aplicación desde hace más de 30 años en los EE. UU. y otras naciones europeas y americanas, puede constituir una solución de bajo costo y de gran duración para dotar al país de un elevado porcentaje de nuevos caminos transversales, vecinales, etc. También, el proceso puede servir como base sólida para carreteras principales, con la aplicación de una carpeta asfáltica o de hormigón. Constituye, asimismo, una solución que ha despertado gran interés en los dirigentes de poblaciones, por cuanto permite, con una pequeña inversión, pavimentar calles de sectores populares que hoy no tienen posibilidades de pavimentación por falta de recursos económicos.

El Instituto Chileno del Cemento realizó hace pocos días una demostración práctica de pavimentación con suelo cemento. Se llevó a cabo bajo el control del Departamento de Asesoría Técnica de la Fábrica de Cemento Polpaico. A la vista de más de 100 técnicos invitados fue pavimentada una calle de 60 metros, que conduce a la Escuela Industrial de Polpaico.

El suelo cemento se caracteriza por el uso en su elaboración de las tierras comunes y corrientes, existentes en cualquier lugar, las que con una cantidad de cemento, que fluctúa entre el 4 y el 10%, según las condiciones, y agua, conforman un estabilizado compacto, consistente y de gran durabilidad. También el nuevo pavimento presenta la característica de poder ser utilizado inmediatamente después de construido.

El presidente del Instituto del Cemento, Ernesto Pinto Lagarrigue, comprobó esto último al pasar sobre la pista recién construida con su automóvil, a gran velocidad. Incluso frenó bruscamente sobre el material sin provocarle daño.

A la demostración realizada en Polpaico asistieron el director de Vialidad de la Dirección General de Obras Públicas, Luis Erazo; el subdirector de este servicio, René Birke; secretario técnico del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, Juan Amenábar; jefe de Construcción de la Dirección de Aeropuertos, Jorge Maldonado; dirigentes de la Cámara Chilena de la Construcción, representantes de las empresas constructoras y profesionales.

EXPERIENCIAS EXTRANJERAS

En esta oportunidad, los expertos en Vialidad escucharon con sumo interés una exposición que sobre suelo cemento hizo el ingeniero Germán Cuevas, quien dio a conocer sus experiencias y observaciones acerca del nuevo método en visitas que realizó a varios países.

Dijo el señor Cuevas que el suelo cemento, como material de construcción, dista mucho de ser nuevo. Su descubrimiento se atribuye a EE. UU. e Inglaterra, en 1917. Los primeros trabajos se realizaron en 1920, en los Estados de Ohio, Iowa, California y Texas. Sin embargo, en 1930 se establecieron todos los ensayos y normas sobre el uso del suelo cemento con los trabajos que realizó R. R. Proctor.

De todo esto se desprende, según expresó, que en Estados Unidos hace 30 años que está patentado el suelo cemento. Consultado, posteriormente, manifestó que en ese país casi todos los caminos del oeste son de suelo cemento. También lo son algunas pistas de aeropuertos, los pavimentos de las playas de estacionamiento de los terminales aéreos y las diversas calles de núcleos habitacionales.

EN OTRAS NACIONES

En Brasil también desde hace muchos años se está utilizando el suelo cemento en la construcción de carreteras de diversas categorías. El primer pavimento importante se ejecutó en 1940, en el aeropuerto de Santos Dumont, de Río de Janeiro.

Argentina, España, Alemania, son otros ejemplos de aplicación con éxito del sistema.

El señor Cuevas dio a conocer que en Brasil, hasta 1958, según las cifras oficiales que existen, se había construido 3.000.000 de m2 en pavimentos de este tipo y en la actualidad ya hay 8 mil kilómetros en todo el país. El Estado de Sao Paulo posee 4.000 kilómetros de suelo de cemento.

Países como Alemania, desarrollaron en forma especial durante la guerra esta técnica para el uso en la construcción de aeropuertos, debido a la rapidez con que se podía poner en funciones una pista de aterrizaje. Al terminar la conflagración mundial había más de 100 millones de metros cuadrados de suelo cemento en territorio alemán.

Más de doscientos millones de metros cuadrados de pavimentos de este tipo en calles, caminos, aeropuertos, estacionamientos y otros, existen en los Estados Unidos. Esta cifra significa que esa nación posee más de 25 mil kilómetros de caminos de suelo cemento.

QUE ES EL SUELO CEMENTO

En base a estos antecedentes fue consultado el experto de la fábrica de Cemento Polpaico, Germán Cuevas, sobre la aplicación de este método revolucionario por su bajo costo, en la construcción de nuevas y mejores vías en nuestro país.

Puntualizó que este no es un material nuevo y que su empleo tampoco constituye una técnica desconocida. Indicó que existe gran cantidad de tratados sobre la materia, las normas que tienen todos los países que usan el sistema y las especificaciones técnicas, son sumamente estrictas para su ejecución y aplicación.

"El suelo-cemento, como material estructural, no es otra cosa que una mezcla de suelo, cemento y agua, que en condiciones más especiales da un material de características propias, bien definidas, independiente de sus componentes" expresó.

Agregó que "el suelo cemento se obtiene con la mezcla de estos tres componentes en forma muy determinada, de tal modo que se obtenga una densidad máxima al compactarla, dependiendo de la humedad que la mezcla tenga".

Indicó el experto que siempre se ha buscado una solución que se adapte a las condiciones cada vez más exigentes del tránsito, considerando mayores cargas, mayores velocidades, intensidades crecientes día a día. Siempre ha sido necesario dar estabilidad al suelo para soportar las nuevas exigencias. De ello nació la técnica del estabilizado.

Primero se construyeron las bases con materiales pétreos, que en muchos casos no existen en el lugar donde se construye la vía y deben ser transportados desde grandes distancias, con los mayores costos consiguientes por concepto de transportes. Dijo que estas construcciones de bases son reemplazadas por suelo cemento con resultados de gran éxito y economía, siguiendo dos metas fundamentales: mayor resistencia y durabilidad.

USO EN CHILE

En consideración a los resultados obtenidos con este método en el exterior, el Instituto Chileno del Cemento y la Fábrica de Polpaico están empeñados en una campaña de promoción de este sistema en nuestro país.

Los usos convencionales consultan entre un 30 y un 35% de cemento en los pavimentos. El suelo cemento requiere sólo una dosificación de entre un 5 y un 10% de este material. El resto es tierra común y corriente y agua. Si el camino o la calle son de tránsito intenso y pesado, hace necesario la construcción de una pequeña carpeta de rodado de cemento o asfalto. Si no ocurre este factor, el camino puede permanecer en suelo cemento que es completamente liso.

Se le preguntó al señor Cuevas acerca de la duración del suelo cemento sin carpeta y explicó que no se erosiona. Con respecto a los daños que pueda provocar una lluvia torrencial, dijo:

"En Brasil estuve durante cuatro horas en un camino de suelo cemento que tiene 8 años. Llovía torrencialmente y pude comprobar que no sufrió ningún perjuicio con la fuerza del agua".

Todas las cualidades del material han movido a los técnicos a realizar experiencias en nuestro país. Primero, se hizo en Polpaico un tramo de 20 metros cuadrados, con compactación manual y revoltura en hormigoneras de pequeña capacidad. El resultado fue perfecto. El 2º paso fue trabajar en un espesor de 15 cms., que es el que se usa en casi todos los países de mayor desarrollo. Se utilizó una vibradora manual en este caso, con resultados altamente satisfactorios.

Se eligió esa calle de acceso a la población de Polpaico, porque asegura un tránsito permanente y regular; se utilizó una dosificación de un 5% de cemento que fue variada posteriormente, fluctuando al 4 y al 6%.

Especificó el señor Cuevas que se estudiará principalmente el comportamiento del pavimento sin recubrimiento de ninguna especie, ya que la carpeta sólo es necesaria cuando hay intensidad y velocidad de tránsito.

CAMINOS Y CALLES

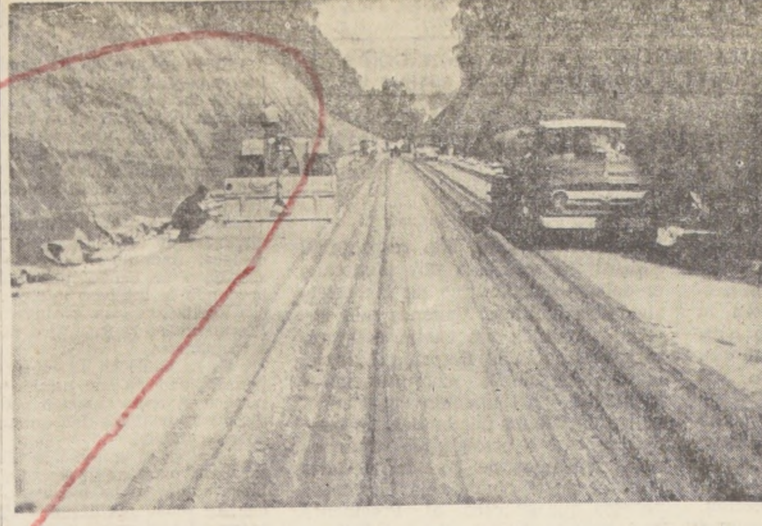
El centenar de técnicos reunidos en el lugar donde se efectuó la prueba observó con especial interés el resultado del suelo-cemento. Cementos Polpaico está controlando diariamente la capacidad del suelo en relación con el tránsito.

Todo este interés deriva de la posibilidad que surje con el nuevo método para terminar con los barriales en las poblaciones, caminos erosionados, y otra serie de dificultades derivadas de la falta de recursos económicos para construir las calles y caminos que necesita el país.

El suelo cemento puede ser utilizado en la construcción de pavimentos en las poblaciones de Santiago, ciudades alejadas de los grandes centros, caminos secundarios con baja desnidad de tránsito y como base para las carreteras principales. De este modo —dijo el técnico— podríamos tener en Chile una red caminera mucho más extensa y no como en la actualidad en que se ejecuta un camino solo cuando la demanda del tránsito así lo determina.

Los dirigentes de cinco poblaciones periféricas, Melipilla, Conchalí, Peñaflor y Talagante, han sido los primeros en solicitar demostraciones y asesoría técnica para el uso del suelo cemento que constituye una solución para que Chile cuente con más y mejores caminos para su desarrollo.

Existe una base de optimismo, pues cualquiera con un poco de cemento puede realizar la obra que necesita. Las tierras de Chile poseen características especialmente apropiadas para su aplicaron en el suelo-cemento.



La compactación del suelo-cemento puede realizarse con grandes máquinas o con pequeñas vibradoras como la que se aprecia en el grabado

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO:	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 4,45	Eº 4,46
Libra	12.446	12.475
Dólar futuro ..	4,45	4,46
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 5,07	Eº 5,03
Libra	14,180	14,209
Dólar billete ..	5,20	5,23

Santiago, 25—I—67.

Falleció general (R) D. Ramón Vergara M.

Hoy se efectuarán en el Cementerio General, después de una misa, a las 10 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Divina Providencia, los funerales del General de Aviación en retiro, Ramón Vergara Montero que dejó de existir en la madrugada de ayer debido a un infarto al corazón en el Hospital de la Fuerza Aérea.



El ex General de Aviación, Vergara Montero, nació en la ciudad de Temuco, el 17 de febrero de 1893. Cursó sus estudios en el Liceo de esa ciudad y en la Escuela Militar de Santiago.

A su salida de la Escuela Militar, inició una larga carrera en ese campo en la que se destaca su actuación como Ayudante del Jefe del Estado Mayor General, en 1921. En 1922, fue comandado al Ejército norteamericano, con el objeto de asistir a las Escuelas de Guerra Química y de Táctica de Aviación. En 1927, obtiene el cargo de Director de los servicios terrestres de Aviación, después de haber conseguido su brevet de piloto aviador. En 1930, Ramón Vergara Montero alcanza el alto cargo de jefe del Departamento Central de Operaciones del Estado Mayor General.

Continúa de este modo una carrera jalonada de éxitos en la Aviación que culmina con los nombramientos de Subsecretario de Aviación en 1931, y Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Nacional en 1932.

Finalmente, el señor Vergara Montero, no solamente se destacó al servicio de la Fuerza Aérea chilena, sino que además desempeñó el puesto de Intendente de la ciudad de Santiago.

PRESIDENTE GESTIDO VISITARA CHILE

El Mandatario Electo de Uruguay, Oscar Gestido, aceptó una invitación formulada por el Presidente de la República, Eduardo Frei, para visitar este país.

Así lo dio a conocer el Embajador chileno ante el Gobierno uruguayo, Enrique Cañas Flores, luego de una entrevista sostenida con el Jefe del Estado. Señaló Cañas Flores que en esta oportunidad había hecho entrega de una carta de Gestido al Presidente Frei en la que expresa que acepta y agradece la cordial invitación que éste le formulara.

—Pese a que no hay fecha establecida —dijo el diplomático chileno— casi se podría asegurar que la visita del Mandatario uruguayo se llevará a efecto a fines del presente año.

CLAUSURADO PUENTE SOBRE RIO MAIPO

En la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, se anunció que el puente "Ingeniero Marambio" sobre el río Maipo, en el camino de Melipilla a Las Cabras, ha sido cerrado al tráfico desde el día de ayer.

Esta medida ha sido tomada, debido a que se ha encontrado que tiene algunos desperfectos. Mientras éstos no sean examinados a fondo y luego efectuada las consiguientes reparaciones, dicho puente permanecerá cerrado a todo tráfico.

DEFUNCIONES

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro, abuelito y bisabuelito, señor
CARLOS DELFINO GAZZOLO
(Q.E.P.D.)
Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá desde la Iglesia Lourdes, a las 9.30 horas. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9 horas.
La Familia

Ha dejado de existir nuestro querido hermano, esposo, padre y suegro, señor
PRIMITIVO RAMIREZ SANTANDER
(Q.E.P.D.)
Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General (por Avda. La Paz). El cortejo partirá desde su casa habitación, Pasaje Nueve Nº 4367, Pobl. Lo Franco, a las 9.30 horas.
La Familia

Ha dejado de existir nuestra inolvidable esposa y madrecita, señora
MARIA ISABEL GALLEGUILLOS DE HENRIQUEZ
(Q.E.P.D.)
Sus restos serán sepultados hoy jueves, en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá desde la Parroquia de la Epifanía (Bellavista Nº 0488), después de una misa que se oficiará a las 15 horas, por el eterno descanso de su alma.
René Henríquez Molina e Hijos

Ha dejado de existir nuestra querida madre y abuelita, señora
JOSEFINA VERGARA DE ESCOLA
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Parroquia San Crescente (Avda. El Salvador esq. Santa Isabel).
La Familia

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor
LUIS LEON HORMAZABAL
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Recoleta), a las 14.30 horas, saliendo el cortejo desde su casa habitación, ubicada en Madrid Nº 1462.
La Familia

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
MARIA LUISA VON COLLAS vda. de GALVEZ
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 11.30 horas, en la Iglesia San Francisco (Alameda esq. Londres).
La Familia

TELEVISION

Canal 9 — U. de Chile

19.02 DIBUJOS ANIMADOS
19.26 STEVE CANYON
19.50 CAFE EL CAMPEON
20.30 TV VIO, OYO Y LES CUENTA
20.35 LORETA YOUNG
21.00 FLASH NOTICIOSO
21.03 CITA CON LA MUERTE
21.27 SOLO PARA CABALLEROS
21.29 SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA
21.30 PANTALLA NOTICIOSA
21.45 ¿CUANTO SABE USTED?
21.50 CINE DOCUMENTAL
22.15 NOTICIARIO NO DO
22.24 FLASH NOTICIOSO
22.27 A OCHO COLUMNAS
23.12 FLASH NOTICIOSO
23.18 CIERRE

TELEVISION

Canal 13 — U. Católica

17.53 ALMANAQUE
17.57 GRAN TELETEATRO POND'S
18.20 FESTIVAL DE DIBUJOS ANIMADOS
18.40 TELEKINDER
19.10 FESTIVAL DE BUGS BUNNY
19.37 ESTETICA Y BELLEZA
19.45 LOS LOCOS ADDAMS
20.15 PANTALLAS DEL DEPORTE
20.30 NOTICIARIO FRANCES
20.40 EL TIEMPO
20.45 YO SOY UN ESPIA
21.38 ENTRE AMIGOS
22.00 EL REPORTER ESSO
22.20 EL FBI EN ACCION
23.15 RECUENTO NOTICIOSO



Emotiva Recepción a Dotaciones Antárticas

17,12 horas. Grupo de Aviación Nº 7. Los Cerrillos. El transporte FACH en vuelo directo de Punta Arenas toca la losa de Los Cerrillos. La contenida emoción que durante horas mantuvo en tensión a dos centenares de personas hace agitar los brazos y aparecen los primeros pañuelos. Un nudo en la garganta, que oprime a cada instante, y los cinco largos minutos que dura la ceremonia oficial de recepción dan paso a simultáneas exclamaciones.

Llegan los grupos de las tres dotaciones antárticas que durante un año estuvieron en el continente helado.

Gabriel Escobar, cabo radiotelegrafista de la FACH, abraza emocionado a su esposa, Juanita González, y a su pequeña Marisol, de cinco años. Lágrimas caen por el rostro curtido del aviador que durante un año mantuvo el contacto radial diario con Chile continental.

"Perdónenme, pero estoy tan emocionado. Este es mi segundo viaje a la Antártida. El regreso del primero fue diferente. Estaba soltero". Y el diálogo se interrumpe porque Marisol exclama: "Mira, papito, esta es Andrea, mi muñeca.. ¿qué te parece...?".

Abrazos, exclamaciones, la banda interpretando el himno de la FACH, voces de mando y nuevos amigos y parientes que se suman a los viajeros que llegan, forman un caos indescriptible, en que las lágrimas se deslizan sin ningún reparo.

Más allá, el teniente Rolando Apablaza, segundo Jefe de la Base O'Higgins, abraza a su bella novia Tatiana.

"Padrino, padrino, padrino", una niñita de cinco años que se llama Roxana, tira de la punta de la casaca militar, reclamando la atención del teniente y tiende sus manitos para reclamar también su cuota de cariño.

La escena se repite en cada metro cuadrado de la losa del Grupo 7.

Ana de Villalobos, con Jaime Antonio en brazos, de apenas un año dos meses, es estrechada fuertemente por el cabo de Ejército Pedro Villalobos, quien vuelve a besar al pequeño, que pregunta en su media lengua: "¿Este es papito, mamita,,?" Y acto seguido entra en confianza tirándole la gorra, le pasa las manos por el cuello y no quiere soltarse.

El capitán Oscar López, Jefe de la Base O'Higgins, el primero en pisar tierra continental, dice: "Esta ha sido una misión maravillosa y que no se puede resumir en una sola frase. Chile tiene reservas para el porvenir incalculables en el continente blanco".

La banda de Aviación pasa ahora de un aire marcial a una festiva cueca, que contribuye a despejar los instantes afectivos que viven soldados, marinos y aviadores, con sus novias, esposas, madres, hermanos, familiares y amigos.

El mayor Ricardo Munizaga, el comandante Tulio Rojas y el coronel de Aviación Fermín Herrera, se retiran de la pista de aviación, una vez que han cumplido el ceremonial de saludarles en nombre de sus respectivos Comandantes en Jefe. La parte militar ha sido cumplida y ahora quedan los trámites de traslado de los familiares que dan rienda suelta asu alegría.

"He bajado dieciséis kilos, de modo que ahora peso ciento uno, dijo muy suelto de cuerpo el cabo de mar Miguel Humberto Alvarado, y no he seguido ningún régimen para adelgazar. Todo lo contrario, en mi calidad de "ranchero", he tenido que probar la comida varias veces antes de prepararla".

Pero los abrazos y las escenas emotivas continúan

—¡Papito, por fin llegas...! Haciendo caso omiso de quienes intentaban detenerla, una pequeña rubia, de aproximadamente 10 años, corrió veloz hacia las personas que descendían del transporte y se incrustó (es el término que exactamente cabe) en los brazos de un oficial de la Fuerza Aérea, alto y de imponente aspecto. Se trataba del comandante Roberto Stange, Jefe de la Base "Presidente Aguirre Cerda", quien recibía el cariñoso saludo de su única hija, Anny:

—¡Qué crecidita te encuentro, cariño mío! ¡Si estás convertida en una verdadera y hermosa señorita...!

Ambos protagonistas, teniendo ojos únicamente para ellos mismos, estrechamente abrazados, desligándose de la disciplina protocolar, buscaron refugio alejados del público. Situados a corta distancia padre e hija, se arrullaban como enamorados que se hubieran conocido recién.

Mientras esto sucedía, en otro costado de la losa, el cabo 1º Francisco Carreño Espinoza, se dejaba "ahogar" entre los brazos de su pequeño hijo Héctor, en tanto esperaban turno Eduardo y Lidia, Esta última prima hermana del cabo, que lucía los ojos empañados en gruesas lágrimas que dejaba correr libremente por sus mejillas.

—¡Esta noche —gritó lleno de gozo el cabo Carreño— en mi casa habrá fiesta, y será de las grandes...!

Pero no todas las escenas presentaban la misma euforia, puesto que confundiéndose con el público marchaba hacia la salida, enlazadas por la cintura una pareja, para quienes el resto del mundo no existía. El suboficial mayor del Ejército, Joaquín Echeverría, en íntimo coloquio con su esposa, Teresa Alegría, trataba de comunicarle con frases que no alcanzaban significación esperada, la gloriosa poesía de su espíritu al sentirse nuevamente a su lado.

A escasos metros de ellos otra pareja, formada por el marinero cabo Héctor Carmona y su esposa, Bessie García, apresuraban sus pasos para disfrutar, en todo el amplio sentido de la palabra, de un mes completo de justificadas vacaciones que les prometió la Superioridad de la institución.

Finalmente, entusiasmados por el recibimiento de que eran objeto el capitán de Ejército Oscar López Bustamante y su esposa Millaray, olvidaron por momentos la separación tan prolongada. Sus hijas Paullna, Alejandra y Millaray, solicitaban con tirones a la guerrera de su padre participación en la ceremonia de recepción. La emoción les humedecía la palabra y sólo los gestos fueron capaces de hablar con toda su silenciosa elocuencia.



Emoción al llegar las dotaciones antárticas a Los Cerrillos: lágrimas y sonrisas. El cabo Julio Camaro abraza a su esposa Anita Oyarzo. Impaciente espera su "turno" Julio Patricio, de 5 años. Más atrás, otra escena que conmueve por su espontaneidad.

"Ahora sólo peso 101 kilos..., bajé 16 kilos, mi comandante", fue lo que dijo el cabo Miguel Humberto Alvarado cuando recibió el saludo del comandante Tulio Rojas.

FREI EXPRESA CONDOLENCIAS

El Presidente de la República, Eduardo Frei, envió una nota de condolencias al Gobierno de Brasil, por las trágicas inundaciones que han afectado a Río de Janeiro.

Las autoridades de ese Estado brasileño han manifestado que el número de muertos a causa de los derrumbes y los temporales, que han provocado las inundaciones, ascienden a más de 800.

En la nota, el Presidente Frei hace notar la solidaridad del pueblo chileno y del Gobierno ante la magnitud de la tragedia que enluta a ese país hermano.

CLAUSURAN CURSOS DE III ESCUELA DE TEMPORADA

A las 19 horas del lunes 30 de enero en curso se realizará en el Instituto Superior del Magisterio de Educación Primaria y Normal la velada de clausura de los cursos de la III Escuela de Temporada de ese establecimiento.

El acto oficial de clausura se realizará el martes 31, a las 10 de la mañana.

COLABORACION A PLANIFICACION DE LA FAMILIA

Una importante colaboración recibió la Eecretaría Ejecutiva del Comité Organizador de la VIII Conferencia de la Federación Internacional de Planificación de la Familia, de parte del Population Reference Bureau, de Washington. Se trata de 500 gráficos de población, con su correspondiente explicación y suficientes números de libros del profesor J. Mayone Stycos, titulado "Fertilidad en América Latina" (perspectivas sociológicas) e igual cantidad del Boletín del Bureau, dedicado íntegramente a problemas de población del Continente.

Cordial Despedida a Holley Bell

Una cordial manifestación de aprecio y simpatía constituyó el almuerzo que al mediodía de ayer le ofreció un grupo de periodistas a Holley Bell, Agregado de Prensa de la Embajada de los Estados Unidos en Santiago, quien ha sido designado para igual cargo en la República de Colombia. A la manifestación, ofrecida en el Círculo Español, concurrieron personeros de los Consejos Nacional y Regional del Colegio de Periodistas, de la Asociación Nacional de la Prensa y representantes de todos los medios informativos de la capital.

Durante el almuerzo se destacó la personalidad del señor Bell, quien se había ganado el aprecio y el afecto de los periodistas chilenos por su cordialidad, haciéndose votos por su ventura personal en el desarrollo de sus nuevas funciones en el amigo país del norte. El festejado agradeció estos conceptos, señalando los especiales afectos que lo unían con nuestro país, con sus gentes y sus instituciones.

NACE UN NUEVO ASENTAMIENTO CAMPESINO

"Somos enemigos declarados de convertir al campesino en un peón del Estado o en inquilino de CORA", expresó ayer Rafael Moreno, vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, al constituirse el asentamiento campesino de "Las Mercedes", ubicado al sur de la Isla de Maipo.

Sesenta y siete familias quedaron incorporadas al proceso de Reforma Agraria cuando ayer 1.019 hectáreas pasaron a ser patrimonio comunitario en este fundo del que tomó posesión la CORA en agosto de 1966 y figurando oficialmente ciento catorce trabajadores.

En el momento de la expropiación, el informe técnico reveló que de la superficie cultivable, el 74,34 por ciento estaba cubierto de pastos naturales, en tanto que de la parte destinada a Viña, el 63 por ciento se encontraba en estado deplorable.

Conforme a las disposiciones internas de los asentamientos campesinos fue elegida la primera directiva de la comunidad, quedando ésta integrada por Raúl Figueroa, presidente y los demás cargos por Andrés González, Fernando González, Juan Berríos y Juan Grandón a los que se agregan como suplentes, Santiago González y Alberto Reyes.

Durante el acto, hizo uso de la palabra el presidente del Comité Raúl Figueroa, quien se extendió en la tarea que les esperaba y al esfuerzo que cada cual debía desplegar.

El vicepresidente de la CORA expresó, entre otras cosas, lo siguiente:

"Se ha iniciado por primera vez en la historia de Chile una reforma agraria de tanta magnitud que requería de algunas condiciones básicas para cubrir integralmente sus objetivos. Primero, hacer posible que los hombres que trabajan la tierra, adquieran la independencia económica y física para conquistar su dignidad de hombres libres y su incorporación a la comunidad nacional Segundo, aumentar la producción, porque esta no es una reforma de caridad sino de justicia, siendo obligación fundamental el aumento de la producción agropecuaria, el cuidado del suelo, la dinamización de los trabajos agrícolas para alimentar el país sin tener que recurrir a las importaciones de productos y tercero, que los campesinos deben ser sujetos de las transformaciones y el cambio que no significa el cambio de un patrón a otro, ya que son ellos los que tienen que asumir la responsabilidad de su propia liberación".

Más adelante precisó Rafael Moreno: "El Presidente Frei y su Gobierno, que es el de los campesinos, ha buscado la justicia y la libertad para los trabajadores de la tierra sin preguntarles su ideología política o su credo religioso. Sin embargo, una minoría ha pretendido tejer una leyenda negra sobre los asentamientos campesinos. La respuesta a la interrogante de que el hombre del campo sería incapaz de responder a la confianza que la reforma agraria ponía en sus manos está ahora en el hecho de que en los 91 asentamientos campesinos constituidos hasta la fecha, la producción ha aumentado en forma irrefutable". Este proceso, está demostrando que está esencialmente entregado a la inteligencia y capacidad del campesinado".

Luego, el Vicepresidente de la CORA, manifestó su extrañeza ante la actitud de otros sectores que diciéndose partidarios de la reforma agraria, recorren los campos llamando a los campesinos a colocarse fuera de la ley, a sabiendas de que así nada conseguirían. Dichos grupos cuando llega el momento de las grandes decisiones muestran su irresponsabilidad proponiendo enmiendas para rebajar los límites básicos de expropiación de 80 a 40 y hasta 20 hectáreas, en circunstancias de que en la última campaña presidencial ofrecieron por escrito respetar un límite mínimo de 500 hectáreas".

Finalmente Rafael Moreno, se refirió al reciente rechazo, por la mayoría opositora del Senado, a la autorización para que el Presidente de la República visitara Estados Unidos, ligando las actitudes de los extremos de la oposición en el deseo de la Derecha que busca frenar la Reforma Agraria y en el propósito de la extrema izquierda de hacer fracasar al Gobierno".

Frente a este hecho, llamó a la unidad de los campesinos y a la confianza en ellos mismos y en su Gobierno" y que les seguirá cumpliendo cualquiera que sean los inconvenientes y las oposiciones que surjan en el camino".

INVESTIGAN MERCADO DE DROGAS EN LA PENITENCIARIA

Una completa red de distribuidores, traficantes y drogadictos funciona dentro de la Penitenciaría de nuestra capital. Su perfección llega a tal punto que utilizando papel con membretes impresos, falsifican recetas médicas las cuales sirven para adquirir tabletas de "Seclar" en las diversas farmacias.

Dieciséis reos estaban castigados en ese establecimiento carcelario en la tarde del martes, al ser sorprendidos consumiendo esas tabletas o vendiéndolas a los drogadictos. Ocho de ellos continuaron ayer en celdas de castigo.

El Capitán Carlos Aguilar Silva, de ese penal, reconoció que el problema derivado del consumo de esta sustancia hipnótica, era incontrarrestable. La "pitusa" dijo ingresa al penal a través de diferentes formas. Incluso en sobre sellados, que contienen elementos en polvo para lavar la ropa.

..También las mujeres que visitan a los penados llevan el barbitúrico en los sostenes, portaligas y otras prendas más íntimas.

Los hombres por su parte ingresan las tabletas en la bastilla de los pantalones o en el interior de los calcetines.

Y añade el Capitán Aguilar: Hay reos que consumen "pitusa" por novedad. Para saber los efectos que causa.

Otros lo hacen por hábito, costumbre o vicio. Y por supuesto que no faltan aquellos que ingieren las tabletas para afrontar una situación difícil, especialmente cuando deben dirimir supremacías con otro reo.

"En todo caso, cualquiera de esas formas, vienen a constituir la causal primordial de la serie de incidentes, indisciplinas o síntomas de rebeldía que se han registrado en los penales del país. El "dopping" con Seclar es originario de Valparaíso y ahora se ha extendido a todas las cárceles chilenas".

"Pero no es lo único que se utiliza. También en el interior de la Penitenciaría elaboran "chicha" de cualquier fruta la que es dejada fermentando con levadura durante algunas horas o días".

Las autoridades de la Penitenciaría han decomisado no menos de cincuenta recetas médicas con membretes de facultativos imaginarios. Pero que, copiadas de algunas auténticas, no reciben ninguna clase de objeción cuando son llevadas a las farmacias para su correspondiente despacho.

Una vez que las tabletas de "pitusa" llegan al penal, entra a operar la ley de la oferta y la demanda. Cuando hay poca existencia, el precio de la tableta sube a dos o tres escudos cada una.

En cambio, cuando el "mercado" es abundante, cada píldora se expende a un escudo. Los capitalistas internos siempre guardan un stock de "Seclar", que por cierto escapa a los minuciosos registros practicados por los vigilantes.

Un Manual de Toxicología señala que: "la intoxicación aguda con barbitúricos presenta al principio cierta excitación nerviosa parecida a la embriaguez. Y en ella también se advierte la incoherencia en el caminar y en las palabras. Luego viene la depresión en que el individuo cae en una especie de éxtasis.

Al respecto, Juan Cortés Tapia, químico-farmacéutico del Laboratorio de Policía Técnica, señala que desde hace más o menos un año a esta parte, ha estado sometiendo a un análisis las tabletas de barbitúricos que le envían desde la Cárcel o Penitenciaría.

Los resultados son idénticos: "Seclar" que como ya lo señalamos anteriormente, vino a desplazar al clásico "Pájaro Verde" usado antigüamente en los presidios.

Esa tableta produce efectos según la predisposición del individuo. A veces, basta una sola para tornarlo agresivo. Pero existen otros casos en que tal estado se consigue con una dosificación superior a las dos o tres tabletas.

Con todo estos antecedentes recogidos, habrá que convenir en que el tráfico de barbitúricos es evidente en los penales chilenos; esas drogas de una u otra forma son la base de motines, rebeldías o insubordinaciones, situaciones que continuarán presentándose, ya que, por ahora, no existen medios ni sistemas para controlar esa comercialización y consumo ilegales.

Drogas descubiertas en poder de los reos que, al parecer, forman parte de un tráfico intenso dentro de la Penitenciaría y que, ahora, las autoridades están comenzando a investigar.

SINTESIS POLICIAL

Para ser sometido a un proceso por extradición, fue detenido el ciudadano argentino José Osvaldo Petronio Mantorana, el que ingresó a la cárcel luego de ser interrogado por el Presidente de la Corte Suprema.

Contra Petronio Mantorana existen denuncias de defraudaciones en el Décimo Juzgado de la provincia de Buenos Aires, tribunal que solicitó su extradición.

★ En Quillota se declaró un incendio a las 5.30 de la mañana de ayer, en la barraca de la Sociedad Montero, ubicada en calle Serrano Nº 208. El fuego arrasó con gran cantidad de madera elaborada y los representantes de la firma avaluaron las pérdidas en una suma superior a los cien mil escudos.

★ Por otra parte, informaciones procedentes de Viña del Mar dan cuenta del incendio de un camión, cargado con combustible, registrado en la Variante Las Achupallas, frente a la Población Limonares. El fuego apareció luego que debido a una brusca frenada, uno de los tambores se volcó, provocando la combustión de la bencina. Tres mil litros de dicho combustible ardieron, según el chofer Eduardo González Palomera, de 40 años, que logró escapar ileso.

★ Mientras tanto, en el Hospital de Chuquicamata continuaba internado el minero Higinio Miranda Fábrega, quien sufrió los efectos de la explosión de una carga de dinamita, que estalló retardadamente.

El lamentable accidente tuvo como escenario un pique de la mina Placilla.

★ En las últimas horas, también se registra un caso de intoxicación. Tal es lo ocurrido en la ciudad de Los Angeles, donde Juan Sanhueza Pérez, de 42 años; su cónyuge, Hilda Dinamarca Ulloa, de 40, y sus hijos José y Elizabeth, de 14 y 6 años, respectivamente, permanecen sometidos a un tratamiento especial. Los integrantes de este grupo familiar consumieron sierra ahumada, al parecer en estado de descomposición, lo que les provocó la intoxicación.

★ Y en nuestra capital, a la Duodécima Comisaría se presentó el chofer Carlos Moya Reyes, de 30 años. Manifestó ser el conductor de un vehículo del Servicio Nacional de Salud, que, en calle Esmeralda, frente al número 5623, tropelló y dio muerte al estudiante de 12 años, Osvaldo Saavedra Osorio. La pequeña víctima conducía un carretón de mano cuando fue alcanzado por el impacto del vehículo, que corría en la misma dirección. El chofer emprendió la fuga al ocurrir el accidente, presentándose a Carabineros 12 horas después.

★ En el Hospital de Ovalle falleció el agricultor Luis Alberto Robles Robles, de 54 años, el cual fue aplastado por el propio tractor que manejaba, cuando el vehículo volcó en el camino del Espiral.

★ Y a la Cárcel de Santa Cruz ingresó hoy el obrero agrícola José Daniel Soto González, quien la noche del 6 de junio pasado dio muerte con un palo a Jorge Campos Pino, de 37 años, a quien se le conocía como "El Cachorrito". El crimen fue esclarecido por la Brigada de Homicidios, que se trasladó a la localidad de La Estrella, donde fue denunciado este hecho.

Cerón Pardo se Defiende: "No Estoy Loco"

—¡No, señor...! No soy un loco... Soy fruto de la mala suerte y de la escuela que conocí desde niño: la Cárcel. Me crie en el barro, porque en el barro nací... y mi compañía permanente fue la maldad... de los otros. Yo no soy malo...



Con estas patéticas palabras, nos recibió en un patio de la Penitenciaría de Santiago, René Cerón Pardo, personaje que tiene a su haber cinco homicidios y que, por sus características delictivas, atrajo la atención de juristas y científicos en Chile.

Veinte minutos estuvo LA NACION conversando con el contradictorio personaje, cuya denuncia sobre supuesta amenaza de muerte que pendía sobre él, fue publicada por este diario hace algunos días.

"No son mis compañeros de infortunio quienes me amenazan —dice Cerón Pardo— sino un jefe interno del penal... un teniente. Ese hombre se escuda tras la ley para humillarme a mí y a mis compañeros. Se olvida que somos seres humanos caídos en desgracia...

"Yo no soy malo, pero si vuelvo a delinquir otra vez, no será por impulso mío. Será por impulso de un hombre que no sabe llevar su uniforme", continúa Cerón Pardo, con torvo acento.

Cerón Pardo, cuyo cerebro fue intervenido hace algunos años para librarlo de sus impulsos homicidas, dice que le gusta estar solo. Rehuye la compañía de otros reclusos y le agrada leer en su celda solitaria. Prefiere a Julio Verne y a Víctor Hugo.

Como se ha especializado en el oficio de zapatero (es aparador), obtiene buenas utilidades y dice que las invierte en la compra de libros. También se los suministran sus tres hermanas y una tía que vive en Santiago y que lo visitan de cuando en vez.

"Como ven —nos dice— no soy un desamparado..."

LIOS CON LA JUSTICIA

Bueno y ¿hasta cuándo estará aquí, Cerón Pardo?

"Mire —responde—, aquí estoy en un lío. Cometí una vez un delito. Me gustaba mucho el baile y el baile fue mi perdición. Me atropellaron a mí y a una mujercita que tenía... Vi todo rojo... Peleé y fue mi primer hecho de sangre que tuve".

"Después estuve metido en una discordia con arma blanca", nos cuenta como recordando el pasado con dificultad. "Me defendí de mi agresor... Pero mejor no sigamos, señor...", nos ruega. "La vida para mi ha sido muy triste. Me crie entre la maldad y aprendí a sacarle provecho... Toda mi vida la he pasado preso, pero no por ser malo. Ha sido la mala suerte... la fatalidad...

CONDENAS INCIERTAS

"Estoy condenado a cinco años, pero ahora sucede, señor, que me salen dos condenas más... y no se a qué obedecen. Me han "justificado" dos veces: una vez me trajeron para acá por enfermedad y me leyeron una condena a cinco años y ahora me salen leyendo otra condena por la que me aplican quince años...

Este es el cerebro de un famoso asesino italiano que fue ajusticiado.

Continúa: "El régimen aquí es bastante malo. Nos han recetado 365 gramos de pan y apenas nos dan cien... Seguramente el Alcaide ignora esto, pero los que hacen y reparten el pan no lo ignoran, señor", nos dice con énfasis. "Los 365 gramos de pan sólo los vemos para la visita semestral de cárceles o cuando nos visita el Ministro... También nos dan todos los días unos porotos tan pésimamente cocinados...

En medio de su conversación, salpicada de expresiones dichas con vehemencia, Cerón Pardo tiene recuerdos agradecidos y cariñosos para antiguas autoridades de la Penitenciaría.

Al término de la visita, Cerón Pardo insiste ante nosotros:

"Mire, en el diario se me hace una propaganda que me presenta como un insano, que persigo una curiosidad, que... A ver... dígalo —nos dice apuntando con energía su índice a los ojos del reportero— dígalo: ¿Usted que me está viendo ahora, cree que soy un insano... ¿Ah...? Dígalo... A mí no me falta un tornillo, como dice el tango. No me falta nada. Lo que me falta es comprensión, que me guíen con buen trato a mí y a todos mis compañeros...

POR NUEVO TARIFADO:

EMPRESARIOS CERRARAN LOCALES NOCTURNOS

La Asociación Nacional de Empresarios de Espectáculos de Chile, ANEECHI, entregó ayer la siguiente declaración: "En asamblea general de socios, realizada el miércoles último, los siguientes establecimientos asociados comunicaron que, ante la imposibilidad de dar cumplimiento a las exageradas peticiones económicas del Sindicato Profesional Orquestal, se ven en la necesidad imperante de terminar con sus negocios como boites: "El Mundo, Tap Room, Orleans, El Horizonte, Posada Tarapacá, El Pollo Dorado". Firma la declaración el directorio.

Una vez recibida la noticia, LA NACION se entrevistó de inmediato con José Luis Morales (40 años, casado, baterista profesional), secretario del Sindicato Orquestal, que manifestó:

● "Notificación oficial a nuestro Sindicato no existe. Sin embargo, sé que hoy, en la noche o en la madrugada, se reunirán los empresarios con el Sindicato. Sabemos extraoficialmente esta posición, que se debe al nuevo sueldo que solicitan los músicos, pero hay que aclarar que en febrero cierran habitualmente varios de los locales señalados por vacaciones En esta oportunidad acaso quieran tomar esta medida como algo fuera de la rutina, y con el fin de hacer que los músicos desistan de sus pretensiones. Por otra parte, hay locales, como Boite Royal, donde yo trabajo, que no sólo no piensa en cerrar, sino que discutiría en cualquier caso con la directiva del Sindicato una posibilidad común".

● Los músicos están solicitando en este momento una tarifa correspondiente a tres sueldos vitales de Santiago, lo que hace una renta de más o menos mil escudos. Actualmente ganan alrededor de dos vitales como promedio, pero hay muchos que ya ganan más de tres vitales, en virtud de sus méritos o como integrantes de grupos orquestales organizados que gozan de alta cotización.

● Como acotación final, diremos que el ánimo del Sindicato Orquestal es de buscar una fórmula de conciliación de intereses, tal como se ha realizado a la fecha. Nos agrega José Luis Morales: "Tenemos el mejor interés de trabajar en armonía con ellos. Hay que recordar que por decreto del Gobierno, las boites debían cerrar a las tres y media de la madrugada, lo que nos permitiría acostarnos relativamente temprano. Sin embargo, los empresarios, aduciendo sus intereses económicos, obtuvieron que el cierre se prorrogara hasta las cinco de la mañana, y nosotros nada hicimos, por estimar justa su petición desde ese punto de vista. Mi impresión general es que todo se solucionará".

ESTUDIANTES DE LOS ANGELES

Una delegación de 15 hermosas estudiantes del Liceo de Jesús, de la ciudad de Los Angeles, acompañadas de las señoras Raquel de Brito y Winda Zúñiga, estuvieron en Santiago, en viaje a Uruguay, Argentina y Paraguay, países que recorrerán durante un mes en misión de estudio. Al mismo tiempo, estas angelinas tan simpáticas y atrayentes, como todas las de esa tierra, llevan un conjunto musical, para dar a conocer, en los países hermanos, el folklore chileno, y, especialmente, el de la zona de Bío Bío. En el grabado la delegación, momentos antes de embarcarse en un Caravelle, en Los Cerrillos. (Foto Cerrillos.)

Por el Gran SANTIAGO

POBLADORES DEFENDERAN OPERACION SITIO: MAIPU

La Derecha trata de entorpecer la acción del Gobierno con olas de rumores y torpes maniobras

MAIPU.— Los pobladores y obreros que están inscritos para la "Operación Sitio", que pondrá el Gobierno en marcha a fines del mes de abril, se están movilizando para denunciar públicamente las maniobras de un grupo derechista que se está preparando para entorpecer la acción del Gobierno en el Municipio local, porque se oponen a ella temiendo ser desplazados de sus actuales cargos en la próxima elección a regidores.

Según se informó este grupo, por falta de valentía moral, no ha hecho pública su oposición a la "Operación Sitio", pero ha llenado la comuna de rumores de que en los terrenos del fundo San José de Chuchunco se instalarán personas de malos antecedentes, que convertirán a Maipú en nido de cogoteros y maleantes que pondrán en peligro la vida y la propiedad de sus habitantes. Se agregó que se tenía conocimiento que en el Municipio de Maipú, que dirige el Alcalde José Infante, se le exigiría el máximo de disposiciones de la Ley de Urbanización a la "Operación Sitio", con el objeto de provocar atrasos.

Los pobladores y obreros afectados por esta ola de rumores, junto con designar una comisión integrada por la diputada Blanca Retamal Contreras, el Subdelegado Juan Ogaz, y por dirigentes del PDC, hicieron presente a LA NACION que la derecha de Maipú estaba realizando una burda maniobra electorera y que todos los inscritos en la "Operación Sitio" son personas que viven o trabajan en Maipú, señalando que hay cerca de 8 mil obreros que trabajan en las industrias locales y que viven en las comunas de Quinta Normal, Las Barrancas y otras del Gran Santiago, por lo que no es extraño de que de tres mil seiscientos sitios, 700 sean para personas que no vivan en Maipú.

Al mismo tiempo expresaron a LA NACION que la derecha que domina el Municipio local desde su creación, está asustada por la participación de las organizaciones vecinales en los asuntos de interés público porque puede traer consecuencias de cambios fundamentales en la estructura de uno de los Municipios más ricos del país.

RECONOCEN LABOR DE ALCALDE DE SANTIAGO

LAS BARRANCAS.— Delegaciones de pequeños chacareros de esta comuna, de Maipú, Quilicura, Peñaflor, Colina, La Granja y Talagante, concurrirán hoy a la manifestación que se le ofrecerá al Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, como un reconocimiento a su labor desarrollada para sanear los procedimientos de distribución de los productos agrícolas en la capital.

Este acto se efectuará en el Casino del Cerro San Cristóbal y es organizado por el Comité de Ferias y Mercados, que dirigen Osvaldo González y Juan Villarroel. Durante su desarrollo se proclamará su candidatura a regidor.

AGRADECIMIENTOS AL GOBERNADOR RIVERA

SAN MIGUEL.— El Club de Abstemios "Las 2 Palmeras" de esta comuna ha dirigido una nota al Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda, Francisco Rivera Abuin, en que le expresa sus agradecimientos por la ayuda y cooperación a todas las iniciativas de esta institución en bien de la colectividad, señalando que gracias a su gran espíritu público ha sido posible ejecutar importantes realizaciones comunitarias. Firman la comunicación el presidente, Isaías Calderón, y el secretario, Luis Castro, quienes le hacen presente que ella obedece a un acuerdo de la asamblea del Club de Abstemios "Las 2 Palmeras".

VALPARAISO

EL 3 DE FEBRERO INICIAN FESTIVAL DE LA CANCION

VALPARAISO.— El próximo 3 de febrero inician en Viña del Mar el VIII Festival de la Canción, que organiza todos los años el Departamento de Turismo y Relaciones Públicas de la Municipalidad del balneario. El Teatro al Aire Libre ofrece ya un magnífico aspecto, gracias a los nuevos embellecimientos que se le han prodigado para presentarlo en mejores condiciones aún que el año pasado y mejoras en todo sentido.

La amplia concha acústica que enfrenta el anfiteatro de pinos que circunda el escenario, con sus graderías de troncos que se empinan hasta lo alto del cerro y las cómodas ubicaciones de las tribunas especiales y de platea, ofrecerá nuevamente este año su impacto de belleza a los concurrentes al primer torneo musical de la zona, nacido hace ocho años en Viña del Mar y que ha tenido un ejemplo contagioso, como puede apreciarse por la cantidad de festivales que han retoñado no sólo en nuestro país, sino en ciudades del exterior. Al Festival de Viña le corresponde el honor de ser el primero en su género en Latinoamérica, y, por lo tanto, el legítimo pionero de este tipo de certámenes musicales.

De Norte a SUR

NUEVO TRAMO CAMINERO CONSTRUIRAN EN VICUÑA

VICUÑA.— El Departamento Técnico de la Dirección General de Obras Públicas, determinó la ejecución del nuevo trazado por la parte sur del camino de Vicuña a Varillar. Así lo dio a conocer el ingeniero Julio Mac-Kines, en una reciente asamblea del Comité de Adelanto Local, en la que se analizaron las proyecciones de las numerosas obras que el actual Gobierno ha realizado en el Departamento de Elqui.

JUNTA DE VECINOS DE ANDACOLLITO

Recientemente asumió la nueva directiva de la Junta de Vecinos de la vecina localidad de Andacollito, la cual quedó integrada así: presidente, Alejandro Flores; vicepresidente, Manuel Olguín; secretaria, Amanda Pérez de Arce; prosecretario, Pedro Araya; tesorero, Nicólas Araya; protesorero, Ramón Cortés; directores, Orlando Cortés, Armando Valdivia, Martín Espinoza, Ema Contreras e Irma Contreras Pérez.— (Retamales, Corresponsal).

CONCURSO HIPICO EN QUILLOTA

QUILLOTA.— En la Escuela de Caballería de esta ciudad, se realizará el 27 del presente mes, el Concurso Hípico Oficial de Verano, organizado por la Federación Ecuestre de Chile. El programa que se desarrollará es el siguiente:

Viernes 27:	9 hrs.:	Campeonato de Adiestramiento.
	15 hrs.:	Pruebas para Suboficiales y Oficiales de la Escuela de Caballería.
Sábado 28:	9 hrs.:	Juveniles. Inauguración del Concurso Hípico Oficial y Equipos de Relevos.
	15 hrs.:	Recorrido para caballos novicios; Damas y doble recorrido.
Sábado 29:	10 hrs.:	Barreras, equipos de 4 jinetes.
	15 hrs.:	Recorrido de velocidad y conducción. Gran Premio Ciudad de Quillota.—(Jiménez, Corresponsal).

MEJOR MOVILIZACION A LA COSTA

SAN ANTONIO.—En forma notable ha mejorado el servicio de movilización a los balnearios de la costa de San Antonio con el servicio que prestan los nuevos coches salones de la Empresa Pullman Bus, de Ramón Medina Arévalo, quien como una colaboración al Gobierno y al Gobernador de San Antonio, Guillermo Pino, adquirió en Alemania 12 máquinas pullman carrozadas "Magiruz Deutz" que tienen capacidad para 62 pasajeros sentados. El funcionamiento de estos nuevos vehículos ha descongestionado el servicio que en estos meses de verano debe trasladar a más de 600.000 personas a los centros veraniegos de Llo-Lleo, Cartagena, Las Cruces, El Tabo, El Quisco y Algarrobo.

ASISTENCIA MEDICA EN CHIMBARONGO

CHIMBARONGO.— Con la llegada de un nuevo médico a esta ciudad, el Dr. Julio Herrera, ha mejorado la asistencia médica en esta localidad, la cual se había resentido por la falta de médicos. Pronto llegará al Hospital un médico cirujano y su Director, Dr. René Araya, está gestionando la renovación del material quirúrgico para que las operaciones se realicen en Chimbarongo en vez de San Fernando, como se está haciendo en la actualidad.

INCENDIO FORESTAL EN VALPARAISO



VALPARAISO.— Uno de los mayores incendios forestales ocurridos en la zona, destruyó, durante dos días, 600 hectáreas de árboles y arbustos, en el Parque Nacional de Peñuelas, cercano a este puerto. El sector arrasado estaba plantado con eucaliptus, palmas chilenas, pino insignis, quillayes y otros árboles, siendo avaluadas las pérdidas en 100.000 escudos, por el Administrador del Parque. Para extinguir el incendio, trabajaron brigadas forestales de Carabineros, contingentes de Infantería de Marina y el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso. Pero ahora se han cancelado todos los permisos para entrar al Parque, y tomado otras medidas, como precaución para evitar la repetición de este siniestro; el Tercer Juzgado del Crimen ha iniciado una investigación, para determinar sus orígenes. En el grabado, puede verse a bomberos en acción para extinguir el fuego. (Foto de Víctor Rojas.)

Del Cerro al Mar Cunde en Valparaíso el Ahorro Popular

VALPARAISO.— Bajo el slogan "Del cerro al mar cunde el ahorro popular", la campaña del ahorro masivo en Valparaíso, a través del Banco del Estado, se ha derramado desde los cerros hasta los propios recintos portuarios el mensaje del ahorro que con extraordinario éxito ha movilizado en la zona el Consejero del Banco del Estado, economista Fernando González Ruiz.

El desafío del ahorro que ha lanzado en Valparaíso Fernando González, estimulando al pueblo a plegarse a esta campaña, ha tenido una pujante respuesta de los organismos comunitarios: Centros de Madres, Juntas de Vecinos, Centros de Padres y Apoderados, Clubes Deportivos, etc.

Ahora, el Banco del Estado ha emprendido una campaña intensiva con los gremios y sindicatos. Y los obreros portuarios, agrupados en torno a la Unión de Obreros Portuarios (UNIOPOR), han recogido el guante en este ejemplarizador y cordial duelo; y su entusiasmo es tan fervoroso que están dispuestos a abrir tres mil cuentas de ahorros en una campaña relámpago que durará un mes, aproximadamente.

En esta ardua tarea, el Consejero Fernando González Ruiz ha encontrado una respuesta de parte de los obreros portuarios que en todos los sectores ha merecido la admiración por el esfuerzo que los humildes le están dando a la ciudadanía y al país.

Es así como las distintas secciones del Puerto, tanto de movilizadores como de maestranzas, planta eléctrica, etc., a través de sus Delegados, se encuentran en plena campaña de apertura de cuentas de ahorro. Cada delegado de UNIOPOR, en número de treinta, tiene la misión de ayudar a sus compañeros a llenar las matrículas de ahorro. O sea, el propio pueblo colabora en la labor que a la postre conducirá a los portuarios a ser poseedor de su libreta.

En los recintos portuarios se forman los "corrillos" del ahorro en los cuales los delegados, ayudados por personal del Banco, conversan con sus compañeros y los ayudan a inscribirse.

Mañana viernes a las 10 horas en el Teatro Pacífico de Valparaíso se oficializará la campaña masiva de ahorro tendiente a la apertura de las 3.000 libretas que UNIOPOR abrirá entre sus afiliados y los hijos y familiares de éstos.

Inician jornadas clínicas en Viña

VALPARAISO. — Ayer fueron inauguradas en Viña del Mar las XX Jornadas Clínicas, organizadas por la Sociedad Médica de Valparaíso y la Fundación "Lucas Sierra", de Viña del Mar, y auspiciadas por la Municipalidad de la Ciudad Jardín.

El acto se efectuó, a las 18 horas, en el auditorio del Hospital de Viña del Mar.

Asistió el Alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza, e hicieron uso de la palabra el presidente de la Soc. Médica de Valparaíso, profesor Svanter Tornvall; el Alcalde, Juan Andueza, y el profesor Enrique Acevedo.

Vapor ecuatoriano llegó con piñas y plátanos a Valpso.

VALPARAISO. — Ayer arribó a Valparaíso el mercante de la flota Grancolombiana, "República del Ecuador", con un embarque de 285.000 pies cúbicos de plátanos y piñas procedentes de Ecuador.

Se trata del mayor cargamento llegado hasta la fecha de estos productos.

Desde nuestro puerto, se llevarán 1.650 toneladas de cobre electrolítico de Las Ventanas, destinado a Nueva York, y 20.000 cajas de melones producidos en los asentamientos agrícolas del Gobierno. Del mismo modo, se llevarán 14.000 toneladas de vinos chilenos a Guayaquil.



EL PUERTO

VALPARAISO: temperatura de ayer:
MINIMA:
11.06 a las 06.30 horas
MAXIMA:
22.00 a las 16.40 horas

La moda las emprendió ahora contra los marineros. Ellos, hasta la fecha, conservaban, con gallardía absoluta, sus pantalones de campaña, rítmicos y azules como las olas.

Se podía decir, en forma metafórica, que las mujeres, con eso de la "emancipación", ahora estaban "llevando los pantalones", etc.

También se podía ver cómo lo hacían en el terreno físico, circulando con esa prenda que dejó de ser masculina, irremediablemente.

Ultimamente, los pantalones viñamarinos, por decir así, dejaron de constituir una sutil... digamos "escala de valores" que ponía su dique entre las patronas y las modernas empleadas de nuestro siglo. Es decir, esa imagen clásica de la empleada de vestido oscuro, delantal y gorrita blanca, pertenece a la época de las cavernas, por usar otra metáfora. Ahora, la patrona sale por una puerta enfundada en sus pantalones celestes y la fámula lo hace por la otra, adentro de unos estrechos pantalones "blue-jeans", o color rosa.

Pero de todos estos percances, se iban librando los marineros. ¿Pantalones acampanados? Oh, privilegio naval, únicamente.

Hasta que llegaron los pantalones de campana. Los repentinamente marineros, en insolentes colores y estampados, ondeando de la pantorrilla para abajo, con el balanceo más oceánico.

Primero los usaron las jovencitas, que se atreven a todo, —como es lógico—. Después las señoritas y las señoras. Ví en la calle Valparaíso ayer a una jocunda dama, de sienes plateadas por los años, caminando en plena cubierta de alta mar, con sus pantalones acampanados pintados en los más radiantes colores.

En los salones europeos, las elegantes llegan con pantalones de lamé dorado a las "soirées" de tono y cuanto más anchos abajo, más distinguidos.

Y acá, en Valparaíso los marineros, repentinamente solos, arcaicos, asombrados, deambulan por las calles con sus viejos pantalones azules que parecen, oh, misteriosamente, ya pasados de moda.

SUBAGENCIA DEL BANCO DEL ESTADO EN JUAN FERNANDEZ

VALPARAISO.— Ayer visitó la Intendencia de la provincia el Subdelegado de la Isla de Juan Fernández, Fernando Rojas Gallardo, que llegó ayer a nuestra ciudad. El Subdelegado solicitó la creación de una subagencia del Banco del Estado en la isla.

De igual modo se conversó en la entrevista sostenida con el Intendente acerca de la posibilidad de ampliar la cooperativa de pescadores allí existente. Se trataría de aprovechar no solamente la temporada de verano por medio de la pesca que se hace de langostas, sino además, realizar en el invierno buena pesca del salmón de roca que abunda extraordinariamente en Juan Fernández. De ese modo se mantendría un movimiento de pesca en la isla durante todo el año.

ESCOLARES VISITAN EL BUQUE ESMERALDA

VALPARAISO.— Una visita al buque escuela "Esmeralda" realizó a las 15 horas de ayer un grupo de 33 niños de la colonia El Monte, de Melipilla, de visita en nuestra ciudad. Los niños disfrutaron encantados a bordo del hermoso velero-bergantín, siendo gentilmente atendidos por el personal de la nave y oficiales.

Por otra parte, el barco zarpará el 5 de febrero próximo, dando comienzo así al decimotercer crucero de instrucción, con el último curso de cadetes de la Escuela Naval; también irán 90 alumnos de la Escuela de Grumetes de la Isla Quiriquina.

MANIFESTACION A EMBAJADOR DEL JAPON

El Instituto Chileno-Japonés de Cultura, la Sociedad Japonesa y amistades del Embajador del Japón, don Agustín Kanayama, le ofrecieron una comida en el Club de la Unión, con motivo de poner término a su labor diplomática en Chile. En el grabado: Ema Stowhas de Osorio, Agustín Kanayama, Osvaldo Illanes Benítez y Carlos Sívori A.

Ofrecieron la manifestación el presidente del Instituto Chileno-Japonés de Cultura, don Manuel Osorio Garay, y a nombre de la Sociedad Japonesa, don Eichiro Shintani, quienes se refirieron a la labor desempeñada en ambas instituciones por el diplomático japonés y a su intensa actividad desarrollada durante sus tres años de residencia en nuestro país. A continuación, agradeció el señor Kanayama, quien expresó:

"Profundamente conmovido por esta brillante reunión social, debo expresar mis sinceros agradecimientos al Instituto Chileno-Japonés de Cultura, a la Sociedad Japonesa, y a los apreciados amigos que me honran esta noche con tan cordial acto de despedida, al término de mi misión de Embajador en Chile. En forma especial deseo agradecer la presencia de distinguidas damas, que ponen una nota de simpatía y de belleza, esta noche que es para mí de grandes emociones. Tenemos siempre un deber que cumplir, y un viaje próximo a los cuales no podemos sustraernos. Aún cuando todas las condiciones nos sean propicias —como es mi caso en Chile— el destino nos lleva a otras funciones. Debemos marchar hacia otros cargos, cuando recién se disfruta del valor de las amistades y de la influencia de la colaboración entusiasta a los afanes y propósitos de mayor acercamiento entre dos países.

"Estas amistades, esa colaboración a un mejor entendimiento, hacen más duro el instante de la partida. Y son, también, los que originan la nostalgia cuando estamos lejos y sentimos en el pensamiento y en el corazón la presencia de una tierra que penetró hondamente en nosotros, con la bondad de sus panoramas, el agrado de su ambiente, y la amabilidad de sus gentes. Quisiera destacar también la colaboración del Instituto Chileno-Japonés de Cultura y la Sociedad Japonesa, que han sido valiosas y eficaces en la promoción de esfuerzos para intensificar la vinculación cultural, tan necesaria hoy para la mayor comprensión entre los pueblos. La tuve siempre al desarrollar planes inspirados en el propósito de buscar un mutuo conocimiento mayor de Japón y Chile, dos países de destino muy semejante, porque tienen la base de su futuro y de sus esperanzas sobre un mismo mar, cuya importancia es cada vez mayor. Me recuerdo con grata impresión de la Semana del Japón tanto como Los Días del Japón, en los cuales dispuse siempre de la cooperación fraternal de autoridades y de nuestros buenos amigos, y de la ayuda, también muy valiosa, de los medios informativos. Por medio de estos acontecimientos, chilenos y japoneses han trabajado con tenacidad y entusiasmo junto conmigo, lo que debo agradecer sincera y emocionadamente. Señoras y señores: Agradezco al Instituto y a la Sociedad Japonesa, y a los amigos reunidos esta noche, esta delicada muestra del afecto de los chilenos y de los que viven en esta tierra, y asimilan el carácter hospitalario de los chilenos. Agradezco sus brindis cordiales y el buen recuerdo de mi esposa e hijos. Espero que vuestras palabras de tan sanas ideas respecto al porvenir se conviertan en lazos sólidos que nos aten por los años y los años. No sólo a nosotros, individualmente, también a nuestras naciones. Permitidme ahora brindar por Chile y su porvenir, y por vosotros y vuestras familias. Muchas gracias".

Matrimonio Burgos Melo-Saelzer Roeschmann.

Circula el siguiente parte: "Adolfo Burgos Melo y Johanna Saelzer Roeschmann participan a usted su matrimonio, que se efectuará privadamente el sábado 4 de febrero próximo".

In Memoriam.—

Hoy, aniversario del fallecimiento de la señora Clara Carvajal de Ibacache, se oficiará una misa, a las 20 horas, en la Iglesia Santa Guadalupe.

Día de la India.—

La Sociedad de Amigos de la India celebrará hoy el Día de la República de la India, con una velada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 19 horas. El acto estará presidido por el presidente de la Sociedad, don Guillermo Gandarillas, y con la asistencia de la Misión Hindú. Entrada libre.

Asociación Nacional de Mujeres Periodistas.—

Hoy a las 13 horas, la Asociación Nacional de Mujeres Periodistas de Chile, tendrá una reunión, en el Círculo de Periodistas, Amunátegui Nº 31. Se ruega la puntual asistencia.

Liga Protectora de Estudiantes de Stgo.—

La Liga Protectora de Estudiantes de Santiago recibe solicitudes de ayuda en su local de Agustinas 1022, Nº 401.

Comida.—

Las relaciones del señor Antonio Parragué Day le ofrecerán hoy, a las 21 horas, una comida en el Club de la Unión. Adhesiones en la caja del Club.

Parte de matrimonio.—

Circula el siguiente parte: Mistral Aguilera Vischi y Alicia Tapia de Aguilera, participan a usted el matrimonio de su hija Beatriz con el señor Pablo Fritis Castro, que se efectuará el viernes 27 de enero.

Santiago, enero de 1967.

Eduardo Fritis Campusano y Lucía Castro de Fritis participan a usted el matrimonio de su hijo Pablo con la señorita Beatriz Aguilera Tapia, que se efectuará el viernes 27 de enero.

Santiago, enero de 1967

Pablo Fritis Castro y Beatriz Aguilera Tapia participan a usted su matrimonio, que se efectuará el viernes 27 de enero.

Santiago, enero de 1967

Matrimonio.—

Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita Mónica Loustalot Bulloni con el señor Fernando Devilat Barros. Harán la visita de estilo don Fernando Devilat Rocca y la señora Martha Barros de Devilat.

Bendecirá las argollas el Reverendo Padre Luis Bohrman.

Bautizos.—

En la capilla de la Clínica Santa María ha sido bautizada Macarena, hija del señor Gonzalo Goitía García y de la señora Elena Ballacey de Goitía. Fueron sus padrinos, el señor Carlos Bennett U. y la señora Gabriela Ballacey de Bennett.

Ha sido bautizado Alvaro, hijo del señor Agustín Gana Edwards y de la señora Lucía Oehrens de Gana. Fueron sus padrinos, el señor Federico Oehrens y la señorita Isabel Gana Edwards.

Club de la Unión, Comidas Bailables.—

Hasta el 31 del presente se realizarán las comidas bailables en la Pérgola del Club de la Unión. Amenizan las reuniones, Tito Campbell y su Sonora Panamá. Domingos y festivos está cerrado.

A México.—

A México la señorita Alicia Eyquem [illegible]

A Alemania.—

A Alemania, el señor Mario Veneges Michell.

ROMA (Especial).— El caso de "Borka", el cisne estrangulado en Moscú, ha hecho rebalsar el vaso. Toda Rusia se levantó contra la estúpida brutalidad del colerismo juvenil. Sucedió recientemente: cuatro jóvenes, dos muchachos y dos muchachas, después de haber vaciado unas cuantas botellas de vodka en una noche de juerga se fueron al parque Sokolniki y se echaron al agua en la laguna donde el bello cisne "Borka" se deslizaba indolentemente sobre la superficie. Lo cogieron llevándolo a la orilla y después le estiraron el cuello. El guardián nocturno del parque los vio mientras escondían al pobre animal muerto en un saco, se abalanzó sobre ellos y los entregó a la policía.

El proceso tuvo momentos clamorosos. En la sala estaban todos los amigos de los arrogantes "beatniks", que escandalizaban a su favor. El tribunal quiso dar un ejemplo y condenó a los jovenzuelos a cuatro años de trabajo forzado a cada uno.

Episodios como éste, son reveladores. Confirman que la Unión Soviética se ha desencadenado una tempestad de criminalidad juvenil, la cual las autoridades tratan de enfrentarla con medios enérgicos, aunque hasta ahora no han tenido mucho éxito. Al comienzo de 1966, la policía de Moscú para frenar el fenómeno decretó un verdadero toque de queda para los muchachos de menos de diez y seis años. Si no eran acompañados por un adulto, no podrían entrar en ningún local público después de las 9 de la noche en los días en que hay escuelas y después de las 10 los demás días.



Los Coléricos de Moscú

Impresionado por la marea de delitos cometidos por jóvenes, el Gobierno soviético adoptó hace cuatro años una medida drástica: el programa del destierro de los "parásitos". Con él, los jóvenes extravagantes eran mandados al confinamiento y a los trabajos forzados en Siberia. Pero el plan falló porque los habitantes de las regiones siberianas no quisieron acoger en su tierra a estos rechazados por la sociedad. "Estos jóvenes —escribió en "Pravda" el alcalde de Yeniseisk, ciudad de la Siberia central—, no sólo no demuestran ninguna señal de arrepentimiento, sino que están arruinando a nuestros hijos. Paren de mandarnos la hez!"

Durante mucho tiempo el Gobierno soviético no quiso admitir oficialmente esta plaga. Según la propaganda, el delito, especialmente el juvenil, es producto de la decadente sociedad burguesa y por lo tanto no puede existir en los países socialistas. Sin embargo, el fenómeno de los "rebeldes sin causa", de los "teddy boys", de los "blouson noirs", ha ocurrido en Rusia por lo menos con la misma intensidad que en occidente y todavía ha empeorado al traspasárselo Krushchev a sus sucesores. Como sucede en otros países, la criminalidad juvenil no es una plaga exclusiva de la clase más pobre, sino que ha tocado profundamente a los habitantes de los barrios distinguidos, a los hijos e hijas de la "intelligenzi", de los burócratas del Partido y de los actores más populares.

Esta juventud dorada sabe arreglárselas perfectamente cuando está en apuros. Hace algún tiempo, uno de estos muchachos privilegiados, arresatdo después de una de sus acostumbradas bravuconerías, entró en la comisaría de policía y le bastó pronunciar su nombre para quedar libre.

De la Unión Soviética no se filtran muchas estadísticas. Pero el "Pravda" ha escrito que en Leningrado el 62,7 por ciento de todas las infracciones contra la tranquilidad pública son perpetradas por jovencitos de menos de 25 años.

Para moderar la furia de los "salvajes", los gobernantes incluso han organizado un cuerpo auxiliar de la policía, compuesto exclusivamente de jóvenes, encargados de patrullar las calles de las ciudades en las horas nocturnas y tutelar la tranquilidad pública. Pero ha sucedido lo increíble: como obedeciendo a una orden muchos "teddy" se enrolaron en masa en esta policía. Así, sus "colegas" pueden continuar fastidiando a los ciudadanos con las más variadas trapisondas, perfectamente seguros, incluso protegidos por la bizarra "policía" compuesta de "agentes" de su misma especie.

★ La criminalidad juvenil abarca todo género de delitos, desde la posesión ilegal de armas al incendio intencional. Frecuentísimos son los delitos llamados "crímenes económicos", castigados con extremada severidad por las leyes soviéticas. En este caso, sin embargo, se trata de gestos no precisamente coléricos, por lo menos según la concepción occidental, son más bien actos que oscilan entre el simple engaño y el verdadero hurto, la malversación y la estafa.

★ **He aquí algunos ejemplos: un veinteañero compra en Moscú una partida de mantas y va a venderlas a una región donde escasean, juntando un montón de rublos. En Norteamérica esto sería aplaudido como un campeonato de la libre iniciativa. En la Unión Soviética es condenado por daño a la propiedad del pueblo, apropiación indebida, tentativa de restaurar la propiedad privada, corrupción de las costumbres socialistas y sabotaje al "plan quinquenal".**

★ Otro caso, que sería castigado incluso con los códigos occidentales. Cuatro jóvenes, -dos camareras y dos cocineros- que trabajan en un restaurante de temporada alcanzaron a quedarse con muchos millones mediante este truco: ponían aparte alimentos de calidad destinados a la clientela y los sustituían por víveres podridos. Un cómplice que administraba un negocio clandestino, vendía a precio de mercado negro los buenos alimentos sustraídos al restaurante. La cosa duró largo tiempo, pero cuando los culpables fueron descubiertos, se les fusiló.

★ **Para este género de estafas, los rusos tienen una definición ingeniosa, los llaman "producción de la mano izquierda". En la Unión Soviética se hacen muchas cosas con la mano izquierda. Como los bienes de consumo y los servicios escasean, existe una especie de red ilegal organizada para procurarlos rápidamente a quien puede pagarlos. Entre los jefes de esta organización predominan los jóvenes. Antes de que el juego fuese descubierto, se podía tener una lavadora en veinticuatro horas en Moscú, en vez de esperarla seis meses de la fábrica del Estado, telefoneando a cierto número. Llamando a otro número, acudían gasfiters carpinteros, especialistas en reparar televisores, comerciantes de autos, cirujanos y hasta traficantes de monedas dispuestos a proporcionar en bolsa negra dólares, esterlinas y francos suizos.**

★ Todo esto puede considerarse un aspecto del inmortal y universal arte de "arreglárselas". Pero el dinero que ganaban "con la mano izquierda" los jóvenes lo destinaban a sus vicios, uno de ellos el alcoholismo. Ya Khrushechev dijo al Congreso de la Liga de la Juventud Comunista (KomSomol): "debemos combatir el intolerable fenómeno de la embriaguez en nuestros jóvenes". En el proceso contra los matadores del cisne de Moscú, por ejemplo, resultó que los autores de la hazaña eran todos borrachos. "¡Merecen el fusilamiento!" tronó la prensa. Pero muchos jóvenes soviéticos eran solidarios suyos y uno tuvo el valor de escribir a un diario proclamando que era también "teddy" y se sentía orgulloso. "Para nosotros la vida es una cosa insulsa -explicó- que no tiene nada más bello que el peligro, el escalofrío derivado del peligro."

★ **Un caso que emocionó al país fue el de dos jóvenes, Yuri Sopilinsk y Vladimir Novikov, arrestados en Bulgaria: durante unas vacaciones habían violado brutalmente a muchas chiquillas, once de ellas de menos de diez y ocho años. Entregados a la policía soviética por los búlgaros, fueron fusilados después de un proceso sumarísimo.**

★ Hace poco, inesperadamente, un "teddy" apareció en la televisión: cabeza rapada, esposas en las muñecas, la policía lo mostró a toda la Unión Soviética, contando sus hazañas. Se había embriagado y agredió a su mujer salvajamente, pasando después a golpear a los vecinos de la casa y a sus conocidos.

★ **No solo los menores sino también las menores constituyen un serio** problema para el gobierno. Como en todas las dictaduras, las Unión Soviética trata de esconder las plagas sociales negando su existencia. En Rusia no se pronuncia la palabra "prostitución", pero eso no impide que exista. Un tiempo se "paseaban" por las calles de Moscú, pero la policía las hizo desaparecer con métodos expeditivos y las autoridades decidieron deportarlas a Siberia, creando una veintena de "centros de reeducación". ¿Resultó este programa?. Se ignora, pero en el hecho únicamente 130 muchachas han regresado "redimidas" de Siberia. Se trata de una fracción infinitesimal ¿Y las otras?. "Pravda" que hizo una campaña contra la prostitución envió un reportero a Siberia a ver qué hacían esas mujeres y contó que beben como esponjas, continuando a hacer lo que antes hacían. Los administradores de las factorías no quieren darles trabajo porque si no se las vigila cometen robos y toda clase de perjuicios. En la zona de Krasnoiarsp, dice "Pravda" las deportadas han cometido toda clase de actos contra la moral. Una de ellas llegó a comprar con el dinero ganado toda el agua de colonia disponible en la zona.

El caso que supera a todos es el de cierta Ilona Kavlov, de Kiev. Primero se hizo de un centenar de "amigos" entre los jóvenes de su ciudad. Después invitó a todos a contribuir con una suma para hacerse una "casa". A cada uno de los cien "suscriptores" Ilona prometió: me casare contigo en cuanto tenga la "casa". Reunido el dinero, Ilona construyó realmente la casa, se consiguió un ataud y se maquilló para parecer realmente muerta. Después se hizo fotografiar "cadáver". Poco después cada uno de los cien "prometidos" recibió una carta de una "tía de Ilona", que decía: "Querido señor: mi sobrina Ilona murió repentinamente. Le mando esta foto como último recuerdo". Después, Ilona se fugó de Kiev y se fue a disfrutar de la casa que, prudentemente, había contruído a muchos centenares de kilómetros de distancia. Pero cometió un error: se casó —en serio— con un joven que no le había dado un centavo para la casa. Una foto del matrimonio publicada en un diario local cayó bajo los ojos de uno de los burlados de Kiev, que avisó a la policía.

● Menos diabólica y más patética, Galva Petrovna de diez y seis años, trabajadora de una fábrica de tejidos. Cuando se redujo la producción fue decidido hacer trabajar a las obreras horas nocturnas. Ninguna se presentó el primer día. Se habían ido con los novios. Realizada una investigación, Galya resultó la instigadora. Fue expulsada y condenada a pagar una multa. Pero se produjo un círculo vicioso: no podía pagar la multa si no cobraba el último sueldo y para cobrarlo debía presentar el recibo de haber pagado su dormitorio y su pensión en el comedor. Debía entonces buscar otro trabajo, pero no podía hacerlo porque le habían retirado el pasaporte interno que en Rusia sirve para viajar y hasta para obtener trabajo. Durante dos meses vagabundeó por la ciudad. La arrestó dos veces la policía acusada de prostitución. Una vez por haber entrado en un dormitorio saltando por una ventana y otra por haber estafado a un turista norteamericano. Al final, la fusilaron.

● El "crimen" femenino de moda, no ignorado en Occidente, se le llama "atrapar un abuelo". Se trata de muchachas que se casan con un anciano que posee una casa de campo, para heredarle.

● Muchos sostienen que la causa de esta corrupción es la insensibilidad del gobierno. Ha sido el gobierno el que para reclutar voluntarios en la cosecha tuvo la idea de crear "brigadas mixtas" de muchachos y muchachas. La cosecha fue bién, pero por las noches se organizaban unos festines dignos del Bajo Imperio Romano, en los graneros del Estado, auspiciados por el Kremlin. El resultado ha sido que el Estado ha tenido que modificar las disposiciones sobre los nacimientos ilegítimos, facilitando además el aborto gratuito a las muchachas no casadas y menores de 18 años.

En vista de la gravedad del problema, el gobierno ha consentido en la apertura de un debate sobre la delincuencia juvenil. El académico Sukhmolinsky dijo que es resultado "del clima de mentira que impera en Rusia. Cuando un muchacho crece, se da cuenta que desde su nacimiento se le han dicho muchas falsedades, y siente el impulso de vengarse".

● En Viena, una estudiante moscovita confesó: "Cuando estaba en Rusia, no había una ley que me prohibiera leer diarios occidentales. Pero mis superiores me explicaban que debía hacerlo para criticar como comunista la corrupción burguesa. Así, los jóvenes que tenemos cerebro, nos rebelamos a este conformismo de la masa". La nueva generación busca el individualismo porque sólo en la libertad la persona humana encuentra su verdadera identidad". La que hablaba no era una colérica embriagada, ciertamente, pero su motivación, más o menos legítimamente, funciona también para los otros. Son aspectos distintos de un mismo fenómeno: la inquietud de los jóvenes, que esta minando el régimen.



ESPAÑA HOY

MI AMIGA, LA 17.000.000

MADRID. (Por Raúl González Hurtado, corresponsal de LA NACION en España).— Se llama Ingegerd Lofberg. No me ha dicho su edad, pero es suficientemente buenamoza como para que se la pregunte. Los ojos claros, el pelo negro y su excelente acento hablando el español, no logran desmentir su nacionalidad. Es sueca... Una sueca muy especial. Con numero: la 17.000.000.

A un día de finalizar el año se detuvo en la losa de Barajas el avion que en ocho horas la trajo hasta España. El vuelo directo la convirtió en la turista número 17 millones, en busca de la luminosidad del sol y huyendo de la gelidez casi perenne de su ciudad, Uppsala.

La "escalada turística" hacia España fue este año mayor que en 1965. Dos millones más de hombres y mujeres ávidos de embriagarse de calor y de gastar poco dinero. Y la "industria sin chimeneas", de la que la península es hoy la monopolizadora universal, sigue manteniendo enhiesta gran parte de la economia de este país empeñado en cambiar. El turismo dejó en 1965, en las arcas del tesoro español, la cantidad de 1.154 millones de dólares, suma, que aunque no contabilizada aún para 1966, ha sido superada. Sobre los beneficios del turismo en España podrá hablar un economista, pero cualquiera podrá decir, sin equivocarse, que con ese dinero cualquier país latinoamericano podría resolver sus más urgentes problemas económicos.

Ingegerd sonríe. Estuvo hace cuatro años en Venezuela y Colombia. Mi amiga sueca es una turista más en España. Aquí se dice que un turista es habitualmente un señor o una señora que da más que lo que recibe. Pero es sólo un decir. Aunque también se asegura que el turista suele pasar por España sin que España pase por él, resbalando sobre la piel de toro que la península dibuja en los mapas sin sufrir en la suya el menor rasguño. El turista acostumbra a regresar a su país con menos dinero, pero, es cierto, sólo porque quiere se lleva de España apenas algn "souvenir" y la piel bronceada.

Ingegerd es para los españoles otra cosa. Es una viajera. Además de los turistas hay viajeros. El viajero es el que llega con los ojos abiertos además de su cámara fotográfica. Trae preguntas cuyas respuestas no están inscritas en las "guide-book". Y este viajero es el que se convierte en amigo. Es el que llega a gustar un café pagado por un español y a recibir una invitación formal para que regrese.

Pero todos llegan. Llegan a España en avión, barco, tren, automóvil, moto, bicicleta, o simplemente andando. Estos últimos se bañarán en las mismas playas de los primeros. Bailarán en la misma "boite" y serán contabilizados en las estadísticas con igual valor numérico. Los primeros, que llegaron en un DC-9 de Iberia, gastarán más. Los otros, eliminarán gastos abriendo sus bolsas de papel manchadas de aceite y salsa de tomate en las secas tierras de la Mancha, bajo la sombra de los naranjos de Sevilla o entre la vorágine cosmopolita de Barcelona.

España recibe turistas de todo el mundo. El turismo no está ya ni siquiera circunscrito a los países del continente europeo, ni delimitado por la separación política oriente-occidente. Sin embargo, la corriente turística más importante es la que constituyen los naturales de los países fríos. Suecos, noruegos, finlandeses. El idioma establecido en principio para el entendimiento mutuo, es el inglés. Le sigue el francés, aunque en menor escala, y finalmente el castellano. No obstante, cada año es mayor el número de extranjeros que llegan masticando palabras en español, con mucha dificultad pero sin el menor asomo de rubor. No ocurre lo mismo con los españoles. Una verdadera fiebre por los idiomas se ha apoderado de la península, pues el español quiere aprender todos los que pueda, y bien. Las academias de idiomas proliferan hoy de tal manera, que su número hace creer que pronto sobrepasará el de los bares y cafeterías.

Aunque las causas de esta predilección por España como lugar de veraneo son muchas, posiblemente la más contundente es la del clima. Se lo digo a Ingegerd. Levanta los ojos de un libro de poemas de García Lorca y lo asegura con una sonrisa. Durante todo el año hay regiones que ofrecen un sol brillante y cálidas playas. La mitad meridional de la península y las islas tienen temperaturas medias que sobrepasan los 17 grados. Acompañada por la escasez de lluvias, esta bonanza de clima determina el interés por venir a España y la veracidad del slogan: Spain is different. Hay quienes aseguran que la mayoría de los turistas se mojan y hielan en sus países para viajar a secarse a España.

Pero una crónica sobre el turismo español resultará siempre pobre. Pobre, porque lo que este país obrece a sus visitantes es mucho, más de lo imaginable. Si se busca historia, basta con mirar y se encuentra. Si se busca arte, costumbres, formas de vida, entretenciones, siempre habrá más de lo que se supone. España es una unidad de muy particulares diversidades. Ni el paisaje es uno ni sus habitantes están hechos en el mismo molde. Ingegerd lo sabe. Tres vacaciones en España se lo han enseñado. Mi amiga 17.000.000 me pregunta si he terminado. Le digo que sí, por ahora. Habrá otras crónicas... Tiene que haberlas.

Crónicas Madrileñas

HAY QUE VER, LAS PALOMAS

MADRID. (Por Julio López Blanco).— El señor Pérez se detuvo frente a la choza que tenía, en medio del valle, con la misma naturalidad que un sapo en un cañaveral. No tocó la puerta. Simplemente, gritó. Y las palomas salieron por los huecos de la cabaña. "A propósito", dijo, "fíjese que una vez, una paloma vietnamita invitó a otra a despegar el vuelo desde la cabina de un avión de guerra. Su compañera la quedó mirando: "Lo siento —le respondió— pero yo hablo español..."

De las palomas del señor Pérez, dos fueron finalistas para participar en el Congreso Internacional de Aves Mensajeras, a fines de este mes. Un buen número, si se considera que a la Exposición de Palomas Mensajeras, realizada en Madrid, llegaron las más calificadas exponentes del cuarto de millón de inscritas en la Real Federación de España. Palomas gordas y lustrosas, no escuálidas palomas como las de nuestra Plaza de Armas de Santiago de Chile. Palomas especialmente alimentadas y protegidas, pertenecientes a la alta sociedad colombófila. Y a las que fueron adaptados ingenios especiales, para evitar las sorpresas "aéreas".

Después de la concentración, de las pruebas de vuelo rasante y acrobático, de concursos de carreras de fondo y medio fondo y de los agotadores 500 kilómetros finales, sólo quedaron las plumas. Bertold Brecht pregunta, en una de sus canciones: "La noche en que fue terminada la muralla china, ¿dónde fueron los albañiles?" Eso no se sabrá jamás. Pero yo he seguido a estas palomas. Ni las guerras ni los patíbulos se han hecho para ellas, y para ellas sólo existe la libertad. Estas aves que dejaron, detrás de su reunión, una plaza sucia de plumas y de suciedad de palomas, descienden de las que unieron las líneas de fuego durante la guerra civil. Hermanas de tiempo y vuelo de las que actúan en Vietnam, perfectamente adiestradas, cuando no es aconsejable el uso del radar. Brecht perdió la huella de los obreros chinos. Yo no quiero perder la de las palomas Y he aquí que las encuentro, en un Madrid que comienza a vivir el invierno, como una muralla. Como una muralla de paz detrás de cuyas alas se levanta ese ser humilde y antiguo que es el hombre. Que se ha adaptado a las gordas y lustrosas palomas "para que las cosas sigan marchando bien".

El señor Pérez ha dicho que las palomas poseen, sobre todo, un instinto que las lleva a volar hasta mil kilómetros sin descansar. Que poseen un instinto que las hace vivir en la plenitud durante el vuelo. Que un colombófilo español logró vuelos exactos en la oscuridad de una noche de 1910, por vez primera en la historia de las aves. Y del hombre y sus aves. Que pueden alcanzar, con vientos favorables, cien kilómetros a la hora. Que un mejicano adquirió una en medio millón de pesetas. Una peseta, cien pesos chilenos. Que la más famosa, en España, se llama "El Cordobés". Que "El Cordobés" une Madrid y Bruselas varias veces al año.

Los chinos no se explicaban el que los niños nacieran vivos, siendo tan pequeñas y desvalidas cosas. De igual modo, no parece explicable que el afán de lucha y peligro que anima el alma del español en los ruedos de toros se calme con el cuerpo pequeño y esmirriado de un ave. Ni parece explicable el que ese pequeño cuerpo, del que no me aprendí siquiera los huesos más importantes, persista en mí a lo largo de la tarde fría, de la breve tarde que se despeña hacia la noche. "Que poseen un instinto que las hace vivir plenamente mientras vuelan", dijo el señor Pérez. Debe ser ese el motivo de la persistencia. El que yo espere, con toda el alma, que los hombres sigan detrás de las palomas. El que yo espere, en este relámpago de tarde, que la abuela de los churros siga prendiendo su hoguera cada amanecer. Que el sereno me anuncie, con el sonido de la punta metálica de su bastón contra las piedras, que ya viene. Que el hincha del Atlético siga peleando con el del Real.

Lo que deseo de verdad es no perder de vista las palomas. Engarzarlas en el destino de algunos hombres. Y relacionar esos destinos con el mío, para saber por qué yo no puedo poseer una paloma "de campeonato". Así es que vuelvo al principio: "La noche en que fue terminada la muralla china, ¿dónde fueron los albañiles?". Eso no se sabrá jamás, pero...

El pensamiento vivo de Helder Cámara:

Colonialismo Interno

★ **MILAN. (Inter Press Service).— "Las Misiones Católicas", revista que edita en esta ciudad el Pontificio Instituto para las misiones en el exterior, acaba de publicar exclusivamente para Europa, en su número último, un documento presentado a la última Conferencia de los Obispos Latinoamericanos, por el Arzobispo de Recife (Brasil), Helder Camara, en el que el prelado ponía de relieve "la presencia de la Iglesia en el desarrollo de América Latina". Cabe señalar que la revista es publicada por sacerdotes jesuitas y se caracteriza por sus posiciones de avanzada, coherentes con una actitutd post-conciliar.**

★ Tras algunas observaciones preliminares sobre el tema del Progreso Social y Material del Hombre, problema que no puede prescindir del espiritual, Helder Camara pasa a examinar la situación general de Latinoamérica, sus relaciones con el mundo desarrollado y la presencia cristiana en el tercer mundo.

A propósito del primer tema, el Arzobispo de Recife pone de relieve el problema del "colonialismo interno". Con esta expresión, se lee en el documento, se hace referencia "a la posición de ciertas regiones subdesarrolladas en relación con otras superdesarrolladas en el mismo país. La calificación de colonialismo interno nos recuerda que el ambiente rural latinoamericano sigue viviendo, en gran parte, en pleno medievo. La miseria que se transmite de padre a hijo deja signos difíciles de borrar: quienes dependen en todo lo demás, quienes están al margen de cualquier clase, terminan por adquirir una mentalidad de esclavos". Por ello es necesario que las masas tomen conciencia de determinados problemas, bien son muchos los que temen que ello suceda. No se puede ocultar —dice el documento— que frecuentemente, por desgracia, son numerosos los privilegios que se siguen defendiendo "inconscientemente" (como el de la propiedad, de la dignidad de la persona, como si ella no existiese en los trabajadores), en nombre de numerosos principios cristianos. El gran expediente es el gran "espantapájaros" del comunismo..., pero es tan intolerante casi como el mismo comunismo".

★ El problema de las relaciones entre el tercer mundo y países desarrollados, según Helder Camara, "no se registra sólo en el hecho de que el mundo desarrollado, en su conjunto, no concurre al progreso del mundo subdesarrolado ni siquiera con el uno por ciento de su rédito anual conjunto, y no se trata tampoco de aumentar esta ayuda al dos, el cinco o el diez por ciento de la riqueza de los países desarrollados. El problema no se establece en el plano de las ayudas, sino en el de la justicia en escala mundial. En cambio de una civilización encaminada por la senda del egoísmo, hace falta una civilización armónica y solidaria".

★ A propósito de la acción que debe realizar la iglesia en América Latina, el Arzobispo de Recife afirma, entre otras cosas, en su documento que "sin el apoyo moral de la jerarquía latinoamericana y la decidida colaboración de todo el pueblo de Dios, nuestros países no superarán la natural vanidad de los pueblos jóvenes y no admitirán la alternada complementaridad, punto de partida para la realización del Mercado Común Latinoamericano y para un diálogo efectivo entre América Latina y Europa, entre América Latina y América del Norte".



EL CARNAVAL: Una incitación nacional a la alegría que opera como una droga

Los Beats; Ahora en Política



Europa, Vista Y OIDA

LONDRES, 24 (Inter Press Service).— Una gran manifestación "Beat-nik", tuvo lugar en Londres. El origen de la efervescencia juvenil, fue una de las máximas autoridades del Partido Conservador, quien efectuó un mitin en Trafawgar Square, tradicional centro de reunión de los jóvenes pacifistas y melenudos. En este acto, el dirigente conservador Duncan Sandys (ex Ministro para Asuntos del Commonwealth), habló sobre el problema de Rodesia, invocando la renovación del espíritu "Torie" para evitar la humillación que significaría la caída del Gobierno Smith. Sus partidarios habían aplaudido el discurso —que tuvo carácter neocolonialista— y lo acogieron con exclamaciones de "Viva Ian Smith", y "abajo Wilson". Pero el panorama de la concentración cambió de improviso, cuando un grupo de jóvenes liberales y miembros del Club "Chomwell" (Centro musical que reúne a jóvenes "Beat") comenzaron a contrarrestar aquellos gritos con otros bien distintos: "Sanciones contra Rodesia", "Muera Smith", "Abajo los asesinos norteamericanos", "Mueran los racistas", y otras por el estilo.

El mitin terminó con una improvisada manifestación que recorrió el centro y conformó así una imágen fuera de lo común para un domingo apacible de invierno. Aproximadamente cinco mil jóvenes entraron en lucha campal contra la policía, que bloqueó Downing Street (en cuyo número 10 se encuentra la residencia oficial del Primer Ministro), como pocas veces se había visto en Londres.

El hecho es hoy comentario general de toda la población, puesto que hasta ahora los jóvenes "Beat", eran considerados pasivos, en cuanto a actividad política y eran vistos por la mayoría, como jóvenes que tienen más ocupación que la de bailar y comprar todos los indumentos de moda que lanzan los negocios de Canaby Street.

Ya una vez, tal concepto de los observadores había sido rebatido por una manifestación que tuvo lugar en la zona balnearia de Brighton, donde se dieron cita jovencitas con minifalda, jóvenes de larga cabellera, grandes retratos de los "Beatles", de Marx, de Einstein, Thomas Dylan y Danilo Dolci. Si en un principio la opinión pública restó importancia a ese acto, se supo luego que durante la concentración se delinearon los elementos de una verdadera plataforma política. Según ésta, los trabajadores deben participar en la gestión empresaria, los racistas de Rodesia deben ser abatidos por bombas, la OTAN debe ser desmantelada, deben incrementarse las relaciones con los países del Este, se deben romper relaciones con Estados Unidos por la guerra de Vietnam, etc.

Todos estos hechos, que para quienes seguían indiferentes a tales manifestaciones son insólitos, van diluyendo paulatinamente la imagen caricaturesca que existía hasta hace poco sobre los melenudos. Y ayer, cuando los jóvenes "beat" ingleses se trabaron en lucha con la policía, mientras los gritos sobre Rhodesia y sobre Vietnam se multiplicaban y mientras se escuchaban exclamaciones de "viva la anarquía", la opinión pública quedó definitivamente convencida de que la cosa es para tomarla en serio.

APOYO AL DESARROLLO DE LATINOAMERICA

LA HAYA, 25.— (Inter Press Service).— "Europa debe asumir la responsabilidad que le corresponde en el progreso económico y en el desarrollo de la democracia en América Latina". Tal lo expresado por Livio Labor, presidente de las Asociaciones Católicas de Trabajadores Italianos (ACLI), en una reunión que se efectuó días atrás en La Haya, como parte de la convención de estudios organizada por el movimiento europeo sobre el tema general "La responsabilidad de Europa en el mundo".

Al intervenir en el debate, tras la Introducción hecha por Theo Lefevre, ex Premier belga, Labor formuló un amplio análisis sobre las relaciones europeas con Latinoamérica. "Es de interés para todos —manifestó el dirigente sindical italiano— que el área de la democracia conquiste nuevas adhesiones, en vez de perderlas. Latinoamérica se encuentra actualmente en una difícil situación. Los países europeos, especialmente los que tienen el M.C.E., no pueden considerarse como una región exclusiva para las relaciones privilegiadas con los Estados Unidos. De nada sirve esgrimir una polémica antinorteamericana, pero es necesario que se haga justicia y que se asuma una posición crítica".

Livio Labor señaló que los países del Mercado Común Europeo deberían elaborar al respecto una política coordinada, evitando desorganización y competencias inútiles. Es necesario, según el dirigente de ACLI, que el problema del intercambio comercial se considere sin prejuicios extraños a los reales intereses de las naciones en fase de desarrollo. "Los latinoamericanos se quejan de que existen preferencias, de parte de la Comunidad Económica Europea, para con los países africanos en el tráfico de productos. Es cierto, de todos modos, que el intercambio entre el Mercado Común Europeo y los países latinoamericanos ha aumentado en los últimos años. Pero igualmente el problema debe ser afrontado valientemente en toda su complejidad".

Manifestó luego que en algunos países latinoamericanos existen condiciones promisorias para lograr un rápido progreso en el desarrollo socio-económico. Pero que el área necesita, para afirmar la democracia, "una militancia activa y presente". Concluyó expresando: "Que Europa saque las debidas conclusiones".

SE VA ANDRE MALRAUX

PARIS, (Inter Press Service).— Los ambientes políticos franceses se están preparando sicológicamente para el terremoto que provocará un nuevo libro de André Malraux, que con el título "Memorias", será publicado dentro de poco por el editorial Claude Gallimard.

La personalidad literaria de Malraux y, sobre todo, su pasado político, hacen prever cuál podrá ser el tenor del libro. Novela y documento político, al mismo tiempo, sobre los últimos 25 años en Francia y Europa, a través de su experiencia personal concreta. André Malraux, poco antes de la guerra mundial última, había participado en la aviación republicana en la guerra civil española.

André Malraux ha sido catalogado como izquierdista, si bien no se ha inscrito en el Partido Comunista. En vísperas del golpe de Estado que llevó a De Gaulle al poder, él había tomado posición contra los métodos violentos aplicados por los militares franceses en Argelia. Entrando a formar parte, luego, como Ministro de la Quinta República, fue uno de los colaboradores más íntimos del General. En su actividad política gran importancia ha revestido su viaje a China y el encuentro con Mao Tse-Tung, que llevó al reconocimiento por parte de Francia de la República Popular China y al repudio del Gobierno de Formosa.

La obra se referirá concretamente a narrar sobre los hombres y sobre los hechos que ha conocido y vivido.

No se tratará, de todos modos, como el editor lo ha precisado, de que las revelaciones que el libro contendrá obligarán a Malraux a renunciar al Ministerio de Cultura. Cosa que en realidad ya se sabía porque el interesado, contrariamente a todos los demás dirigentes degaullistas, ha sido el único en rechazar su candidatura en las próximas elecciones de marzo. Esta decisión, no tiene, sin embargo, ninguna motivación política. Malraux, en efecto, habría adoptado tal actitud sólo por motivos de salud. Su salida del Gobierno de De Gaulle le facilitaría, por otra parte, la atribución del Premio Nóbel que nunca pudo recibir hasta hoy, porque los jueces han temido siempre que una resolución en tal sentido pudiese asumir involuntariamente un valor político.

De Gaulle, a propósito de la renuncia de Malraux, ha hecho entender claramente que si se viese obligado a quedar sin su actual Ministro de Asuntos Culturales, pedirá al menos que el escritor sea convocado a formar parte de la Academia francesa.

NADA DE MANIFESTACIONES EN ESPAÑA

MADRID, 25 (UPI).— La Policía Nacional advirtió hoy a los españoles que no participen en las manifestaciones proyectadas para pasado mañana, viernes, en los principales centros industriales de la nación.

Un enérgico comunicado policial agrega que quienes desoigan esta advertencia pueden ser encarcelados y llevados a la justicia por participar en "manifestaciones ilegales".

AUN NO ESTA EL "SI" DE FRANCIA A GRAN BRETAÑA

PARIS, 25 (UPI).— El Primer Ministro británico, Harold Wilson, declaró esta noche que se halla "muy alentado" por la acogida del Presidente Charles de Gàulle al proyectado ingreso de Gran Bretaña en el Mercado Común Europeo.

Durante una conferencia de prensa, sin embargo, Wilson subrayó que no había venido a París a buscar "una respuesta".

El Jefe del Gobierno británico observó asimismo, que su visita a esta capital era una de las seis programadas a las de los países del bloque económico europeo y, por tal razón, no debía atribuirsele una significación excesiva.

Una vez concluida la gira europea, añadió, será una reunión posterior con la totalidad de los miembros del Mercado Común el que decidirá si Gran Bretaña solicita su entrada en la comunidad continental.

Wilson preciso que sus conversaciones con De Gaulle fueron "extremadamente cordiales y amistosas".

"Creo que nuestro anfitrión quedó impresionado por la profundidad de nuestros razonamientos", dijo el Primer Ministro visitante. "Puedo decir que hemos sido muy alentados por la recepción y por la franqueza con que se plantearon cada una de las cuestiones, incluídas las relacionadas con el Tratado de Roma".

(El Tratado firmado en Roma en 1957 dio nacimiento a la comunidad económica entre Alemania Occidental, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo y Holanda).

Wilson desmintió categóricamente especulaciones periodísticas, según las cuales, Francia había exigido una desvalorización de la libra esterlina como una condición para el ingreso británico en el Mercado Común.

"Puedo decir con el mayor énfasis que esta cuestión no fue tratada o siquiera sugerida en ningún momento", respondió Wilson a un periodista.

"Por el contrario", agregó seguidamente, "sabemos que el Ministro francés de finanzas, Michel Debre, al igual que otros Ministros de aquí, están sumamente impresionados con las medidas que hemos tomado para fortalecer la libra".

Wilson afirmó que "cualesquera otras medidas, no importa cuáles fueren, serían erróneas y contrarias a los intereses de nuestro país".

ASIA

SUKARNO NO TIENE YA ESCAPATORIA



PARIS (FRANCIA).— El Primer Ministro británico, Harold Wilson (izquierda), en compañía del Ministro inglés de Relaciones, George Brown (derecha), durante las conversaciones que con el Presidente de Francia, Charles de Gaulle, sostuvieron en el Palacio de Gobierno de los Elíseos, el 24. — (Radiofoto UPI.)

YAKARTA, 25 (UPI). — El nuevo hombre fuerte de Indonesia, general Suharto, completó ya sus planes para deponer constitucionalmente al Presidente Sukarno, según revelaron hoy fuentes íntimamente ligadas al alto jefe militar.

Las fuentes agregaron que los sectores político-castrenses más intransigentes, así como los dirigentes estudiantiles antisukarnistas, fueron debidamente informados de la decisión y adoptarán en el futuro inmediato una actitud más prudente en sus manifestaciones.

El plan de Suharto, según se añadió, contempla la remoción "irreversible" del único Presidente que ha tenido esta nación en sus 21 años de existencia independiente

La primera medida en tal sentido consiste en aumentar en 108 miembros cada una de las ramas del Parlamento, la mayoría de ellos seleccionados entre grupos reconocidamente antisukarnistas, incluidas las organizaciones frontales del estudiantado.

El nuevo Congreso de 350 miembros, cuyas sesiones extraordinarias comenzarían en marzo o abril próximos, tendría a su cargo la tarea de juzgar los fracaso y las discutibles posiciones asumidas por Sukarno, destituyéndolo constitucionalmente de sus funciones.

Las fuentes señalan que Suharto retiene desde hace tiempo pruebas concluyentes de la complicidad de Sukarno en el frustrado golpe de estado comunista de 1965, pero ha preferido reservarlas para el momento oportuno y jugar esas cartas con inequívocas seguridades de triunfo.

Mientras avanza hacia la destitución constitucional y legal del Presidente, en efecto, Suharto parece contar con la suficiente fuerza militar para mantener la paz y el orden hasta que llegue el momento de las definiciones.

El general, de 45 años de edad, cuenta actualmente con el respaldo de una abrumadora mayoría de las Fuerzas Armadas y ha desplegado algunas de sus tropas leales en zonas de Java conocidas por su adhesión a Sukarno.

La guerra por el poder en China:

REPRESION EN GRAN ESCALA

HONG KONG, 25.— (UPI).— Fuerzas Insurrectas chinas tomaron dos estratégicas capitales provinciales, según se informó hoy, propagando la rebelión abierta contra el máximo líder Mao Tse-tung, en momentos en que el ejército, posible factor decisivo de la situación, parece profundamente dividido por la revolución cultural que agita a ese país.

Una transmisión de radio Moscú, no confirmada hasta ahora por otras fuentes, dijo que campesinos y obreros antimaoistas, asumieron el control de Nanshang, capital de la provincia de Kiangsi, tras una serie de batallas que dejaron hospitalizados a casi 600 guardias rojos.

Kiangsi situada en el centro sur de la China tiene una población de más de 14 millones de habitantes, y es una de las principales zonas arroceras de la nación.

Radio Sofía y la Corporación Japonesa de Radiodifusión a su vez informaron que los insurrectos tomaron Huhohaot, capital de la provincia septentrional de Mongolia interior, tras cuatro días de lucha armada.

Expertos en asuntos chinos que residen en esta colonia británica consideron que el Informe de Radio Pekín puede iniciar la represión en gran escala, apoyada por el ejército, y las fuerzas antimaoistas distribuidas por todo el territorio. Sin embargo, agregan, las Fuerzas Armadas todavía no han sumado formalmente su apoyo a Mao y permanecen hasta ahora relativamente al margen de la lucha interna, afirmándose que existe una profunda división en los altos mandos, pese a las amenazas oficiales de apelar a los tres millones de soldados que las integran.

"Bandera Roja", diario del ejército soviético, dice hoy que sus cuadros forman "el resorte principal de la revolución cultural", pero observa que incluso dentro de sus filas "se encontraron enemigos de la revolución cultural".

"Muchos comandantes han sido acusados de sentimientos anti-maoistas", señala el periódico. "El diario del ejército (en Pekín) admite que existe una lucha muy recia y complicada dentro de la institución".

La publicación castrense rusa habla de varios jefes militares llevados en camiones por las calles de Pekín para castigarlos abiertamente en presencia de sus propios subordinados. "Bandera Roja" cita algunos de esos jefes, incluido uno de los fundadores del ejército de liberación, Chu Teh, quien ha sido denunciado como antimaoista y está detenido en la capital china.

Radio Moscú reveló asimismo que la resistencia contra Mao está creciendo en tres provincias de Manchuria —las de Kirin, Liaoning y Heilingkiang— unos 60.000 hombres, cuando menos, fueron enrolados en movimientos organizados de la resistencia.

Citando "Tatsebaos" (periódicos murales) de la capital china, la cadena radial japonesa precisó que la lucha de Mongolia estalló cuando fuerzas antimaoistas, llegadas en 30 camiones, atacaron y se apoderaron de las instalaciones de un periódico de Huhohaote. La Guardia Roja se precipitó a defender el diario y desalojar a los ocupantes, pero fue repelida enérgicamente y las fuerzas contrarias asumieron aparentemente el control del resto de la provincia.

En Pekín, entre tanto, el órgano oficialista presuntamente controlado aún por Mao, "Diario del Pueblo", afirmó hoy que el ejército popular había "aplastado" un conato de golpe en la inmensa provincia de Shansi, donde informaciones anteriores revelaron que los obreros se habían alzado contra los intentos de reducir sus salarios.

Esta fue la primera noticia de una intervención substancial del ejército en la lucha por el poder que sacude últimamente a China Comunista. Radio Pekín sostuvo que las tropas habían dominado a fuerzas que trataban de hacer volver el país el sistema capitalista.

Mañana Firman la Proscripción

WASHINGTON, 25 (UPI).— El histórico tratado que proscribe el empleo del espacio extraterrestre con fines militares será firmado el viernes próximo, en ceremonias similares que se cumplirán en esta capital, Londres y Moscú.

El acto en esta capital tendrá lugar en la Casa Blanca y el Presidente Lyndon B. Johnson pronunciará un discurso para referirse al significado del documento. Copias de éste serán firmadas simultáneamente en Moscú y Londres.

HONG KONG (UPI).— Un grupo de chinos, uno de ellos llevando su futura comida, camina por el andén ferroviario de esta ciudad, al llegar luego de huir en tren de China Roja.

Presupuesto de Guerra para una Guerra no Declarada

- El Presidente Lyndon Johnson presentó al Congreso norteamericano el presupuesto 1967/68, correspondiente al año administrativo que empieza el próximo primero de julio.
- Algunos aspectos del presupuesto tienen un interés exclusivamente norteamericano, ya que se refieren a la creciente prosperidad de la economía norteamericana, o al aumento en los impuestos pedidos por Johnson.
- Ideas como la "Gran Sociedad" dependen, en parte, del rechazo o aprobación del nuevo presupuesto por parte del Congreso.

Por razones puramente locales, se cree que el Congreso se opondrá a un aumento de los impuestos y a otras modificaciones. Sin embargo, la característica fundamental de este presupuesto es ser un presupuesto de guerra.

Estados Unidos no está oficialmente en guerra con nadie, no ha declarado la guerra a ningún país. Además, existía hace tres años la ilusión de poder combatir en Vietnam, sin gastos militares que superaran los gastos normales de defensa en tiempos de paz. Vietnam es tan pequeño.

Pero el nuevo presupuesto incluye una partida de más de veintidós mil millones de dólares para la guerra de Vietnam. Esto indica que esa pequeña nación sudasiática recibirá en bombas norteamericanas treinta y seis veces más dólares que toda América Latina en los programas de la Alianza para el Progreso. Esto muestra, a la vez varias cosas. La decisión norteamericana de aumentar su compromiso en el Vietnam, es decir, de seguir la "escalación". También muestra que la guerra ha llegado a ser un problema, incluso, en los Estados Unidos. Siempre se ha considerado la economía norteamericana como una economía que no tiene que elegir entre el desarrollo y la guerra, sino que, por su inmenso desarrollo, puede darse el lujo de desenvolverse en plena guerra, y de obtener de la guerra un impulso económico. Esto sigue siendo cierto. Pero, a través del impacto que provocarán los nuevos impuestos, se producirá en los Estados Unidos una cierta oposición entre aquellos sectores que gozan la intensa prosperidad producida en algunas ramas por la guerra y los que sólo verán en la estrategia de Johnson el aumento de impuestos.

Los ciento setenta y tantos mil millones de dolares ya fueron pedidos por Johnson, y ahora falta esperar los debates del Congreso.

En Europa, dos encuentros importantes están definiendo el momento diplomático. El Primer Ministro, Harold Wilson, que está en París, pasó su segundo día de conversaciones con el Presidente francés De Gaulle. La pareja Wilson Brown ya pasó por Italia; ahora, el capítulo francés de su gira por los seis países del mercado común puede ser el más importante. No porque haya una oposición francesa. Si esa oposición subsistiera, Gran Bretaña simplemente no tendría nada que hacer. Lo que ocurre es que, de haber problemas de detalle, y, sobre todo, de ajuste, será Francia la nación que tenga a su cargo exponerlos, como la nación más poderosa del mercado común después de Alemania, cuya posición internacional la inhibe de maniobrar con libertad de acción. La Inglaterra de hoy no es la de 1963 y los problemas que hoy deberá superar para ingresar a la comunidad no son los de un veto francés, sino los problemas económicos planteados por un ingreso, que es el primero, tal vez, de la serie de siete naciones de la Asociación de Libre Comercio, el otro bloque económico de la Europa occidental.

En Roma, el Presidente Soviético Podgorny continúa sus conversaciones con el Presidente Saragat, el Primer Ministro Aldo Moro y otros dirigentes italianos. La posición pro norteamericana, que los italianos no ocultan, salvo con trucos inocentes como el proyecto frente al ingreso de China Continental a las Naciones Unidas, es precisamente lo que más le interesa de Italia a la Unión Soviética. Si la diplomacia francesa está más cerca de la soviética, la posición del gobierno de Aldo Moro hace de Italia un canal de comunicación con los Estados Unidos mucho mejor que Francia. Además, Podgorny no sólo hará progresar la coexistencia europea, sino que expondrá su posición sobre la peor amenaza de la coexistencia: Vietnam. Esto lo hará durante su entrevista con Paulo VI, que ya oyó al embajador norteamericano en Saigón, Cabot Lodge, y al Primer Ministro inglés Wilson. Si Podgorny tuvo que rechazar las proposiciones directas de Johnson, alguna forma de entendimiento se mantiene a través de las conversaciones de Roma. En el terreno de los encuentros internacionales, están por realizarse el viaje de Kosygin a Londres y el de Tito a Moscú relacionado con la campaña antichina de los soviéticos, y de la particular resistencia de los yugoslavos a todo lo que huela a concilio ecuménico de Partidos Comunistas. En el terreno de los pactos, están listas las copias de Washington, Londres y Moscú, todas igualmente válidas, del tratado que proscribe la utilización del espacio con fines bélicos. Es el primer acuerdo en relación con el armamento firmado desde el Pacto de Moscú de 1963, que prohibió las pruebas nucleares no subterráneas.

PARA muchos, la coexistencia es una manera de disimular la violencia de nuestro tiempo. Particularmente los europeos, beneficiados con la transformación de su continente en zona de cooperación, se sienten amenazados por la idea de estar cerrando los ojos, de estarse dando un baño de comodidad antes que la Humanidad se duerma para siempre. Pero no toda coexistencia es necesariamente hipócrita, y en la sensación de culpabilidad de muchos europeos puede haber parte de una natural frustración, por no ser ya el centro de la historia. Los acuerdos sobre muchas materias permiten crear los instrumentos y el clima que podrían, algún día, llevar a una Humanidad sin violencia.

POR ahora, hay que reconocerlo, los tratados firmados son bastante inoperantes. Prohibir algunas pruebas nucleares, y autorizar otras, no es la única falla del Tratado de Moscú. Nada se habla en él de la producción en serie de bombas atómicas y termonucleares. En cuanto al Tratado sobre el Espacio, sólo sirve para ratificar algo muy conocido: el espacio y los cuerpos celestes no tienen importancia estratégica en sí mismos, sino como prueba de la capacidad técnica de las potencias.

LA prohibición de todas las pruebas, el control de la producción de armas, la no diseminación son la tarea futura de los diplomáticos, tarea no directamente relacionada con la paz, pero que puede acostumbrar la mano a un estilo nuevo, que puede llevar, tanto a la destrucción de las armas, víctimas de su gigantismo, como a la destrucción de la especie.

TERRORIFICO PODER MILITAR

NUEVA YORK, 25 (EFE).— El Departamento de Defensa señala que el número de soldados norteamericanos que integraban las fuerzas armadas al finalizar el año 1966, se elevaba a 3.334,000, lo que supone 434.000 más que en 1965.

Por su parte, el Instituto de Estudios Estratégicos, considerado por el Pentágono como la fuente de información pública más autorizada del país, señala en su informe anual que las fuerzas regulares soviéticas se elevaban entonces a 3.165.000 soldados y que disponían de otros 230.000 hombres en sus fuerzas paramilitares, incluidos los miembros de la guardia fronteriza del Ministerio del Interior y las Fuerzas de Seguridad.

La China roja, según el informe en cuestión, contaba con 2.486.000 hombres en sus fuerzas armadas. De ellos, 2.025.000 pertenecen al ejército de tierra.

Los Estados Unidos, por último, según el informe del Instituto, contaban hace dos meses con 3.094.000 hombres.

INFORME LATINOAMERICANO

Probable Sede de la Reunión Presidencial

Esta síntesis informativa diaria de Latinoamérica es redactada utilizando el servicio noticioso de la Agencia INTER PRESS.

MONTEVIDEO, (Inter Press Service).— Todo indica que Punta del Este será la sede de la Conferencia de Presidentes Americanos. Al menos así lo expresó Bill Moyers, un pastor protestante de 32 años ahora dedicado a la diplomacia y al periodismo, que estuvo dos días en Montevideo cumpliendo una misión encomendada por el Presidente Johnson: verificar las condiciones del famoso balneario y auscultar la opinión del gobierno uruguayo.

Sobre lo primero, dijo que "Punta del Este es buen lugar para una reunión de este tipo, y las circunstancias internacionales lo aconsejan".

Lo segundo, no fue tan claro. El Presidente del Consejo de Gobierno, Alberto Heber, manifestó una tímida oposición basada en que "en Uruguay existe gran libertad de prensa y diarios de distintas ideologías podrían crear un clima adverso a la venida de Johnson. Además, aquí hay muchos asilados políticos, especialmente paraguayos, argentinos y brasileños que pueden provocar incidentes al llegar los gobernantes de esas naciones".

Pero Moyers, en rueda de prensa, fue terminante: "Existe un consenso favorable a la realización de la Conferencia de Punta del Este, y yo, a pesar de la opinión del Presidente Heber, la libertad de prensa y los exilados, creo que es conveniente que el Presidente de mi país venga a Uruguay".

Según los observadores, la opinión de Heber fue solicitada por mera cortesía, pues ya no estará en el poder en abril, fecha fijada en principio para la conferencia.

En los círculos políticos se estimaba que el pensamiento decisivo para Moyers, a efectos de su posterior informe y consejo, era el del Presidente electo General Oscar Gestido. Lo supo a través de una entrevista con el actual consejero Augusto Legnani, principal vocero de Gestido y futuro Ministro del Interior sobre quien recaerá la responsabilidad de la seguridad de los Presidentes si la reunión se realiza en este país. La respuesta de Legnani fue: "El gobierno del General Gestido se sentiría particulamente honrado en recibir aquí a los Presidentes americanos y particularmente Johnson".

Nadie duda que los sectores izquierdistas uruguayos manifestarán su desagrado por la presencia de Johnson. Otros grupos de opinión, también, podrían manifestar contra los representantes de gobiernos militares o dictatoriales. Legnani tendría, en principio, resuelto el problema mayor: esos mandatarios que requieren mayores medidas de seguridad no llegarían a Montevideo, sino que desde el Aeropuerto de Carrasco, a veinte kilómetros de la capital, viajaran a Punta del Este.

VENEZUELA CONCURRIRA A CONFERENCIA

..La Undécima Reunión de Consulta de Cancilleres Americanos aprobó hoy, por unanimidad, una resolución que permitirá a Venezuela concurrir a la Tercera Conferencia Extraordinaria convocada para el mes próximo en Buenos Aires, aunque el Gobierno de Caracas no mantiene relaciones diplomáticas con el régimen argentino.

Al votar a favor de la iniciativa, el Embajador de Venezuela, Pedro París Montecinos, señaló que el texto contribuirá a "fortalecer los vínculos de la solidaridad interamericana".

La firma española "Barreiros" ha ofrecido a la Municipalidad de Lima 14 millones de dólares en equipo y maquinarias, y seis millones en efectivo, como préstamo, para que ésta pueda realizar las obras que tiene en proyecto hacer.

Así lo ha manifestado el Alcalde de la capital peruana.

GENERAL INOCENTE

El Fiscal General de la Justicia Militar brasileña, Eraldo Gueros Leite, propuso al superior tribunal castrense el archivo de la encuesta sobre la actividad desarrollada por el general Luis Gonzaga de Oliveira Leite en el Congreso Continental de Solidaridad con Cuba, celebrado del 28 al 30 de marzo de 1963 en Niteroi, capital del Estado de Río de Janeiro. El fiscal fundamenta su recomendación en que "no hay nada que respalde la iniciación de un proceso penal contra Oliveira Leite".

GESTIDO ORGANIZA SU GOBIERNO

El Presidente Electo del Uruguay, General Gestido, reunió en la Sala de Ministros del Senado a los integrantes del Gabinete que acompañará su gestión gubernamental cuando asuma el poder el 1º de marzo. El encuentro tuvo el carácter de una reunión de trabajo, destinada a analizar lo ya realizado y programar la actividad futura.

REESTRUCTURAN PERONISMO

"Habrá reestructuración en el peronismo", según una información trascendida ayer al regreso de Madrid de dos dirigentes gremiales de ese movimiento —José Néstor Vázquez y Juan Carlos Loholaberry— y de la que se hace eco el matutino "Clarín".

Al parecer, la opinión de Juan Perón es la de "dar paso a la gente joven" en los cuadros directivos.

AEROPUERTO DE EZEIZA PARALIZADO

Unos 200 trabajadores de compañias de aviación se declararon en huelga a las dos de la mañana en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, Buenos Aires.

Los trabajadores reclaman un aumento general de salarios del 40%. Las empresas han ofrecido el 35%. Los vuelos internacionales quedaron detenidos.

CESANTIA EN INDUSTRIA ARGENTINA

La empresa Industrias Kaiser Argentina (fábrica de automotores de Córdoba), procedió hoy a despedir a 800 obreros de una empresa subsidiaria, los que se suman a los 5.500 que quedaron cesantes en los días pasados.

ESCUELAS ESPAÑOLAS PARA BOLIVIA

El Embajador de Bolivia en Madrid, César Quiroga Terán, ha hecho hoy unas declaraciones a la prensa en relación con la adquisición en España de una serie de escuelas prefabricadas con destino a su país. "Se trata —dijo— de escuelas de formación profesional cuyo valor se estima en unos cuatro millones de dólares".

DIFICULTADES CON EL GATT

BUENOS AIRES, 25 (EFE) "No sería razonable ocultar que se producirán dificultades importantes en las futuras negociaciones de la rueda Kennedy —especialmente sobre los productos agrícolas— como consecuencia del proteccionismo agrícola de algunos países desarrollados, como los del Mercado Común Europeo", así lo expresó el señor Finn Gundelach, Director General Adjunto del GATT, en conferencia de prensa realizada ayer en la plaza.

INSPECCION AL URUGUAY

Para examinar la situación económica del Uruguay se encuentran en Montevideo dos delegados del Fondo Monetario Internacional, señores Gavida y Magalhaes, que se entrevistaron con las autoridades y técnicos del Banco de la República.

BOLIVIA EN LA MISMA

El Gobierno de La Paz ha reiterado que el Presidente René Barrientos no intervendrá en la Conferencias de Jefes de Estado si previamente no se acuerda tratar en ella de la salida al mar de Bolivia.

51 MILLONES DE MEXICANOS

Según estudios realizados por el Instituto Nacional de la Vivienda, México contará con una población de 51 millones para 1970, siendo muy posible que para 1980 cuente con 71 millones de habitantes.

DECIDEN SEDE DE CITA DE PRESIDENTES

Hoy o mañana se conocerá cuál será la ciudad donde se celebre la cita de los Presidentes de América, ha dicho el ingeniero Jaime Espinosa, delegado de la Unión Panamericana de la OEA, quien se encuentra en Lima.

Lima, Viña del Mar, Punta del Este y San José de Costa Rica son las ciudades candidatas, una de las cuales será fijada durante la reunión de la OEA, que se desarrolla actualmente en Washington.

EL JUEGO EN URUGUAY

Seis millones de pesos, equivalentes a unos 75 mil dólares, es el promedio de juego diario que registran los dos casinos municipales ubicados en los hoteles de Carrasco y Parque Hotel. El segundo, situado en lugar más céntrico, lleva la delantera. Se juega allí casi el doble que en el otro. El juego aumenta los sábados, domingos y feriados en un país cuya situación económica no es floreciente.

VARLET, el hijo de Voipir que consiguió el tercer triunfo consecutivo en manos de Julio Castro Ruiz. Notable transformación experimentó el nieto de Bufón en el Hipódromo Chile. Cada día mejora sus marcas.

1'11" PARA 1.200 METROS

VARLET: CADA VEZ GANA MAS LEJOS

● VARLET, un hijo de Voipir y Galga Rusa, que ahora entrena Julio Castro Ruiz, se impuso en la prueba central del programa extraordinario que a beneficio de la Pascua de los Niños Pobres se efectuó en la arena palmeña. Es notable la transformación del hijo de Voipir, que anteriormente había cumplido discreta campaña.

El nieto de Bufón venía de imponerse a Pagamás en 1.200 metros, con 54 kilos —3.a serie— en 1.11.4/5. Antes había derrotado a Novice en 1.200 metros, con 53 kilos 4.a serie. Ayer, en la prueba central dio cuenta de Corzana en los 1.200 metros de la carrera central. Obtuvo así el quinto triunfo de su campaña que se compone de 16 presentaciones.

● Corzana estuvo al frente en el pique inicial. Con su habitual rapidez, Ninarella pasó al puesto de líder. Por los palos avanzó Burda que pasó a seguir a la puntera. Más atrás quedaron Corzana, Varlet, Cuncumén, Moody Boy y últimos Príncipe Rubio con Mandorla, ésta última la favorita, que largó con desventajas.

● En los 900 metros, Ninarella corría en punta seguida a un cuerpo por Burda y a su lado Varlet. Más atrás, y muy agrupados, Moody Boy, Corzana, Cuncumén, avanzando por fuera y últimos siempre Mandorla con Príncipe Rubio. En la última curva, los 500 metros finales, Ninarella corría siempre con un cuerpo a su favor. Segundo quedó Varlet y más atrás Cuncumén con Moody Boy y Burda; Mandorla, por fuera se acercaba a los punteros, conjuntamente con Príncipe Rubio.

● Apenas ingresaron a tierra derecha, Varlet dominó a la puntera Ninarella, que se entregó sin lucha. El nuevo puntero puso claras ventajas y a medida que se acercaba la meta fue aumentando su distancia. Desde el centro surgió Corzana que avanzó pero sólo para escoltar a Varlet a 6 cuerpos. Tercero Moody Boy a 1.1/2 cuerpo. Cuarta Mandorla a 3 cuerpos. Quinta Burda a 1/2 cuerpo. Sexto Príncipe Rubio a 1/2 cuerpo, 7.o Cuncumén y 8.a y última, Ninarella..

● VARLET con 52 kilos —recargó siete— empleó para los 1.200 metros el excelente registro de 1.11.

SUSPENDEN A J. TORO Y H. OLGUIN

PRIMERA CARRERA: Dieron cuenta: R. Rojas (Oeste) y F. Venegas (Guarico) que partieron rezagados. Comprobado.

SEGUNDA CARRERA: Se multó en Eº 20.— a Juan Duarte, por presentarse sin sus aperos. Reclamos: D. Cerda (Chorten) contra L. García (Rari), por cerrar a los 100 metros corridos. Desestimado. J. Toro (Pimpón) contra R. Rojas (Yapetín) por cerrar en los 600 metros. Dieron cuenta: J. Eguren (Andante) y E. Muñoz (Aníbal) que partieron rezagados. Comprobado.

CUARTA CARRERA: Reclamos: J. Martínez (Tati) contra E. Guzmán (Arvelaez) por pegarle un huascazo a los pocos metros corridos. Sin comprobación. L. Camus (Coladera) contra H. Olguín (Maquechua) por cerrar a los 200 metros corridos. Se multó de oficio en Eº 50. a Gabriel Meneses (London Smog) por cerrarse en las primeras distancias, sin la distancia necesaria. C. Sepúlveda (Guita) y G. Meneses (London Smog) contra S. Pradenas (Baronesa Quinta) por abrir en los 600 metros. S. Pradenas (Baronesa Quinta) y G. Meneses (London Smog) contra H. Olguín (Maquehua) por cerrar violentamente en los 600 metros. Se suspende por 10 días a HERNAN OLGUIN (2-2-67 al 11-2-67) El Juez de Partida multó en Eº 20.— a Sergio Pradenas por desobedecer instrucciones. Se multó en Eº 50.— a Emeterio Guzmán por cambiar de línea en tierra derecha y huasquear en forma desordenada. Se suspende por 30 días a PUERTO OCTAY por sus reiteradas maals carreras.

SEXTA CARRERA: Se multó en Eº 20.— a Desiderio Muñoz por dar doble compromiso de monta. Reclamó Albino Salas (Lakanal) contra J. Salinas (Qué Rabia) por molestarlo al entrar en tierra derecha multándose en Eº 30.— a J. Salinas por desviar su línea. Dieron cuenta J. M. Aravena que Polinesia no podía seguir el tren de carrera, y J. Amestelly que Montina se estrelló en el Partidor, no respondiéndole.

SEPTIMA CARRERA: Dieron cuenta J. Salinas (Mandorla) que su animal levantó la cabeza al partir. Juan Amestelly (Ninarella) que su animal se agotó totalmente al final. Su propietario y el preparador no quedaron conformes con la carrera de la yegua.

OCTAVA CARRERA: Sin reclamos. Dio cuenta A. Parra (El Profeta) que su animal levantó la cabeza al partir y se abrió en los 600 metros.

NOVENA CARRERA: Reclamó J. Salinas (Ven Ya) contra J. Toro (Secador) por correr a poco de partir. Se multó en 40 escudos a Juan Toro.

DECIMA CARRERA: Reclamos: G. Meneses (Boedo) contra J. Barrios (Anucha) por cerrar a los 100 metros corridos. Se comprobó que ambos fueron cargados por J. Toro (Adour). E. Guzmán (Kunstler) contra J. Toro (Adour) por cerrar a los 200 corridos. Se suspende a Juan Toro por diez días (2 al 11-2-67). Se llamó al preparador de Latiguillo para que explicara la carrera de su caballo. Manifestó que el jinete no cumplió las instrucciones y que lo descansará. Se presentó el prepadador de Majestuoso a manifestar su disconformidad con la carrera de su caballo, atribuyéndole mala actuación que se abrió en el transcurso de la carrera. Dio cuenta J. Barrios (Anucha) que su animal le cambió de manos en el curso de la carrera, notándola delicada. Se suspende por 30 días a ANUCHA. Se suspende por 30 días a ADOUR.

UNDECIMA CARRERA: Marcelo Ramírez (Laguán) contra L. García (Polémica) por abrir en los 600 metros. Se multó en Eº 40.— a Luis García. E. Guzmán (Konia) contra J. Toro (Endiablado) por abrir a 300 metros de la meta y éste contra aquél por cargar a 150 de la meta. Desestimado. Se multó en Eº 50.— a Emeterio Guzmán por cambiar de línea en tierra derecha. Se suspende a STAMFORD por 30 días por sus malas carreras. Dio cuenta O. P. Castillo (Nueve por Ocho) que su animal levantó la cabeza al partir y después mañoseó por la arena que recibía.

DUODECIMA CARRERA: Dieron cuenta: E. Guzmán (Ninquihue) que partió un poco rezagado y se asustaba de la arena que recibía.

DECIMOTERCERA CARRERA: Se llamó al preparador de Celestial para que explicara la diferencia de performance de su pupilo con la anterior actuación. Sus explicaciones se estimaron satisfactorias.

SIN RECLAMOS. Dio cuenta J. M. Aravena (Sahumerio) que su caballo quedó rezagado. Comprobado.

HIPODROMO CHILE — Resultados GENERALES

PRIMERA CARRERA.— 11ª serie.— 1.400 metros.

1º PAOLO (11), 51 kilos, por Paddy's Point y Courting, del Stud "Aloña". Jinete, Juan Martínez	9479	
2º Moiceva (5), 54; J. M. Aravena	6078	5,40
3º Fresca (14), 49; J. Salinas	7927	4,20
4º Indomable (1), 55; D. Cerda	2572	12,90
5º Lenoz (3), 55; D. Muñoz	2573	12,90
6º Stout (16), 49; J. Castillo	6613	5,00
7º Gran Bacán (2), 55; J. Eguren	1327	24,90
8º El Panul (12), 50; L. Caroca	1947	17,00
9º Guarico (9), 51; Fdo. Venegas	407	81,30
10º Mi Millaray (15), 49; Orl. López	1128	29,00
11º Nildita (10), 51; R. Villagrán	411	80,50
12º Abuso (4), 54; V. Bravo	94	351,80
13º Oeste (6), 53; R. Rojas	1272	26,00
14º Vishnu (8), 52; S. Pradenas	4155	8,00
	45983	

GANADA por 1 1|4 cuerpo; el 3º a 1 3|4 cuerpo; el 4.o a 1|2 pescuezo; el 5.o a 1|2 cabeza y el 6.o a 2 1|4 cuerpos. Tiempo: 1.28. Retirados el (7) Giambattista, y el (13) Chamberlain. Preparador: Juan B. Castro. DIVIDENDOS: Eº 3,50 y 1,40; 1,60 y 1,40. VIÑA: Eº 3,60 y 1,30; 1,70 y 1,20.

DESARROLLO: A los pocos metros corridos, Gran Bacán quedó en punta. A su siga, Fresca, Moiceva, Vishnu, Paolo, mejorando Indomable y último, Oeste. En tierra derecha, Paolo se desprendió de sus rivales.

¿QUE HIZO SU CABALLO?: PAOLO: en los 500 metros liquidó la carrera. MOICEVA: colocada y avanzó por los palos. FRESCA: no fue capaz. INDOMABLE: tardío avance. LENOZ: partió y remató quinto. STOUT: estuvo en punta hasta faltando 600 metros.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.

1º QUIQUILLAN (11), 56 kilos, por Achernar y Libera Nos, del señor Ernesto Pinochet. Jinete, Ernesto Guajardo	2243	
2º Pasional (9), 56; Fdo. Venegas	605	51,70
3º Egmont (7), 52; J. Castillo	2082	15,00
4º Daikiri (6), 56; C. Sepúlveda	2724	11,50
5º Andante (1), 54; J. Eguren	8258	3,80
6º Pimpón (10), 56; Jn. Toro	4295	7,30
7º Tabanito (4), 56; S. Pradenas	10669	2,90
8º Menory (8), 52; J. Castillo	841	37,20
9º Casanova (3), 52; D. Basoalto, en corral con Tabanito		
10º Vavá (15), 52; Jn. Soto	4141	7,60
11º Chorten (5), 56; D. Cerda	1114	28,10
12º Torontito (14), 56; J. Pacheco	5359	5,80
13º Royal Assent (13), 52; R. López	352	88,80
14º Rari (12), 56; L. García	44	706,50
15º Yapetin (16), 52; R. Rojas	115	271,40
16º Aníbal (2), 54; F. Muñoz	624	50,10
	43466	

GANADA por 1|2 cabeza; el 3º a 1 cuerpo; el 4.o a 3|4 cuerpo; el 5.o a 1|2 cuerpo y el 6.o a cabeza. Tiempo: 1.14 3|5. Corrieron todos. Preparador: Ernesto Pinochet. DIVIDENDOS: Eº 14.— y 4,10; 7,20 y 4,50. VIÑA: Eº 22,00 y 6,30; 2,— y 15,70.

DESARROLLO: Yapetín demoró la largada. Vavá quedó en punta seguido de Quiquillán, Pimpón, Egmont, Daikiri y Pasional. En tierra derecha, Quiquillán anuló el avance de Pasional.

¿QUE HIZO SU POTRILLO?: QUIQUILLAN: cuando se lo propuso, su jinete pasó al frente. PASIONAL: como tromba surgió por fuera. EGMONT: no fue capaz. DAIKIRI: tuvo contratiempos. ANDANTE: partió con desventajas y atropelló. PIMPON: estuvo en punta al comienzo.

TERCERA CARRERA.— 950 metros.— Condicional.

1.o WILFULNESS (12), 53; por Beam Rider y Jaum, del Stud Abelito, jinete Juan Barrios	13534	
2.o Ostentación (10), 53; A. Parra	1284	21.40
3.o Catana (3), 53; D. Muñoz	1178	23.30
4.o Ñuque (8), 53; H. Olguín	6209	5.30
5.o Mirona (7), 53; L. Camus	2373	11.60
6.o Artesana (1), 53; Jn. Duarte	2870	9.60
7.o Sweet Solera (11), 51; J. Eguren	134	204.40
8.o Carmila (2), 53; L. García	197	139.20
9.o Ganaflor (5), 53; D. Cerda	6544	4.20
10.o Good Time (6), 53; S. Pradenas	4117	6.70
11.o Colación (4), 53; Jn. Martínez	736	37.30
	38176	

GANADA por 1.3|4 cpo., el 3.o a 3 cuerpos, el 4.o a 1.1|2 cpo., el 5.o a 3.1|2 cuerpos y el 6.o a 3|4 cpo. Tiempo: 58.2|5. Retirados el (9) On de Piron. Preparador Luis A. Orellana DIVIDENDOS: Eº 2.— y 1,40; 3,70 y 3.— Div. Viña: Eº 3,50 y 1,90; 2,70 y 2.60.

DESARROLLO: Ostentación señaló el camino. A los cien metros y por el centro avanzó Wilfulness, que quedó en punta seguida de Ostentación. Más atras, Ganaflor, Ñuque, Mirona y última Colación. La puntera no aflojó pese al sostenido avance de Ostentación.

¿QUE HIZO SU POTRANCA?: WILFULNESS, se vio superior y rápida; OSTENTACION, atropelló toda la recta; CATANA, al final corrió libre; ÑUQUE, sin contratiempos de importancia; MIRONA, avanzó; ARTESANA, mal al comienzo.

CUARTA CARRERA.— 10.a serie A.— 1.400 mts.

1.o BARBILLA (6), 51; por Biriatou y Merrily, del señor Luis Castro, jinete Luis Caroca	4765	
2.o Arvelaez (5), 51; E. Guzmán	6778	5.—
3.o London Smog (8), 51; G. Meneses	9428	3.60
4.o El Rolo (16), 50; L. García	[illegible]	15.10
5.o Coladera (2), 52; L. Camus	1606	21.70
6.o Guita (17), 50; C. Sepúlveda	3858	8.80
7.o Taba (11), 51; Alb. Salas	659	51.40
8.o Edito (15), 50; Fdo. Meneses	2493	13.60
9.o Negra Grande (4), 52; D. Cerda	1430	23.70
10.o Calivorano (14), 50; C. Paredes	654	51.80
11.o Maquehua (9), 51; H. Olguín	4237	7.90
12.o Tati (12), 51; Jn. Martínez	1399	24.20
13.o Genio (7), 51; A. Parra	267	126.50
14.o Inapreco (3), 52; Edo. Soto	1012	33.50
15.o Puerto Octay (10), 51; S. Alcaide	382	88.50
16.o Baronesa Quinta (1) 53, S. Pradenas	5875	5.80
	47081	

GANADA por 1.1|4 cuerpo, el tercero a 3 cpos., el 4.o a 3|4 cpo., el 5.o a 3|4 cpo. y el 6.o a 1.1|4 cpo. Tiempo: 1.27.3|5. Retirado el (13) Alo Alo. Preparador, Luis Castro. DIVIDENDOS: Eº 7,10 y 2,30; 1,80 y 1,40; Div. Viña: Eº 7.— y 1,90; 1,70 y 1,50.

DESARROLLO: Puerto Octay al frente en las primeras distancias. Más atrás Baronesa Quinta, Arveláez, Maquehua y Guita con Barbilla que en tierra derecha atropelló para dominar a Arveláez con facilidad.

¿QUE HIZO SU CABALLO?: BARBILLA, en violenta atropellada dominó al puntero; ARVELAEZ, en punta entró a la recta final. Decayó en los metros decisivos. LONDON SMOG, con los punteros y ocasionando contratiempos. EL ROLO, tardío avance. COLADERA, tuvo tropiezos. GUITA, no pudo tomar punta.

QUINTA CARRERA.— 1a. serie.— 1.400 metros.

1.o GITANESCO (4), 54; por Ghirlandaio y Como Furia; del Stud María Beatriz; jinete, Carlos Ocampo	23203	
2.o Blue Back (1), 54; H. Olguín	4542	10,90
3.o Matizado (5), 54; J. Pacheco	5588	8,90
4.o Chicotín (3), 52; S. Pradenas	7029	7,00
5.o Córrete (12), 51; D. Muñoz	329	15,10
6.o Ridi Pagliaci (6), 54; Edo. Soto	8425	5,90
7.o Miss Anita (9), 52; J. M. Aravena	669	73,90
8.o Chapalita (13), 51; P. Bustos	409	120,80
9.o Adismón (11), 51; G. Meneses	1186	41,70
10.o Tío Ñecla (15), 48; Alb. Salas	8128	6,10
11.o Copihue Rojo (7), 53; V. Bravo	582	84,90
12.o Toyopet (14), 50; J. Castillo	1382	35,80
13.o Caro Kann (8), 52; B. García	3716	13,30
14.o Cubanita (2), 54; Jn. Toro en corral con Chicotín		
15.o San Call (10), 52; L. Caroca	668	74,00
	68706	

GANADA por 1 cuerpo; el 3.o a 3 1|2 cuerpos; el 4.o a 1 1|4 cuerpo; el 5.o a pescuezo, y el 6.o a pescuezo.— Tiempo, 1.26 3|5.— Corrieron todos.— Preparador, Oscar Silva.— DIVIDENDOS: Eº 2,10 y 1,50; 2,50 y 2,50. VIÑA: Eº 2,70 y 1,40; 5,70 y 1,90.

DESARROLLO: Chicotín señaló rumbos. A su siga Cubanita, San Gall, Adismón. Gitanesco, por fuera, Matizado, Córrete y Tío Ñecla. En tierra derecha Gitanesco dominó con facilidad la situación.

¿QUE HIZO SU CABALLO? GITANESCO: cómodo triunfo. Faltando 200 metros recién fue exigido. BLUE BACK: avanzó; MATIZADO: tardío avance. CHICOTIN: en punta. CORRETE: tuvo contratiempos. RIDI PAGLIACI: descontó.

SEXTA CARRERA.— 3a. serie.— 1.400 metros.

1.o QUE RABIA (8), 48; por Manipour y Quenella; del señor Ignacio Urrutia; jinete, Jorge Salinas	24045	
2.o Rediablo (10), 46; Orl. P. Castillo	7178	7,00
3.o Lakanal (5), 52; Alb. Salas	8319	6,00
4.o Mohamed (3), 55; C. Sepúlveda	9852	5,10
5.o Trois Branchettes (11), 46; H. Olguín	3490	14.40
6.o Veril (9), 47; R. Romero	381	131.70
7.o Montina (1), 56; Jn. Amestelly	11308	4.40
8.o Telero (7), 50; L. García	432	116.20
9.o Gingris (4), 54; G. Meneses	3995	12.60
10.o Polinesia (6), 50; J. M. Aravena	724	69,30
	6994	

GANADA por 2 1|2 cuerpos; el 3.o a cabeza; el 4.o a 2 cuerpos; el 5.o a 1 cuerpo, y el 6.o a 1|2 cuerpo.— Tiempo, 1.24.— Retirado el (2) Yacal.— Preparador, Juan Melero.— DIVIDENDOS: Eº 2.10 y 1.20; 1.50 y 1.40. VIÑA: Eº 2.30 y 1,20; 1,60 y 2.10.

DESARROLLO: Qué Rabia se ubicó en punta seguido de Lakanal. Más atrás Gingris, Mohamed, Veril, Trois Branchettes y Montina con Polinesia en el último lugar. El puntero no aflojó la punta hasta el final.

¿QUE HIZO SU CABALLO?: QUE RABIA: de punta a punta. Se cargó en tierra derecha, pero su jinete corrigió el contratiempo. REDIABLO: con bríos avanzó. LAKANAL: segundo y tuvo un ligero contratiempo. MOHAMED: no fue capaz. TROIS BRANCHETTES: débil avance. VERIL: en el centro del grupo.

SEPTIMA CARRERA.— Carrera Especial.— 1.200 metros.

1.o VARLET (8), 52, por Voipir y Galga Rusa, del Stud San Felipe, jinete Adolfo González	10073	
2.o Corzana (6), 46; Orl. P. Castillo	4866	10.10
3.o Moody Boy (5), 48; H. Olguín	3140	15.70
4.o Mandorla (3), 52; J. Salinas	22127	2.20
5.o Burda (7), 45; A. Parra	5253	9.40
6.o P. Rubio (1), 62; J. Pacheco	5343	9.20
7.o Cuncumén (4), 49; C. Ocampo	3080	16.00
8.o Ninarella (2), 57; Jn. Amestelly	14627	3.40
	68509	

GANADA por 5 cuerpos, el 3.o a 1 1|2 cuerpo, el 4.o a 2 cuerpos, el 5.o a 1|2 cuerpo y el 6.o a 1|2 cuerpo. Tiempo: 1.11. Corrieron todos. Preparador: Julio Castro Ruiz. DIVIDENDOS: Eº 4,90; 2.—; 2,60 y 3,30.— Div. Viña: Eº 4,10; 1,90; 2,10 y 3.30.

OCTAVA CARRERA.— 9.a Serie.— 1.400 metros.

1.o EDREDON (6), 60; por Eyrefiel y Agliphina, del señor Fernando Castro, jinete Gabriel Meneses	11056	
2.o El Canario (12), 50; J. Castillo	555	105.30
3.o El Patrón (1), 53; D. Muñoz	14140	4.10
4.o Fachoso (14), 50; C. Ocampo	22200	2.60
5.o Bongó (11), 50; J. Marín	294	198.60
6.o Más Nada (7), 50; H. Olguín, en corral con Edredón	—	—
7.o Alguacil (4), 51; D. Cerda	1284	45.50
8.o Evadne (8), 51; J. Latorre	2680	21.80
9.o Miss Peluse (16), 50; Jn. Martínez	11351	5.20
10.o Pituquín (9), 51; H. Obregón	1812	32.30
11.o El Profeta (13), 50; A. Parra	1810	32.30
12.o Eurasian (2), 53; L. García	355	164.50
13.o Sun Ren (3), 52; Edo. Soto	4795	12.20
14.o Mercurio (15), 50; L. Caroca	8571	6.80
15.o Baranda (10), 50; Orl. López	334	174.90
16.o Huasteca (5), 50; P. Bustos en corral con Alguacil	—	—
	81237	

GANADA por 6 cuerpos, el 3.o a 1 cuerpo, el 4.o a 1|2 nariz, el 5.o a pescuezo y el 6.o a 3 1|2 cuerpos. Tiempo: 1.26 1|5. Corrieron todos. Preparador: Fernando Castro. DIVIDENDO del corral Edredón-Más Nada Eº 5,30; 3.—; 16,80; y 2,20.— Div. Viña: Eº 7,10; 4,20; 24,20 y 2,10.

DESARROLLO: Pituquín quedó al frente. A los 200 metros Fachoso se ubicó en punta y puso dos cuerpos sobre Fachoso. Más atrás, Evadne, Eurasian, El Patrón y Bongó. En la recta avanzó Edredón que ganó fácil.

¿QUE HIZO SU CABALLO?: EDREDON; colocado. EL CANARIO surgió como exhalación. EL PATRON, avanzó por fuera. FACHOSO; en punta y decayó en tierra derecha. BONGO, contratiempos en los 900 metros. MAS NADA, mañoseó.

NOVENA CARRERA.— 4a. serie.— 1.400 metros —

1.o CELESTIAL (9), 51 kilos; por Ras con Ras y María Celeste; del Stud Cauquenes; jinete, Bernardo García	6622	
2.o Mirasierra (3), 54; J. Pacheco	5188	12,10
3.o Pescadito (7), 52; M. Ramírez	15955	3,90
4.o Apuesta (6), 52; A. Parra	10839	5,80
5.o Secador (8), 52; Juan Toro	16938	3,70
6.o Masina (2), 54; C. Ocampo	7636	8.20
7.o Ven Ya (13), 49; J. Salinas	8961	7,00
8.o Gianpiero (14), 47; Orl. P. Castillo	6319	10,00
9.o Osado (4), 54; L. Caroca	1519	41,40
10.o Mitzukawa (10), 51; Juan García	540	116,40
11.o Race Horse (12), 49; Juan Duarte	3168	19,90
12.o Champion (11), 49; J. M. Aravena, en corral con Race Horse		
13.o Sendero (5), 52; S. Pradenas	3752	16,80
	87.437	

GANADA: por pescuezo; el 3.o a 1|2 cabeza; el 4.o a 2 cuerpos; el 5.o a 1 1|4 cuerpo, y el 6.o a 1|2 cuerpo. Tiempo: 1.25. Retirado el 1 Errata. Preparador: Daniel Torres. DIVIDENDOS: Eº 9.50 y 2,40; 2,30 y 1,50. Div Viña: Eº 8,80 y 2,10; 2,40 y 1,40.

DESARROLLO: Apuesta salió en punta y puso dos cuerpos sobre Mirasierra. Más atrás quedaron Sendero, Secador, Pianpiero y Celestial. En tierra derecha avanzaron Mirasierra y Celestial, este último dominando cerca del disco.

¿QUE HIZO SU CABALLO?: CELESTIAL: atropelló con energías. MIRASIERRA: no fue capaz. PESCADITO. Atropelló por fuera. APUESTA: en punta. SECADOR: corrió con tropiezos. MASINA: tardío su avance final.

DECIMA CARRERA.— 5a. serie.— 1.400 metros.

1.o ENDIABLADO (3), 53 kilos; por Oropel y Fronda, del Stud La Jungla; jinete, Juan García	5497	
2.o Royal Afghanistán (6), 53; L. Yáñez	7284	11.70
3.o Boedo (1), 55; G. Meneses	16586	5,10
4.o Kunstler (4), 53; E. Guzmán	9056	9,40
5.o Guaripola (7), 52; L. Camus	4128	20.70
6.o Tinto (12) 50; J. Salinas	18107	4.70
7.o Latiguillo (14), 49; C. Ocampo	25269	3,40
8.o Don Nicolás (13), 49; Orl. Castillo	2351	36,30
9.o Pretencioso (9), 52; C. Paredes	353	241.50
10.o Anucha (2), 53; Juan Barrios	6447	13.20
11.o Majestuoso (15), 49; H. Olguín	5710	14,90
12.o Adour (10), 51; Juan Toro	11999	7,10
13.o Litigante (5), 53; D. Muñoz	3039	28,10
14.o Alba Pura (11), 51; M. Ramírez	2674	31,90
	118.500	

GANADA: por 2 1|2 cuerpos; el 3.o a 6 cuerpos; el 4.o a 3|4 de cuerpo; el 5.o a cabeza; y el 6.o a cabeza. Tiempo: 1.25. Retirado el 8 Lady York. Preparador: Juan B. Argagnon. DIVIDENDOS: Eº 15,50 y 3,70; 3,30 y 2,20. Dividendos Viña: Eº 18,70 y 4,30 1,90 y 4,70.

DESARROLLO: A los pocos metros corridos, Royal Afghanistán tomó la punta. A la siga de la puntera, Tinto, Endiablado, Anucha, Boedo y Kunstler. En tierra derecha, avanzó Endiablado, que pilló cerca del disco.

¿QUE HIZO SU CABALLO?: ENDIABLADO: colocado y avanzó. ROYAL AFGHANISTAN: en punta desde la salida. BOEDO: atropelló mañoseando. KUNSTLER: muy al final logró avanzar libre. GUARIPOLA: vino colocada. TINTO: decayó.

UNDECIMA CARRERA.— 6.a Serie.— 1.400 metros.—

1.o KONIA 52 (4) por Quelus y Kimona, del Stud Goal. Jinete Emeterio Guzmán	1882	
2.o Chicodiablo 53 (3) Jn. Toro	17704	4.—
3.o Shelltox 55 (10) D Cerda	4769	14.70
4.o Gran Soñador 51 (8) H. Olguín	5543	12.70
5.o Mundial 54 (1) S. Pradenas	7861	8.90
6.o Noblesse 51 (9) G. Meneses	4165	16.90
7.o Vislingo 52 (6) J. Pacheco	27166	2.60
8.o Auditora 49 (17) A. Parra	4211	15.00
9.o Mauloso 50 (13) D. Basoalto	8008	8.80
10.o Las Rosas 51 (7) Jn. Barrios en corral con Vislingo		
11.o Laguán 52 (5) M. Ramírez	1158	60.70
12.o Indirecto 50 (12) D. Muñoz	1988	35.40
13.o Mauchito 50 (11) U. Gaete	986	71.30
14.o Sorrelito 50 (16) J. Salinas	5901	11.40
15.o Polémica 50 (15) L. García en corral con Sorrelito		
16.o Stanford 54 (2) J. Baeza	169	415.40
17.o Nueve por Ocho 50 (14) Orl. Castillo	6186	11.40
	97697	

GANADA por: 1 3|4 cuerpo el 3.o a 1 pescuezo el 4.o a pescuezo el 5.o a pescuezo y el 6.o a 1 1|4 cuerpo. Tiempo: 1.26. Corrieron todos. Preparador: Enrique Beuzenberg. DIVIDENDOS: Eº 37.40 y 8.50; Eº 1 80 y 3.60. DIV. Viña Eº 2.20, 4.70, 2.10, 3.70.

UNDECIMA CARRERA: Chicodiablo se situó al frente a poco de partir. A su siga Konia, Shelltox, Mauchito, Indirecto y último Nueve por Ocho. En tierra derecha avanzó Konia que pasó al frente cargándose.

¿QUE HIZO SU CABALLO?: KONIA; colocada y molestó. CHICODIABLO; en punta. SHELLTOX; atropelló con bríos. GRAN SOÑADOR; tardío su avance final. MUNDIAL: Tuvo contratiempos. NOBLESSE; movió mal.

DUODECIMA CARRERA.— 7ª serie.— 1.400 metros.— metros.

1.o TARJETERO 53 (3) por Aclarando y Tarjeta, del señor Nicolás Amar, jinete Luis Caroca	21227	
2.o Bisiesto 49 (14) Alb. Salas	17400	4.80
3.o Setter 51 (10) J. Pacheco	11243	7.40
4.o Domiduco 53 (1) D. Muñoz	1285	64.60
5.o Angol 50 (11) Orl. P. Castillo	9866	8 40
6.o Pudú 50 (12) D. Basoalto	1935	42.90
7.o Variete 52 (6) J. Salinas	10450	7.90
8.o Sorrentino 50 (13) C. Sepúlveda	7240	11.50
9.o Mecolotonina 51 (9) G. Meneses	9105	9.10
10.o Marilú 52 (5) T Naranjo	14955	5.50
11.o Color 51 (8) Jn. Toro	9032	9.20
12.o Luterana 50 (7) . M. Aravena en corral con Varieté		
13.o Ninquihue 53 (2) E. Guzmán	1547	53.70
	115285	

GANADA por: 1|2 pescuezo el 3.o a 3 1|2 cuerpos el 4.o a 2 1|2 cuerpos el 5.o a 3 1|2 cuerpos y el 6.o a cabeza. Tiempo: 1.25 2|5. Retirado el (4) Truchita. Preparador: Luis Toledo. DIVIDENDOS: Eº 3.90 y 1.80; Eº 1.80 y 1.90. DIV. Viña: Eº 8.10, 3.10, 1.80, 2.40.

DUODECIMA CARRERA.— Domiduco corrió en punta. A su siga quedaron, Setter, Varieté, Melocotonina, Angol, Tarje etory Bisiesto. En tierra derecha avanzó Tarjetero, que luego de luchar con Bisiesto, logró dominarlo.

¿QUE HIZO SU CABALLO?: TARJETERO; atropelló con energías y castigado. BISIESTO avanzó por los palos. SETTER; tuvo contratiempos en los 600 metros. DOMIDUCO en punta desde la salida. ANGOL; tropiezos. PUDU; al final atropelló.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 8ª serie.— 1.400 metros.

1º ÑANCUL (4), 52 kilos, por Agasajo y Musical, del Stud Renaiquito. Jinete, Gabriel Meneses	6484	
2º Nagual (16), 48; D. Basoalto	11732	8,80
3º Picarda (13), 49; Jn. Duarte	22052	4,70
4º La Cámara (2), 52; Edo. Suárez	1633	63,40
5º Hazuela (10), 50; J. Marín	3601	28,70
6º Hacecilla (1), 53; M. Ramírez	25489	4,10
7º Cascabelero (15), 48; Alb. Salas	11834	8,70
8º Morella (3), 52; J. Latorre	633	163,40
9º Blagueur (12), 49; L. Caroca	35677	2,90
10º Panvirol (9), 51; C. Paredes	2829	36,90
11º Tucán (7), 52; J. Pacheco	2216	46,70
12º Boston Pal (8), 51; B. García	3990	25,90
13º Rozón (5), 52; Jn. Toro	8972	11,50
14º Sahumerio (6), 52; J. M. Aravena	3515	29,40
15º Siete Triunfos (11), 50; Orl. Castillo	1619	63,90
16º Venokora (14), 49; S. Alcaide	1451	71,30
	143727	

GANADA por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1 cuerpo; el 4.o a 2 1|2 cuerpos; el 5.o a nariz, y el 6.o a nariz. Tiempo: 1.26 3|5. Corrieron todos. Preparador: Francisco Montero. DIVIDENDOS: Eº 16,— y 4,20; 2,50 y 2.20. VIÑA: Eº 14,60 y 3,70; 3,40 y 2,10.

DESARROLLO: Picarda salió en punta seguida de Ñancul, Venokora, Morella, La Cámara, Hacecilla y Blagueur. En tierra derecha avanzaron Picarda, por los palos; Nagual, por el centro, y Ñancul por fuera, que dominó a los punteros cerca del disco final.

¿QUE HIZO SU CABALLO?: ÑANCUL: colocado. NAGUAL: disputó la delantera. PICARDA: en punta y no se entregó fácilmente. LA CAMARA: tardío avance. HAZUELA: tuvo contratiempos. HACECILLA: avanzó por dentro.

GUSTOS Y DATOS

por JOHN TIMBA

HIPODROMO CHILE

Atracción especial del programa palmeño la constituye el juego de las apuestas triples. Juego que apasiona y que tiene muchos adeptos. La triple inicial combina con la 1ª carrera. Por monta y últimas dos actuaciones, MEDAILLE tiene la mejor opción. Detroit, que en su última pagaba un "saco", y Florena, baja de serie, pero con buenos cotejos, son los rivales con más opción. Si pasan, no deben pensarlo dos veces: LUCKY para todo el mundo. Debutando corrió con tropiezos y al final le anduvo guapeando a Vikingo. Si no gusta de favoritos, Rasmillón, uno que lo traen con paciencia musulmana, o Bucéfalo, que trabaja muy bien. Remate de esta triple inicial con Barulla. Atropelló toda la recta para escoltar a Pitrigrilli, un dato que circuló en los últimos instantes. Augurio fue cotizado favorito y ahora puede salir. No es mala. Newsy entró cuarta en su última y partió última. Corre siempre adelante. Golpe, El Pelao, dos séptimos que pueden sorprender.

La triple central comienza en la cuarta carrera. Si "responde" a su última, Caliche no tendría por dónde comenzar con estos modestos rivales. Pitrigrilli ganó al "trote" y ya se asegura que repite. Para la segunda válida nos gusta Sorrelito. En buen estilo ganó esta distancia y quedó bien colocado. Como enemigos, Durazno, que ganó liviano esta distancia, y Ñancul, al que han preparado especialmente para este compromiso. Remate de la segunda triple con Relámpago. Ahora se cobija en el Club Hípico y no ha dejado títere con cabeza en sus aprontes. Incendio, que representa la clase, y Thunderbird, liviano y con notables aprontes, complican la elección.

Para la triple final, la que todos desean acertar, iniciarla con Fortacho. Muy bien ubicado en este conjunto. Con jinete de la casa y con trabajos que abrigan esperanzas de triunfo. Ojo con Bobinette, muy baja de serie. Otro vale con opción, Charanusca. Sorteo, la mejor colocación y lleva buen jinete puntero.

En la segunda válida nos quedamos con Rayero, que viene de ser segundo. Nobel, que vuelve a su distancia, y Nigricia, son los enemigos para nuestro favorito. Un golpe que se avecina, Sopesur. Remate de esta triple final, con dividendo al primero y segundo, con La Lampina. De reaparecida estuvo animando la carrera en su anterior y entró cuarta. Quedó lista. La Nena tuvo muchos contratiempos con Refracción, que corrió y ganó sin jinete y gustaba en fija. Black Night perdió muy cerca del disco con Las Tordas. Colegiado movió mal y ahora quedó a tiro de cañón.

CLUB HIPICO

Al igual que en el Hipódromo Chile, la triple inicial comienza en la primera carrera. Destacan Faimito y Acrílico. El buen dividendo, en este pequeño conjunto, Bernis. Para la segunda válida nos gusta Orrantía, que ahora lleva mejor monta. La Furibonde y Eslie son las cartas para el desquite. Remate de esta triple con Mamby. A última hora surgió y entró segunda. Ahora no pierde. Si no gusta de favoritos, Apsaras, y golpe, Eclipsada.

La segunda triple, con dividendo al primero y segundo, comienza en la 5ª carrera. Playa Blanca ganó en buen estilo y aseguran que repite. Tesoro puede proporcionar la gran sorpresa, y Lvov tiene buenas figuraciones. Para la segunda válida, Cuarteado. Enemigos, Salidor y Grande Poupee. Golpe, Gustador.

Triple final iniciarla con Demoroso. Dédalo va peligrosamente liviano y llegará bien a la distancia. En la segunda válida hay que elegir entre Artico, que ganó en buen estilo a Sullivan, que también destaca en este conjunto. Charlot y Bracelet complican la elección. Remate con Reposo o Repaso, ambos tienen títulos.

PRONOSTICOS DE JHON TIMBA

HIPODROMO CHILE

1ª Medaille, Setroit, Florena
2ª Lucky, Chincol, Bucéfalo
3ª Barulla, Augurio, Newsy
4ª Caliche, Pitigrilli, Azoparda
5ª Memoria, Engañoso, Curazao
6ª Sorrelito, Durazno, Ñancul
7ª Relámpago, Incendio, Thunderbird
8ª Queloco, G. Rival, Trapial
9ª Fortacho, Daino, Charamusca
10ª El Sarao, Q. de Julio, Rustavi
11ª Rayero, Nobel, Nigricia
12ª Las Tordas, La Lampina, La Nena
13ª Vavá, Dolly Pen, Charlot

CLUB HIPICO

1ª Faimito, Acrílico, Anfibio
2ª Orrantía, La Furibunde, Eslie
3ª Mamby, Apsaras, Eclipsada
4ª Zolamara, Sulfúrica, M. Lorena
5ª Playa Blanca, Tanti, Beldad
6ª Cuarteado, Salidor, Justice
7ª Emabuco Kamakura, Gary
8ª Pistacho, Mareadora, Siuticazo
9ª Demoroso, Timbero, Dédalo
10ª Artico, Don Goyo, Sullivan
11ª Reposo, Nicoya, Aquilonia
12ª Dear Hill, D. Cristián, Intimate

EDREDON, DE NUEVO Y CON SESENTA KILOS

EDREDON, que venía de ganar el domingo 22 en el Club Hípico, se impuso con holgura en la 8ª carrera de ayer en el Hipódromo Chile pese a los NUEVE kilos que le recargó el handicap palmeño.

El hijo de Evrefield se impuso en el césped en 1.500 metros, en 1.31, con 51 kilos, a Cuarteado —séptima serie—. Ayer, en compromiso de 1.400 metros, derrotó a Canario por seis cuerpos en 1.26 1/5, con 60 kilos en la silla. Vino colocado segundo y liquidó la carrera cuando se lo propuso su jinete.

GITANESCO, el pensionista de Oscar Silva que respondió al amplio favoritismo. Excelente conducción de Carlos Ocampo. Segundo, Blue Back, que no fue capaz.

SE SUICIDO JINETE L. BOLIVAR

CARACAS (Especial).— La trágica noticia cundió sombríamente en todo el medio hípico desde muy temprano. Luis Bolívar había muerto. Era prácticamente imposible creerlo. Hacía apenas varias horas millares de aficionados lo habían visto ganar dos carreras en el 5 y 6, con Juventus y Loaded, y lucía contento, lleno de vida y optimismo. Pero la muerte había tendido una terrible emboscada al extraordinario jinete criollo. Víctima de un momento incontrolable, Luis Bolívar se arrancó la vida instantáneamente disparándose un tiro en la sien derecha. No vale la pena analizar las circunstancias que rodearon el trágico suceso. La triste verdad es que Venezuela ha perdido a uno de sus jinetes más correctos y maravillosos.

Luis Bolívar inició su campaña en El Paraíso, en 1951, y desde entonces brilló como una de las mejores fustas de todos los tiempos. En numerosas ocasiones finalizó en el primer lugar entre los jinetes nativos. Por su ejemplar proceder y caballerosidad, unido a sus dotes de gran compañero y amigo, mereció la estimación de todos quienes lo conocieron. Luis Bolívar, por cierto, debutó ganando con la yegua Figura, entrenada por Juan Eugenio Vidal. Después ha conseguido más de 600 victorias.

El triunfo más importante conseguido en la vida profesional de Luis Bolívar se produjo el año pasado, cuando ganó el Clásico Simón Bolívar. En varias ocasiones había declarado que su mayor ambición profesional era triunfar en ese evento. Y la suerte le correspondió en octubre pasado, pues se inmortalizó al guiar a la victoria al criollo Socopo, en medio de la mayor alegría vista jamás en La Rinconada. Luego viajó a Washington, donde condujo al pensionista de Manuelito Azpúrua representando los colores de Venezuela en el Hipódromo de Laurel Park.



LUIS BOLIVAR

TRIPLE FINAL DIO Eo 5.010,70

El siguiente fue el movimiento en las apuestas triples que se jugaron en el Hipódromo Chile:

TRIPLE INICIAL —

Se jugaron 4.607 vales. El Nº 11 PAOLO, totalizó 1.343 vales. Cada vale quedó con un dividendo nominal de Eº 7,40. En la segunda válida ganó el Nº 11 QUIQUILLAN, que tenía 51 vales. Cada vale quedó con un dividendo nominal de Eº 195,10. En el remate de esta triple los vales en juego se distribuyeron de la siguiente manera:

1 Artesana ..	3	Eº 3.317.—	7 Mirona . . .	3	3.317.—
2 Carmila . .	0	—.—	8 Ñuque . . .	4	2.487,80
3 Catana . . .	3	3.317.—	9 On de Pirou	—	—.—
4 Colación . .	0	—.—	10 Ostentación .	0	—.—
5 Ganaflor . .	11	904,60	11 Sw. Solera .	1	9.951,10
6 Good Time .	4	2.487,80	12 Wilfulness .	22	452,30

TRIPLE CENTRAL

Se jugaron 6.614 vales. El Nº 6 BARBILLA tenía 935 vales. Cada vale quedó con un dividendo nominal de Eº 15,30. En la segunda válida se impuso el Nº 8 QUE RABIA, que totalizó 337 vales. Cada vale quedó con un dividendo nominal de Eº 42,40. Todos los vales se canjearon en el remate y su distribución fue la siguiente:

1 Pr. Rubio .	20	Eº 714,30	5 M. Boy . .	11	1.298,70
2 Ninarella . .	76	188.—	6 Corzana . .	23	621,10
3 Mandorla ..	122	117,10	7 Burda . . .	24	595,30
4 Cuncumén .	10	1.428,60	8 Varlet . . .	51	280,10

TRIPLE FINAL

Un total de 20.298 vales entraron en juego. El Nº 9 CELESTIAL totalizó 1.409 vales. Cada vale quedó con un dividendo nóminal de Eº 31,10. En la segunda válida ganó el Nº 4 KONIA que tenía 35 vales jugados. Cada vale quedó con un dividendo nominal de Eº 1.252,70. Todos los vales se canjearon en el remate de esta apuesta y su distribución fue la siguiente:

		Al 1º	Al 2º
1 — DOMIDUCO	1	Eº 35.074,90	Eº 8.768,70
2 — NINQUIHUE	0	—.—	—.—
3 — TARJETERO	7	5.010,70	1.252,70
4 — TRUCHITA	0	—.—	—.—
5 — MARILU	4	8.768,70	2.192,20
6 — VARIETE	2	17.537,50	4.384,40
7 — LUTERANA	0	—.—	—.—
8 — COLOR	3	11.691,60	2.922,40
9 — MELOCOTONINA	3	11.691,60	2.922,40
10 — SETTER	6	5.845,80	1.461,50
11 — ANGOL	4	8.768,70	2.192,20
12 — PUDU	0	—.—	—.—
12 — SORRENTINO	1	35.074,90	8.768.—
14 — BISIESTO	4	8.768,70	2.192,20

ARGENTINA GOLEO A VENEZUELA 5-1

MONTEVIDEO 25. — (UPI).- Argentina venció esta noche a Venezuela, por cinco a uno, sin apremiarse en ningún momento ni extremarse en el ataque.

Sólo 3.000 personas estaban presentes cuando comenzó el partido en el Estadio Centenario, cuya capacidad es para 75.000 aficionados

Los equipos alinearon como sigue:

ARGENTINA: Roma, Acevedo, Ovejero, Galics, Marzolini, Albrech, González, Bernao, Artime, Sarnari y Carone.

VENEZUELA: Fassano, Motta, Freddy, Zarzalejo, Ravelo, González, Tortorelo, Naranjo, Mendoza, Calá y Santana. Arbitro, Mario Gasc, de Chile. —

MONTEVIDEO, 25 (UPI). Argentina abrió el score a los 18 minutos de juego por intermedio de ARTIME, en su match de esta noche frente a Venezuela por el Campeonato Sudamericano de Fútbol.

CARONE aumentó el score de Argentina al convertir el segundo tanto para su equipo a los 30 minutos del primer tiempo.

En la etapa complementaria, MARZOLINI señaló el tercer gol para Argentina a los seis minutos y siguió ARTIME con el cuarto a los 18. También fue ARTIME el autor del último gol a los 42 minutos.

SANTANA señaló el tanto de Venezuela a los 27 minutos de este período.

Los argentinos comenzaron jugando bastante displicentemente. Se insinuaron de inmediato como más peligrosos. A su frente tenían una defensa venezolana bastante cerrada.

¿Pelé a Europa?

RIO DE JANEIRO. 25 (EFE).— "Pele abandonaría el Santos en Brasil para incorporarse al fútbol europeo".

La sensacional noticia fue anunciada a todo ancho de página por el diario "Correio da Manha".

Según la información periodística, la "Perla Negra" del fútbol brasileño firmará para un equipo italiano al vencer su contrato con el Santos, si éste club no le compensa las pérdidas sufridas en sus actividades comerciales, las que según trascendió alcanza a los setecientos millones de cruzeiros.

En medios generalmente bien informados se supo que en la reunión que mantuvieron los dirigentes del Santos y Pelé con el Ministro de Planeamiento Roberto Campos, se consideró la posibilidad de satisfacer los deseos de Pelé, para lo que el popular team habría pedido la ayuda del Gobierno. En esa oportunidad "O Rey" ya habría exresado su intención de jugar en Europa.

Hasta el momento los ejecutivos del Santos no han confirmado ni desmentido la información de "Correio da Manha".

Artime anotó tres de los cinco goles con que Argentina derrotó a Venezuela.

DOS CRACKS.— Poco antes de que el partido comenzara, se celebró la ceremonia ya tradicional de cambios de banderines entre los jugadores de ambos cuadros. En el grabado, cumplen con el "rito" Eusebio de Benfica y Fouilloux de Universidad Católica.

Fútbol...

(DE LA 1ª PAGINA)

equiparado, hay que subrayar que Universidad Católica, mucho más impulsivo, más luchador y con una velocidad más mantenida, consiguió procurarse, en el primer tiempo, oportunidades bastante claras, y superiores en número a las dos o tres que logró Benfica, de las cuales todas nacieron de jugadas de Eusebio o de intervenciones de Coluna, un medio volante de juego sensato, dinámico y muy claro en la conducción de la pelota.

Este futbol más completo que ofreció el elenco católico en el primer período, bajó un poco en la segunda fracción, etapa en la que Benfica bregó más y ya no fue tan complaciente en la marcación de los delanteros rivales. La ventaja que había conseguido el campeón chileno en el primer tiempo, merced a dos errores de bulto del arquero Nascimento, respondió, en realidad a lo que había ocurrido en el campo, donde, si bien, ambos cuadros mostraron similitudes conceptuales de juego bastante acentuadas, hubo diferencias tambien bastante claras, sobre todo en lo que dice relación con la rapidez en el traslado de la pelota y en lo sorpresivo de las maniobras finales. En otros términos, en conceptos de juego muy parecidos, fue mejor el cometido ofensivo del campeón chileno, ya que usó un arma: la velocidad, que no mostró Benfica, salvo en el caso personal de Eusebio, Augusto y Yauca.

En la segunda etapa, bajó, como dijimos, el trabajo de Universidad Católica y, consecuencialmente, creció Benfica. De esta manera, el partido se inclinó de parte del elenco portugués, sobre todo en el control del medio campo, donde tanto Isella como Barrales no mantuvieron la faena tranquila y medularmente ordenada del primer tiempo. De ahí nació una presión desordenada, poco clara, pero persistente, del elenco de Fernando Riera, el que usando como argumentos, la inquietud de Eusebio, su disparo y el centro largo sobre el área, a la espera del cabezazo de Torres, que nunca llegó, por la excelente labor de Quintano, buscó incesantemente el empate. Este llegó, en cierto modo, por una jugada accidental como fue el penal que cometió Isella en perjuicio de Eusebio; pero, en el fondo, fue justo, ya que a la conducta ofensiva-defensiva más completa de Universidad Católica, en el primer período opuso Benfica empuje, consistencia física y mucho dinamismo en la etapa final.

CON PENAL...

(DE LA 1ª PAGINA)

para José Augusto, que es detenido por Gustavo Laubé, que calza un solo botín. El juego se detiene, por insinuación del guardalíneas, y se reanuda cuando Laube calza adecuadamente.

■ 40'. Corner para Benfica, cedido por Villarroel. Lo sirve Jauca hacia Torres, que recibe muy mal para cabecear. Reclama Torres en contra de sus compañeros.

■ 41'. Ataque a fondo de Benfica. Potente remate de Eusebio, que hace esforzarse a fondo al meta Adán Godoy, que controla.

■ 44.30'. En una alternativa sin mayor interés, el juez Massaro da por terminada la primera fracción, con el triunfo parcial de Universidad Católica, por dos tantos a uno.

SEGUNDO...

(DE LA 1ª PAGINA)

ataque de Universidad Católica y sucesivos cambios de posesión en la pelota. Ataca Colunha y controla en buena forma Godoy, que juega muy bien.

■ 40' El partido se torna lento y falto de interés Casi no hay ataques de verdadero peligro y ambas defensas no tienen grandes problemas para despejar el peligro. El público comienza a silbar y la pelota no llega a las áreas.

■ 43' Ataque a fondo de Universidad Católica y en la incidencia se lesiona el arquero Costa Pereira, que había entrado a reemplazar a Nascimento desde el comienzo del segundo tiempo.

■ 46' Tras cinco minutos de peloteo sin interés, Costa Pereira controla un remate de Herrera y va a sacar, cuando el juez Massaro da por terminado el partido con un empate a dos goles.

Combinado Universitario Enfrentará a Benfica

El encuentro se jugará el sábado en el Estadio Nacional

El sábado realizará su segunda y última presentación en nuestro país, el fuerte equipo de Benfica de Portugal que con su astro máximo a la cabeza, el moreno y hábil Eusebio, Eusebio da Silva Ferreiro, concitó la atención de todos los aficionados chilenos.

Desde mucho antes del partido Universidad Católica-Benfica se presumía, y con razón, que el Estadio Nacional no daría basto en su capacidad para contener tantos aficionados, y así fue en realidad. En vista de ésto, se concretó la segunda presentación, pero esta vez ante el Combinado Universitario, que en anteriores actuaciones siempre ha logrado exitosos resultados.



SEGUNDO GOL DE UNIVERSIDAD CATOLICA.— Un medio centro que desde la derecha proyectó Varas, fué desviado apenas por Valdés y escapó al control de Nascimento, posibilitando así la entrada veloz de Herrera, quien anotó el tanto.

Paraguay Derrotó a Bolivia por 1 a 0

MONTEVIDEO, 25 (ANSA).— Los conjuntos de Bolivia y Paraguay inauguraron esta noche una nueva etapa del Campeonato Sudamericano de Fútbol que se viene disputando con éxito en la cancha del Estadio Centenario de esta ciudad.

Los conjuntos bajaron con las siguientes alineaciones:

PARAGUAY: Yudio, Colman y Bobadilla; González, Sergio Rojas y Miranda; Martínez, Delgadillo, Del Puerto, Rivero y Mora.

BOLIVIA: Issa, Quiroga y Zabalaga; Palengue, Agreda y Herbas; Blacutt, Vargas, García, López y Quinteros.

MONTEVIDEO, 25. (UPI).— En forma reñida, pero con justicia, Paraguay derrotó esta noche a Bolivia, por uno a cero, en el primero de los dos partidos de la jornada por el Campeonato Sudamericano de Fútbol.

Los paraguayos demostraron mejor disposición táctica y técnica evidentemente superior.

Los bolivianos, fundamentalmente se defendieron en el primer tiempo. Ya cuando sus hombres se lanzaron adelante resultó demasiado tarde; la defensa paraguaya respondió con solvencia y su ataque siempre llevó más peligro que su antagonista.

MONTEVIDEO, 25 (UPI). Paraguay tenía ventaja sobre Bolivia, uno a cero, al terminar el primer tiempo del partido por el Campeonato Sudamericano de Fútbol que disputan aquí esta noche.

Del Puerto señaló el gol para los paraguayos a los 37 minutos.

DELMO DELMASTRO GANO PRIMER CRUCE DE LA CORDILLERA

El argentino Ernesto Contreras hizo suyo ayer el último tramo Uspallata-Mendoza de la prueba

MENDOZA (Argentina), 25 (ANSA).— Finalizada la novena y última etapa del Gran Premio de Ciclismo "Cruce de los Andes", entre Uspallata y Mendoza (110 kilómetros), ésta fue la clasificación de dicho tramo:

1º Ernesto Contreras (Mendoza-Argentina), 3 horas 02' 57"; 2º Delmo Delmastro (Capital Federal-Argentina), 3 h. 02' 57"; 3º Carlos Reyes (Mendoza-Argentina), 3 h. 02' 57"; 4º C. Quiroga (Tucumán-Argentina), 3 h. 02' 57"; 5º R. Carandina (Brasil), 3 h. 09' 02"; 6º Nicolás Guayasamin (Ecuador), 3 h. 09' 02"; 7º A. Barrera (San Luis-Argentina), 3 h. 09' 02"; 8º José Sunzeri (Brasil), 3 h. 09' 02"; 9º Víctor Morales (Ecuador), 3 h. 09' 02"; 10º Héctor Cassini (S. Fe-Argentina), 3 h. 11' 11".

CLASIFICACION GENERAL: 1º Delmo Delmastro (Argentina), 27 horas 40' 43"; 2º Ernesto Contreras (Mendoza-Argentina), 27 horas 45' 13"; 3º José Sunzeri (Brasil), 28 horas 02' 53"; 4º Víctor Morales (Ecuador), 28 horas 03' 33".

El promedio del ganador en la etapa de hoy, entre Uspallata y Mendoza (110 kilómetros de recorrido), treinta y tres kilómetros doscientos metros por hora.



MANUEL ASTORGA

Astorga, Ramírez y Donoso, interesan al fútbol peruano

AREQUIPA. (Perú), 25 (EFE).— El Mariano Melgar, el equipo arequipeño que ha sido la sensación del actual campeonato peruano, se dispone a reforzar su equipo para el año próximo.

Para ello ha puesto la mirada en jugadores extranjeros y especialmente chilenos. En las miras del club rojinegro están el arquero Astorga, el defensa Donoso y el puntero Ramírez, así como los argentinos Oleniak y Oscar Coll, a los que ha hecho una propuesta concreta el médico del Club Arequipa, doctor Gilberto Recavarren, durante la reciente visita de éste a Chile.

Aparte de los ya nombrados, hay otra serie de jugadores que están en contrataciones del Melgar. Todos ellos son del país del Mapocho y son los defensas Albáñez y Manuel Rodríguez y los delanteros Olivares, Puig Rodríguez, Gangas y Durand, todos los cuales pueden ser contratados en cualquier momento, ya que finalizan o han finalizado sus contratos con los clubes chilenos a que pertenecían.

Marcas Difíciles Deben Batir los Atletas que Aspiran a Ir a Winnipeg

Ya se conocen las marcas mínimas impuestas por la Comisión Técnica del Consejo Nacional de Deportes y Comité Olímpico de Chile a los atletas que aspiran a integrar la delegación nacional que intervendrá en el 8º Campeonato Panamericano de Winnipeg.

La selección definitiva quedará integrada por aquellos, que cumplan con los siguientes registros:

Damas.—

100 metros planos	11,9
200 metros planos	25
80 metros con vallas	1.04
Salto Alto	1,60
Salto Largo	5,60
Lanzamiento de la bala	13,10
Lanzamiento del disco	45
Lanzamiento de la jabalina	47

Varones.—

100 metros planos	10,5
200 metros planos	21,4
400 metros planos	48,2
800 metros planos	1.52,8
1.500 metros planos	3.54
5.000 metros planos	14.29
10.000 metros planos	30,28
110 metros con vallas	14,7
400 metros con vallas	52,5
Salto Alto	2
Salto Largo	7.25
Salto Triple	15
Salto con garrocha	4.30
Lanzamiento de la bala	15.30
Lanzamiento del disco	49.90
Lanzamiento de la jabalina	67
Lanzamiento del martillo	56

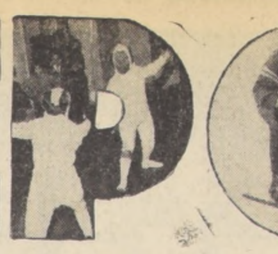
Los altetas que cumplieron con las marcas exigidas en la primera etapa y por lo tanto se ganaron el derecho de seguir en el Plan Winnipeg-México son los siguientes: Mabel Camprubi, Victoria Roa, María Cristiana Ducchi, Carlota Ulloa, Marisol Massot, Bélgica Villalobos, Patricia Miranda, Eliana Bahamondes, Miriam Yutronic, Pradelia Delgado, Marlene Ahrens, Einar Erlandsen, Marcelo Moreno, Iván Moreno, Enrique Naranjo, Jaime Núñez, Homero Arce, Jaime Vega, Víctor Ríos, Miguel González, Jaime Grosser, Patricio Saavedra Felipe Montero, Santiago Brumel, Santiago Gordon, Patricio Labán, Carlos Proto, Juan Ivanovic, Gerardo Morandé, Leonardo Kistener, Manuel Lechuga Luis Bustamante, Hernán Hadad, Jorge Peña, Werner Klotzer, Guillermo Arias, Lido Crispieri y Humbero Cáceres.



COLUNA, fue uno de los buenos valores que mostró Benfica. Aplomado y agresivo, entró muchas veces como atacante neto, en la zona defensiva de la UC. En la nota gráfica, Godoy asegura la pelota contra el pecho, mientras Coluna queda sin intervenir, entre Quintano y Villarroel.

Suplemento










DEPORTIVO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE JUEVES 26 DE ENERO DE 1967

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

S. A. DE MONTEVIDEO

EL FUTBOL CHILENO, GRAN ACTOR

● El cuadro triunfa por su línea definida, por su padrón claro y sostenido de juego. ● Ningún otro elenco ha exhibido hasta el momento esa virtud.

—Nota de JUAN CARLOS FRANCO Enviado Especial

MONTEVIDEO (Por Juan Carlos Franco, Enviado Especial de LA NACION).—Cumplidas dos fechas del 22º Campeonato Sudamericano de Fútbol, están las cartas tiradas sobre la mesa para que se entren a las jugadas definitivas. Cuando hace una semana atrás analizábamos el panorama dijimos que había tres grupos definidos. Agregábamos que si Chile vencía a Paraguay se incorporaría al primer grupo. Los hechos están producidos y cualquiera sea el resultado de los próximos encuentros, ya la Selección Nacional lo quieran o no los demás protagonistas, está convertida en atracción.

Podrán discutirse sus virtudes, su estilo o cualquier factor, pero el fenómeno psicológico ya está creado y para los aficionados y periodistas cualquier pronóstico debe obligadamente considerar a Chile.

¿Qué factores han jugado para producir esta situación? Qué es lo que ha mostrado Chile futbolísticamente para llegar a ese terreno.

Se han conjugado para todo esto elementos propios y extraños. Virtudes indudables y ventajas conseguidas por los defectos de los rivales.

En toda gestión exitosa, en el campo competitivo, deben concurrir ambos aspectos y desde luego en el trabajo de nuestra Selección eso se ha producido y en los cálculos de posibilidades entrar, para llevar a Chile a un rival inesperado para muchos, las contradictorias y confusas gestiones cumplidas por Uruguay y Argentina.

Con todo una cosa es indubitable: CHILE ES GRAN ACTOR DEL SUDAMERICANO. Podría incluso perder con Uruguay y seguir siéndolo. Es que en este certamen, en que no ha habido sorpresas, nuestra Selección sin ser brillante está reuniendo una serie de argumentos que la hacen aparecer como uno de los candidatos con más posibilidades.



Se aclara el panorama. Araya, al marcar el tercer tanto, luego de recibir un justo envío de Gallardo, clarificó el panorama del cuadro chileno, que hasta esos momentos aventajaba a Paraguay por 2 a 1. De ahí para adelante asentó definitivamente su juego, el elenco nacional, al paso que perdía consistencia el trabajo paraguayo. Al final una victoria clara e inobjetable.

ORDEN Y LINEA DEFINIDA

En un Sudamericano en que la tónica general es la imperfecta preparación de los equipos, Chile sin estar preparado, ha mostrado virtudes de equipo que muestran el talento de Scopelli para escoger jugadores y la utilidad del trabajo que se realiza en nuestro país uniformando la labor de los entrenadores y al mismo tiempo la habilidad de lo que el "Conejo" alcanzó a hacer con vistas a los partidos con Colombia. CHILE MUESTRA UN ESTILO ORDENADO, CLARO Y DEFINIDO DE JUEGO, y frente a Selecciones mal preparadas, con muchos jugadores de distintos team de clubes diferentes y que además tienen técnicos que no han podido trabajar como Juan Carlos Corazzo (Uruguay) y el inefable Jim López (Argentina), con tranquilidad, eso es siempre una ventaja.

En CHILE EL QUE HACE EL EQUIPO Y LO DIRIGE ES EL ENTRENADOR. Lamentablemente para el Sudamericano mismo, en Argentina y Uruguay, cierto o no lo que sus periodistas cuentan, lo concreto es que no ocurre lo mismo.

Ello permite que nuestra Selección haya conquistado las críticas favorables, aunque a regañadientes, de quienes siempre han negado nuestro fútbol. Y debemos reconocerlo muchas veces con cierta razón.

Hay muchos entendidos que niegan la existencia, en un equipo de fútbol y en los jugadores, individualmente considerados, del llamado "factor anímico". La verdad es que se ha exagerado el uso del término y del concepto. Pero es incuestionable que en jugadores de temperamento inestable y fácilmente impresionables como son los chilenos, el hecho de HABER PARTIDO CON EL PIE DERECHO EN ESTE TORNEO influye, gravita seriamente. Ahora todo se puede esperar de nuestro equipo. Triunfos consagratorios o derrotas dignas, pero la moral del equipo está acrecentada por estos resultados y ello tiene que ver con lo que están produciendo.

Pero, futbolísticamente lo más importante, es, para mi, lo que mencionaba antes: LA LINEA DEFINIDA DE JUEGO. Chile está jugando ahora como lo hizo con Colombia. No se aparta un milímetro, en lo grueso, en lo que importa, de la línea y orientación que Scopelli le pide a sus jugadores. Ganando o perdiendo siempre se verá a la defensa sacar la pelota hacia adelante, trasladar el balón desde el medio campo al área rival p buscar el gol, en la misma forma. Simple y directa. Sin variedades, como no ser el aporte individual o de creación de los jugadores capaces de hacerlo: Prieto, Araya, Gallardo Marcos, Figueroa. Y todo ello tocando, pasando y tocando.

EL FACTOR JUGADOR

Además hemos contado con la suerte de que ha habido jugadores en los dos partidos cumplidos, que han actuado tan bien, que incluso han colaborado a suplir la baja que en otros se ha producido Las Selecciones Chilenas que han alcanzado éxitos, siempre han descansado en lo que algunos de sus valores han llegado a entregar (caso Sánchez, Eladio, Eyzaguirre, Toro, Ramírez y Leonel en el Mundial).



Gol anulado.— Muy discutible fue la decisión del árbitro Goycochea que anuló el gol convertido por Gallardo. Como lo deja en claro la nota gráfica, el piloto chileno estaba en posición lícita cuando remató, ya que frente a él estaba un defensor de Paraguay. Sin embargo, el juez invalidó la jugada y con ello impidió que Chile lograra una victoria más amplia que el 4 a 2 final.

En esta ocasión está muy clara cual es la columna vertebral de figuras en el equipo que actúa en este Campeonato continental y los demás acompañan con tesón, con entrega absoluta y ello conforma UN EQUIPO Y ha habido talento. En la banca y en el campo. Veamos un hecho que lo confirma: En el partido con Paraguay, Pedro Araya no pudo realizar su juego habitual de entrar por su banda, desbordar la línea de contención y centrar hacia atrás o probar suerte tirando al arco. Eso resultó contra Venezuela. Pedrito tuvo la inteligencia entonces, ante la buena marcación de que Insfran lo hacia objeto, de desmarcarse, irse al medio, al otro sector (el de Castro) o al mediocampo, para allí hacer lo que el sabe y además anotar dos goles.

En el primer partido Marcos apareció como gran goleador. En el segundo, no pudo hacerse presente en el marcador, pero supo aprovechar el error de Paraguay, de marcar individualmente, sin tener un zaguero libre para respaldar esa marcación, y se llevó a su marcador fuera del área y por allí por ese hueco entró Julio Gallardo para hacer goles.

Por último hay dos factores importantes: Nuestro Campeonato local que terminó junto con el comienzo de este Sudamericano, permitió entregarle a la Selección jugadores a punto físicamente. Luego de superado el cansancio del viaje y mejorado el estado de los hombres de las "Ues" que terminaron antes su trabajo en Chile, la Selección Nacional luce un óptimo estado que quedó fehacientemente demostrado en el encuentro con Paraguay, donde los nuestros terminaron arriba futbolística y físicamente, sobre los guaraníes, fenómeno no muy habitual en nuestros representativos.

Y luego está el otro factor: la confianza en sus propios medios y la que hay en el Director Técnico. Eso se refleja en la calma conque incluso se afrontó el marcador transitoriamente desfavorable de uno a cero, la lesión de Villanueva que al fin cabo es titular y otros problemas que habitualmente traen desazón y descontrol en las filas de los equipos criollos.

ESTAMOS BIEN... PERO

Este análisis podrá aparecer demasiado optimista y ya a esta altura de la nota, más de alguno de los benevolentes lectores me estará encajando aquella tremenda frase tan chilena: SI, PERO..... y luego..... la pregunta ¿Qué pasa si perdemos con Uruguay y Argentina?.

Eso nos produce un trauma. Empezamos a tartamudear y a pergeñar explicaciones, que sólo aparecen como justificativos de nuestro error. HOY NOS ATREVEMOS A AFIRMAR, cuando estamos a pocas horas del partido Chile-Uruguay, que **Nuestro Equipo es Digno de Confianza**, pero ojo que con ello no estamos afirmando que VAMOS A GANAR O A EMPATAR. Estamos sosteniendo que si Chile actúa dignamente frente a tan calificados adversarios y finalmente vence a Bolivia, esa CONFIANZA ESTARA BIEN DEPOSITADA. Nos explicamos: jamás hemos pretendido ser los mejores de Sudamérica, pero si ante equipos que sí lo pretenden se gana, pierde o empata MANTENIENDO INCOLUME LA LINEA DE FUTBOL HASTA AHORA EXHIBIDA, el éxito es indudable y las palabras tendrán que trasuntar satisfacción.

Luego de una etapa de tremenda duda, confusión y desconfianza sufrida, por el fútbol criollo, este reencuentro con lo que modestamente somos capaces de mostrar y mantener como carta en el concierto continental es un progreso importante y digno de alegrar a todos los que vibramos con este deporte.

Y luego está el hecho de que reconquistar un sitio en Sudamérica, es reconquistar un lugar en el Mundo futbolístico, por lo que el fútbol de esta parte del orbe significa en el concierto universal.

Para afirmar lo que estamos diciendo recordemos lo que significó la actuación de Universidad Católica en la Copa América. A pesar de ser eliminada en las semifinales, su nombradía fue considerable y es un equipo que conquistó un marcador dificilísimo como es el uruguayo. Lo propio puede acontecer con esta nueva SELECCION NACIONAL. Podrá perder incluso la prensa y la afición uruguaya y sudamericana negarle virtudes o no gustarle el fútbol que practica, pero eso no significa que no haya ganado un sitial importante y que desde ya representa una utilidad en cuanto a nuestra participación en este tan historiado Sudamericano.

Esta noche se descorrerá el velo definitivo. Uruguay, local, aunque disminuído en su potencial, pero siempre la CELESTE EN EL ESTADIO CENTENARIO, DARA LA PAUTA YA DEFINITIVA DE LO QUE SOMOS O NO CAPACES. Es la última valla de lo que puede constituirse en una repetición de aquel recordado equipo que fuera Subcampeón en 1956 en este mismo Montevideo turístico, de clima descontrolado, de playas blancas y contrabando desorbitado, que hoy nos acoge y sirve de marco adecuado, contradictorio y multicolor, para el REENCUENTRO DEL FUTBOL CHILENO CON SU FUTURO.

J.C.F.

OPINAN LOS TECNICOS

CHILE lo mejor hasta la FECHA

EL JUICIO ES UNANIME

MONTEVIDEO. (Especial para LA NACION, por su enviado Eugenio Sánchez).— Ya se cumplió la 4ª fecha del Decimosegundo Campeonato Sudamericano de Fútbol. Los seis planteles que acudieron a la cita, han cumplido dos presentaciones cada uno. De ellos, tres marchan invictos (Chile, Argentina y Uruguay). El resto, lógicamente, puras derrotas. Restan aún seis fechas más; pero bien se puede hacer a estas alturas un análisis de los equipos participantes. Claro que esto lo dejamos a cargo de los entrenadores de los cuadros que están compitiendo en Montevideo. Dejemos que sean ellos, los que digan su parecer sobre cada uno de los elencos que han visto en acción. Qué les ha parecido su fútbol y qué chance les dan al término de la competencia. A través de esta impresión, nuestros lectores podrán formarse una idea más exacta de lo que ha sido hasta la fecha el torneo, ya que quienes opinan, son expertos en la materia.

Bien. Empecemos a dar a conocer este reportaje que efectuamos en la capital uruguaya, entre la noche del domingo y todo el lunes recién pasado.

JUAN CARLOS CORAZZO (D.T. de Uruguay).— "Con sólo dos presentaciones de cada cuadro, resulta un poco difícil aventurarse a adelantar cuál puede ser la ubicación final de cada país. Claro que ya a estas alturas no hay vuelta que darle. El título debe quedar en poder de los tres representativos que marchan invictos. Esto es, Argentina, Chile y nosotros. De ellos, el que mejor me ha impresionado es el elenco chileno. Un cuadro que sabe plantarse bien en la cancha. Con jugadores que cumplen a conciencia su cometido y que han demostrado conocer su oficio. Poco a poco, Chile ha ido levantando y creo que aún no ha mostrado en el césped del Estadio Centenario, todo lo que es capaz de rendir. Sí.... para mí figuran los chilenos con la mejor opción al título. Todo depende del resultado que tenga el encuentro del próximo jueves. Ahí, prácticamente, puede despejarse aún más la incógnita. Argentina es el otro que aspira al título. No ha convencido plenamente este seleccionado; pero no se puede dejar de reconocer por ello la capacidad de sus hombres. El fútbol de nuestros vecinos es conocidísimo y la habilidad de los argentinos también. Ahora con este equipo, pasa una cosa extraña. Ya lo vieron con Paraguay primero y Bolivia después. En ambas oportunidades, les costó encontrar el camino del gol. No sé... Creo que apurándolos un poco se desconciertan. Si se le atan las piezas claves, dificultosamente encuentran el arco rival. Sus posibilidades las basan en la habilidad personal de muchos de sus hombres (una breve pausa y prosigue)... Ahora nosotros. Para nadie es un secreto que nuestra selección no representa genuinamente la actual capacidad del fútbol uruguayo. Faltan varias piezas vitales en el plantel. Además, contamos con una gran contra. La mayoría de los que acuden al Estadio Centenario cuando juega Uruguay, lo hace para criticarnos. Eso lo saben mis muchachos y naturalmente influye en su rendimiento. La selección de Uruguay es una mezcla de veteranía y juventud. Es mucha la responsabilidad de algunos jóvenes al reemplazar a verdaderos ídolos de la afición; pero con su entusiasmo, están supliendo ese problema. Tienen todos esa "garra" tan nuestra y es eso nuestro mejor aliado en la procura del título sudamericano.

Luego puede venir el fútbol paraguayo, que para mí ha evolucionado bastante. Técnicamente no caminan mucho. Pero tienen un estado físico extraordinario, lo que les permite soportar los 90 minutos de juego corriendo a todo vapor. Tienen algunas figuras de valer en su equipo, como es el caso de Apodaca, por ejemplo pero uno o dos hombres no pueden pesar mucho en un cuadro un tanto regular. Venezuela es otro equipo que ha evolucionado. Desgraciadamente, aún están en una larga distancia de otros elencos. Finalmente, llegamos a Bolivia. Un equipo carente de toda técnica pero con una disciplina de juego extraordinaria. Ya lo vimos contra Argentina. Ese uno a cero puede tomarse como una victoria para ellos, dada la enorme diferencia de capacidad entre uno y otro equipo. Ellos salieron a la cancha conscientes de que eran inferiores; pero con la consigna de no dejarse golear. Y lo lograron, con un sorpresivo resultado".

JIM LOPEZ (D. T. de Argentina). — "No cabe duda alguna que el título quedará en poder de Uruguay, Chile o Argentina. Entre el fútbol de estos equipos y el de Paraguay, Bolivia y Venezuela hay una diferencia enorme. Como fútbol colectivo, me ha impresionado mejor hasta la fecha el equipo chileno. Son ordenados en sus planteamientos y cuentan con cuatro grandes figuras en su oncena. En primer lugar, Pedro Araya, para mí, la mejor o una de las mejores expresiones de habilidad en el campeonato. Luego vienen Ignacio Prieto, Rubén Marcos y Elías Figueroa. El resto, son también buenos futbolistas y como son todos jóvenes, creo que al balompie chileno le espera un excelente futuro... Uruguay. Ya le digo, sin tener la selección que debiera, es otro de los grandes de este torneo. Pero están jugando sin el apoyo de su hinchada y eso puede influir bastante en los partidos que le restan y los cuales, son bastante difíciles. Claro que yo "nunca apostaría contra un equipo uruguayo". Sé y conozco la personalidad que tienen en los momentos difíciles... De Argentina, perdóneme que no opine. Como parte interesada, no me parece lógico emitir un análisis... Paraguay es un cuadro fuerte y suplen la falta de técnica con un entusiasmo extraordinario. Lo mismo acontece con Venezuela y Bolivia. Desgraciadamente, futbolísticamente hablanco, existe una distancia enorme entre el que podríamos llamar "primer grupo", formado por los tres equipos que marchan invictos y el "segundo grupo" que incluye a los tres últimos en la tabla".

BENJAMIN FERNANDEZ (D. T. de Paraguay).— "De todos los equipos que he visto hasta la fecha en este torneo, el que mejor me ha impresionado es el de Chile. Creo que nos ganó más fácilmente que Argentina. No es que nosotros hayamos jugado menos ante los chilenos. No, sencillamente es que no pudimos con ellos. San jugadores jóvenes, bastante hábiles en el manejo del balón, como es el caso del puntero Araya y Prieto, y además, evidencian en los partidos una férrea disciplina futbolística. Son los más seguros candidatos al título. Todo depende de que no se "achiquen" contra Uruguay... Argentina permanece en un estado "estacionario". Tratan de amalgamar el planteamiento estricto con la habilidad personal. Ello se puede conseguir; pero hasta ahora, Argentina no lo ha logrado. Prueba de ello, son los cambios que han efectuado en cada partido. No sé... los noto un poco desorientados en el fútbol que están tratando de implantar... Uruguay es otro equipo que pasa por un mal momento. Gana... pero sin convencer mucho. Y claro, si tienen a todo el mundo en contra. No he comprobado tácticas definidas en los dos cotejos que les he visto. Ello no puede extrañar, ya que se sabía desde un comienzo que sus rivales eran inferiores. Veremos qué pasa con los uruguayos cuando se les enfrenten con las mismas posibilidades. Con Chile, por ejemplo... Venezuela me ha gustado como cuadro futbolístico. No se extrañen; pero es así. Se saben inferiores; pero disputan el balón en cada centímetro de terreno. Ya lo vieron contra Chile, precisamente. Fueron los que abrieron el marcador y luego, pese a encontrarse en desventaja, continuaron dejando con entusiasmo hasta que lograron un nuevo tanto. Por otro lado, futbolísticamente, han evolucionado bastante y ello ya es mucho decir... Bolivia se ha demostrado como un cuadro entusiasta y disciplinado. Su mejor recomendación hasta la fecha es la derrota por la cuenta mínima ante Argentina... Y nosotros. Qué quiere que le diga. No hemos jugado bien y buscaremos la rehabilitación en los partidos que nos restan".

RAFAEL FRANCO (D. T. de Venezuela).— "Resulta un tanto prematuro analizar cada uno de los equipos, cuando aún no llegamos ni al centro del torneo. Como expresión de fútbol, me ha gustado mucho el juego de Chile. Se ve un equipo homogéneo, que además cuenta con una excelente figura en su plantel. El puntero Pedro Araya es cosa seria. Para mí, el mejor jugador del torneo hasta la fecha. Ha sido excelente su desempeño en los dos partidos que le he visto. Argentina, con su fútbol clásico, explotando la habilidad personal; pero sin juego de conjunto y, lo que es peor, sin saber adoptar un sistema adecuado para volcar un partido que les resulta desfavorable en la cancha. Lo comprobamos contra Bolivia. Sólo en los minutos postreros, lograron salir airosos del cotejo contra los bolivianos. Antes, no supieron cómo desmadejar la cerrada defensa que les implantaron. Habrá que verlos contra equipos más potentes, para formarse una impresión más exacta... Uruguay... con su fútbol tradicional. Un elenco absolutamente profesional y con una fuerza de alto nivel... ¿Su chance para el torneo?..., basta que sea un conjunto uruguayo para confiar en él, aunque todos sepamos que no está integrado por sus mejores figuras... Paraguay, igual que siempre... Poca técnica y mucha fuerza. Hay que reconocer eso sí, que futbolísticamente, han evidenciado cierto progreso. Bolivia... que ellos me perdonen; pero son los más débiles del torneo. Claro que no hay que olvidar ese uno a cero con que cayeron ante Argentina. No poseen ninguna técnica; pero eso sí, un entusiasmo peligroso para sus rivales. Me parece que trataran de evitar marcadores abultados y por ello, es difícil que sean positivos en sus ataques. Le repito que esta impresión no es la definitiva. A lo mejor me equivoco y al final acontece lo contrario. Pero usted me pidió una opinión de cada equipo hasta la fecha y así los he visto... Ah... falta Venezuela... Bueno... somos un seleccionado basado en un plantel joven, en pleno proceso de evolución. Todos los jugadores son muchachos universitarios. Ninguno vive exclusivamente del fútbol. Más que nada, hemos venido a aprender y a tratar de asimilar lo mejor de cada cuadro".

CARLOS TRIGO (D. T. de Bolivia).— "Estimo que Uruguay será el campeón del Sudamericano. Tienen el fútbol adecuado para ello. Es cierto que juegan contra todos; pero ello les sirve como acicate para superarse. No hay que olvidarse de la "famosa garra oriental"... Chile tiene un equipo que practica buen fútbol; pero habrá que verlo con rivales de mayor categoría... Argentina. Mostró contra nosotros que se trata de un equipo que vive exclusivamente de la propaganda. Ellos pregonan por toda América que son los mejores jugadores del continente y es una lástima que no demuestren toda esa sabiduría, siendo caballeros. Insultaron a nuestros jugadores y los agredieron. Cada intervención de uno de mis jugadores era contestada con una palabra soez. Claro que no toda la culpa la tienen ellos. También hay que cargarle un poco la mano a la prensa especializada de ese país. Fíjese que en una revista que salió hace poco a la venta, se ponía que los bolivianos íbamos a comprar zapatos argentinos para jugar como Rojas, Artime, Albrecht, Marzolini, etc. Eso no puede ser. Y a nosotros nos ganaron con un gol "offside" más grande que su famoso "obelisco"... Paraguay, con las mismas armas que ya se conocen. Físico y sólo físico; pero siempre rivales de cuidado... Venezuela. Me parece un equipo demasiado joven. Por ello han mostrado bastante entusiasmo y poquísima técnica... Y Bolivia. Bueno, hemos tratado de no defraudar y creo que lo estamos consiguiendo. Poco a poco estamos adquiriendo mayor confianza y veremos modo, como dije anteriormente, de no defraudar. Si lo logramos, el fútbol boliviano habrá cumplido".

Para completar la nota, nos faltó solamente Alejandro Scopelli, el entrenador de Chile; pero fue imposible ubicarlo, toda vez que cuando iniciamos y escribimos este reportaje, se encontraba fuera de Montevideo. Como sabemos lo interesante que resultarían sus palabras, lo entrevistaremos más adelante.



Juan Carlos Corazzo (Uruguay)



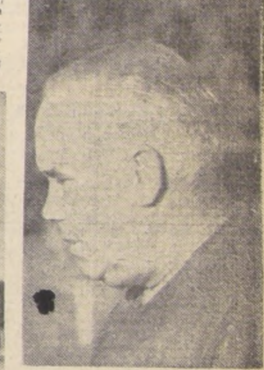
Carlos Trigo (Bolivia)



Benjamín Fernández (Paraguay)



Rafael Franco (Venezuela)



Jim López (Argentina)

Nacionales Juveniles de Fútbol

ANTESALA DEL EXITO

Figuras que hoy triunfan en el fútbol profesional, algunas de las cuales incluso en este instante juegan por la Selección Chilena en el S. A. de Uruguay, se dieron a conocer en los Torneos Nacionales Juveniles. Plantel Cadetes ha campeonado en 4 ocasiones, Rancagua, San Felipe y Huachipato las restantes. El 8.o Nacional que se iniciará el 28 de enero en Antofagasta, volverá a ser nuevamente centro de los veedores y "vitrina del éxito" para muchos jugadores

Lo mas representativo del fútbol juvenil del país se dará cita a partir del sábado próximo en el Estadio Regional de Antofagasta para disputar el titulo de campeón del 8º Torneo Nacional.

Son estos certámenes, los que con antelación, revolucionan el ambiente nacional, sobre todo en provincias, con el inicio de las eliminatorias zonales, que dan ocasión a presenciar reñidas e interesantes confrontaciones.

Las 96 asociaciones de fútbol, quieren estar presentes en las finales y es por eso, que la preparación a que someten con bastante tiempo a sus jugadores, es la mejor forma de encarar exitosamente los encuentros.



LEOPOLDO VALLEJOS es otro de los jugadores salidos de los Nacionales Juveniles de Fútbol que se transformó muy pronto en triunfador en el profesionalismo.



Selección Juvenil de Chile

Este equipo se clasificó Vicecampeón Sudamericano Juvenil en Colombia en 1963. Hay varios que hoy triunfan en el fútbol profesional. De izquierda a derecha: Juan Carlos Gangas, Juan Rodríguez, Manuel Alvarez, Guillermo Aranda, Elias Figueroa, Eduardo Herrera, Manuel Miranda, Leopoldo Vallejos, Gustavo Laube, Carlos Reinoso, Osvaldo Marín y Germán Carrasco.

Nota de CARLOS BONILLA V.

El movimiento futbolístico en grande, son miles los jugadores que indirectamente, al formar en la alineación de los diversos seleccionados están luchando por sobresalir.

Su meta es ambiciosa, no cabe dudas, primero, ganarse un lugar en los planteles de sus asociaciones, luego bregar por ser titulares, para seguir con un trabajo colectivo que conforme un equipo capaz, que en las ruedas zonales, logre el triunfo y llegue a las finales.

Para conseguir todo lo anterior, el camino ha sido harto esquivo y las dificultades vencidas, sinnúmero. En fin, el esfuerzo vale la pena, y es así, como al escenario principal, aquel al que solo alcanzan los mejores, recompensa con creces los desvelos.

Porque a cada Campeonato Nacional, cualquiera que sea la ciudad sede, por muy distante que esta se encuentre, llegan veedores, para observar el comportamiento de los jugadores.

Esta gigantesca vitrina futbolística es con toda seguridad la expositora más fidedigna de la realidad nacional. Lo prueba el hecho que los jugadores que en ella han mostrado que valen, son al cabo de un breve lapso, figuras refulgentes en las competencias profesionales.

Para nombrar sólo algunos, debemos mencionar a Alberto Fouilloux y Efraín Santander, del Nacional de 1957; Osvaldo Rojas, Manuel Rojas, Juan Olivares, actualmente arquero titular de la selección chilena, que está jugando en el Sudamericano de Uruguay, y René Valdés (Peineta), del Nacional de 1959; Chocolito Ramírez, Guillermo Yávar, Chamaco Valdés y Víctor Adriazola, todos ellos seleccionados chilenos adultos, del Nacional de 1960; Leopoldo Vallejos, Juan Rodríguez, Juan Carlos Gangas, Carlos Vega, Fernando Toro, Gustavo Laube y Rene Jauregui, del Nacional de 1962; Jorge Anabalón, León, Aretxabala, Viveros y Pinochet, del Nacional de 1964, y último hasta el momento. Tal vez sus nombres en el caso de los jugadores mencionados en la parte final de este recuento, aún no sean muy conocidos, sin embargo, Jorge Anabalón, a pesar de su juventud, ha jugado con éxito en la portería de Universidad Católica, mientras que León y Aretxabala incursionaron la reciente temporada de Ascenso en Schwager. Finalmente, Viveros y Pinochet, juegan en Conceción.

CAMPEONES NACIONALES

Siete han sido los campeonatos nacionales juveniles de fútbol efectuados, y de ellos, Plantel Cadetes ha campeonado en cuatro, ciñiéndose la corona en los restantes, Rancagua, an Felipe y Huachipato.

1953.— **Plantel Cadetes.** En el Estadio Nacional.

1955.— **Rancagua.** En el Estadio Alameda de Rancagua.

1957.— **San Felipe.** En el Estadio Municipal de San Antonio.

1959.— **Plantel Cadetes.** En el Estadio Sausalito de Viña del Mar.

1960.— **Plantel Cadetes.** En el Estadio Braden de Rancagua.

1962.— **Plantel Cadetes.** En el Estadio Carlos Dittborn, de Arica.

1964.— **Huachipato.** En el Estadio Las Higueras de Huachipato.



DIRECTIVA, de la Comisión Nacional Juvenil de 1966-1967. De pie, Jorge Véliz C., director y Luis Rojas Q., vicepresidente. Sentados: Jorge Pacheco C., secretario, Aníbal Ugarte G., presidente y Lisandro Fernández L, tesorero

Según los entendidos, y damos tal nombre a quienes han estado presentes en todos los torneos juveniles, el mejor por su organización y brillo alcanzado, ha sido el de Arica. El promedio cercano a las 20.000 personas por reunión, trasuntan el entusiasmo despertado en la provincia nortina, que respondió con su presencia al esfuerzo gastado por sus dirigentes.

Sin embargo, los antofagastinos dicen que habrá que esperar hasta la finalización de este 8º Campeonato Nacional para decir la última palabra.

NACIONAL DE ANTOFAGASTA

Este 8º Torneo Nacional Juvenil, que se jugará en el Estadio Regional de Antofagasta en reuniones nocturnas, tendrá un costo a proximado a los Eº 150.000 y se desarrollará del 28 de enero al 14 de febrero.

Disputarán el título de campeón, los seleccionados de Huachipato, Copiapo, Santa Inés de Viña del Mar, San Bernardo, Antofagasta, Rancagua, Iquique, Cadetes, Puerto Montt y Punta Arenas.

Al margen de los 26 partidos en 13 fechas dobles, con sus correspondientes 4 días de descanso, las delegaciones tendrán ocasión de conocer algunos lugares importantes de la zona, cumpliendo de esta manera, con un nuevo objetivo, el cultural. Se han programado visitas al río Loa, Tocopilla, Planta de Chuquicamata, Taltal y otros lugares.

Se aprovechará también estos viajes para que algunos equipos realicen encuentros, respondiendo a la expectación que despertará en las restantes ciudades nortinas.

FIXTURE

Sábado 28 de enero: Copiapó con Punta Arenas; Huachipato con Rancagua.

Domingo 29: Puerto Montt con Iquique San Bernardo, con Antofagasta.

Martes 31: Santa Inés con Punta Arenas; Rancagua con Cadetes.

Miércoles 1.o de febrero: Copiapó con San Bernardo; Huachipato con Puerto Montt.

Viernes 3: Rancagua con Iquique; Santa Inés con Antofagasta.

Sábado 4: San Bernardo con Punta Arenas; Puerto Montt con Cadetes.

Domingo 5: Huachipato con Iquique; Copiapó con Antofagasta.

Martes 7: Rancagua con Puerto Montt; Punta Arenas con Antofagasta.

Juves 9: Santa Inés con San Bernardo; Huachipato con Cadetes.

Sábado 11: Semifinal: ganador de la Serie A, con 2.o de la Serie B.

Domingo 12: Semifinal: ganador de la Serie B, con 2.o de la Serie A.

Martes 14: Final: Los vencedores de la semifinal disputan el primer lugar y los perdedores el tercer y cuarto puestos.

Los diez equipos están divididos como sigue:

SERIE "A": Copiapó, Santa Inés, San Bernardo, Antofagasta y Punta Arenas.

SERIE "B": Huachipato Cadetes, Rancagua, Iquique y Puerto Montt



Carlos Reinoso excelente delantero del fútbol chileno y actual defensor de Audax Italiano, es otro producto de los Nacionales Juveniles.



ELIAS FIGUEROA se dio a conocer en los Nacionales Juveniles y tuvo su experiencia internacional en el S.A. de Colombia, donde fue pieza importante en el rendimiento del Seleccionado Chileno, clasificado vicecampeón.

Guillermo Garín: UN GRAN CAMPEON

El destacado equitador de la Escuela Militar hizo suyo con todos los honores en Viña del Mar el titulo de Mejor Jinete de Chile.

El pasado fin de semana se puso término a la temporada ecuestre de Viña del Mar, y para que la actividad oficial de 1966-1967 llegue a su término, resta solamente el Concurso que debe realizar entre el 27 y 29 el Club Escuela de Caballería en sus instalaciones de San Isidro, en Quillota.

Coraceros realizó un torneo que se prolongó por 10 días y que tuvo cáracter de internacional, ya que concurrió un equipo de jinetes mendocinos, recibiendo el calificativo de Concurso Hípico Internacional no oficial -C.H.I.N.C.- y la Federación Ecuestre aprovechó la excelente cancha de Coraceros y su tradicional bondad organizativa para efectuar los Campeonatos de Chile de Amazonas y Todo Competidor. Estos torneos fueron controlados por jurados de la Federación y las pruebas abiertas que correspondieron a este concurso, por jurados del club organizador.

En lo que concierne al club organizador, todo se hizo en forma reglamentaria, con prontitud y con personal especialmente entrenado. En los campeonatos de Chile si que hubo algunas pequeñas deficiencias que no gravitaron mayormente en los resultados.

El Reglamento Internacional dice que las pruebas Copa de Naciones y Final deben efectuarse con Tabla "A" sin cronómetro, y las bases que presentó la Federación para los campeonatos de Chile indicaban que serían con Tabla "A" con cronómetro, esto es contra el tiempo. Por suerte en la final de varones se pudo comprobar el riesgo enorme que implica montar caballos desconocidos en una prueba contra el tiempo y se rectificaron las bases, que antes fue imposible conseguir. Entre los finalistas se debe sortear el orden de entrada a la cancha y este sorteo, en lo que al caballo respecta, no debe variar en toda la fase final, ya que se trata de evitar un agotamiento prematuro en la cabalgadura que con diferentes jinetes debe realizar recorridos muy cercanos unos de otros. Esto pasó en la final de varones y vimos al nervioso Cónsul que en dos oportunidades sus recorridos los realizó caballo por medio, observando a simple vista lo agitado que estaba.

En el Campeonato de Chile de Amazonas, de Universidad Católica; Inge de Loewe y Cristina de Beaufort, ambas del Santiago Paperchase. Se pudo apreciar desde el primer momento que la lucha estaba circunscrita a las representantes del club universitario, y así fue como tras una final electrizante Bárbara Barone se adjudicó el título, obteniendo Astrid de Simonetti el vicecampeonato.

En la clasificación final del Campeonato de Todo Competidor, el título correspondió a Guillermo Garín, de la Escuela Militar, ganador brillante, tras faena extraordinaria, que le permitió derrotar a René Varas, de la Escuela de Carabineros, que se clasificó vice campeón y a los representantes de Universidad Católica, Américo Simonetti y Félix Halcartegaray. Guillermo Garín fue el único de los cuatro finalistas que no cometió derribos con las cuatro cabalgaduras que debió montar: Cónsul, la propia; Llanero, Hasso y Estrasburgo. Sólo fue penado con 10,25 puntos en contra al cometer Llanero dos rehusadas, que lo pusieron al borde de la eliminación.

En cuadro aparte damos las performances de los cuatro finalistas, que tuvieron en Cónsul al mayor escollo y el que hechó por tierra las esperanzas de estos tres ases de la equitación nacional.

Guillermo Garín, que defiende los colores de la Escuela Militar, podrá parecer un desconocido para los aficionados, pero para los que seguimos de cerca las actividades ecuestres no. Hemos visto muy de cerca sus actuaciones en la capital y por esta misma razón no nos extraña que haya alcanzado el título de Campeón de Chile. Es un jinete que va en alza, especialmente desde que monta a Cónsul, que antes perteneció a un club de Concepción. El repunte de Guillermo Garín comenzó con la obtención de la prueba de Potencia realizada en el Concurso del Club Universidad Católica, continuando luego con la obtención del Campeonato San Cristóbal, de este club, para remachar estas actuaciones consagratorias con la obtención del Campeonato de Chile de Todo Competidor. Nos parece que la Federación debe ir poniendo atención en este joven oficial que reúne los méritos suficientes como para integrar cualquier equipo internacional.

En Coraceros las canchas tanto para los campeonatos de damas como de varones, al igual que en las pruebas abiertas fueron bien armadas. Todos los saltos consistentes e imponentes y de una altura desacostumbrada en nuestro medio y a consecuencias de esto, vemos que en la prueba de Potencia del Campeonato de Varones, el ganador se impuso en el primer recorrido con cua[illegible] faltas y de trece participantes, sólo seis pudieron terminarla, índice claro de las dificultades encontradas por los restantes binomios.

En este Concurso Hípico del Club oraceros, se realizaron una cantidad grande de pruebas y, por consiguiente, dar todos los resultadoss ería tedioso. Sólo daremos las ubicaciones logradas por cada uno de los clubes participantes: (escarapelas).

Clubes	1º	2º	3º	Otros	Total
U. Católica	3	4	4	4	15
E. Caballería	4	4	3	4	15
E. Carabineros	—	3	1	4	8
Osorno	—	2	1	3	6
Cazadores	2	1	—	2	5
Valparaíso	1	—	—	3	4
Coraceros	—	—	1	2	3
Guías	1	1	—	1	3
Mendoza	—	—	1	1	2
S. Cristóbal	—	—	—	1	1

De estos resultados los más notables fueron el triunfo del cuarteto de la Escuela de Caballería en Equipos Reglamentarios y el segundo lugar, obtenido en esta misma prueba, por el combinado Guías-Silva Renard. En seguida, el resultado de Verticales, que terminó con alturas de 1.80 metros y en la que triunfó Bossa Nova con Manuel Rodríguez; 2º Entorchado, con Guido Larrondo y 3º Crisol, con Luis Riquelme. Luego vendría el resultado de Barreras, en que también sobre alturas de 1,80 metros, se impuso Coyote, con Darwin Sotomayor; 2º Rescoldo con Guillermo Jara; Bien Venu, con Cristián del Campo; Rubi, con Pelayo Izurieta y Liberty, con Francisco Luttecker. Performances valiosas que levantaron el nivel técnico de este Concurso Hípico.

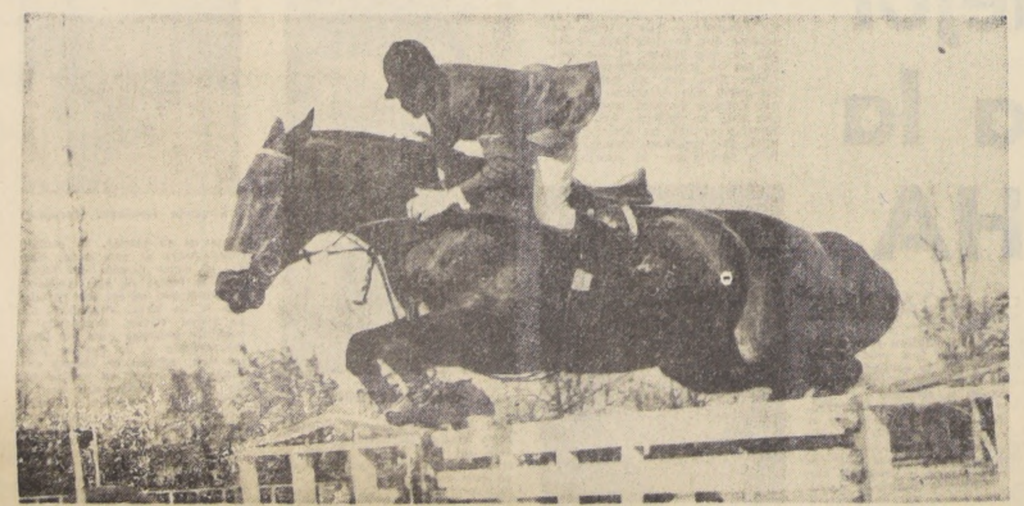
RESULTADOS DE CAMPEONATOS

En cuanto a los resultados completos de los tres Campeonatos de Chile que se realizaron, ellos fueron los siguientes:

Todo competidor: 1º Guillermo Garín, Escuela Militar; 2º René Varas, Escuela de Carabineros; 3º Américo Simonetti, U. Católica; 4º Félix Halcartegaray, U. Católica.

AMAZONAS: 1º Bárbara Barone, U. Católica; 2º Astrid de Simonetti, U. Católica; 3º Inge de Loewe, Santiago Paperchasse; 4º Cristián de Beauffort, Santiago Paperchase.

JUVENILES: 1º Ruth Santelices, Coraceros; 2º Diego Ortúzar, U. Católica; 3º Guillermo Franke, Valparaíso; 4º Francisco Luttecker, Osorno.



Américo Simonetti no pudo esta vez imponer su gran clase y quedó relegado al tercer lugar del Campeonato de Chile de Equitación.

EUSEBIO, un semidios distante que ha venido a reemplazar en las canchas del mundo y en la popularidad actual, a otro semidios que reinó desde el otro Mundial, y que se llama Pelé.

El Relevo de un Semidios

De la colonia portuguesa de Lorenzo Márquez, el duro esfuerzo que él confiesa y las fabulosas condiciones que todos alaban, llevaron a Eusebio a la cúspide del fútbol mundial y a una altura tal, que según la crítica ha desplazado al legendario Pelé

Por CESAR FREDES

Cuando los adjetivos comenzaron a acabarse, cuando la riqueza del lenguaje se hizo pobre para enzalzar las virtudes del maravilloso Pelé, se pensó que hasta allí no más llegarían los elogios para un jugador de fútbol. No podría lanzarse más loas para un hombre que por último gana su vida —aunque deslumbrando a multitudes— dándole golpes (y qué golpes) a una pelota de cuero.

Sin embargo, ya está visto que el ser humano nunca termina de admirarse —ni de aburrirse— ni de nada. Así, sorpresivamente. Pelé no admiraba a nadie, no asombraba a nadie y, como todos los juguetes de ese niño rico que el público, por extraordinario y queridos que sean, Pelé fue aburriendo.

Al astro brasileño la verdad era bueno, muy bueno. Era más que eso, era fabuloso. Pero, el "ya no me gusta tanto" que se dice incluso en torno a las cosas que parecen insustituibles y a las cuales les juramos amor eterno, también cayó sobre él.

¿El motivo? Simplemente que había aparecido el reemplazante y como buen reemplazante tenía que tener las virtudes necesarias para hacer olvidar al desplazado. Todos tenemos un reemplazante en la vida, todas las cosas son permutables por otras y Pelé, también, a los semidioses también se les reemplaza.

¡Había aparecido Eusebio! Un africano de la isla de Lorenzo Márquez que a los 24 años dejaba olvidado al otrora eterno Pelé en las preferencias de todos los hinchas del mundo.

¡A rey muerto, rey puesto! Dijeron con una originalidad que deja algo que desear gran parte de los periódicos y revistas del mundo. "El rey Pelé ha muerto, viva el rey Eusebio", agregaron otros en el mismo tono, enterrando al fenómeno fallecido y levantando en andas al fenómeno vivo. ¡Eusebio era el rey!

Y así, desde una cancha inglesa corrió todo el mundo una fotografía que simbolizaba el cambio de cetro para el rey del fútbol mundial: Pelé en tierra, dolorido y derrotado y sobre él, mirándolo, observándolo con una expresión entre asombrada y superior el nuevo monarca: Eusebio. Era el momento en que comenzó el reinado del otro príncipe de piel morena, que como buen soberano sigue viajando por el mundo y conquistando tierras y adeptos con una pelota a sus pies.

Al parecer, la pelota la lleva tan bien y tan velozmente como Pelé: la despide de un tirazo, tan fuerte como Pelé y sus jugadas revelan tanta inteligencia como Pelé. Quizá haya algunas (o muchas) cosas de Pelé que Eusebio no tiene ni tendrá nunca y que por el momento no sea tan grande como el fenómeno brasileño que todos conocemos. Pero en todo caso, ahora es el reinado de Eusebio, ahora manda él en el mundo futbolístico.

Se ha aceptado muchas veces que un general triunfador debe gran parte de la batalla y del triunfo a sus soldados y, por último, quizá en ello esté la justificación de la victoria del "General Eusebio". El tuvo soldados buenos en el Mundial de Inglaterra, y entre todos pudieron más que los del legendario Pelé.

De cualquier manera, el ídolo de ahora es Eusebio y no el brasileño. La moda se llama Eusebio y no de otra manera se explica la inmensa demanda por Benfica con su astro. Un Benfica y un astro que, no cabe duda, han opacado al otrora triunfante Santos con su Pelé

UN REY SILENCIOSO

Ahora, el nuevo rey está en Chile junto a sus pajes, y esos pajes indudablemente son escoltas dignas de un rey. Se llaman: Coluna, Costa Pereira, Germano, Simoes, Graca, y otros hombres tan musicales y famosos como éstos. Ellos pertenecen al ejército que derrotó a Brasil y logró el tercer lugar en el Mundial de Inglaterra y hacen de corte de honor de Eusebio, tanto en la Selección portuguesa como en Benfica.



DIESTRO, VELOZ, fuerte y sobre todo bien ubicado. Eusebio reúne los atributos que lo hacen un jugador completo. Su labor en el Mundial, del cual fue goleador, fue preponderante en el buen resultado obtenido por Portugal.

Pero, ¿cómo es el nuevo rey del fútbol? ¿Qué hace? ¿Cómo piensa? ¿Cómo habla?

Eusebio es un futbolista que parece futbolista, que no podría pasar por otra cosa. Si nos dijeran que es bailarín, su calma extraordinaria nos diría de inmediato que le falta ese nerviosismo, esa inquietud tradicional para ser artista. Eusebio es demasiado calmado, incluso para ser cantante.

¿Qué hace Eusebio? Exclusivamente jugar fútbol, entrenar sostenidamente, jugar sostenidamente, viajar sostenidamente con su equipo, progresar sostenidamente. Todo en forma metódica, profesionalizada, con una ordenación que no admite fallas porque él comprende que es el astro, que es la inversión de Benfica y que debe rendir.

—"Entreno seriamente, igual como juego. Si puedo entrenar una hora muy fuerte, entreno una hora. Si tengo que entrenar cinco minutos, los 5 minutos los entreno con una absoluta concentración. En mi profesión no se puede perder el tiempo y, además, a mí no me gusta perderlo. Por eso cuando juego sé muy bien que me están pagando por hacerlo, pero sin darme cuenta, estoy también gozando, porque el fútbol para mí es eso".



ACOSADO, ASEDIADO, igual que en la cancha, el astro moreno de Portugal elude cómo puede la curiosidad mundial en su torno. Callado y hasta agresivo en sus respuestas, se abre en un diálogo franco cuando se le conoce

¿Cómo piensa Eusebio? ¿Tiene clara su importancia en el fútbol mundial?

No cabe duda de que la tiene, pero por eso mismo adopta una posición modesta y digna, una posición estoica incluso que le lleva a aceptar el asedio mundial de la prensa, la radio, la televisión y la propia curiosidad pública.

—"Yo sé que soy atracción, y que se escribe de mí que soy el mejor jugador del mundo. Por eso debo aceptar muchas cosas. A mí no me gusta que se diga que yo soy descortés o desagradable... porque yo no soy descortés y porque todo eso repercute en las crónicas, en mi prestigio y en el prestigio de mi equipo. Un gran jugador no puede permanecer al margen de la cortesía, aunque a veces le molesten las preguntas. A mí, particularmente, me molesta mucho que me hagan preguntas que no sean de fútbol. Yo soy un jugador de fútbol, a mí me gusta hablar de fútbol."

Eusebio juega. Eusebio piensa. Eusebio también habla. Pero habla muy poco. Todo lo que nos dijo fue saliendo lentamente, muy lentamente, muy en voz baja. Frío al comienzo, duro incluso. Forzándose por no ser descortés, aguantando el "con permiso, tengo que irme", pero ganando poco a poco en aplomo, en seguridad en cortesía.

Y todo lo fue diciendo en voz queda, esforzándose mucho al hablar. Al principio, era una mezcla de tartamudeo y de lucha con su memoria. Al final, era una larga y vehemente cadena de ideas, las cuales se esforzaba por aclarar él mismo, reforzándolas con gestos:

EUSEBIO

Eusebio habla muy poco, él se autocalifica como un hombre callado, más callado que lo habitual. Reconoce que le cuesta mucho "soltarse", pero cuando lo hace se revela como lo que es: un excelente jugador o más que éso: un astro del fútbol mundial que a pesar de todo es siempre el sencillo negrito de Mozambique, que no se cree rey y que sabe que tiene mucho que progresar para igualar al rey Pele, con quien se le compara.

Se ha hablado mucho en voz baja, se ha aclarado muchas cosas sobre un hombre común y silvestre que se llama Eusebio. La figura del monarca se ha desdibujado, la brillante corona que mantenía sobre su cabeza se fue esfumando hasta desaparecer, y sólo queda un joven de pulover blanco y mirada serena y ausente.

Su corona en este momento son sólo los rizos cortísimos que denotan su origen. La corona de un prisionero del éxito y de la popularidad.

La "FORMULA" de METREVELI

Temperamento y Capacidad

El tenista soviético Alexander Metreveli venció en el campeonato abierto de Escandinavia a Manuel Santana. Pese a lo sensacional de la victoria, ella no pareció tan fantástica si se recuerda que el mismo año ganó a la primera raqueta norteamericana, Ralston; a la primera raqueta de Inglaterra, Taylor (tres veces); al dos veces finalista de Wimbledon, el australiano Mulligan; al italiano Pietrángeli y a otros famosos tenistas. Metrevelli coronó esta sorprendente temporada conquistando el título de campeón de la Unión Soviética.

¿Cómo explicar esta vertiginosa carrera del joven deportista? Primero, por sus dotes, y segundo, porque la participación en la mayoría de torneos internacionales le permitió adquirir la debida experiencia.

Metreveli es resistente e impetuoso; su juego junto a la red es fulminante y espectacular. Tiene, como el gato, movimientos suaves, muy desarrollado el sentido del juego y una sutil intuición, que le permite improvisar. Sin embargo, su ascensión al Olimpo tenístico fue interrumpida con bastante frecuencia, víctima de su propio carácter

En el campeonato nacional de 1964, siendo ya famoso tenista de 19 años confiado en su fácil triunfo, salió a jugar la final sin un plan táctico preciso y sufrió una rotunda derrota. Después de cada error, el fogoso georgiano se cogía de la cabeza lanzaba iracundas miradas al público, que manifestaba simpatías por su adversario, examinaba las cuerdas de su raqueta, como si tuviera la culpa de su pobre actuación. Y cuando perdió el último tanto, arrojó la raqueta al suelo. El Colegio de Arbitros, después de una sesión tempestuosa, le amonestó seriamente.

En casi todas las competencias que participaba, los jueces se veían obligados a llamarle a sus sesiones para hacerle la correspondiente advertencia. Desagradable deber, por cuanto Metreveli es un muchacho bueno y modesto. La incapacidad para poner freno a sus nervios le privaba de la simpatía del público y le impedía conservar el dominio de sí mismo, cosa tan importante en el tenis. Incapaz de analizar objetivamente la marcha del encuentro, se confiaba casi por completo a la intuición. Y, aunque actuando magníficamente en algunos sets, raras veces jugaba a la altura debida durante todo el partido.

Al retornar del torneo de Wimbledon en 1965, Metreveli se dijo: "¡Basta! ¡Desde hoy no malgastaré mis nervios en pequeñeces!"

En la final del último campeonato del país celebrado en Alma-Atá, habiendo perdido el primer set ante Viacheslav Yegórov, tuvo que aguantar en el segundo un tremendo peloteo. Yegórov, que se hallaba en este torneo en su mejor forma, lanzó sobre Metreveli un chaparrón de potentes tiros y no sólo contestaba magníficamente los saques, sino que mantuvo la iniciativa... Por regla general, entre adversarios de tal categoría, basta ganar un juego con saque del adversario para decidir la suerte del set. Yegórov ganó no uno, sino cinco juegos semejantes. Pero, aún poseyendo un potentísimo servicio, perdió más juegos "propios": ¡seis!, porque Metreveli mostró igual habilidad para devolver el saque y mayor tenacidad y firmeza.

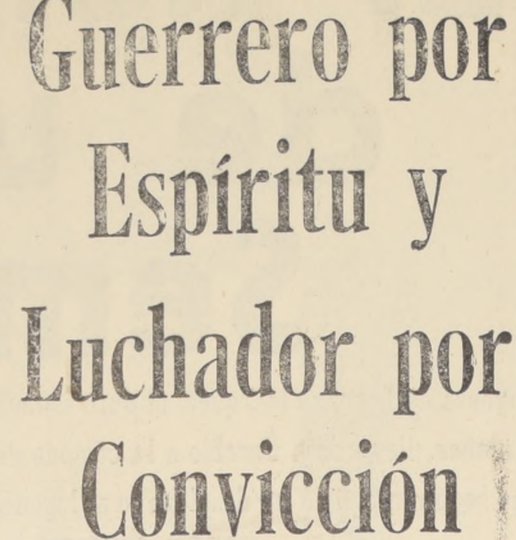
Alexander Metrevell cumplió 22 años en noviembre. Es estudiante de segundo año en la Facultad de Periodismo de la Universidad Tbilisi y tiene la ilusión de llegar a ser periodista deportivo, no sólo por cariño al deporte —al tenis y después al fútbol—, sino porque está convencido que ha llegado a comprender la principal fórmula de éxito: dotes y carácter. (APN)



EL ASTRO RUSO de la raqueta, reciente vencedor de Santana, estrecha la mano al yugoslavo Yovanovic. Al centro, haciendo el reportero gráfico, otro monarca de los "courts" europeos: P. Pilic, de Yugoslavia. (FOTO D DONSKI. Exclusivo para LA NACION).

Guerreando, siempre guerreando. En su carrera profesional y aun como jugador amateur, las características de Ricardo Cabrera nunca han variado. Fue y será siempre un hombre que no le teme al área y que allí lucha con todo lo que tiene. Lo hizo en la competencia local y lo hizo también en las veces que vistió la casaquilla nacional, como en aquella oportunidad en que enfrentó a Dukla de Praga.

Ricardo Cabrera



Guerrero por Espíritu y Luchador por Convicción

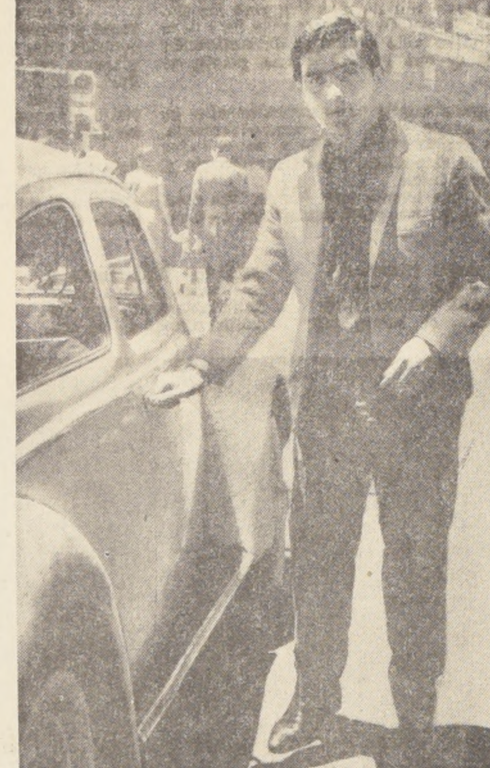
Prototipo del delantero que a nada ni a nadie teme

Quién es capaz de rompeise entero en la cancha, lo hace por un sentido especial de responsabilidad profesional; por un apegado sentimiento hacia los colores que defiende; o, por una condición innata de meterse adentro donde verdaderamente las "papas queman". Para ellos, el futbol es sólo para valientes. Hay que tener coraje y ser guapo. Estar dispuesto al choque o a la guerra cuando se enfrenta a zagueros que dan duro, sin asco. Es por lo tanto un atributo excepcional. No importan siquiera los accidentes o las lesiones. Vale más conseguir un objetivo y aunque muchas veces expuesto a un riesgo inminente.

Wanderers, con la ida de José Pérez y la emigración de varios delanteros ya característicos a la mentalidad del fútbol caturro, había perdido tradición. Sin embargo, el aporte de Ricardo Cabrera no hizo otra cosa que devolver al ataque eso que tanta falta le estaba haciendo. Claro está que en un comienzo eran pocos los que le tenían fe. Se hablaba de un jugador indisciplinado, por excelencia, que terminaría mal en Wanderers. Empero, todos se equivocaron, porque el "gordo" enmendó rumbos.

Los años lo habían endurecido moralmente, con secuencia de ciertos problemas domésticos que obligaban a un cambio en su manera de vivir. Wanderers fue el principal favorecido, no en vano que ahora parece que se desprenderá de su forward más pintoresco y querido de la afición porteña. Lo aprecian por su bravura y espíritu combativo. Nada le preocupa, ni siquiera el haberse roto la cabeza, más tarde sufrir una grave lesión a la mandíbula, y ahora último, cuando debió someterse a una intervención quirúrgica a los meniscos. Son antecedentes que hablan claro de su hombría, de sus defectos y de sus virtudes de jugador honesto y decidido.

Y en el recuento están dos aspectos que lo identifican con el delantero agresivo y recio que no teme a nada. Se mantiene imborrable en el recuerdo ese duelo sensacional que libró en Sausalito con Figueredo, que terminó con el zaguero centro serenense afectado por una lesión al hombro en un choque de frente que llevaba mucha intención. También lo acontecido con el otro paraguayo, Lezcano, en el partido contra Peñarol, que libró el Combinado Porteño, cuando se dieron sin piedad.



Su tránsito por el fútbol rentado, le ha dado a Cabrera algunas ventajas económicas. No muchas, pero sí las suficientes para adquirir un automóvil, que en el futuro puede ser una herramienta de trabajo.

Cabrera, a los 29 años de edad, asegura que está en su mejor momento. "Ni siquiera le tengo miedo a las lesiones. Algunos piensan que he declinado, pero están equivocados. Es cierto que el no haber conseguido un arreglo con Wanderers influyó, aunque eso le habría pasado a cualquiera. Tengo dificultades económicas y de ellas uno no puede desentenderse. Se debe estar tranquilo para poder actuar siempre igual. Y yo no lo estaba. Por eso tengo que partir, a pesar de que la idea no me agrada. Me encariñé en Wanderers".

"He recibido duros golpes no sólo físicos, sino que también morales. Aún me acuerdo cuando me quedé con las maletas hechas para viajar con la selección a Colombia y Ecuador. Momentos antes de viajar se me mandó a avisar con el utilero que no integraba la selección. Fue un verdadero impacto que recibí. Anduve desorientado, sin rumbo fijo, por varios días, hasta que logré reponerme. Y de nuevo otra desilusión. Tenía que jugar contra Ecuador y lo hice con muy poca fortuna, que me costó el reemplazo. Estimo que se me dieron pocas oportunidades. En fin, ya eso pasó. Ahora tiene más importancia mi futuro".

Ricardo Cabrera Mendoza es el mismo de siempre. No ha cambiado, hombre sencillo y honesto. Tiene latente sus primeros pasos en el fútbol, hasta llegar a primera división. "Me inicié en el "Asturias", club de barrio, de Santiago, que presidía mi padre. Era yo el centrodelantero. Luego vino el servicio militar en la Escuela de Aviación y actuando por la selección me habló Pancho Las Heras para que me fuera a Magallanes. Fueron años inolvidables esos del 59 y 60. Más tarde, en OHiggins, hasta que me vine a Wanderers en 1964".

Este es Cabrera, el "gordo", como cariñosamente lo llaman sus compañeros de equipo. El jugador ideal para un equipo donde la fuerza y la habilidad deben estar compartidos. Nadie duda que en el puesto de centrodelantero, son bien pocos los que se le asemejan

Y esto tiene trascendencia, porque se insiste en señalar que su puesto es el de "ariete", aunque en la práctica ha quedado establecido que como piloto de ataque y cargado a la derecha, es donde mejor acciona.

ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

René Letelier al Trasluz:

Nadie Me Enseñó a Jugar

Escribe: TORRE BLANCA

Un buen ajedrecista no se hace de la noche a la mañana. Las condiciones innatas no bastan por sí solas para llegar a la cima y alcanzar el éxito. Se requieren años de constante batallar con los trabajos en una sala de torneos y en la soledad del estudio. Incontables horas de esfuerzo, gustado en el análisis, en la asimilación de la teoría de los diversos aspectos del juego que se ha llegado a transformar en un deporte cuya práctica requiere una complementación armónica de las condiciones físicas y mentales. Y es la ruta del sacrificio, postergando beneficios personales, materiales, en muchos casos, la que lleva al perfeccionamiento. Todo esto, junto a una buena dosis de amor al deporte pensante.

Buscando un ejemplo para estos conceptos, que tratan de mostrar el ideal de un ajedrecista en su bagaje espiritual para afrontar la lucha sobre el tablero, llega a nuestra memoria el nombre del maestro internacional René Letelier. Y de su conversación se desprenden conceptos y vicisitudes que hasta ahora habían permanecido escondidas, pero que junto al calor de la charla adquieren dimensión y su franqueza y espontancidad golpean nuestros sentidos.

El maestro de tantas jornadas mueve las palabras, que ya no son piezas negras y blancas sobre los escaques, en el tablero del diálogo. Letelier deleita a cualquier interlocutor, porque su chispeante amenidad rebasa la rigidez de una partida y allana el camino hacia la conversación fácil y agradable. Incluso, permite olvidarnos de nuestra función, a veces fría y formalista.

Sin duda, las experiencias que pueden relatarnos son demasiadas para transcribirlas a un espacio limitado, pero juicios importantes quedan en nuestra memoria al escuchar.

"Muchos maestros creíamos que no podrían superarse la magnificencia ni la calidad de la Olimpiada de Amsterdam en 1930. Pero estábamos equivocados. Así nos lo demostró la reciente Olimpiada de La Habana, que es, sin discusión la más extraordinaria que se ha jugado hasta la fecha. Los cubanos quisieron deslumbrar al mundo ajedrecístico y lo consiguieron plenamente. En el aspecto deportivo, por primera vez los rusos tuvieron un rival que los amagó seriamente y los hizo esforzarse para defender el liderato. Estados Unidos envió un equipo de mucha fuerza, animado del firme propósito de vencer, lo que le significó ocupar el segundo lugar, posición que no alcanzaban hacía muchos certámenes."

Letelier debió salvar una serie de obstáculos para ir hasta la isla del Caribe, más que nada llevado por el deseo de participar y no cortar su historial competitivo que lo ha tenido en los más diversos escenarios ajedrecísticos del mundo. Así, una vez más cumplió como deportista ejemplar y estuvo allá dirigiendo desde el primer tablero a su equipo, por cierto, bastante disminuido por integrantes sin experiencia alguna, en este tipo de competencias. Pero al fin y al cabo se salió del paso, aunque el capitán de tantas jornadas no hubiera rendido lo que se esperaba y su score fuera un tanto magro. "Jugué afectado por molestias estomacales que no me abandonaron en todo el torneo, más que nada, producto de los nervios. En mi ocupación debí pedir permiso sin goce de sueldo, lo que indudablemente afecta a un empleado que vive de una renta mensual. Sin embargo, no podía dejar de asistir a tan importante competición". Desde luego, sus palabras ahorran cualquier comentario al respecto.



";Uf, no sé nada de aperturas.... pero igual los gano en el mediojuego...!"

Necesariamente debemos tocar el tema del estado actual de nuestro ajedrez. Y René Letelier, siempre optimista y alegre, nos sorprende con un juicio pesimista, categórico y contundente: "Para mí, el juego ciencia murió en Chile. ¿Qué se le puede ofrecer al joven que se interesa por practicarlo? Absolutamente nada. No hay estímulo de ninguna especie. Además, la actual Federación ha demostrado un desinterés marcado por llamar a los maestros, que son los que están sacando la cara, constantemente por Chile, en las confrontaciones internacionales, queriendo formar una nueva generación de jugadores, prescindiendo de los que aún vivimos. ¡Si todavía no hemos muerto!"

El maestro internacional es franco y su acento tiene el eco del desencanto. Y lo cierto es que los dirigentes se han hecho acreedores a las acerbas críticas de los maestros nacionales. En anteriores oportunidades hemos dado razones que las justifican.

Pero el comentario adverso no es sólo para los momentos actuales. René Letelier se remonta a los tiempos de sus comienzos en las prácticas ajedrecísticas. "Nunca... entiéndase bien... nunca nadie me enseñó a jugar. Aprendí a mover las piezas y los fundamentos rudimentarios, sin más escuela que la proporcionada por mi hermano Gustavo, tan inexperto como yo. Posteriormente jamás tuve alguien que me orientara y me hiciera ver conceptos equivocados y deficiencias en mi juego. Esto, lógicamente fue creando ripios en mi formación técnica, que incluso hasta la actualidad he conservado... Estoy convencido de que si hubiera contado con la ayuda que han tenido ajedrecistas con condiciones similares a la mías en otros países donde existe real preocupación por este deporte, seguramente habría llegado lejos. Pero la realidad ha sido siempre la misma. Debo jugar los torneos internacionales a los cuales soy invitado, con una pésima preparación, pues a veces paso un año sin practicar porque no hay actividad a nivel de maestros. Fuera de eso está mi trabajo, que no me permite estudiar ni prepararme para asistir a los eventos en Mar del Plata, el Capablanca In Memóriam, y algún otro torneo importante..."





PRIMER TABLERO INDISCUTIDO.— René Letelier ha sido por muchos años el capitán del equipo chileno a las competiciones internacionales y a la vez el numero uno en cualquier confrontación con el exterior.. En la nota gráfica aparece jugando con Kirby, de Holanda, en Tel Aviv, 1964, junto a Ader, Vergara y Jáuregui.

Letelier va desgranando sus inquietudes y el que escribe no necesita interrumpir. El maestro pone énfasis en sus apreciaciones al recordar instantes que evoca el recuerdo, con cierto dejo de decepción al hablar de lo que pudo ser y no fue.

"... No me va creer, pero para mí el ajedrez no empieza sino cuando juego la primera partida de torneo. Antes no he tenido tiempo de ver nada relacionado con escaques y trebejos..." Por eso generalmente ocurre que salgo mal de las aperturas. ¡Porque no sé aperturas! (?).. Sólo al final de una competición logro ponerme en forma y me siento "como navaja": cuando todos están cansados yo estoy empezando a jugar, pero entonces se acaba el torneo...", dice riendo el maestro internacional.

Nuestro entrevistado ha recorrido casi todos los países sudamericanos viviendo la emoción de las competencias del tablero blanco y negro. También ha conocido Europa con ocasión de su concurrencia a varias competencias olímpicas. En 1956 estuvo en Moscú, el 60 en Leipsig, el 64 Tel Aviv. Además torneos en Venecia y Yugoslavia.

Sobre uno de estos viajes nos cuenta la odisea del equipo que regresaba de la Olimpiada de Moscú en el 56. Debieron permanecer 5 meses en París esperando los pasajes de regreso... que debía mandar la Federación chilena, ya que habían salido del país únicamente con el pasaje de ida. "Estos no llegaron nunca y Roy Mallet. Carlos Jáuregui y yo debimos quedarnos en París durante cinco meses. Héctor Jiménez se vino luego pues le enviaron el pasaje sus familiares. Nosotros mientras tanto tratábamos de pasarlo lo mejor posible. Jugábamos ajedrez en un café al cual concurría numerosa clientela a enfrentar a los maestros de categoría, pagando por que éstos le permitieran jugar con ellos. A mí me incluyó, en el grupo, de los "privilegiados" y cobraba por jugar. Fue la etapa más profesionalizada de mi carrera -señala riendo nuestro interlocutor-. Finalmente nos vinimos Mallet y yo gracias a un gesto de un amigo ajedrecista argentino. El al tener conocimiento de mi situación, me envió su sueldo de un mes en un cheque en dólares a París, y así pudimos embarcarnos por mar en marzo de 1957, llegando a Valparaíso en calidad de repatriados. Fue un gesto impagable de mi amigo argentino... (Letelier no quiere decir su nombre, aunque nosotros insistimos, pero inútilmente).

Pero el galardón máximo a que puede aspirar un ajedrecista en nuestro medio, el título de campeón chileno, se mostró esquivo para con el ahora maestro internacional. Pasaron los años y vinieron las competiciones internacionales fuera del país, sin que todavía Letelier supiera de los honores de un primer lugar en el Torneo Mayor de Chile. Incluso en 1950 viajó a Venecia a un importante certamen internacional, ocupando en aquella ocasión el 5º puesto y superando a destacados maestros internacionales de aquel tiempo. "Mariano Castillo, con el cual viajé, ostentaba el título de campeón, pero salió varios lugares más abajo. Sin embargo yo no podía ser campeón nacional. Incluso el 50 gané siete torneos importantes en el año, empero el título se me fue de las manos de manera increíble."

En 1954, Letelier realizó una de sus mejores performances de su carrera ajedrecística. Se impuso en el Torneo Internacional de Montevideo superando a grandes maestros, entre ellos Miguel Najdorf, de Argentina, y el campeón español Torán. "Najdorf estaba tan seguro de ganarlo, que al ver que las sumas en dinero a repartir en los diferentes premios eran un tanto exiguas discutió que debía aumentarse el primer premio y disminuir los secundarios. Cuál no sería su sorpresa al arrebatarle el puesto de privilegio".

Y por fin, después de bregar arduamente durante 30 años frente a un tablero, en 1957 René Letelier conquista por vez primera el anhelado título de Campeón de Chile, pergamino que exhibirá en Mar del Plata en 1969 para ocupar en una de sus más meritorias actuaciones —quizás la mejor de todas— el 5º lugar detrás de grandes figuras mundiales y aventajando a la totalidad de los maestros internacionales y grandes maestros argentinos. En base a este brillante cometido, la Federación Internacional de Ajedrez acordó otorgarle el título de maestro internacional.

INVICTOS AMBOS RIVALES:

Chile y Uruguay en un Match Vital

Se enfrentarán esta noche en el Estadio Centenario, de Montevideo. Muy optimista se encuentra el cuadro chileno. Preocupación en el plantel charrúa. Araya, repuesto, integrará el equipo "araucano". Probables formaciones

MONTEVIDEO (Por Eugenio Sánchez, enviado especial de LA NACION).— Desde anoche la afición uruguaya, ha vivido pendiente del partido que deben sostener esta noche, a las 20,30 hora chilena, en el Estadio Centenario, Uruguay y Chile. Hay consenso en estimar que el cuadro chileno "puede dar guerra", según expresión textual de un matutino, lo que presupone inquietud por el resultado y valoración de los méritos que ha acuñado el cuadro que dirige Scopelli. La hinchada "charrúa", que en general no ha vibrado con el campeonato, ha ido tomando de a poco interés, ya que ha comprendido que Chile, puede ser un rival mucho más terco, que lo que inicialmente suponían. Esta impresión, hecha pública a través de declaraciones radiales y encuestas en periódicos y revistas, ha llegado a los jugadores del equipo paraguayo, quienes no han tenido empacho en manifestar que "Chile es un buen equipo y que teóricamente está en un mismo plano que Argentina".

Mientras esto ocurre en el plantel "de la casa", en el conjunto chileno, se advierte un optimismo contagioso. Todos, sin excepción alguna, confían en que ofrecerán una resistencia tenaz, si es que no dan la gran sorpresa y ganan el match. Esto abonado por una circunstancia favorable, cual fue que ayer entrenó Araya con todo el resto del cuadro y no tuvo molestia alguna, luego de la gripe que sufrió. Al entrenamiento, efectuado en Palermo, asistieron todos, salvo Villanueva, que sigue lesionado y que es prácticamente imposible que se recupere antes de que el campeonato finalice.

Del match mismo, habría que insistir, que es vital para las pretensiones de ambos rivales, ya que una victoria dejaría a quien la consiga, prácticamente a las puertas del título. Chile llega invicto, luego de haber vencido a Venezuela y Paraguay, mientras Uruguay, también está invicto, a raíz de sus dos triunfos: ante Bolivia por 4 a 0 y ante Paraguay por la misma cuenta.

PROBABLES EQUIPOS

Salvo modificaciones de último momento, los cuadros formarán así: URUGUAY: Bassano; Cincunegui, Varela y Martínez; Mujica y Montero; Salva, Oyarbide, Vera, Rocha y Urrusmendi. CHILE: Olivares; Adriazola, Figueroa y Herrera; Cruz y Hodge; Araya, Prieto, Gallardo, Marcos y Castro. El partido lo dirigirá el árbitro paraguayo, Isidro Ramírez, a quien asistirán como guardalíneas, Ortube de Bolivia y Quiroz de Brasil.

Con tres deportes inicia actividades Deportivo México

Variada actividad esté realizando el Club Deportivo México en sus diversas ramas en la reanudación de sus competencias y planificación para 1967.

Desde luego está muy avanzada la organización del Campeonato de Boxeo de Debutantes destinado exclusivamente a aquellos peleadores que nunca han actuado en público, y que se efectuará en el próximo mes de febrero.

Para tal efecto, la Directiva de la Rama de Box del México esta recibiendo las inscripciones en su sede de San Pablo 1569, diariamente de 18 a 21 horas, en donde también se está dirigiendo y asesorando médicamente a los deportistas que deseen entrenar.

RAMA DE BASQUETBOL

También planea intensa actividad la Rama de Básquetbol que durante 1967 desea renovar sus filas. En tal sentido, la Rama invita a todos los interesados a informarse en la Secretaría en donde también se dará información a los interesados y jugadores de vóleybol de liceos, etc. que quieran integrar la nueva rama de este deporte que se creará en esta ocasión.



Ruperto Murillo, que aparece junto a Fidel de Lucca, acreditó su calidad en los courts de Santo Domingo ganando el título de campeón.

RUPERTO MURILLO, CAMPEON DE GOLF DE SANTO DOMINGO

El fin de semana recién pasado se efectuaron las finales del Campeonato del Club de Golf de Santo Domingo, en las canchas que dicha institución posee en el vecino balneario, de la provincia de Santiago.

En un match disputado entre los hermanos Ruperto y Gustavo Adolfo Murillo, triunfó el 1º en el hoyo 36.

Por otra parte, en la categoría "A" Harold Hill se impuso sobre Felipe Taverne por 7 y 6. Ruperto Murillo Costa —en la categoría "B"— triunfó sobre su vástago Alejandro en el hoyo 36.

En la misma fecha se jugó la Copa Matrimonio que fue obtenida por el matrimonio Haritcalde.

Dirigentes del Club de Santo Domingo informaron que mañana, viernes 27, se disputará el "Campeonato Abierto". A partir de las 9.52 horas saldrán los primeros participantes.

ASEGURADO EL EXITO DEL TORNEO NACIONAL FEMENINO DE ARICA

Dos nuevas gestiones que permiten asegurar el éxito del Campeonato Nacional Femenino de Básquetbol que organiza la Asociación de Arica, fueron finiquitadas favorablemente por representantes de la asociación nortina, conjuntamente con la Federación Chilena de este deporte.

En efecto, en las últimas horas de ayer se resolvió definitivamente el problema principal que amenazaba el éxito del torneo, cual era la ratificación del ofrecimiento que el Ministro de Defensa, señor Juan de Dios Carmona había hecho a los organizadores, en el sentido de gestionar el traslado de las delegaciones de la zona central y sur hasta Arica, a bordo de aviones de la FACH.

El otorgamiento de los pasajes en avión fue resuelto en forma definitiva tal como el Ministro Carmona lo había prometido y de esa manera quedó todo asegurado para él éxito del torneo ya que éste era el único trámite que no estaba preparado para el Nacional en forma segura.

Por otra parte, la Asociación Ariqueña liberó del duro trance en que se encontraba la Federación Chilena que preside Carlos Salamovich, al resolver incluir en calidad de invitado a Concepción.

Las gestiones fueron hechas en Santiago mismo hasta Arica, por representantes de la Asociación Masculina y el Consejo Local de Deportes los que obtuvieron desde su ciudad el asentimiento para que Concepción pudiera participar, integrando con ello el grupo de finalistas que componen, además, los equipos de Arica, La Serena, Pedro de Valdivia, Valparaíso, Universitaria, Santiago, Puente Alto y Punta Arenas.



Paloma San Antonio, uno de los puntales del equipo de Santiago que participará en el Nacional de Básquetbol Femenino que se inicia el 30 en Arica.

TORNEO ECUESTRE DE QUILLOTA PONE FIN A LA TEMPORADA 1966

En Quillota se realizará, desde mañana, el último Concurso Hípico Oficial de la temporada ecuestre de 1966 - 1967. Lo organiza el Club Escuela de Caballería en sus instalaciones de San Isidro y tiene el agregado que se disputará el Campeonato de Chile de Adiestramiento, en sus dos pruebas, que son principiantes-fácil y mediana- difícil. Ambos títulos serán disputados el viernes, a las 9 horas, y se encuentran inscritos los más destacados especialistas.

El programa de pruebas de saltos se iniciará con las competencias reservadas a subtenientes y caballerizos de la Escuela de Caballería y otra para Oficiales del mismo plantel militar.

En cuanto a las pruebas de saltos, abiertas para los jinetes y amazonas de los clubes afiliados a la Federación, ellas se realizarán desde el sábado. El programa es el siguiente: sábado, 9 horas, juveniles y equipos de relevos; 14.30 horas, novicios, damas y doble recorrido; domingo 29, a las 10 horas, Barreras, Equipos Reglamentarios; 15 horas, velocidad y conducción; Potencia y Gran Premio Ciudad de Quillota.

Un torneo que promete ser de alto interés, ya que en las diversas pruebas estarán todos los binomios que disputaron los campeonatos de Chile de juveniles, amazonas y todo competidor, realizados recientemente en Viña del Mar.

Estarán en competencia los clubes de la zona central, de Concepción y Osorno, además del equipo que envió la Federación de Mendoza, jinetes que, pese a venir con sus propias cabalgaduras, no han podido conseguir primeros lugares y ellos esperan ahora, ya más aclimatados, competir con éxito ante los jinetes locales.

YO PIENSO QUE.. por JORGE FERNANDEZ

Quisiera que no se me interpretara mal. Como todos los chilenos, también deseo que la selección nacional tenga éxito en el match que hoy tiene con el cuadro uruguayo Esto es claro, pero también es claro que la victoria puede ser peligrosa, si es que a raíz de ella se modifica el criterio con que hasta el momento han actuado tanto el grupo directivo, con la dirección tecnica e incluso los propios jugadores. Esa actitud, que mucho tiene de humildad, de disciplina y de esfuerzo común, ha sido vitalmente decisiva en los resultados que hasta ahora ha tenido la selección nacional. Perderla, o cambiarla, significaría perder o cambiar un concepto renovador, que tanta influencia ha tenido en el espíritu de los integrantes del equipo. Sería como volver atrás, reandar lo andado y caer de nuevo en todos esos vicios que, aparentemente, hicieron crisis en el Mundial de Inglaterra.

Por eso es que considero peligroso que no se sepa mantener la sobriedad y los principios de modestia que han identificado al cuadro que está en Montevideo, si es que la victoria llega. Por eso es que temo que se vuelva a repetir lo de 1962, con toda su secuela de incongruencias y gestos altisonantes. Si el cuadro gana o empata, es natural que se celebre, pero dentro de los márgenes normales, que, en ningún caso, puede transformarse en un dispendio ilógico o en la calificación de "héroes", para quienes en la cancha han cumplido una función netamente deportiva.

Sobre ésto, es que llamo la atención, ya que conozco el ambiente y sé perfectamente cómo reacciona el público inducido por el tropicalismo de quienes no saben mantener el equilibrio. Por otra parte, ya ante los triunfos conseguidos en las dos primeras fechas, se ha empezado a hablar con demasiada insistencia de la gran calidad del cuadro chileno y de la casi seguridad de que obtendrá el campeonato. El peligro está entonces a la vista y es preciso ponerse en guardia.

Ahora, en un terreno netamente futbolístico, por mucho que haya jugado el equipo chileno, y por mucho que deseemos íntimamente que logre vencer o empatar a Uruguay, no se debe perder puntos de vista que son fundamentales. En este aspecto, hay que considerar que el elenco uruguayo está en su cancha, donde por tradición es punto menos que imbatible. Que sea entonces el ganador no puede extrañar a nadie, ni puede tampoco constituir una decepción o un motivo de negar lo que ahora aplaudimos. La derrota debe considerarse como un proceso normal, ya que en un análisis totalmente objetivo, no se puede desconocer que es el fútbol uruguayo, cuál es su amplio y brillante historial y cómo está aún distante del nuestro.

FUTBOLERIAS

"Chepo" Sepúlveda Firmó para Club Huachipato

Huachipato, Campeón del Ascenso en 1966, está empeñado en presentar en su primera actuación en División de Honor, un equipo de real capacidad, y para concretar esta aspiración, se han barajado varias fórmulas, relativas a contrataciones de campanillas. Uno de los primeros jugadores en pasar a la entidad de Talcahuano es Alfonso "Chepo" Sepulveda, que se formó en la "U" y que luego cumpliera varias temporadas en Unión Española. "Chepo" firmó de acuerdo al monto que había solicitado desde un principio y deberá estar en el sur el próximo 5 de febrero.

ZULETA Y OLIVARES

Concretado el traspaso de Sepúlveda, los directivos de Huachipato fijaron la puntería en Fidel Zuleta, de Audax Italiano, y Adolfo Olivares, de Universidad de Chile. Ambos jugadores han aceptado las condiciones y es casi seguro que cambiarán los aires de la capital por los del puerto sureño, Talcahuano.

¿CRUZAT O BIONDI?

En Audax Italiano hay dos corrientes bien marcadas en cuanto a la contratación de un entrenador para el plantel de fútbol. Se dio la noticia, que luego fue confirmada, de que había firmado el D.T. Sergio Cruzat, pero ahora se ha sabido que una fracción del directorio no quiere que Salvador Biondi se aleje, y está el clima un poco caldeado. El entrenador Biondi incluso ha manifestado que no se irá de Audax.

NACIONAL VIENE A CHILE

Nacional, campeón de Uruguay, jugará un encuentro amistoso en los primeros días de febrero, frente al combinado Everton-Wanderers, match que se realizará en el Estadio Sausalito. Luego del resultado favorable a los porteños del encuentro con Estrella Roja, de Yugoslavia, que fue un éxito deportivo y comercial quedó abierto el camino para presentar esta clase de partidos.

NO A GERONASSI

Las conversaciones que mantenían dirigentes de Universidad de Chile con los de Newell's Old Boys, de Rosario, Argentina, quedaron desahuciadas, al insistir los trasandinos en su pedida original, que fue considerada excesiva por los del Chuncho. Geronassi por el momento no vendrá a la "U".

SALUDO DEL CHARRO

A los muchos telegramas que se han recibido en Universidad Católica de felicitaciones por la obtención de la cuarta estrella, está uno que llegó anoche de José Manuel Moreno, astro argentino que integró el equipo campeón de la U.C. en 1949. El telegrama del recordado "Charro" Moreno dice así: "José Manuel Moreno, ruega felicite al campeón, participe sentimiento al Deportivo, saludos, Ceaolei."



"CHEPO" SEPULVEDA

Concurso Año del Cincuentenario:

"ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION", UNA FORMA FACIL DE OBTENER TELEVISORES "GELOSO"

Otros premios igualmente valiosos lo forman relojes, radios, discos, y un millar de útiles objetos.– LA NACION, con este sencillo certamen bate todos los records de sus concursos anteriores

Desde Arica a Magallanes LA NACION premiará a sus lectores a través del Concurso "ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION". Diez televisores, cuarenta relojes, radios, discos, artículos de tocador, son algunos de la larga lista de premios a que podrán optar los que tomen parte en este millonario certamen con que LA NACION celebra sus cincuenta años de vida al servicio del país.

El concurso que este año ofrece LA NACION consiste simplemente en completar un álbum con las fotografías de los astros del deporte, el teatro y la canción. Por cada seis páginas completas de fotografías, el participante tiene derecho a reclamar un CUPON NUMERADO, documento que a su vez le permitirá tomar parte en los CINCO sorteos que se realizarán durante el desarrollo del concurso más fabuloso en premios organizado hasta ahora.

De los sorteos anunciados, cuatro serán previos a la gran final de DICIEMBRE, y ellos se llevarán a efecto al término de los meses de abril, julio, septiembre y noviembre. Las rifas tendrán lugar en el Canal 13 de Televisión de la Universidad Católica, dentro del programa PANTALLAS DEL DEPORTE, que cuenta con la dirección y animación del relator HERNAN SOLIS.

El gran sorteo de clausura del Concurso "ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION", como ya se dijo, se realizará en el navideño mes de DICIEMBRE, en las tómbolas de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA y ante un Notario Público.

FORMA DE OBTENER EL ALBUM

El álbum es la base del Concurso "ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION" por cuanto en él deben pegarse todas las fotografías que irá entregando diariamente a sus lectores concursantes LA NACION, hasta completar el total de "estrellas".

El álbum puede adquirirlo de dos maneras el participante de nuestro concurso. Juntando VEINTE (20) cupones que para este efecto insertará LA NACION en sus columnas, los que el participante podrá canjearlos por un álbum en nuestras oficinas del primer piso, de calle Agustinas Nº 1269, o bien, simplemente, comprándolo en la cantidad de UN ESCUDO (Eº 1.—). Los concursantes de provincias podrán utilizar el mismo sistema: el canje o la compra. Para ello deberán dirigirse a nuestras Agencias Distribuidoras, cuya nómina daremos a conocer en próximas publicaciones.

CONSULTORIO

Como es natural, serán muchos los concursantes que durante el desarrollo del certamen "ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION", necesitarán formular preguntas relacionadas con sus dudas respecto de algunos detalles.

Como es ya tradicional también, los que se encuentren en ese caso podrán dirigir su correspondencia a Concurso "ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION" calle Agustinas Nº 1269, o bien a la Casilla 81-D, Santiago.



JULIO GALLARDO

Las respuestas se darán a través de estas mismas columnas y de acuerdo con el orden en que vayan llegando las cartas a nuestro poder.

A juntar las fotografías de las "estrellas" y a ganar en los sorteos algunos de los fabulosos premios.

EL AVISO ECONOMICO DE HOY

Y DE HACE... 50 AÑOS



EDICION DE 12 PAGINAS

10 CENTAVOS

LA NACION

Santiago de Chile, Viernes 26 de Enero de 1917

...del Partido Radical

BELLEZAS DEL TEATRO NEOYORQUINO

ECONOMICOS

PENSIONES

VEHICULOS

FAROLES PARA CARRUAJES los más elegantes, vidrio viselado, protección a la industria nacional. Fábrica Chacabuco 11.

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automovil. Avenida Bulnes 367.
C. 414

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 4 4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O COMprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 4 4

BICICLETAS

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE" diferentes medidas, triciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. "Cyclus Victoria". San Diego 1317. Teléfono 55117.- Matucana 26-D
C. 31—XII—67—4

9) Compraventas varias

PORCELANA BAVARIA JUEGO completo 12 personas sin uso, liquido esta semana. Agustinas 3132 casa 13.
A. 29 — 9.

10) Construcción y sus Materiales

GASFITERIA, INSTALACIONES, REPAraciones. Artefactos. Sanitarios Eliminp. Desgrasadores. Colocación. Riegos Automáticos Jardines. Atención. Domicilio. Fono 382903.
A. 31 — 14.

14) Estatutos y legales

PRIMER JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía de San Miguel, quiebra Wilkens Hnos. y Cía. En fs. 205 Luis Cicarelli de Closets como liquidador de Sociedad Cicarelli Hnos., verifica conforme artículo 166 Ley Quiebras crédito por Eº 2.761,62 más intereses devengados desde 10 de diciembre 1963. Créditos consisten, 1º. En saldo adeudado en autos 42.446 del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, autos "Sociedad Cicarelli con Puls" de cobro de nueve letras cambio aceptadas por la fallida, intereses y costas en juicio dicho, y 2º. En valor ocho letras cambio aceptadas por la fallida intereses y costas procesales en los autos ingreso 1142" "Sociedad Cicarelli con Puls", ejecutivos. El tribunal tuvo por resolución de 5 enero actual a fs 242 por verificado el crédito ordenando tramitarlo entre la deudora y la acreedora notificar acreedores por tres avisos extractados en "LA NACION" y a la fallida en forma prevenida por el Código de Procedimiento Civil para la primera notificación judicial.
A. 28 — 14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 116825, Banco del Estado, Sucursal Vicuña Mackenna, de Pablo Reyes, queda nula por aviso correspondiente.
A. 28—14

CABLE DE ACERO
Galvanizado y Negro
STOCK permanente
3—12—7 6—24—7
6—19—1
6—37—1
de 1/4 a 3/4 diámetro.
Reich y Cía. Ltda.
Avda. Bernardo O'Higgins Nº 2786 — Fonos: 90206 97328

AGRICULTOR
APEROS PARA LABRANZA EN GRAMO Y SURCO
REICH Y CIA. LTDA.
AVDA. BERNARDO O'HIGGINS Nº 2786,
FONOS: 90206-97328.

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUIrre Cerda, resolución 24 de enero de 1967. Cítase parientes de Enrique Torres Fredes a la audiencia 31 presente mes, 9 horas.— Secretario.
A. 27 — 14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA de Seguros Nº 32198500 de Santiago, a nombre de Filidor Díaz Aliaga, queda nula por haberse dado aviso correspondiente.
A. 27 — 14.

DIRECCION DE SERVICIOS ELECTRIcos y de Gas.— Solicita alza de tarifas.— La Compañía de Consumidores de Gas de Santiago, está solicitando alza de tarifas de consumos y servicios de gas licuado en la provincia de Santiago, para sufragar mayores gastos del año 1967.— La Compañía solicita: 1.— Precio por kilo, sin impuestos, en cilindros y a granel. En cilindros de 11 a 45 kilos.— Localidad: Santiago. Puesto en local de Venta: Eº 0,693; Puesto en domicilio: Eº 0,743.— San Bernardo, 0,711; 0,761.— Puente Alto, 0,713; 0,76.— Talagante, 0,734; 0,774.— Buin, 0,735; 0,785.— Melipilla, 0,...; 0,810.— San Antonio, 0,804; 0,854.— Cartagena, 0,804; 0,854.— Las Cruces, 0,819; 0,869.— El Tabo, 0,819; 0,869.— A granel en Santiago, consumo doméstico 0,743.— A granel en Santiago, consumo industrial 0,710.— A través de medidores, 0,743.— Tarifa fija por mantención de servicio por cada usuario con medidor, Eº 10,00 mensual.— 2.— Para las demás localidades de la provincia, no especificadas anteriormente, solicita un recargo sobre los precios base Santiago de Eº 0,015 por kilo de gas por cada 10 kilómetros de distancia o fracción, contada esa distancia desde la Planta Maipú.— 3.— Arriendo mensual de medidor: Eº 4,22.— 4.— Instalación de medidor: Eº 93,39.— 5.— Reparación de medidor: Eº 69,98.— 6.— Reconexión de servicios suspendidos: Eº 2,00.— 7.— Servicio de emergencia; si por causas imputables al consumidor, la entrega del gas, en los locales de venta, debe efectuarse fuera de horas ordinarias de oficina, como también, si la entrega del gas a domicilio, debe efectuarse antes de 24 horas de solicitado, o en horas nocturnas o en días sábados, domingos o festivos, se solicita un recargo de hasta un 15 0/0 sobre el valor del combustible entregado.— 8.— La Compañía solicita, además, un recargo transitorio que compense la pérdida producida en 1966, y los mayores gastos a partir del 1.o de Enero de 1967, y hasta la fecha que entre en vigencia la nueva tarifa.— 9.o.— La Compañía solicita al señor Ingeniero Director que en uso de las facultades que le otorga el artículo N.o 13 del Decreto N.o 20, del Ministerio de Minería, publicado en el Diario Oficial del 11 de Agosto de 1964, nos fije tarifas provisionales de inmediato, mientras se decreten las tarifas definitivas. Se hace la presente publicación, a fin de que los interesados formulen por duplicado, las observaciones a que haya lugar, dentro de un plazo de 15 días a contar desde esta fecha.— Santiago de Enero de 1967.— El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas.—
Por el Ing. Director, Sixto González Decreto Nº 20, del Ministerio de Vega, Ingeniero Jefe.
A. 26—14

QUIEBRA JOSE BENGHI DALL'ARGIne, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 30 Diciembre 1966, declaró en quiebra a JOSE BENGHI DALL'ARGINE, domiciliado en calle Moneda 812, local 714 de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION.— Secretario.
A. 31 — 14

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO, quiebra Edgardo Von Schroeders, resolución dieciocho julio 1961, túvose por verificado crédito don Roberto Neme Neme, por Eº 34.000.— más intereses, proveniente crédito, letra protestada y abonos en cuenta corriente verificado quiebra Sociedad Von Schroeders, Oliva y Cía.— Secretario.
A. 28/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Sociedad Larraín y Cía. Ltda.— Quiebra.— En verificación extraordinaria crédito de Víctor Alexandroff Marcos, comerciante, Matías Cousiño 199, oficina 933, por US$ 6.000.—, y por Eº 6.080.—, ambos provenientes de letras cambio, proveyose: "Santiago, 16 diciembre 1966.— A lo principal, por verificado el crédito, notifíquese en forma legal y a los otrosíes, como se pide.— Armando Arancibia.— Elia Osorio.— Lo que pongo conocimiento interesados.— Secretaria.
A. 28/14

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Corvi 7993, Suc. Bandera. Banco del Estado. Nombre Domingo Segura Villalobos, queda nula por aviso correspondiente.
A. 28—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONArio de ventas N.os 2880 al 2900, más talonario de cuotas iniciales N.o 1930 al 1950. Letra en blanco aceptada por el señor Fernando Millán Cortez-Monroy, a favor de la Editorial González Porto Ltda., se dá el aviso conforme a la ley, quedando todo nulo y sin ningún efecto.
A. 28—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque Banco del Estado Chile, Sucursal 10 de Julio, números 3813382 y 3813447 cuenta 1320, queda nulo por darse aviso correspondiente.
A. 27 — 14.

EN SANTIAGO A FECHA 23 DE Enero de 1967, en calle Compañía Nº 1583, ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Iván Herrera Rivera, se llevó a efecto la Elección del Directorio definitivo del SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS Y OBREROS DE "CALAF S.A.I.C.", resultando elegidas las siguientes personas: PRESIDENTE: Arístides Aguilar Bach; SECRETARIO: Edgardo Medina Pereira; TESORERO: Luis Vásquez Vilches; DIRECTOR: Patricio Acuña Raventos; DIRECTOR: Carlos Rivas Gómez.
Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 y 379 del Código del Trabajo. El Secretario
A. 27 — 14

PRIMER JUZGADO CIVIL SAN MIguel, concedió posesión herencia Temistocles Sandoval Vega a hijos legítimos Gerardo, Raúl y Olga Sandoval Solís, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Solís Ponce. Inventario solemne practicaré 31 enero 1967.— Secretario.
A. 26—14

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO DE MAYOR Cuantía Civil.— Auto de posesión efectiva de 31 de diciembre de 1966.— Se concedió, con beneficio de inventario a Sara Mercedes Román Asalgado y a doña Carmen Rosa Román Asalgado la posesión efectiva de la herencia intestada de don Feliciano Román Arias.
Z. 26—14

POR RESOLUCION DE FECHA 21 DE ENERO de 1967, dictada en proceso de quiebra de Cía. Minera Cerro Imán, se acogió solicitud Síndico, ordenándose rectificar nómina de créditos reconocidos, de manera que créditos en dólares figuren convertidos a moneda nacional conforme a un mismo tipo de cambio para todos ellos, y se mandó tener por rectificada, en la forma propuesta por el síndico, la nómina de créditos reconocidos, cuyo nuevo texto quedó así: 1.— Canadian Foreign Dev. Corp. Verificado: US$ 6.247.555,10, convertido en: Eº 14.375.624,49. II.— Cía Minera Santa Fé a) verificado: US$ 363.697,35. Convertido en Eº 836.867,60. b) verificado en escudos: Eº 56.392,15. Total Eº 893.257,75. III.— Banco del Estado. a) Debentures Serie A. Verificado US$ 5.490.348,28 convertido en Eº 12.644.293,99. Serie B. Verificado: US$ 10.450.266,80, convertido en Eº 24.046.063,90. c) Verificado en escudos: Eº 14.967,40. Total: Eº 36 685.322,69. IV.— Cía. Salitrera de Tarapacá y Antofagasta (hoy Dynalectron Corp. y Jorge y Jacqueline Carnicero). Verificado: US$ 1.300.000 Convertido en: Eº 2.991.300. V.— World Commerce Corp. Verificado: US$ 1.658.772,30. Convertido en Eº 3.816.835,06. VI.— Associated Metals an Minerals Corp. Reconocido: Valista: US$ 226.253,55. Convertido en Eº 520.609,41 Secretario.
A. 27 — 14.





GUIA DE ENSEÑANZA

ESCUELAS LATINO AMERICANAS
ENSEÑANZA POR CORREO
ESTADO 337, 5º piso, Of. 519
Clasificador 862 - SANTIAGO

Sírvase enviarme GRATIS el libro "GUIA DE ENSEÑANZA"

NOMBRE ....

DOMICILIO ....

CURSO ....

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Nº 155529, serie 6 A, del Banco Israelita de Chile, Sucursal Bandera, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 28—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUIrre Cerda, resolución 20 presente. Cítase parientes menor Dora Angélica Villagra Mora, audiencia 31 presente, 9 horas. —Secretario.

SOLICITA MERCED DE AGUA CON los documentos que acompaña: Señor Intendente de la Provincia de Atacama: Patricio Ascui Monreal, chileno, casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, agricultor, domiciliado en calle Vallejos 809, Copiapó, Carnet 53038 de La Serena, al señor Intendente dice: Como consta del documento acompañado soy dueño de la Chacra Alcaparrosa, ubicada en la comuna de Tierra Amarilla, encontrándose en un período de sequía la zona y siendo insuficientes sus derechos de agua superficial, vengo en solicitar por su intermedio al Excelentísimo señor Presidente de la República, una Merced de Agua Subterránea sujeta a las siguientes consideraciones: 1º La cantidad de agua que se desea extraer es de 15 Lts/seg. 2º El uso o destino de las aguas será de regadío para 18 a 20 Hás. que constituyen la Parcela. 3º El recorrido de las aguas se hará desde el punto de extracción hasta las tierras a tajo abierto empleando los canales que tiene actualmente la Chacra. 4º El pozo de captación estará ubicado en la cabecera del potrero "Grande", a 350 metros más o menos del camino pavimentado de Copiapó a Tierra Amarilla y frente al camino de acceso. 5º No se impondrán servidumbres de ninguna especie. 6º El agua se extraerá mediante una bomba de pozo profundo en forma continua o discontinua según las necesidades de riego. 7º Acompaño un croquis de ubicación del pozo. 8º Se acompañan los títulos de dominio de la propiedad. 9º El costo de la construcción del sondaje será de Eº 5.660. Por tanto: Al señor Intendente ruego: Se sirva enviar copia a la Junta de Vigilancia del Río Copiapó, a la Dirección de Riego y ordenar se publique por tres veces en un diario del departamento y un diario de la capital y cumplidos los requisitos que SS. Excelencia el Presidente de la República me conceda la merced de agua subterránea que solicito. Es gracia. Patricio Ascui Monreal.
A. 26/14

CUARTO JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía.— Santiago, 10 de enero de 1967. Se concede, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de las herencias intestadas quedadas al fallecimiento de don José Miguel Cifuentes Lacourt y doña Elisa Pradenas Mora a sus hijos legítimos doña Adelina, don José Miguel, doña Gladys Ester, doña Virginia, don Luis Santiago, don Héctor Sergio y doña Oriana de las Mercedes Cifuentes Pradenas.
A. 27 — 14.

14) Estatutos y legales

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Quiebra Sociedad Crisol Ltda., Industria de Cristales.— Resolución fecha veintitrés Diciembre 1966, túvose por verificado crédito de Compañía Imperial de Industrias Químicas de Chile S. A., por Eº 20.726,80, proveniente letras protestadas e intereses.— Secretario.
A. 28/14

QUIEBRA: SOCIEDAD FLIMPORT IMportaciones Limitada.— Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución fecha 20 enero 1967, se declaró en quiebra a SOCIEDAD COMERCIAL FLIMPORT IMPORTACIONES LTDA., domiciliada en Avda. Santa María 383. Departamento 43 A, de esta ciudad, representada por León Fliman Bortnik y Amelia Kiblinsky Sigal de Fliman, comerciantes, mismo domicilio sociedad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos dentro 30 días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se efectuarán en LA NACION".— SECRETARIO.
A—21—23—24—25—26—14

QUIEBRA SOCIEDAD CORREA Y CIA. Ltda.— Quinto Juzgado Civil. Resolución 20 enero 1967, tuvo por presentada nómina de créditos reconocidos e impugnados, con los siguientes créditos: Créditos valistas reconocidos: Sindelen S.A.C.I., Eº 6.637, más intereses, costas y protestos; Fábrica de Enlozados S.A. Fensa, Eº 5.967,28; Sociedad Guiloff Luder Ltda. "Los Siete Pilares", Eº 4.711,71; Banco O'Higgins, Eº 1.759; Soler Importadora Ltda., Eº 363,60; Fábrica de Enlozados S.A. Fensa, Eº 6.205,11; Jorge Ibarra Moore Eº 2.110,70; Sociedad Industrial Americana de Maquinarias Di Tella S. A. (Siam Di Tella), Eº 2.383,84; Corporación de Radio de Chile S.A., Eº 68.687,20. Créditos valistas impugnados: Soler Importadora Ltda., Eº 982,69; Jorge Ibarra Moore, Eº 326,67; Corporación de Radio de Chile S.A., Eº 51.611,04. Créditos preferentes reconocidos: no hubo. Créditos preferentes impugnados: no hubo.— Secretario.
27/14

ANTE EL INSPECTOR DEL TRABAJO, Sr. Raúl Hurtado Alvarez, se efectuó la elección, el 20 de enero, de la directiva del Sindicato Profesional de Empleados Particulares de la Industria y Comercio de Santiago, período 1967-1968. Presidente, Luis Hormazábal Hernández (reelegido); secretario, Hugo Nercelles Ríos; tesorero, Rafael Guerra Troncoso; director, Mario Mateu C.; director, Alejandro Herrera F. Se hace la presente publicación conforme al Código del Trabajo.— Secretario.
A. 27/14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

ESPECIALISTA VEJEZ
DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República Nº 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención, de 6 a 19 horas.
GP. 10—III—67

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 496748.
Pedir hora.

MEDICOS

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médico-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 16 dentistas.
TARIFAS MINIMAS
Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono: 382112
GP 8—X—66

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O C. GP.

EDUCACION

—MATEMATICAS
—FISICA
—BIO-QUIMICA
Avenida Bustamante 120. 88315 — Depto. 201
GP. 6—II—67

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS 6—7.30 P. M. — SABADOS 12—1 P. M.
A. GP. 7—II—67

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287
GP. 6—II—67

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H O C GP

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90536; sábados abierto todo el día.
C. 30—IV—67

ESPECIALISTA: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11. FONO 92768.
GP. 12—XI—66.

DENTISTAS

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—II

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 — Fono 85702
GP. 31—II

DENTISTA FRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—II

PEDICURO

AVILES
Cumming 662 — 65842. También domicilios. Indoloro.
GP. 5—II—67

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131 departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones inyecciones. Atención domicilio.

SERON JIROGA
Agustinas 853 — Oficina 533 394713.
GP. 28—I—67

14) Estatutos y legales

QUIEBRA: KURT VON SOCHAZEWSKY E. Notifico reparto de fondos. De conformidad a lo dispuesto en el Art. Nº 122 de la Ley de Quiebras, notifico a los acreedores de esta quiebra que se ha distribuido un dividendo del 8%. Los importes de los dividendos deben retirarse en la Sección Caja de la Sindicatura de Quiebras de Santiago (Huérfanos 620, Of. 816), bajo apercibimiento de depositar en arcas fiscales si el acreedor no compareciere a recibirlos en el plazo de 90 días a contar de la presente notificación, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. Nº 127 de la Ley de Quiebras.— Síndico de Quiebras.
26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía de Santiago. Por resolución de diez de enero de mil novecientos sesenta y siete se concedió la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de doña María Magdalena Salinas, de don Guillermo Pavez Gaete, y de doña Alicia del Carmen Pavez Salinas, a sus herederos Guillermo Mario, Manuel Eduardo, María Isabel, Miguel Angel, Carlos Enrique, Alicia del Carmen y José Luis Pavez Salinas, a los mismos ya nombrados, y a los citados con excepción de doña Alicia del Carmen Pavez Salinas, respectivamente.

CHEQUE, Eº 65, S-S-D 24750, BANCO Panamericano, San Pablo, nulo por haberse dado aviso correspondiente.
A. 26/14

14) Estatutos y legales

ELECCION DE DIRECTORIO.— El martes 14 de diciembre de 1966, se llevó a efecto el acto de elección de la nueva directiva del Sindicato Profesional de Comerciantes en Subsistencias de la Feria Municipal, por el período 1966-1967, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Juan Crouchet Domínguez. Secretaria: Adriana Campos Sáez. Tesorero: José López Merchan. Directores: Sres. Luis Sainz Lizama y René Jorquera. Se hace la presente publicación de acuerdo a la Ley.— La Secretaria.
A. 26—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Banco Chile, Sucursal 10 de Julio, números 3813382 y 3813447, cuenta 1320, queda nulo por darse aviso correspondiente.
A. 26—14

CHEQUES SERIE J A Nº 9838752 al 9838800 Bco. Chile Principal Cta. Cte. 19907. Quedan nulos por haber dado el aviso legal.
A. 27 — 14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque del Banco del Estado de Chile, de la Cta. Cte., 49157-8, Nº 2214025 por Eº 130.88, girado el 1.o de diciembre de 1966, a la orden de Rolando Morales Muñoz, se deja nulo y sin valor.
A. 27 — 14.

14) Estatutos y legales

DURANTE 3 DIAS. ENVIAR FACTUra a Servicio de Bienestar del Personal de INDAP. Huérfanos 1147. Oficina 1130 Santiago.
A. 27 — 14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPTO. Pdte. Aguirre Cerda, concedió posesión efectiva de la herencia intestada de don Eleazar Manuel Sepúlveda Frías a sus hijos legítimos, Jaime Osvaldo, Rosa Inés y Alejandro Eduardo Sepúlveda Duque, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Luisa Auristela Duque Abarca. Tramítase conforme artículos 33 al 35 Ley 16.271. Secretario.
A. 27 — 14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPTO. Pdte. Aguirre Cerda, concedió posesión efectiva herencias intestadas de don José Vidal Acevedo Zambrano y de doña Amanda Guerrero Aravena, a hija legítima Blanca Flor Acevedo Guerrero. Secretario.
A. 27 — 14.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 28 ACtual, 10 horas faccionaré inventario solemne bienes herencia Jorge Faire Asse, declara yacente. Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Margarita Duque Arrieta a Héctor Hernán, Elisa Victoria, René del Carmen, Jorge, Olga Yolanda, Margarita Mercedes, Juan Ramón y Juana María Prado Duque. Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió efectiva herencia Segundo Cossio Montenegro a Mario Segundo y Osvaldo Enrique Cossio Puente, sin perjuicio derechos cónyuge Rosaura Puente Figueroa. Secretario

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Carlos Ramírez Hidalgo a cónyuge Rosa Amelia Moreno Leal, sin perjuicio sus derechos. Beneficios Ley 16.271. Secretario.

QUIEBRA INDUSTRIA PESQUERA PIsagua S. A., Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 18 de enero de 1967, se amplió la nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos valistas: Math M. Angelvick US$ 6.793,06. Eº 39,10.; Soc. Gajú Tuset y Cía. Ltda. Eº 58.950,08. Rodamientos S.K.F. Chile S. A., coronas suecas 32 769,52. Beckman and Jorgensen Limited US$ 1.436,65.
A. 27 — 14.

14) Estatutos y Legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Banco del Estado, Sucursal Quinta Normal N.o 23072, de Marta Oliva Salinas, queda nula.
A. 26—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE SP — C N.o 121225, del Banco Panamericano, Sucursal Providencia, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 26—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIBREta (Corvi) N.o 35948, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Sergio Peña Cornejo, queda nula por haberse dado aviso.
A. 26—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia José Victoriano Carrasco Bobadilla a María Isolina Asalgado Hernández, sin perjuicio derechos cónyuge María Isolina Carrasco Bobadilla.— Secretario.
A. 27/14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostín, Nueva York 66.

18) Instrucción y educación

EXAMENES MARZO. MATRICULA abierta. Todos los ramos. Profesores titulados. "The Kennedy Academy". Eulogia Sánchez 5. Teléfono 393212.
A. 25—18

"SUPERSECRETARIA". NECESITAMOS señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago. Alameda 406, Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso.
C. — 18

37) Ocupaciones ofrecen

EMPLEADA TODO SERVICIO, PUERTA adentro, con recomendación y libreta al día. Llamar fono 91476.

(Mas económicos el la página 26)

Cámara de Diputados

SESION 40ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 19 DE ENERO DE 1967.

(De 16.15 a 1.10 del Viernes 20)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA Y SIVORI

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe.

(Versión Oficial)

(Presidente).— Recabo el asentimiento unánime de la Sala para dar por aprobada esta proposición.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en realidad, me parece insuficiente el tiempo de media hora, asignado a cada Comité para discutir todas las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de reajuste de remuneraciones a los funcionarios del sector público y de las Municipalidades.

Creo que debemos disponer, por lo menos, de hora y media...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SILVA ULLOA.— ... porque, en verdad, hay problemas extraordinariamente graves, que conviene analizar en profundidad. Además, hemos recibido sólo hace un instante, el texto completo de las observaciones, y su estudio nos ocupará bastante tiempo.

Estimo que lo mejor sería suspender la sesión por 15 minutos, para que los Comités se reúnan y solucionen este problema en forma armónica.

4.— REUNION DE COMITES.— SUSPENSION DE LA SESION.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se suspende la sesión por 15 minutos, a fin de realizar una reunión de Comités.

La Mesa invita a los señores Comités a la sala de la Presidencia.

—Se suspende la sesión.

—**Transcurridos 15 minutos:**

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Se suspende por 5 minutos.

—**Trancurridos otros 5 minutos:**

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se reanuda la sesión.

Se suspende por 5 minutos.

5.— REAJUSTE DE LAS REMUNERACIONES DE LOS FUNCIONARIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DE LAS MUNICIPALIDADES.— ACUERDOS DE LOS COMITES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se reanuda la sesión.

Se va a dar cuenta de los acuerdos de los Comités.

El señor CAÑAS (Secretario).— Reunidos los Comités parlamentarios, presididos por el señor Ballesteros, Presidente de la Corporación, y con asistencia del señor Sivori, segundo Vicepresidente, y de los señores Lorca, don Alfredo; Ruiz-Esquide, Cerda, don Eduardo; señorita Saavedra, Señores Urra y Rosselot, por el Comité Demócrata Cristiano; Morales, don Carlos, por el Comité Radical; Acevedo, por el Comité Comunista; Silva Ulloa, por el Comité Socialista; Valenzuela Labbé, don Renato, por el Comité Democrático Nacional; Zepeda, por el Comité Independiente; y con asistencia, además, de los señores Valenzuela, don Ricardo; Cademartori, Aguilera, don Luis, y Jerez, por unanimidad, tuvieron a bien adoptar los siguientes acuerdos:

Aceptar la proposición de la Mesa que se leyó al iniciarse la presente sesión, respecto del tratamiento de las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto sobre reajuste de remuneraciones de los funcionarios del sector público y de las Municipalidades, con la sola enmienda de ampliar el plazo que se había propuesto, de treinta minutos por Comité, a una hora por Comité, y aceptar la inclusión en la Cuenta de la presente sesión, de un oficio adicional del Ejecutivo, por el cual se amplía o modifica el oficio original de observaciones a los artículos 66, 67, 159 y 172 del proyecto antes mencionado.

Finalmente, la Mesa acordó solicitar de la Honorable Cámara que se otorguen cinco minutos al señor Presidente de la Comisión Especial Investigadora de la Industria Pizarreño, con el objeto de dar a conocer a la Sala un acuerdo adoptado por ella en la sesión de la mañana de hoy.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— De conformidad con el artículo 42 del Reglamento, se declaran aprobados los acuerdos.

6.— SITUACION DE LA INDUSTRIA PIZARREÑO.— RESPUESTA DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA A UN EDITORIAL DE "EL MERCURIO".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recabo el asentimiento unánime de la Sala, a fin de conceder la palabra al señor Presidente de la Comisión Especial Investigadora de la Industria Pizarreño, para que se refiera al acuerdo adoptado por dicha Comisión.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Pereira.

El señor PEREIRA.— Señor Presidente, en la mañana de hoy, la Comisión Especial Investigadora de la Industria Pizarreño tomó, por la unanimidad de sus miembros, el acuerdo a que me voy a permitir dar lectura.

Dice:

"La Comisión Especial encargada de investigar diversos aspectos de la Sociedad Industrial Pizarreño tomó conocimiento del editorial del diario "El Mercurio" de Santiago del día 14 del actual, titulado "Otra forma de gobierno paralelo".

En dicho editorial se expresa que las facultades de esta Comisión, según el respectivo acuerdo que la originó, involucran el establecimiento de otro poder paralelo, ya que se trata ahora por parte de una rama del Parlamento del intento de actuar dentro de una industria particular, como si aquella tuviera atribuciones fiscalizadoras propias y debieran desconocerse y ponerse en tela de juicio las facultades y actuaciones de los respectivos Ministerios y de las reparticiones estatales. Más adelante hace referencia al control y vigilancia que los organismos del Estado efectúan sobre las sociedades anónimas y las empresas en general, en relación con las materias sobre las cuales la Honorable Cámara le ha otorgado competencia. Finalmente agrega "que resulta absurdo y monstruoso que la Cámara de Diputados se erija en un poder coadministrador y que se arrogue el derecho de fiscalizar las actividades económicas del país como si no existieran el Presidente de la República y los organismos que las leyes establecen para que éste administre el Estado".

La Cámara de Diputados, en virtud de lo dispuesto en el artículo 55º de su Reglamento Interior, está facultada para designar Comisiones Especiales para los objetivos que estime convenientes, siendo de su exclusivo arbitrio el fijar a dichas Comisiones la competencia de que las inviste.

En uso de esta atribución la Cámara de Diputados designa Comisiones para el estudio o consideración de diversas materias, las cuales reúnen los antecedentes e informaciones necesarias para informar posteriormente a la Corporación del cumplimiento de su cometido.

La competencia que la Corporación otorga a sus Comisiones está limitada por cierto a las facultades y atribuciones que la Constitución Política del Estado le concede a ese Cuerpo Legislativo y no podría excederse de ellas por motivo alguno. En consecuencia, las materias que se indican entre la competencia de la Comisión que se crea, están entonces restringidas por las disposiciones constitucionales pertinentes.

Es de común ocurrencia que las Comisiones así designadas, para el cumplimiento de sus objetivos soliciten la cooperación no sólo de los funcionarios de los Servicios de la Administración del Estado que están obligados a otorgarla, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5º de la ley Nº 13.609, sino que también de personas naturales o jurídicas ajenas a dichos servicios, sin que ello los obligue a prestarla.

En el caso de la Comisión Especial encargada de investigar diversos aspectos de la Sociedad Industrial Pizarreño que motivó el editorial referido, la competencia de la Comisión abarca diversos asuntos relacionados con la actividad de esta industria, sólo en cuanto a la fiscalización que ejercen los servicios del Estado sobre dicha industria, de conformidad a las facultades legales de que disponen.

La Cámara de Diputados de acuerdo a la atribución segunda del artículo 39º de la Constitución Política del Estado, está facultada para fiscalizar los actos de Gobierno y uno de los medios por los cuales usa de esa facultad es solicitando las informaciones y antecedentes que le son necesarios para formarse un juicio adecuado respecto de aquellos hechos o actuaciones que se estimen inconvenientes para la vida normal de la Nación.

La Cámara de Diputados en el ejercicio de esta atribución, no se ha excedido jamás de ella, y menos aún ha pretendido extenderla o aplicarla en un sentido ajeno al que constituye su esencia.

Indudablemente el editorialista del diario "El Mercurio" ha dado una interpretación errónea a la competencia de la Comisión, en el sentido de que ésta estaría facultada para intervenir en los asuntos internos de una Sociedad Anónima o Empresa Industrial.. El error proviene, probablemente, del desconocimiento que se tiene de la función fiscalizadora de la Cámara de Diputados y de la forma cómo ésta se ejerce.

Desde el establecimiento de esta facultad se han designado innumerables Comisiones Especiales por la Cámara para conocer e investigar materias de índole diversa y son también innumerables las personas que han sido invitadas a esclarecer los hechos o a aportar sus conocimientos y experiencias, sin que por ello se hayan invadido las atribuciones de otro poder del Estado, ni se hayan lesionado tampoco los intereses de los particulares.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo concedido por la Honorable Cámara.

El señor PEREIRA.— Solicito un minuto más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recabo el asentimiento de la Sala, a fin de conceder un minuto más al Honorable señor Pereira.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor PEREIRA.— Estimo, señor Presidente, que sería de toda conveniencia solicitar de la Dirección del diario "El Mercurio" la publicación de estos conceptos para rectificar una información que no se ajusta a la realidad y podría dañar el prestigio de esta Corporación.

Nad más, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, como se trata de una declaración oficial de la Comisión Especial encargada de estudiar la situación de la Industria Pizarreño, creo que debe procederse en la misma forma que lo hizo la Comisión de Educación; o sea, que ella se publique en los diarios de Santiago con cargo al presupuesto de la Cámara de Diputados, porque me parece que es sería.

El señor BALLESTEROS (Presidente)).— Si le parece a la Cámara, se publicará "in extenso", en los diarios que la Mesa señale, la intervención del Honorable señor Pereira hecha en nombre de la Comisión.

El señor MONTES.— En el diario "El Mercurio" sin costo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se harán las gestiones del caso para que, si corresponde, se publique en el diario "El Mercurio" como respuesta a su editorial.

Acordado.

7.— REAJUSTE DE REMUNERACIONES DE LOS FUNCIONARIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DE LAS MUNICIPALIDADES. OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO. OFICIOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Corresponde, en conformidad con los acuerdos de la Corporación, conocer de las observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley que reajusta las rentas de los funcionarios del sector público y de las Municipalidades.

—**Las observaciones del Ejecutivo, impresas en los boletines N.os 10.650-0 y 10.650-0 bis, son las siguientes:**

"ARTICULO 4º.

Para ubicarlo al final del Párrafo II de este Título.

Intercalar la siguiente letra c).

"Sustitúyese en el inciso 2º la palabra "Ministerio" por "Ministro".

Cambiar las denominaciones "c)" y "d" por "d)" y "e".

ARTICULOS 5º Y 6º.

Para reemplazarlos por el que a continuación se indica, ubicándolo al final del Párrafo II de este Título

"**ARTICULO**...— Las calificaciones del personal de la Dirección General de Obras Públicas y Servicios dependientes deberan quedar terminadas antes del 30 de Junio de cada año.

Para los efectos de lo dispuesto en el inciso precedente, el correspondiente Delegado Zonal emitirá un informe en las mismas condiciones y con el mismo valor que el señalado en el artículo 44 del DFL. Nº 338, de 1960.

A contar del día 1º de Enero, y hasta que queden terminados los procesos calificatorios de cada año, se continúan pagando mensualmente y con el carácter de provisional al personal a que se refiere el inciso 1º, la misma asignación mencionada en el artículo 41 de la Ley Nº 15.840 a que tuvo derecho en el año anterior.

Los funcionarios que el año anterior no tuvieron derecho a dicha asignación por carecer de calificación, en razón de haber ingresado al Servicio con posterioridad al 1º de enero de ese año, tendrán derecho a percibir desde el 1º de enero de ese año tendrán derecho a percibir desde el 1º de Enero del año siguiente, en enero del año siguiente, en las mismas condiciones expresadas en el inciso anterior, como asignación de estímulo, un 20% de su sueldo base correspondiente al año de su ingreso, incluída la asignación de 25% por jornada especial de que trata el inciso 4º del artículo 33 de la Ley Nº 15.840, si fuere procedente.

Una vez terminados los correspondientes procesos calificatorios, se practicarán los ajustes que procedan de acuerdo con las nuevas calificaciones. Si la nueva asignación de estímulo fuere insuficiente para los efectos de practicar dichos ajustes, las diferencias que puedan resultar serán descontadas del sueldo en la forma y plazo que determine el Director General de Obras Públicas por medio de una Resolución que se comunicará a la Contraloría General de la República.

Los escalafones de méritos comenzarán a regir el 1º de septiembre de cada año.

El presente artículo tendrá vigencia desde el 1º de enero de 1967"

ARTICULO 7º.

Para agregar el siguiente número:

"9.— Cualquiera otra asignación permanente que se pague por mensualidades no contempladas en el Nº 7, a excepción de las señaladas en el artículo precedente"..

ARTICULO 8º.

Para suprimir en el inciso final las palabras: "correspondiente a la".

En su inciso final para reemplazar el punto por una coma agregando la siguiente frase:

"Con excepción del Instituto de Seguros del Estado, al cual se le considerarán 75 horas mensuales".

ARTICULO 11º.

Suprimir en este artículo la coma a continuación de las palabras "artículo 9º" y la frase "del Servicio Médico Nacional de Empleados".

En el inciso 2º agregar a continuación de la palabra "Instituciones" la frase: "y del Servicio Médico Nacional de Empleados".

Agregar el siguiente inciso final: "El Vicepresidente del Servicio Médico Nacional de Empleados continuará afecto al sistema de remuneraciones establecido en la Ley Nº 15.076 y sus modificaciones posteriores".

ARTICULO 16º.

Para sustituírlo por el siguiente:

"Reajuústanse en un 20%, a contar del 1º de enero de 1967, las remuneraciones imponibles vigentes al 31 de diciembre de 1966 de los empleados y obreros del Servicio Nacional de Salud, con excepción del personal regido por la Ley Nº 15.076, del sujeto a tarifado gráfico, del personal de empleados particulares y de los obreros agrícolas y su remuneración imponible para 1967 será igual a la renta imponible que gozaban al 31 de diciembre de 1966 aumentada en un 10%.

Para el personal del Instituto Bacteriológico de Chile y el proveniente de la ex Caja de Seguro Obligatorio, que forme parte de las plantas del Servicio Nacional de Salud, se les considerará imponible para el sólo efecto de aplicar el 20% de reajuste señalado en el inciso anterior, el total de su renta, incluído en ella lo que se paga por planilla suplementaria".

ARTICULO 17º.

Para reemplazarlo por el siguiente:

"A contar del 1º de mayo de 1967 el personal de empleados a que se refiere el artículo anterior tendrá una remuneración imponible igual a la renta imponible que gozaba al 31 de diciembre de 1966 aumentada en un 10% y quedará sujeto a las siguientes escalas de categorías, grados y sueldos anuales:

	Sueldo Anual
I Escala Directiva, Profesional y Técnica.	
1ª Categoría	33.216
2ª "	27.024
3ª "	22.476
4º "	18.492
5ª "	16.836
6ª "	15.852
7ª "	14.940
1.er Grado	14.196
2º "	14 196
3.er "	12.732
4º "	11.904
5º "	11.236
6º "	10.296
7º "	9.900
8º "	9.300
9º "	8.760
II Escala Administrativa a) y b).—	
5ª Categoría	11.232
6ª "	8.688
7ª "	7.524
1.er Grado	6.756
2º "	6.216
3.er "	5.904
4º "	5.484
5º "	5.088
6º "	4.728
7º "	4.512
8º "	4.272
9º "	3.972
10º "	3.792
11º "	3.762
12º "	3.564

ARTICULO 18º.

Para reemplazar la fecha "1º de Julio de 1967", por "1º de Mayo de 1967".

ARTICULO 19º.

Para suprimir el artículo 19º.

ARTICULO 20º.

Para reemplazar el artículo 20º por el siguiente:

"Concédese en 1967 al personal de las escalas Directiva, Profesional y Técnica y Administrativas a) y b) del Servicio Nacional de Salud una bonificación de Eº 350 que se pagará en la siguiente forma:

Marzo ... ... Eº 100.—
Septiembre .. Eº 125.—
Diciembre ... Eº 125.—

Concédese, asimismo, durante 1967, al personal con grado 10º, 11º y 12º de las escalas Administrativas a) y b) de dicho Servicio, una bonificación adicional por antigüedad en la Institución cuyo monto será el siguiente:

a) Eº 60.— anuales para el que tenga 5 años de sevicios y menos de diez;

b) Eº 120.— anuales para el que tenga 10 años de servicios y menos de 15;

c) Eº 180.— anuales para el que tenga 15 o más años de servicios

Esta bonificación por antigüedad se pagará mensualmente.

Las bonificaciones concedidas en este artículo no serán imponibles y no se considerarán sueldo para ningún efecto legal".

Para incluír los siguientes artículos nuevos a continuación del artículo 20º:

ARTICULO...— Durante el año 1967, no obstante lo dispuesto en los artículos 16º y 17º, se calcularán sobre la renta total imponible y no imponible los siguientes beneficios:

1º Viáticos.

2º Gratificación de zona.

3º Asignación por cambio de residencia.

4º Horas por trabajos nocturnos o en días festivos considerándose como sueldo base para los efectos de aplicar el recargo de 50% establecido en el artículo 79º del DFL. Nº 388, de 1960

5º Derechos al sueldo del grado superior en conformidad a los artículos 59º y 60º.

6º Para los efectos de la imposición al Fondo de Seguro Social y percepción del beneficio del desahucio.

7º Permisos y licencias".

"**ARTICULO**...— Los funcionarios de las Plantas Directiva, Pofesional y Técnica y Administrativa a) y b) del Servicio Nacional de Salud que se acojan a jubilación en 1967 podrán computar la parte no imponible de las rentas de la escala fijada en el artículo 17º para determinar el monto de su pensión.

Para este efecto cada funcionario, deberá enterar en las Cajas de Previsión que corresponda la imposición respectiva y el Servicio Nacional de Salud el aporte patronal.

Igualmente para determinar el monto de las pensiones que se produzcan en los años 1968 y 1969, se considerará además la renta no imponible de la escala de sueldos de 1967, cotizando el empleado las imposiciones correspondientes y el Servicio el aporte patronal".

Para agregar los siguientes artículos a continuación del 21º.

ARTICULO...— Concédese al personal afecto a la Ley Nº 15.076 del Servicio Nacional de Salud que tenga seis horas o más de trabajo, una bonificación de Eº 250.— que se pagará en dos cuotas en los meses de Septiembre y Diciembre de 1967.

El personal que tenga un horario inferior percibirá la proporción correspondiente.

Dicha bonificación no será imponible y no se considerará sueldo para ningún efecto legal".

ARTICULO...— Agrégase a continuación del inciso 2º del artículo 11º de la Ley Nº 15.076, el siguiente inciso nuevo:

"Las asignaciones ya concedidas o que conceda en el futuro el Consejo Nacional de Salud en conformidad al presente artículo, regirán automáticamente a contar de la fecha del acuerdo respectivo y se devengarán de pleno derecho desde ese momento, sin perjuicio de los decretos o resoluciones que hayan de dictarse para ordenar el pago de dichas asignaciones cuando corresponda. El Director General de Salud podrá delegar en las autoridades zonales o locales la facultad de dictar esos decretos o resoluciones, los que, en todo caso, retrotraerán sus efectos a la fecha del respectivo acuerdo del Consejo:

Esta disposición será aplicable también al Servicio Médico Nacional de Empleados".

"**ARTICULO**...— Para los efectos del artículo 13º de la Ley Nº 15.076, se incluirá en el concepto valor hora imponible, la totalidad del reajuste que otorga esta Ley al personal regido por dicho precepto legal"

ARTICULO 22º.

Para agregar, en el inciso primero, en punto seguido, lo siguiente: "Para este efecto, se entenderá incorporado al sueldo base el 10% adicional establecido en la Ley 16.464".

Para reemplazar, en el inciso segundo, la palabra "sueldo" por "sobresueldo".

ARTICULO 23.º

Después de la frase: "desde la misma fecha", agregar una coma (,) e intercalar las palabras "y sólo por el año 1967".

ARTICULO 28.º

Suprimir la oración final: "Para los efectos del cálculo se considerará una asignación de título de 33 1/3% y una asignación de niveles de estudio de un 20%".

ARTICULO 37.º

Para sustituir este artículo por el siguiente:

"Introdúcense las siguientes modificaciones al Decreto con Fuerza de Ley N.º 338, de 1960:

1.— Reemplázase en el artículo 260 la frase: "5 o más años", por "uno o más años", y la frase: "el máximo de cinco años", por "el máximo de diez años";

2.— Derógase el inciso tercero del artículo 308;

3.— Reemplázase en los dos incisos de la disposición décima transitoria, la cifra "1949" por "1951".

4.— En el inciso 2.o de la letra c) del artículo 265.º, N.o 4, suprímese la frase, "con calificación Buena a lo menos".

5.— Suprímese el inciso 1.º de la letra g) del artículo 278.º

6.— Reemplázase, a contar del 1.º de enero de 1969, el inciso del artículo 308.º por los siguientes: "El horario máximo de 36 horas se considerará constituido por 6 Cátedras de 6 horas de clases semanales cada una. Dos tercios del horario de cada cátedra, en la Educación Secundaria y General Básica, corresponderán al desempeño de funciones docentes sistemáticas, y el resto del horario a actividades educativas generales programadas por los respectivos establecimientos, orientadas al desarrollo de los planes de estudio, actividades extra-escolares y a la formación integral de la personalidad del alumno.

En la Educación Profesional y Normal, las actividades educativas generales podrán alcanzar hasta el 50% del horario del profesor".

Para incluir los siguientes artículos nuevos a continuación del artículo 37.º.

ARTICULO...— No obstante lo dispuesto en el artículo 283 del D. F. L. 338, de 1960, en la Educación Profesional podrá llamarse a concurso cuando se produzca una vacante de 6 horas o más, o de una o más cátedras.

ARTICULO...— El inciso primero del artículo 284, del D. F. L. 338, de 6 de abril de 1960, no regirá para los alumnos de Escuelas Normales, que, de conformidad al nuevo Plan de Estudios, realicen su práctica en terreno, y cuyo nombramiento en calidad de profesores interinos sólo podrá extenderse por un año.

ARTICULO...— Declárase interpretando el sentido del artículo 315, del D. F. L. 338, de 1960, que esta disposición comprende a todo el personal que preste servicios en los establecimientos educacionales y en las bibliotecas y museos dependientes del Ministerio de Educación Pública, cualquiera que sea la calidad del nombramiento.

ARTICULO 40.º

Agregar en el inciso 1.o, entre las palabras "grados" y "requisitos", la siguiente: "remuneraciones".

Para incluir el siguiente artículo nuevo, a continuación del artículo 42.º:

ARTICULO...— Créase una Corporación Autónoma con personalidad jurídica, domiciliada en Santiago de Chile, denominada "Servicio de Bienestar del Magisterio y de los funcionarios dependientes del Ministerio de Educación Pública", la que tendrá a su cargo prestaciones de Asistencia Social, Económicas y de Salud, para sus integrantes.

La Supervigilancia del Gobierno se realizará por intermedio del Ministerio de Educación Pública, sin perjuicio de las atribuciones de la Contraloría General de la República y de la Superintendencia de Seguridad Social.

La Federación de Educadores de Chile y demás organizaciones gremiales de los funcionarios administrativos y de servicio del Ministerio de Educación, procederá a la elaboración del proyecto de Estatutos por lo que se regirá la referida Corporación, los que, para su validez, requerirán la aprobación del Presidente de la República, previo informe de la Superintendencia de Seguridad Social y del Ministerio de Educación Pública.

El patrimonio de la Corporación estará constituido por los fondos actualmente recolectados para la construcción del Hospital del Magisterio, los que, en el futuro, se devenguen para ese objeto; y los aportes que voluntariamente acuerden los asociados".

Para incluir el siguiente artículo nuevo a continuación del artículo 42.º:

ARTICULO...— Las Cátedras y horas que se desempeñen en el Ciclo Profesional de las Escuelas Normales, y que, de conformidad a los Planes de Estudios, tengan el carácter de Enseñanza Superior, serán equivalentes en renta, modalidad de trabajo e incompatibilidades, al sistema de cátedras universitarias. Para tal efecto, las horas de 2a. categoría y las cátedras que se cumplan en el Ciclo Profesional, se transformarán gradualmente en cátedras universitarias, de acuerdo al Reglamento que dicte el Presidente de la República, previo informe de una Comisión designada por el Ministerio de Educación, y que estará integrada por profesores y representantes de la Sociedad de Escuelas Normales de Chile"

Para agregar el siguiente artículo, a continuación del artículo 42.º:

ARTICULO...— "Condónase el préstamo cencedido a la Unión de Profesores de Chile en virtud de la Ley N.º 12.874.

Para incluir el siguiente artículo nuevo, a continuación del artículo 42.º:

ARTICULO...— Créase en el Ministerio de Educación Pública el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas. El Instituto Superior del Magisterio; el Instituto de Cursos Libres de Perfeccionamiento; el Departamento Pedagógico y la Sección Perfeccionamiento del Personal de la Direccion de Educación Primaria y Normal, y la Sección Experimentación de la Dirección de Educación Secundaria, pasarán a formar parte de dicho Centro.

Corresponderá al Centro a que se refiere el inciso anterior, la realizacin de los cursos de capacitación y perfeccionamiento, que constituyan requisitos de ingreso, ascenso, o permanencia en los servicios educacionales, como, asimismo las tareas de experimentación e investigación pedagógica y perfeccionamiento, en lo que concierne al Ministerio de Educación Pública.

Facúltase al Presidente de la República para dictar el Reglamento Orgánico y para fijar la planta y remuneraciones del personal de dicho Centro. Una Comisión designada por el Ministro de Educación e integrada por representantes del Ministerio de Educación y de las Organizaciones Gremiales del Magisterio, propondrá, dentro del plazo de 120 días, un proyecto del Reglamento Orgánico del Centro.

El personal de los servicios y dependencias que se integren al referido Centro, y que no queden encasillados en las plantas de ésta, serán destinados, con su mismo grado y remuneraciones, a prestar servicios en otros establecimientos de las Direcciones de Educación o en otras dependencias del Ministerio, sin que ello pueda implicar cambio de residencia."

ARTICULO 46.º

Para agregar el siguiente inciso segundo:

"Agréguese como inciso segundo al artículo 3.º de la Ley N.o 16.466, el siguiente:

No obstante el personal que reúna las condiciones indicadas en el inciso anterior, cuya fecha de retiro o licenciamiento sea posterior al 1º de enero de 1967, percibirá en forma íntegra la Bonificación Profesional".

ARTICULO 50.º

Suprimir en el inciso segundo la expresión: "Caja Central de Ahorros y Préstamos".

ARTICULO 51.º

Para suprimir los siguientes números:

4.— Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

14.— Dirección de Deportes del Estado.

Para agregar los siguientes incisos finales:

"No obstante, el Presidente de la República podrá autorizar al Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para modificar la Escala de Sueldos y las plantas del personal ferroviario, sobre la base de las nuevas entradas y economías que obtenga dicha Empresa. En ningún caso, estas modificaciones podrán significar un mayor gasto de cargo fiscal."

"Este artículo no se aplicará a los empleados u obreros de la Empresa Marítima del Estado sujetos a actas o convenios colectivos."

Para agregar a continuación del artículo 51.º, el siguiente artículo nuevo:

ARTICULO...— Reajústanse en un 15%, a contar del 1.º de enero de 1967, las remuneraciones imponibles y vigentes al 31 de diciembre de 1966 del personal de empleados y obreros de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

Sin perjuicio de lo anterior, el Director de la Empresa podrá ejercer, durante el presente año, por una sola vez la facultad que le confiere la letra g) del artículo 7.o del DFL. N.º 169, de 1960, sin las limitaciones establecidas en la presente ley, la que regirá a contar del 1.o de enero de 1967."

Para agregar, a continuación del artículo 51.º, el siguiente artículo nuevo:

"**ARTICULO**...— Agrégase al artículo 7.º del DFL. 169, de 1960, la letra siguiente:

u) Otorgar al personal de la Empresa incentivos de producción con simple aprobación del Ministro de Hacienda."

Para agregar a continuación del artículo 51º el siguiente nuevo:

"**ARTICULO**...— No se aplicará a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado lo dispuesto en el artículo 67.º de la Ley N.o 11.575."

Para agregar a continuación del artículo 51º, el siguiente artículo nuevo:

"Apruébanse las sumas pagadas por incentivos en diciembre de 1966 y condónase el préstamo de Eº 100.— otorgado en septiembre del mismo año al personal de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado".

Para agregar a continuación del artículo 51º, el siguiente:

"**ARTICULO**.— Facultase al Presidente de la República para establecer un sistema de incentivos destinado a estimular la labor de los funcionarios encargados de la administración, fiscalización y recaudación de los Impuestos Internos.

En uso de esta facultad el Presidente de la República dictará un reglamento dentro del plazo de 60 días, en el que se consultará la forma y condiciones en que operará este incentivo en relación a los ingresos tributarios del año 1966 y siguientes. Este reglamento podrá ser modificado anualmente".

ARTICULO 54º.— Para sustituirlo por el siguiente:

"Los funcionarios de las instituciones semifiscales y autónomas que se rigen por el Código del Trabajo y Leyes complementarias tendrán un reajuste de un 15% sobre sus rentas imponibles al 31 de diciembre de 1966, en las mismas condiciones que los empleados semifiscales".

Esta disposición no se aplicará a los empleados y obreros que en virtud de otros artículos de esta Ley se les fije un sistema de reajuste especial".

ARTICULO 57º

En la letra c), en el párrafo final, intercalar entre las palabras "y" y "Decreto Supremo" las palabras "artículo 6º del".

ARTICULO 66º.— Para introducirle las siguientes modificaciones:

a) En el inciso primero reemplazar el guarismo "6%" por "1%":

b) Eliminar el inciso segundo;

c) En el inciso tercero reemplazar la frase "los incisos precedentes serán" por la siguiente: "el inciso precedente será".

ARTICULOS 67, 68, 71 y 74.— Para suprimirlos.

ARTICULO 86º

Para agregar el siguiente inciso 2º al artículo 1º:

"El inciso precedente no se aplicará a los cargos de la Administración del Estado cuya remuneración se determina por procedimientos permanentes legalmente fijados".

Para agregar el siguiente artículo nuevo a continuación del Nº 86:

ARTICULO...— Derógase el Nº 17 del artículo 29º de la Ley Nº 16.464 y declárase que, a contar de la fecha de vigencia de la presente ley, el personal regido por la Ley Nº 15.076 quedará sujeto al mismo límite de remuneración que establece esta ley para los servicios e instituciones regidos por el DFL Nº 68, de 1960.

ARTICULO 88º

En el inciso 4º después de la cifra "81º", intercalar la frase: "para los efectos puramente previsionales".

En el inciso 5º intercalar a continuación de la palabra "como" la frase: "sueldo base o", y reemplazar las palabras "y cuarto" por "segundo, tercero y cuarto".

Reemplazar el penúltimo inciso por el siguiente: "No obstante lo dispuesto en el inciso primero, la imposición al Fondo de Seguro Social y al Fondo de Indemnización por años de Servicio a que se refiere el artículo 38º de la Ley Nº 7.295, se harán sobre el sueldo total asignado a las categorías y grados de la escala de sueldos señalados en los artículos 1º y 14º de la presente ley".

ARTICULO 96º

Para reemplazar el artículo 96º por el siguiente:

"En el plazo de treinta días, el Servicio de Impuestos Internos llamará a Concurso para proveer las vacantes existentes en el Escalafón de Tasadores de ese Servicio, de acuerdo a las condiciones de ingreso establecidas en el artículo 32º, letra h) del Decreto Supremo Nº 2, de 16 de mayo de 1963.

En el caso que después de llamarse a Concurso queden aún vacantes por llenar, y las que se produzcan en el término de un año, a contar desde la fecha del concurso, podrán ser proveídas previo concurso, con funcionarios de dicho Servicio que acrediten los siguientes requisitos:

a) Pertenecer al Escalafón de Técnicos Ayudantes de la Planta Directiva, Profesional y Técnica;

b) Estar calificado en lista 1 de mérito y tener un mínimo de 4 años en Impuestos Internos, y

c) Haber aprobado el curso de Avaluaciones en la Escue-

la de Entrenamiento del Servicio".

ARTICULO 103º— Se propone suprimirlo.

ARTICULO 105º— Para sustituir este artículo por el siguiente:

"ARTICULO.— Las labores de representación gremial que deban desempeñar los Dirigentes Nacionales y Provinciales de la Federación de Obreros del Ministerio Obras Públicas y sus Servicios dependientes, quedarán incluídas dentro de la jornada de trabajo. El Presidente de la República reglamentará el número de dirigentes que gozará de este derecho y las horas que podían destinarse para tales efectos".

Para agregar el siguiente artículo nuevo al final del Párrafo II de este Título:

"ARTICULO...— Derógase el artículo 4º de la Ley Nº 15.566, de 4 de marzo de 1964".

Para agregar el siguiente artículo nuevo al final del Párrafo II de este Título:

ARTICULO.— Derógase el artículo 8º de la Ley Nº 16.605.

ARTICULO.— Para agregar el siguiente nuevo al final del Párrafo del presente Título:

"ARTICULO...— Las disposiciones del Artículo 76º del DFL 338 de 1960 y del artículo 69º de la Ley Nº 15.575 serán aplicables a los funcionarios de la Planta Administrativa, que señala el Decreto Supremo Nº 2 de 15 de febrero de 1963, cuando por resolución fundada del Director del Servicio se les ordene labores de fiscalización".

Para agregar el siguiente artículo nuevo al final del Párrafo II de este Título:

ARTICULO...— Reemplázanse en la Ley Nº 16.605, en el ítem 08.01.37 en moneda nacional, la palabra "comisión" por "conversión", y en el ítem 08.01.119 en monedas extranjeras convertidas a dólares, "en efectivo" por "efectivos". Asimismo, en el artículo 33º de la Ley 16.605, reemplázase la primera coma (,) por un punto y coma (;).

Para agregar el siguiente artículo nuevo al final del Párrafo II de este Título:

"ARTICULO...— Agrégase el artículo 61º del DFL Nº 338, de 6 de abril de 1960, Estatuto Administrativo, como inciso 3º la siguiente disposición:

Los empleados a que se refieren las leyes 4.558 y 15.566 que rehusaren por escrito el ascenso que les correspondiere no perderán los beneficios señalados en los artículo 59º y 60º".

Para incluir el siguiente artículo nuevo al final del Párrafo II "Disposiciones Generales sobre el Sector Público":

"ARTICULO...— Agrégase en la letra b) del artículo 15º de la Ley Nº 16.605, a continuación de 'Ministerio de Relaciones Exteriores". lo siguiente: "Jefe superior de institución semifiscal y de administración autónoma".

ARTICULO 110º— Para reemplazar los siguientes aportes:

3.— Universidad de Chile	25.350.000
4.— Universidad Técnica del Estado	5.335.000
5.— Fábrica y Maestranzas del Ejército	1.500.000

ARTICULO 112º

Para rebajar en Eº 5.000.000 el Nº 3-Ministerio de Defensa Nacional y en el total cambiar el guarismo Eº 225.000.000 por Eº 220.000.000.

ARTICULO 114º

Para agregar la siguiente frase al inciso segundo:

"Para los efectos de calcular el porcentaje de reajuste se entenderá como remuneración el sueldo base de la escala".

ARTICULOS 119º y 122º— Para suprimirlos.

Para agregar al final del Párrafo IV Normas sobre Municipalidades los siguientes artículos nuevos:

"ARTICULO.— Aclárase el artículo 105 de la Ley Nº 11.860 sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades, modificado por el artículo 5º de la Ley Nº 15.451, en el sentido que los quinquenios serán salario base para todos los efectos legales".

"ARTICULO.— Condónase a los empleados y obreros municipales los reparos de la Contraloría que los afecten o pudieren afectarles con motivo de pagos de asignación familiar u otras remuneraciones, cancelarlas hasta el 31 de diciembre de 1966 y que estuvieren basados en errada aplicación de las disposiciones legales vigentes. Quedarán, asimismo, liberados de toda responsabilidad los Alcaldes, Regidores, funcionarios municipales y Tesoreros que hubieren intervenido en tales pagos.

"ARTICULO.— La escala de salarios para los obreros municipales, establecida en el artículo 104 de la Ley Nº 11.860, sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades se entenderá modificada al 31 de diciembre de 1966, en el sentido que el último grado no podrá ser inferior al salario mínimo de los obreros de la industria. Los obreros que al 31 de diciembre de 1966 estuvieren encasillados en un grado cuyo salario fuera inferior a ese número, quedarán automáticamente encasillados, a contar del 1º de enero del presente año, en dicho salario mínimo y sobre él se les aplicará el reajuste establecido en la presente ley.

ARTICULO 132º— Para suprimirlo.

ARTICULO 133º.— Se proponen las siguientes modificaciones:

1.— Para reemplazar en el inciso 1º las palabras "un año" por "dieciocho meses".

2.— Para reemplazar al comienzo del inciso 2º del artículo 133º la frase "a los organismos encargados de la cobranza de impuestos" por la siguiente: "al Servicio de Tesorerías".

3.— Para agregar en el inciso 2º del artículo 133º, a continuación de la frase "y gravarlos con las costas de la cobranza" lo siguiente, reemplazando por coma el punto y coma existente: "un porcentaje de las cuales se destinará a la formación de un fondo que se invertirá en gastos de operación del Servicio de Tesorerías;"

4.— Para reemplazar en el inciso 2º del artículo 133º las palabras "Administración Pública" por "Administración Civil Fiscal" reemplazar el resto del inciso, a continuación de esas palabras, por lo siguiente: "El encasillamiento que se efectúe de los Receptores y Depositarios en la nueva planta a que se refiere el artículo 61º, cualquiera que sea el cargo que se les asigne, no podrá significar disminución de las rentas de asimilación vigentes al momento del encasillamiento, establecidas de acuerdo con el decreto con fuerza de Ley Nº 1, de 1963, modificado por el artículo 1º de la ley Nº 16.010. Los Receptores y Depositarios que fueren encasillados en una categoría o grado inferior al que les correspondiere conforme a esta asimilación, percibirán la diferencia por planilla suplementaria imponible".

ARTICULO 134º

Para intercalar en el artículo 134º, entre las frases "del citado Departamento" y "al Servicio de Tesorerías", las siguientes palabras: "a las que se fije".

Para reemplazar el punto final del artículo 134º por una coma y agregar a continuación lo siguiente: "ni su derecho a jubilar en conformidad al artículo 132º del mismo texto legal, siempre que a la fecha de su encasillamiento cumpliere los requisitos que el citado artículo exige.

Todos los bienes muebles e inmuebles que estén actualmente destinados, dentro del Consejo de Defensa del Estado, al Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos, se entenderá destinados al Servicio de Tesorerías al entrar en vigor la fusión que se autoriza en el artículo 60º, y en la misma oportunidad el Presidente de la República podrá traspasar desde el Presupuesto del Consejo de Defensa del Estado al de Tesorerías, los fondos necesarios para la operación del Departamento referido en su nueva ubicación, como asimismo suplementar los ítem de remuneraciones en las cantidades que correspondan a la nueva planta que se fije en conformidad con el inciso primero de este artículo."

Para agregar a continuación del artículo 136º el siguiente nuevo:

"ARTICULO ....— Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 22º, letra g) del DFL Nº 5, de 1963: a) reemplázase en el inciso primero el guarismo "30" por "90"; y b) reemplázase el inciso segundo por el siguiente: Dentro de los noventa días siguientes a los vencimientos respectivos, enviarán una nómina analoga de los deudores morosos de impuestos o contribuciones no sujetos a rol o girados fuera de rol.

ARTICULO 139º.— Para suprimirlo.

ARTICULO 140º

Para agregar en el inciso 1º la siguiente frase final después del punto seguido: "El incumplimiento de esta obligación producirá la pérdida de los beneficios a que habría tenido derecho el pensionado". para agregar al inciso 3º, reemplazando el punto por una coma la siguiente frase: "y, en caso de no hacerlo, perderán los derechos que pudieron tener a percibir los beneficios de la citada ley por dichos períodos."

ARTICULO 142º.— Para eliminarlo.

ARTICULO 144º

Para eliminar su inciso segundo.

ARTICULO 148º.— Para suprimirlo.

ARTICULO 157º

Para agregar al final de este artículo reemplazando el punto por una coma, la siguiente frase: "y el que se indica en el artículo 237º de la Ley Nº 16.464".

ARTICULO 159.— Para eliminarlo.

ARTICULO 160º

En el inciso primero suprimir la frase: "por vejez o ancianidad, siempre que ésta no sea inferior a 35 años".

Suprimir el inciso final.

ARTICULO 169º

Para eliminar en el texto que se propone en sustitución del inciso primero del artículo 302 del DFL 338 de 1960, las palabras "tres años, a lo menos".

Para agregarle el siguiente inciso nuevo: "Reemplázase, en el inciso segundo del artículo 302º, las expresiones nueve, doce, quince o dieciocho" por las siguientes, "seis, nueve, doce o quince".

ARTICULO 164º.— Para suprimirlo.

ARTICULO 166º.— Para reemplazarlo por el siguiente: "Establécese como salario vital para los profesores de la enseñanza privada el fijado para el Departamento de Santiago, más un 10%."

ARTICULO 171º.— Para sustituirlo por el siguiente:

"Los empleados de las empresas de la gran minería del cobre cuyas remuneraciones se pagan en moneda extranjera gozarán de indemnización por años de servicios en las mismas condiciones de la que disfruta el personal remunerado en moneda corriente nacional de la respectiva empresa o firma.

Sin embargo, la indemnización no podrá ser superior a SEIS SUELDOS VITALES MENSUALES, escala a) del departamento de Santiago por cada año de servicios y regirá solamente para los empleados domiciliados en Chile a la fecha de su contratación, celebrada en el país".

ARTICULO 172º.— Para reemplazar el inciso primero por el siguiente:

"A contar de la fecha de vigencia de la presente ley, la participación de las utilidades a que se refiere el inciso segundo del artículo 107 de la ley Nº 15.575 estará exenta de las imposiciones de previsión establecidas en las leyes Nº 7.295 y 10.383, y sus modificaciones."

ARTICULO 173º.— Para reemplazarlo por el siguiente:

"Establécese, a partir de la vigencia de la presente ley y respecto de los años de servicios posteriores a ella, en favor del personal de planta de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, el derecho a desahucio en las mismas condiciones que para el personal de Carabineros de Chile se estatuye en la Ley Nº 9.071, modificada por el artículo 53 de la Ley Nº 16.250. Los años de servicios prestados con anterioridad a esta ley se seguirán indemnizando con arreglo a lo previsto en el artículo 38 de la Ley Nº 7.295.

El descuento señalado en el artículo 6º de la Ley Nº 9.071, y que se efectuará al personal de planta de dicha Caja de Previsión, se registrará en una cuenta especial que se denominará "Fondo de Desahucio del Personal de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile", y se destinará exclusivamente al pago del beneficio establecido en la presente ley."

ARTICULOS 177, 178 y 179. — Para suprimirlos.

ARTICULO 182º.— Para efectuar las siguientes modificaciones:

a) Agregar al inciso 1º, entre comas, después de los términos "recargos legales" la frase "correspondientes al año 1966."

b) Sustituir en el inciso 2º la expresión "antes del 31 de mayo de 1967" por la frase "dentro del plazo en que deban pagarse las contribuciones de bienes raíces correspondientes al 2º semestre de 1967."

ARTICULO 183.— Para sustituirlo por el siguiente:

"Exímense del impuesto a las compraventas establecido en el Título I de la Ley Nº 12.120 los actos y contratos que ejecute o celebre la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S. A. para la adquisición e instalación en el país de los equipos y elementos necesarios en el establecimiento de un sistema de telecomunicaciones por microondas entre Santiago y Concepción y ciudades intermedias.

Igualmente, libérase a la referida empresa de los impuestos sobre timbres, estampillas y papel sellado que afecten a los documentos en que se otorguen dichos actos y contratos, y del impuesto a los servicios establecidos en el Título II de la Ley Nº 12.120 cuando tenga el carácter de solicitante de la prestación o servicio."

ARTICULO 184º.— Para sustituir el inciso primero por el siguiente:

"Autorízase al Presidente de la República para emitir bonos hasta por la cantidad de Eº 37.000.000.— los cuales se darán en pago de las bonificaciones devengadas en favor de los exportadores de los Departamentos de Arica, Iquique y Pisagua, que se encuentren insolutas y que deban pagarse en conformidad al artículo 17º, inciso final, de la Ley Nº 16.528."

ARTICULOS 185º.— Para intercalar a continuación de las palabras "Prorrógase por un año" la siguiente frase: "a contar del 1º de enero de 1967."

.ARTICULO 197º.— Para rechazarlo.

ARTICULO 198º

Para intercalar después de la expresión "propiedad que dediquen" la palabra "exclusivamente".

ARTICULOS 203º y 204º

Para suprimirlos.

ARTICULO 206º

Para agregarle la siguiente frase suprimiendo el punto (.) y reemplazarlo por una coma (,):

", siempre que la institución a quien le corresponde el pago de este beneficio tenga los recursos para hacerlo".

ARTICULO 207º

Para agregarle el siguiente inciso:

"La revalorización a que se refiere el inciso anterior, se hará de acuerdo con las normas e instrucciones que imparta la Superintendencia de Seguridad Social".

ARTICULOS 208º y 210º

Para suprimirlos.

Para agregar los siguientes artículos nuevos al final del Párrafo V "Disposiciones Varias" (a continuación del artículo 210º):

"ARTICULO.....— En los casos que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, Servicios dependientes e Instituciones que se relacionan con el Gobierno a través de él encomienden el estudio de proyectos de Ingeniería o Arquitectura a profesionales que no formen parte de su personal, los honorarios por los servicios respectivos se podrán rebajar hasta un 50% de los que fijan los aranceles del Colegio Profesional que corresponda.

"ARTICULO... .— Amplíase hasta el primero de julio de 1967 el plazo otorgado al Presidente de la República por el inciso segundo del artículo primero de la ley Nº 7.996, de 3 de mayo de 1966, agregado por el artículo 42, letra b, de la ley Nº 16.468, de 3 de mayo de 1966".

"ARTICULO... .— Facúltase al Presidente de la República para transferir, a título gratuito u oneroso, a la Corporación de Mejoramiento Urbano, bienes raíces de propiedad fiscal, para que dicha Corporación los destine a programas, planes u obras de remodelación y desarrollo urbano en general, de equipamiento comunitario y construcción de viviendas en ciudades, pueblos, aldeas o campos.

Cuando se trate de la transferencia de un bien raíz nacional de uso público, la desafectación previa la podrá hacer el Presidente de la República en el mismo Decreto Supremo de transferencia.

En caso de que la transferencia se haga a título oneroso, el precio deberá ser depositado por la Corporación de Mejoramiento Urbano en una cuenta especial que deberá abrir la Tesorería General de la República a nombre del Ministerio de Tierras y Colonización, cuyo monto podrá ser invertido en los mismos fines a que estaba destinado el bien raíz vendido, si alguno hubiese tenido a la fecha de la transferencia.

Si el inmueble transferido estuviese afecto a concesión gratuita u onerosa o contrato de arrendamiento, el mismo decreto de transferencia revocará el acto administrativo que otorgó la primera y declarará caducado el plazo de ella, o pondrá término anticipado al segundo en conformidad al artículo 27 del DFL. Nº 336, de 1953, respectivamente.

Las indemnizaciones por daño emergente que correspondan a los concesionarios o arrendatarios por las mejoras permanentes que hubieren introducido en la propiedad o por la terminación anticipada de la concesión o contrato, serán fijadas de común acuerdo. Si no hubiere acuerdo, la indemnización la fijará la Junta Directiva de la Corporación de Mejoramiento Urbano y la consignará en el Juzgado de Letras Civil de Mayor Cuantía del Departamento en que se encuentre ubicado el inmueble o en el de turno si hubiese más de uno. Esta consignación deberá ser notificada por cédula a los interesados y su monto podrá ser retirado por ellos. Hecha la consignación, la Corporación de Mejoramiento Urbano tomará posesión material del inmueble.

Dentro del plazo de 10 días hábiles, contados desde la fecha de la notificación, el o los interesados podrán reclamar del monto de la indemnización consignada. Esta reclamación se tramitará conforme al procedimiento del juicio sumario.

Para la toma de posesión material del inmueble transferido, la Corporación de Mejoramiento Urbano, si fuere necesario, con el sólo mérito de la copia de la respectiva inscripción de dominio, solicitará al mismo Juez, el auxilio de la fuerza pública, la que será otorgada sin más trámites".

"ARTICULO... .— Autorízase a las Municipalidades para transferir a título gratuito a la Corporación de Mejoramiento Urbano bienes raíces de su dominio para las finalidades expresadas en el inciso primero del artículo anterior.

Estas cesiones gratuitas de dominio podrán ser acordadas por la respectiva Corporación Edilicia en sesión especial, con el voto conforme de los dos tercios de los regidores asistentes a ella y no necesitarán de la aprobación de la Asamblea Provincial".

"ARTICULO... .— Autorízase a las Instituciones fiscales, semifiscales, empresas autónomas u organismos de administración autónoma del Estado, personas jurídicas creadas por ley en que el Estado tenga aportes de capital o representación, y en general a las personas jurídicas públicas o privadas o sociedades de cualquier naturaleza para transferir a título gratuito a la Corporación de Mejoramiento Urbano bienes raíces de su dominio para las mismas finalidades expresadas en el inciso 1º del artículo. "Para dar curso a las cesiones gratuitas de dominio en estos casos sólo se requerirá del acuerdo del respectivo Consejo, Junta o Directorio".

"ARTICULO... .— Facúltase al Presidente de la República para fijar por los períodos anuales 1965-1966 y 1966-1967 un porcentaje de reajuste inferior al que corresponda de acuerdo a la legislación vigente, a los saldos de precio, créditos hipotecarios y sus respectivos dividendos que se adeuden a la Corporación de la Vivienda, Corporación de Servicios Habitacionales e Instituciones de Previsión.

El porcentaje de reajuste que determine el Presidente de la República regirá a partir del 1º de marzo próximo hasta el 29 de febrero de 1968.

"ARTICULO... .— Facúltase al Presidente de la República para fijar por los períodos anuales 1965-1966 y 1966-1967 un porcentaje de reajuste inferior al que corresponda de acuerdo a la legislación vigente, a los saldos de precio, créditos hipotecarios y sus respectivos dividendos que se adeuden a la Corporación de la Vivienda, Corporación de Servicios Habitacionales e Instituciones de Previsión.

El porcentaje de reajuste que determine el Presidente de la República regirá a partir del 1º de marzo próximo hasta el 29 de febrero de 1968.

"ARTICULO... .— Los empleados semifiscales que han trabajado en horas extraordinarias en virtud de la autorización otorgada por el artículo 4º de la ley Nº 15.386 y sus modificaciones posteriores, tendrán derecho a que la Caja respectiva les devuelva las imposiciones que hubieran efectuado por el sobresueldo correspondiente.

Sin embargo, no se hará esta devolución, en el caso de que el empleado hubiese gozado de beneficios previsionales en que se haya computado el respectivo sobresueldo como remuneración imponible para los efectos de regular su monto.

El derecho para obtener esta devolución de imposiciones deberá ejercerse dentro del plazo de 30 días, contado de la vigencia de la presente ley".

"ARTICULO... .— Agrégase la siguiente frase final al 2º inciso del artículo 1º transitorio de la ley Nº 14.836, cuyo texto fue fijado por el artículo 18 de la Ley Nº 16.250, de 22 de julio de 1966: "Si con motivo de la aplicación de este reajuste se produjeren fracciones inferiores a diez escudos, se eliminará la fracción resultante".

"ARTICULO... .— Facúltase al Presidente de la República para otorgar liberación total o parcial del gravamen establecido en el artículo 61º de la Ley sobre Impuesto a la Renta, que corresponda aplicar a las sumas que las empresas industriales o mineras chilenas deban pagar por concepto de servicios de ingeniería, asistencia técnica o supervisión, uso de marcas, patentes, fórmulas o procesos industriales, necesarios para la promoción, adquisición, instalación u operación en el país de equipos o maquinarias destinados a aumentar la capacidad de producción o a mejorar los procesos de sus plantas o minas, o para mejorar o perfeccionar sus sistemas de producción y administración.

La franquicia anterior se concederá previo informe favorable de la Corporación de Fomento de la Producción y en ningún caso favorecerá a aquellas empresas industriales que no produzcan bienes de real importancia para el país".

"ARTICULO... .— Facúltase al Presidente de la República para contratar con el Banco Central de Chile un préstamo por la suma de Eº 8.542.522, cuyo producto será entregado a la Corporación de Fomento de la Producción en calidad de aporte para que ésta cancele la deuda que tiene pendiente con el Banco Central por los préstamos otorgados por esta institución de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 139º de la Ley Nº 14.171".

ARTICULO 217º

Para sustituir el guarismo "7.000" por "14.000".

Para sustituir el guarismo "300", por "600".

Para sustituir el guarismo "3.000" por "6.000".

ARTICULO 218º

Sustituir en el inciso 2º la frase "en derechos de internación al 10% del sueldo total anual en dólares del funcionario "por la siguiente: "en valor aduanero, al 30% del sueldo total anual en dólares del funcionario, con un mínimo de 6.000 dólares y un máximo de 10.000 dólares".

ARTICULO 220º

Sustituir en el inciso 2º la frase: "en derecho de internación, al 10%" por "en valor aduanero, al 30%".

ARTICULO 226º

Para sustituirlo por el siguiente:

"Con informe favorable de la Corporación de Fomento de la Producción para los planes que ésta determine y previa autorización de la Superintendencia del ramo, las Compañías de Seguros podrán invertir hasta el 33% de su capital y reservas acumuladas en acciones de empresas constituidas como sociedades anónimas, destinadas a incrementar el desarrollo industrial del país".

ARTICULO 227º

Para sustituir el inciso segundo por los siguientes:

"Lo dispuesto en este artículo empezará a regir a contar del año tributario 1967, afectando a las rentas obtenidas en el año calendario o comercial 1966.

Los contribuyentes señalados en el inciso 1º del presente artículo, cuyos balances anuales terminen en el mes de octubre de 1966, podrán declarar y pagar la primera cuota del impuesto hasta el día 28 de febrero del presente año.

Lo dispuesto en el presente artículo no se aplicará a las Empresas que hubieren celebrado convenios con el Fisco de acuerdo con la Ley Nº 4.581 ni a las Empresas de la pequeña minería del hierro, las que continuarán regidas por los respectivos convenios o leyes 10.270 y 11.127 según corresponda.

ARTICULO 231º

Para reemplazar el artículo 231 por el siguiente:

Agrégase el siguiente inciso nuevo al Nº 5 del artículo 19 de la Ley Nº 12.120:

"También estarán exentos de este impuesto los servicios prestados por los Estudios o Laboratorios Cinematográficos, exhibidores y distribuidores a los productores para la producción, exhibición y distribución de películas nacionales de largo metraje y documentales de duración superior a cinco minutos".

ARTICULO 233º

Para sustituirlo por el siguiente:

"Sustitúyese el inciso 1º del artículo 16º de la Ley N.o 16.250, por el siguiente:

Establécese un impuesto anual único a beneficio fiscal de un sueldo vital mensual del Departamento de Santiago, escala A), por cada micrubús, taxi o taxibus urbano, suburbano o rural, y por cada automóvil o station wagon, que se dediquen al transporte de pasajeros. Igualmente, quedarán afectos a este impuesto los camiones y furgones que se dediquen al transporte de personas o carga ajena. Este impuesto se pagará en tres cuotas iguales en las oportunidades que deban hacerlo los contribuyentes a que se refiere el inciso 1º del artículo 76 de la Ley de Impuesto a la Renta.

Agrégase al inciso 2º del mencionado artículo 109 la frase "y del impuesto a los servicios" después de la palabra "categoría".

Lo dispuesto en este artículo empezará a regir a contar desde el año tributario 1967".

Para agregar a continuación del artículo 233º el siguiente artículo:

"Autorízase a la Industria Azucarera Nacional para retener en su propio beneficio el impuesto de la Ley Nº 12.120, que grava las adquisiciones de remolacha y que la industria retiene a sus vendedores y entera en arcas fiscales por cuenta de ellos, expresamente autorizada por el Servicio de Impuestos Internos. En todo caso, se autoriza a la industria para efectuar estas retenciones en el futuro.

Este ingreso no será considerado para ningún efecto tributario".

Para agregar los siguientes artículos nuevos, al final del Título II del Financiamiento:

"ARTICULO.— Independientemente del impuesto establecido en la letra d) del artículo 10 de la Ley N.o 12.120, la transferencia de petróleos combustibles de fabricación nacional estará afecta a un impuesto especial del 3%, el que se aplicará sobre el precio de venta base puerto en la misma forma que la establecida para el tributo mencionado en primer término.

El mismo impuesto pagarán los petróleos combustibles de procedencia extranjera que se internen al país. El tributo en este caso será de cargo del respectivo importador el que deberá proceder a su integro en Tesorería antes de retirar de Aduana las partidas internadas".

"ARTICULO.— Sin perjuicio del impuesto establecido en la letra c) del artículo 10 de la Ley Nº 12.120, la transferencia de petróleo diesel destinado a la calefacción domiciliaria estará afecta a un impuesto especial de cuarenta escudos por metro cúbico, el que se reajustará anualmente, por medio de un decreto supremo, hasta en un 100% de la variación que experimente el índice de precios al consumidor entre el 10 de noviembre y el 30 de octubre del año siguiente".

"ARTICULO.— Corresponderá al Servicio de Impuestos Internos la aplicación y fiscalización de los impuestos que se establecen en los dos artículos anteriores y en lo no previsto en dichas disposiciones se regirán por las normas que regulan los tributos contemplados en el artículo 10 de la Ley Nº 12.120. Sin embargo, no les serán aplicables las exenciones contenidas en el artículo 2º, letras c) y j) del DFL. N.o 266, de 1960; artículo 2º del DFL. N.o 307, de 1960; artículo 18, letra i), de la ley Nº 12.120; artículo 19, N.o 10, del Decreto Supremo N.o 1.270 de 27 de septiembre de 1966 y, en general, ninguna de las exenciones en actual vigencia sean ellas específicas o globales, que beneficien la transferencia, adquisición o internación de los petróleos combustibles y diesel. Con todo, estos impuestos no afectarán a la industria salitrera".

"ARTICULO.— Los impuestos establecidos en los artículos; e ingresarán a una cuenta especial que al efecto abrirá la Tesorería General de la República.

Se faculta al Presidente de la República para traspasar el producido de dichos impuestos más los excedentes de recaudación de los impuestos vigentes a los combustibles líquidos por encima de la estimación de la Ley del Presupuesto, en la forma, proporción y demás condiciones que fije el reglamento, a las empresas productoras de carbón mineral, en los casos en que los costos de operación de las mismas empresas se vean aumentados por la aplicación de la ley Nº 16.581".

"ARTICULO...— A contar de la fecha de publicación de la presente ley y hasta el 31 de diciembre de 1967, la tasa del impuesto a los cigarrillos será de 52%".

ARTICULOS 1º y 4.o TRANSITORIOS.— Para suprimirlos.

Para agregar el siguiente artículo transitorio:

ARTICULO TRANSITORIO.— Las normas sobre modificación de los impuestos a los créditos que establece la presente Ley, serán aplicables a todas las operaciones que se realicen a contar de la fecha de su publicación. Las operaciones de crédito que se encuentren vigentes en dicha fecha se regirán, en lo que a impuesto se refiere, por los preceptos aplicables a la fecha de su otorgamiento, sin perjuicio que, a contar del 1.o de julio de 1967, dichas operaciones también serán afectadas por las normas que contiene la presente ley".

—**Las observaciones contenidas en el oficio complementario son las siguientes:**

ARTICULO 66º.— Para reemplazar el veto al artículo 66º en su letra c) por el siguiente:

c) Sustituir el inciso 3º y siguientes por el que a continuación se propone:

"Las sumas consultadas en el inciso 1º se invertirá en un programa de construcción de viviendas, obras públicas, desarrollo industrial, pesquero y minero, que confeccionarán conjuntamente el Ministerio de la Vivienda, Ministerio de Obras Públicas y Corporación de Fomento a la Producción".

ARTICULO 67º.— Para reemplazar el veto por el siguiente:

"Sustituir en su inciso 3º, la palabra "diez" por "cinco".

ARTICULO 159º.— Para sustituir el veto de este artículo por el siguiente:

"Agrégase al artículo 3º de la Ley Nº 10.986, de 5 de noviembre de 1952, cuyo texto refundido fue fijado por decreto publicado en el Diario Oficial de 3 de abril de 1959, como incisos finales, los siguientes:

"Tratándose de obreros afiliados al Servicio de Seguro Social, los íntegros o reintegros se cubrirán mediante el descuento de un porcentaje de hasta el 40% de la pensión. Este porcentaje será fijado por el Consejo del Servicio, con aprobación de la Superintendencia de Seguridad Social. La pensión así determinada estará afecta al reajuste que corresponda.

La norma del inciso anterior, no se aplicará al caso de en que deban constituirse reservas matemáticas, en que se continuarán aplicando las demás normas de la Ley Nº 10.986.

Los asegurados de la Ley Nº 10.383, ya acogidos a la Ley de continuidad de la previsión, que hayan cumplido o que cumplan 65 ó 55 años de edad, según el sexo, o que hayan sido o sean declarados inválidos, deberán ratificar por solicitud escrita dicho acogimiento. La pensión correspondiente se otorgará a contar de la fecha de la ratificación del acogimiento. Se exceptúan los acogidos en el año 1966 que tengan cumplidos los requisitos de edad o que hayan sido declarados inválidos, a los cuales bastará, para todos los efectos señalados la solicitud ya presentada".

ARTICULO 172º.— Para reemplazar en el veto a este artículo la frase final:

"leyes Nº 7295 y 10.383 y sus modificaciones" por la siguiente:

"diversas leyes sobre previsión social de los empleados y obreros".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión las observaciones del Ejecutivo al artículo 4º del proyecto, que consisten en ubicarlo al final del Párrafo II de este Título, intercalar la letra c) que figura en el boletín, sustituir en el inciso segundo la palabra "Ministerio" por "Ministro" y cambiar las denominaciones "c)" y "d)" por "d)" y "e)".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión las observaciones del Ejecutivo a los artículos 5º y 6º, que consisten en reemplazarlos por los que figuran en el boletín, ubicándolo al final del Párrafo II de este Título.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán las observaciones del Ejecutivo a estos artículos.

Aprobadas.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 7º del proyecto, que consiste en agregar un número final 9.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, y no se pide votación, se darán. . .

El señor SILVA ULLOA.— ¡Que se vote!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 8º del proyecto, que consiste en suprimir, en su inciso final, las palabras "correspondiente a la".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobada dicha observación.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 9º del proyecto, que consiste en agregar determinadas expresiones en su inciso final.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará la observación. ,

Aprobada.

En discusión las observaciones del Ejecutivo al artículo 11 del proyecto, que figuran en la página 12 del boletín.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, y no se pide votación, se aprobarán estas observaciones.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en sustituir el artículo 16 del proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, y no se pide votación, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo, que consiste en reemplazar el artículo 17 del proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, y no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en reemplazar la fecha de vigencia del artículo 18 del proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, y no se pide votación, se aprobará la observación.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 19 del proyecto.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, ¿por qué no se leen los fundamentos de esta observación?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con cargo al tiempo de Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— ¡No, señor Presidente!

Un señor DIPUTADO.— Es para mejor ilustración de la Cámara, señor Presidente.

La señora LAZO.— Me extraña, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se dará lectura a los fundamentos de la observación, con cargo al tiempo de la Mesa.

El señor ZEPEDA COLL.— A la Mesa le queda poco tiempo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En todo caso, la Mesa puede disponer de él.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Ejecutivo fundamenta conjuntamente sus observaciones a los artículos 18, 19 y 20 y a los artículos nuevos propuestos a continuación del 20, que se refieren a la misma materia, en los siguientes términos: "Los artículos precedentes son las modificaciones que se contemplan a la proposición sobre remuneraciones que el Ejecutivo hiciera primitivamente a los funcionarios de la Salud. Como es de conocimiento público, el día 24 de diciembre de 1966 se dio solución al conflicto y con el objeto de redistribuir la suma destinada a pagar el derecho al sueldo del grado superior y de anticipar la fórmula propuesta para el segundo semestre. Esta comisión cumplió su cometido con la participación mayoritaria de los gremios del Servicio Nacional de Salud y propone por intermedio de estas indicaciones una nueva redistribución de los recursos y el anticipo de la Escala contemplada en el artículo 17º para el 1º de mayo, modificándose el sistema de imponibilidad".

Después viene la fundamentación a la observación formulada al artículo 20.

El señor NAUDON.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, a los parlamentarios radicales nos agradaría conocer la opinión de algún Diputado de Gobierno sobre si la escala propuesta cumple con el acuerdo a que se llegó para poner término al conflicto de los trabajadores de la Salud. Se nos ha expresado que esta escala no corresponde al 82% de la establecida para la Administración Pública, según lo convenido para poner término al conflicto, sino a un porcentaje inferior. Como el boletín que contiene las observaciones del Ejecutivo lo acabamos de recibir, no hemos podido poner en contacto con la directiva de los gremios de la Salud. Por eso, nos gustaría, repito, conocer la opinión de algún Diputado de Gobierno, para poder votar con mayor conocimiento de causa. En todo caso, sabemos que el porcentaje de reajuste no llega al 77%.

Nada más, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, puedo decir, en respuesta a las observaciones del Honorable señor Naudón, que, efectivamente, este porcentaje es el producto de los acuerdos a que se llegó con la directiva de los trabajadores del Servicio Nacional de Salud. Las observaciones del Ejecutivo traducen la aspiración de los trabajadores y corresponden, por lo demás, al ofrecimiento que se les hizo por intermedio del Director General doctor Mardones Restat, en el Teatro Caupolicán. Una de las observaciones básicas es el anticipo de la escala contemplada en el artículo 17, que regirá desde mayo en lugar de julio, y establece una renta imponible igual a la renta imponible al 31 de diciembre, aumentada en 10%.

En seguida, la otra observación, contenida en el artículo 20, establece una bonificación de Eº 350, en vez de Eº 200. Después, por el mismo artículo 20, se concede una bonificación adicional que está bastante bien explicada en esta disposición, por cada cinco años de servicios.

En consecuencia, estas observaciones corresponden a las aspiraciones de los trabajadores del Servicio Nacional de Salud y son el reflejo claro y exacto de los acuerdos a que se llegó con su directiva gremial.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente ante las observaciones del Ejecutivo a estos artículos, debo decir que desgraciadamente nosotros no teníamos iniciativa constitucional para modificarlos cuando se estaba tratando el proyecto; y con menos razón la tenemos en estos instantes, en que conocemos el veto de Su Excelencia el Presidente de la República. Pero yo quiero dejar las cosas en su lugar.

Ateniéndome a las informaciones de prensa, y de la prensa oficialista, he sabido que, para redactar estos artículos funcionó una comisión integrada por funcionarios del Servicio Nacional de Salud y, de acuerdo con esas mismas informaciones, hubo discusiones y acuerdos sobre esas disposiciones. Por eso, prácticamente ellas no pueden corresponder en su totalidad al ofrecimiento hecho por el Director del Servicio Nacional de Salud a los trabajadores, sino a un acuerdo que adoptaron los dirigentes responsables de este gremio frente a una comisión que el Gobierno propuso para resolver el conflicto del Servicio Nacional de Salud.

Nada más, señor Presidente.

El señor URRA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRA.— Señor Presidente, con relación a las remuneraciones del personal del Servicio Nacional de Salud, es importante, en primer lugar, dejar claramente establecido que fue el conducto a través del cual se llegó definitivamente a la proposición contenida en el veto del Ejecutivo y, en segundo lugar, se de interés hacer una síntesis acerca de las proposiciones contenidas en los artículos despachados por el Congreso para que, ante los funcionarios del Servicio Nacional de Salud, la opinión pública, en general, y, naturalmente, a los miembros de la Cámara de Diputados, queden absolutamente claros el procedimiento empleado y las conclusiones a que llegó la Comisión creada por decreto del Ministerio del Interior de 19 de diciembre y que estudió estas proposiciones.

Quisiera recordar, sobre la materia, que estos acuerdos se alcanzaron en definitiva, con la participación de los siguientes señores en su carácter de representantes del Gobierno, de la Dirección del Servicio Nacional de Salud y de los trabajadores: Andrés Zaldívar, Guillermo Boizard, Francisco Mardones, Mario Vergara, Norberto Espinosa, Hernán Sanhueza, Magaly Huerta, Luis Freire, Rogelio

...Salas, Víctor Salazar, Mario Merino, Humberto González, Gabriel Pavez, Sergio Alvarez, Patricio Silva y Marcial Zegers. Esta Comisión fue presidida por el Subsecretario de Hacienda, don Andrés Zaldívar. Las conclusiones de ella, expresadas en las proporciones contenidas en el veto del Ejecutivo se refieren sumariamente, a algunos aspectos que, a pesar de las reservas que formuló el Diputado señor Ramón Silva Ulloa durante los trabajos de la Comisión, fueron objeto de controversia y debate entre los representantes de Gobierno y los representantes de los trabajadores del Servicio Nacional de Salud. Los artículos contenidos en el veto del Ejecutivo son la resultante de los acuerdos a que se llegó en la Comisión, los cuales representan naturalmente la unanimidad del pensamiento de las personas que participaron en su adopción.

¿Cuáles fueron, en síntesis los acuerdos de la Comisión?

"1º— Para el período de cuatro meses comprendido entre el 1º de enero y el 30 de abril, se aplicará un reajuste de 20% sobre las rentas imponibles de 1966, manteniendo la bonificación de Eº 11 mensuales.

2º— Desde el 1º de mayo hasta el 31 de diciembre de 1967, se aplicará la escala propuesta por el Gobierno para el segundo semestre de 1967, que en promedio equivale al 82,7% de la Escala ANEF, adelantándose así en dos meses a lo propuesto inicialmente.

3º— Las rentas imponibles para 1967 serán iguales a las de 1966, más un 10%. Esto no significa ningún deterioro en los derechos previsionales de los funcionarios en 1967. Las jubilaciones, el desahucio, los trabajos nocturnos en días domingos y festivos, gratificación de zona, viáticos, permisos maternales, etc. se calcularán sobre el sueldo total (imponible y no imponible).

Los funcionarios que jubilen durante 1967, 1968 y 1969, podrán computar el total del sueldo (imponible y no imponible) de 1967, para los efectos del promedio de los tres últimos años de remuneraciones. En este caso, el funcionario cotizará las imposiciones correspondientes y el Servicio, el respectivo aporte patronal.

4º— Se pagará una bonificación de Eº 60 anuales por cada cinco años de servicios, con tope de Eº 180 para el personal de los grados 10º, 11º y 12º de la Escala Administrativa.

5º— La bonificación de Eº 250 anuales se pagará en dos cuotas iguales, en los meses de septiembre y diciembre.

6º— Además, se pagará en la primera quincena de marzo, una bonificación adicional de Eº 100 anuales a los funcionarios de las Plantas Directiva, Profesional y Técnica y Administrativa A y B.

7º— El descuento de los días no trabajados se efectuará en ocho cuotas iguales a contar del mes de julio de 1967, y no se considerarán en este cálculo los días domingos y festivos.

8º— Se mantienen en 1967, las planillas suplementarias vigentes al 31 de diciembre de 1966.

9º— Finalmente se acuerda una reunión para iniciar la segunda etapa de esta Comisión el día 1º de marzo e incluir, naturalmente, entre los resultados a que se llegó por esta Comisión, una serie de documentos que seguramente van a ser entregados a la opinión pública en estos días, por representantes del Servicio Nacional de Salud, a través de la Dirección General o de los trabajadores de este Servicio que participaron en la Comisión.

Estas son, en síntesis, señor Presidente, las proposiciones contenidas en el veto del Ejecutivo, que representan el trabajo de la Comisión mencionada, la cual fue presidida por el Subsecretario de Hacienda y contó con la participación de los trabajadores del Servicio Nacional de Salud y de funcionarios de la Dirección General. Ellas expresan, —a nuestro juicio—, el sentimiento ya contenido en las proposiciones iniciales del Ejecutivo, y fueron discutidas y presentadas a la consideración de los trabajadores por el doctor Mardones Restat, en la reunión efectuada en el Teatro Caupolicán, frente a las diversas manifestaciones realizadas por los trabajadores al iniciarse el paro huelguístico.

Estas son, entonces, las conclusiones que nosotros queríamos dejar claramente establecidas ante la Cámara de Diputados.

El señor IBAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.— Señor Presidente, en realidad la mayor parte de lo acordado por esta Comisión a que se hacía referencia, en la que participaron representantes del Servicio Nacional de Salud, se satisfacen con el veto del Ejecutivo. Sin embargo, el punto 2 de este acuerdo dado a conocer por las autoridades del Servicio Nacional de Salud en más o menos 50 mil volantes repartidos a través del país, no se satisface, es decir, en el veto no se da cumplimiento a este acuerdo que es la parte fundamental y medular de lo que estaban exigiendo los trabajadores de la Salud.

En efecto, en la Escala Administrativa del artículo 17, no se cumple con el ofrecimiento hecho por el Gobierno para otorgar un reajuste de un 82,7% en relación con la escala de la ANEF. Las diferencias, para señalar por lo menos algunos casos dentro de esta Escala Administrativa, hacen perder cantidades apreciables a los funcionarios del Servicio Nacional de Salud. Para la 5ª categoría, el 82,7% correspondería a una renta anual de 11.904 escudos; sin embargo, el veto sólo fija la cantidad de 11.232 escudos, cantidad que equivale exactamente al 79% de la escala de la ANEF y no el 82,7% ofrecido a los trabajadores de la Salud. Eso supone una pérdida, en relación al porcentaje ofrecido, de 672 escudos anuales.

El señor URRA.— ¿Me concede una interrupción?

El señor IBAÑEZ.— Con todo gusto...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Urra.

El señor URRA.— Sólo deseo expresar que los porcentajes y las cifras a que se está refiriendo el colega dicen relación con los montos globales que se consideraban inicialmente en las proposiciones discutidas con los trabajadores. Pero hay una redistribución de los fondos contemplada para el segundo semestre del año 1967 que beneficia, con porcentajes diferentes a los establecidos en las primeras conversaciones, a los funcionarios del Servicio Nacional de Salud que tienen remuneraciones más bajas dentro de la escala de remuneraciones y de categorías de ese servicio. Estos porcentajes, en consecuencia, se ven notoriamente modificados y no corresponden con exactitud a los que el Honorable colega está dando a conocer. Creo que tiene que considerar esta redistribución de fondos que se ha hecho por la Comisión y que cambia apreciablemente, repito, los porcentajes de reajuste asignados a los funcionarios.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Ibáñez.

El señor IBAÑEZ.— Señor Presidente, nosotros estamos haciendo referencia concreta al acuerdo adoptado por personeros del Gobierno con los representantes de los funcionarios del Servicio Nacional de Salud. En este convenio no se ha hecho referencia alguna a esta redistribución de los porcentajes; por el contrario, está en nuestro poder un ejemplar de un cartel, con la propaganda hecha a la proposición del Ejecutivo —ésta se hizo en carteles y en volantes— con un título que dice "Resumen de las proposiciones hechas a los representantes gremiales en la Comisión que integran junto con personeros del Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud y Servicio Nacional de Salud". Y, en el punto segundo de estas proposiciones, a que hacemos referencia, no hay, como señalo, ninguna indicación relativa a la redistribución de los porcentajes sino que simplemente se expresa lo siguiente: "Desde el 1.o de mayo hasta el 31 de diciembre de 1967 se aplicará el 82,7% de la Escala de la ANEF, adelantándose así en dos meses lo propuesto inicialmente".

En consecuencia, el reajuste en las categorías y grados de la planta administrativa del Servicio Nacional de Salud, en ningún caso llega al 82,7% de la Escala de la ANEF, ofrecido y acordado con los representantes de los trabajadores de ese Servicio. Por el contrario, según nuestro criterio, ese porcentaje fue reducido y, en el fondo, llega solamente al 79% de la Escala mencionada. Con esto estoy señalando que hay una pérdida para los funcionarios del Servicio que, fluctúa entre Eº 672 en la categoría 5ª y Eº 264 en el grado 12, último de la escala.

Voy a dar lectura a las diferencais que existen, en las diferentes categorías y grados de la escala administrativa, entre el porcentaje ofrecido a los trabajadores del Servicio Nacional de Salud y el porcentaje contenido en el veto, para que quede constancia de ellas en la Versión Oficial de esta sesión y puedan así ser conocidas por esos personales. La categoría 5ª tendría una remuneración, de acuerdo con el porcentaje del 82,7 de la Escala de la ANEF, ofrecido, de Eº 11.904 y con el veto del Ejecutivo queda en Eº 11.232, que equivalen a un 79% de dicha Escala, es decir, representa una rebaja de Eº 672 anuales. La categoría 6ª, tendría una remuneración de Eº 8.932, y con el veto baja a Eº 8.688, es decir, hay una pérdida de Eº 244 al año. La categoría 7ª tendría una remuneración de Eº 7.656, de conformidad con el porcentaje del 82,7% de la Escala de la ANEF, y de Eº 7.524, de acuerdo con el 79%, contenido en el veto; disminuye, por lo tanto, en Eº 132 al año. Grado 1.o, Eº 6.864, disminuye a Eº 6.756; grado 2.o, Eº 6.324, queda en Eº 6.216; grado 3.o, Eº 6.012, queda en Eº 5.904; grado 4.o, Eº 5.592, queda en Eº 5.484; grado 5.o, Eº 5.196, queda en Eº 5.088; grado 6.o, Eº 4.824, queda en Eº 4.728; grado 7.o, Eº 4.608, queda en Eº 4.512; grado 8.o, Eº 4.356, queda en Eº 4.272; grado 9.o, Eº 4.068, queda en Eº 3.972; grado 10.o, Eº 3.948, queda en Eº 3.792; grado 11.o, Eº 3.888, queda en Eº 3.672; grado 12.o, el último de la escala, Eº 3.828, queda en Eº 3.564.

La simple lectura de estos datos, permite apreciar claramente las diferencias que existen entre el 82,7% de la Escala de la ANEF, ofrecido y acordado, y contenido en el acta firmada por representantes del Gobierno y de los propios trabajadores de la Salud, y el porcentaje establecido en el veto del Ejecutivo.

Nosotros revelamos estos hechos porque lo prometido por el Ejecutivo, a través de las declaraciones y actas firmadas por sus personeros, no se cumplió. Por eso, nos parece una patraña lo ofrecido a los trabajadores de la Salud y contenido en el documento firmado antes del envío del veto.

Hemos querido dejar establecida nuestra posición respecto a la observación a este artículo. No podemos votarla en contra, aun cuando nuestros votos no alterarían la proposición del Ejecutivo.

Por eso, nos abstendremos de votarla.

He concedido una interrupción al Honorable señor Samuel Fuentes.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Samuel Fuentes.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, esta tarde deseo intervenir únicamente para establecer algunos hechos.

Se ha pretendido hacer creer a la Honorable Cámara que las disposiciones que benefician al personal de la Salud son el producto de un gesto espontáneo del Supremo Gobierno. No es así. Incluso, lo prometido por él no ha sido cumplido en su totalidad, como lo demostró el Honorable señor Ibáñez. Naturalmente, son el producto del movimiento huelguístico que, con energía y enormes esfuerzos, desarrolló el personal del Servicio Nacional de Salud. Escenario de este sacrificio fueron los jardines del Congreso Nacional, donde, por primera vez, pudimos ver cómo la mujer —que dignamente está representada en la Sala y en el Senado por muchas mujeres de distintos Partidos Políticos— se comporta en las luchas por lograr satisfacción para sus justas aspiraciones. Estas mujeres heroicas se amanecieron, durante varias semanas, durmiendo en forma incómoda, en los jardines del Congreso Nacional, para demostrarle al Gobierno la imperiosa necesidad de atender sus justas aspiraciones. De manera que, cuando se sostiene que estas disposiciones traducen el planteamiento hecho por el doctor Mardones en el Teatro Caupolicán, se falta a la verdad, porque la escala de sueldos que pedían los trabajadores de la Salud se estableció en el Senado y partía con un sueldo mínimo vital. Podría ser que con las asignaciones y con las bonificaciones esta suma pasara del sueldo vital; pero cuando se reclama un sueldo vital base debe establecerse realmente un sueldo vital base, porque la remuneración fijada al grado 12º de esta escala administrativa no corresponde a ese sueldo, no alcanza al sueldo vital, aunque esté en relación con el alza del costo de la vida calculado por la Dirección de Estadística y Censos.

Tampoco se había establecido la asignación de Eº 350 al año, ni la vigencia del reajuste a contar del 1.o de mayo de 1967, sino que a contar del 1.o de julio de 1967, ni se incluía el artículo que figura en la página 18 del boletín comparado que dispone la forma como podrán acogerse a jubilación los funcionarios del Servicio Nacional de Salud durante 1967.

De manera que en las gestiones que pusieron término a la huelga, naturalmente que participaron personeros del Gobierno, ya que se incurría en mayores gastos. Los Diputados de Oposición no podíamos participar en los acuerdos que ha dado a conocer el Honorable señor Urra, porque no somos Gobierno...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Por suerte para el país.

El señor FUENTES (don Samuel).— Al Ejecutivo le correspondía atender las justas aspiraciones de este personal, que demandaba un mejor tratamiento de parte de las autoridades.

De manera que, cuando se sostiene que estas disposiciones son el producto de la generosidad del Supremo Gobierno, se está diciendo algo que no es efectivo, porque son el producto del sacrificio de los gremios que han reclamado, con gran esfuerzo, la satisfacción de sus anhelos. Del mismo modo han sido satisfechas, en parte, las aspiraciones de los funcionarios del Ministerio de Educación Pública. En este instante, por la vía del nombramiento de comisiones, se está dando satisfacción a las aspiraciones del personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que en el mes de noviembre entregaron sus peticiones al estudio de una Comisión formada por personeros del Gobierno y del gremio. Sin embargo, aún no se cumple definitivamente el compromiso contraído entre el señor Ministro del Interior y los dirigentes de la Unión de Obreros de la Federación Industrial Ferroviaria, relacionado con el personal de las Maestranzas de San Bernardo y San Eugenio y con mil funcionarios de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. A esta entrevista concurrimos con el Honorable señor Acevedo el jueves pasado, y hasta el día de hoy no se ha cumplido el compromiso del Gobierno de nombrar la comisión.

Por este motivo, he querido dejar establecidos estos hechos. Repito, por tercera vez, que las disposiciones en debate no son el producto de la generosidad del Gobierno. Corresponden más bien a un esfuerzo más, yo diría a un heroico esfuerzo, de este gremio que fue perseguido, encarcelado y vejado. Incluso, como nunca se había visto, los dirigentes de la Salud fueron sacados prácticamente de las manos de los parlamentarios por la Policía Política, y se volcaron automóviles en las calles de Santiago para conseguir su detención. En estas condiciones, los funcionarios del Servicio Nacional de Salud han logrado este mejoramiento.

Es cuanto quería dejar establecido esta tarde, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor PEREIRA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero; a continuación, el Honorable señor Pereira.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, en este problema hay que ser muy claro.

En primer lugar, esta disposición corresponde exactamente al acuerdo logrado por la Comisión encargada de estudiar el problema del personal del Servicio Nacional de Salud. Es el mismo que acaba de leer el Honorable señor Urra, y que pido que se inserte en la versión.

En segundo lugar, el acuerdo corresponde fielmente a lo propuesto por el Director del Servicio, señor Mardones, y por el Ejecutivo a los trabajadores de la Salud, con la sola diferencia de que la imponibilidad se hará desde mayo, y no de junio, al 31 de diciembre del año pasado, más el 10%, y de que la bonificación se aumentará a Eº 350.

De manera que este sacrificio de los trabajadores de la Salud, del que nos habla el Honorable señor Samuel Fuentes, corresponde exactamente a lo propuesto por el Ejecutivo. Su Señoría se habría ahorrado todo este esfuerzo, si no hubiese sido por los hechos políticos que empujaron a esta situación.

El costo de esta solución es de poco más de un millón de escudos, que corresponden al 82% global. De esta manera la escala da un reajuste de un 28% para los trabajadores de la Salud.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de que el documento al cual se refirió el Honorable señor Urra se inserte en la versión, como lo acaba de pedir el Honorable señor Lavandero.

El señor OLAVE.— ¡Pero si ya lo leyó el Honorable señor Urra!

El señor FUENTES (don Samuel).— Siempre que se inserte como conclusiones de la Comisión, no hay inconveniente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor FUENTES (don Samuel).— Yo no me opongo. Sólo pido que se inserte como acuerdo de la omisión, y no como un documento del señor Urra.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Eso es lo que se está pidiendo. ¿Para qué se opone?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para insertar el documento en la forma indicada.

Acordado.

—El documento que se acordó insertar es el siguiente:

"Como conclusión de la Comisión designada por decreto del Ministerio del Interior, de 30 de diciembre último, se puede resumir el acuerdo en los siguientes puntos:

1º—Para el período de cuatro meses comprendido entre el 1º de enero y el 30 de abril, se aplicará un reajuste de 20% sobre las rentas imponibles de 1966, manteniendo la bonificación de Eº 11 mensuales.

2º—Desde el 1º de mayo hasta el 31 de diciembre de 1967 se aplicará la escala propuesta por el Gobierno para el 2º semestre de 1967, que en promedio equivale al 82,7% de la escala Anef, adelantándose así en dos meses a lo propuesto inicialmente.

3º—Las rentas imponibles para 1967 serán iguales a las de 1966, más un 10%. Esto no significa ningún deterioro en los derechos previsionales de los funcionarios en 1967.

Las jubilaciones, el desahucio, los trabajos nocturnos en días domingos y festivos, gratificación de zona, viáticos, permisos maternales, etc., se calcularán sobre el sueldo total (imponible y no imponible).

Los funcionarios que jubilen durante 1967-1968 y 1969 podrán computar el total del sueldo (imponible y no imponible) de 1967, para los efectos del promedio de los 3 últimos años de remuneraciones. En este caso, el funcionario cotizará las imposiciones correspondientes y el Servicio, el respectivo aporte patronal.

4º—Se pagará una bonificación de Eº 60 anuales por cada 5 años de servicios, con tope de Eº 180 para el personal de los grados 10º, 11º y 12º de la Escala Administrativa.

5º—La bonificación de Eº 250 anuales se pagará en 2 cuotas iguales, en los meses de septiembre y diciembre.

6º—Además, se pagará en la primera quincena de marzo, una bonificación adicional de Eº 100 anuales a los funcionarios de las plantas Directiva, Profesional y Técnica y Administrativas A y B.

7º—El descuento de los días no trabajados se efectuará en 8 cuotas iguales a contar del mes de julio de 1967, y no se consideran en este cálculo los días domingos y festivos.

8º—Se mantienen en 1967, las planillas suplementarias vigentes al 31 de diciembre de 1966.

9º—Finalmente, se acuerda una reunión para iniciar la 2a. etapa de esta Comisión el día 1º de marzo."

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pereira.

El señor PEREIRA.— Señor Presidente, entiendo que las palabras del Honorable señor Samuel Fuentes son a título personal. Ha expresado que el mejoramiento de sueldos de los trabajadores de la Salud es el fruto del esfuerzo, de la lucha, de la vigilia de las compañeras que estuvieron en los jardines, etcétera; pero resulta que con anterioridad al término del conflicto, el Partido Radical, a través del CEN y de sus organismos gremiales, expresó que el movimiento había fracasado por culpa de los dirigentes comunistas. Incluso hubo una polémica durante varios días en "El Siglo" y en otros diarios, con comunicaciones oficiales del Comité Ejecutivo del Partido Radical, de su departamento gremial y de sus dirigentes de la Salud, en las que se afirmaba que el movimiento había fracasado y que no se había logrado nada.

No sé si creer en las palabras del Honorable señor Fuentes, en las declaraciones del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical, en las de su Departamento Gremial o en las de sus dirigentes de la Salud. Lo cierto es que no sé cuál es la verdad ni qué representa el Honorable señor Fuentes en estos momentos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PEREIRA.— En todo caso, con el ánimo de aclarar lo dicho por el Honorable señor Ibáñez, es probable que el cálculo hecho por Sus Señorías en un grado determinado no sea del 82,7% de la escala de la ANEF. ¿Cómo se llegó a esta escala, que no es caprichosa en su finalidad? Determinando la diferencia entre la escala de sueldos del personal de la Salud, al 31 de diciembre de 1966, y la escala de la ANEF, lo que da un 50%, que es agregada a las remuneraciones vigentes a esa fecha. Como la escala establecida en el proyecto de ley no tiene una proporción de aumento parejo con respecto a la anterior, es natural que no todos los grados tengan un 82,7%; en algunos casos es más. A este aumento hay que agregar otro beneficio adicional, establecido en el artículo 20, del que no goza el resto del sector público, y que para los trabajadores de la Salud es de 350 escudos al año, es decir, de treinta y tantos escudos mensuales más, que sumados a las remuneraciones llega, en muchos casos, a aproximarse bastante a la escala de sueldos determinada en el artículo 1º.

Me atrevería a decir que los beneficios que se otorgan a los trabajadors de la Salud a través de las disposiciones agregadas por el veto, representan más del 82,7%, porque, en realidad, se hablaba de este porcentaje cuando la nueva escala era solamente para regir desde el segundo semestre. Ahora se ha adelantado en dos meses, con lo que el promedio de aumento a los trabajadores de la Salud resulta superior al 82,7%.

Concedo una interrupción al Honorable señor Ricardo Valenzuela.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, sólo deseo corroborar lo expresado por el Honorable señor Pereira y hacer presente a nuestro Honorable colega señor Ibáñez que, precisamente, el artículo 20 establece una asignación especial de 60 escudos anuales para los funcionarios que tengan cinco años de servicios y menos de diez; 120 escudos anuales para los que tengan diez años de servicio y menos de quince, y 180 escudos anuales para los que tengan quince o más años de servicios. En los grados en que está establecida esta asignación, que son los más bajos, 10, 11 y 12, hay una discriminación en relación con los años de servicios, porque, como quedó claramente establecido en la discusión particular en los diversos trámites en que la Cámara conoció este proyecto, es en estos grados donde hay un atochamiento de más o menos veinticinco mil a treinta mil funcionarios, que ganaban, desde antes que este Gobierno subiera al Poder, menos de un sueldo vital. Como ésta era una injusticia evidente y flagrante, se estableció para el Servicio Nacional de Salud, una asignación escalonada, en relación con los años de servicios, que producirá situaciones de justicia en este personal.

Agradezco la interrupción que me ha otorgado el Honorable señor Pereira.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Pereira.

El señor PEREIRA.— Señor Presidente, después de las razones en que ha abundado el Honorable señor Valenzuela no tengo nada más que agregar.

El señor IBAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.— Señor Presidente, al iniciar mis observaciones comencé por señalar que efectivamente se había satisfecho la mayor parte de los puntos contenidos en las conclusiones que se acordó insertar. En efecto, en el punto cuarto aparece la bonificación de 60 escudos anuales por cada cinco años de servicios y menos de diez, con tope de 180 escudos para los que tengan quince o más años de servicios, todos en los grados 10, 11 y 12 de la escala administrativa.

Hay otros puntos de este acuerdo que aparecen en el veto del Ejecutivo, pero hemos insistido especialmente en el punto segundo, que se refiere a la aplicación del 82,7% sobre la escala de ANEF. Este porcentaje, como hemos señalado, no se ha cumplido en ninguno de los grados y categorías de la escala administrativa. No es efectivo, por ello, la afirmación del Honorable Diputado señor Pereira, cuando señala que hay algunos grados que inclusive tienen un aumento superior al 82,7%; no hay un aumento ni superior, ni igual a este porcentaje. Por el contrario, en su totalidad son inferiores a lo acordado.

Las explicaciones dadas por el colega de la Democracia Cristiana para justificar este porcentaje, tal vez puedan suavizar el problema, frente al incumplimiento del Gobierno en la escala Directiva, Profesional y Técnica. Si se habla de una nueva distribución o redistribución global, debe aplicarse, en todo caso, a las dos escalas, pero tal como está la disposición, sólo la administrativa aparece con un porcentaje de 79%, que es inferior al 82,7% que aquí se ha señalado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo, que propone suprimir el artículo 19.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor IBAÑEZ.— No, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la supresión del artículo 19.

En discusión la observación al artículo 20, que consiste en sustituirlo.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, después de oír las explicaciones y críticas que se han hecho, quiero decir que es evidente —y esto lo saben mejor que nadie los dirigentes del movimiento del Servicio Nacional de Salud —que la fórmula a que se ha llegado está muy lejos de contener las aspiraciones mínimas —si se quiere, más modestas— de estos trabajadores.

Hay algunas bonificaciones, como ésta de los 60, 120 y 180 escudos, que distribuidas en los días del año dan cifras verdaderamente ridículas, que constituyen un sarcasmo. En algunos casos son de 174 pesos, casi el valor de un pasaje en bus; en otros, de 328, y en el más optimista, de 494. O sea, ni siquiera alcanza a ser medio escudo más al día. El personal de la Salud sabe, por dramática experiencia, que sólo a lo largo de un proceso de lucha, que ha venido librando hace tantos años, logrará, algún día, y esperamos que sea más pronto que tarde, tener la situación que verdaderamente le corresponde.

En la Cámara no debe quedar la sensación de que estos vetos satisfacen totalmente al personal de la Salud. Muy lejos de eso, porque el compromiso a que se había llegado, sufrió diferentes alteraciones con vista a mejorar un tanto más a los que figuran en los grados menores. Esto lo ha aceptado a conciencia el personal y lo han sancionado sus dirigentes. El acta final, que se suscribió, tengo entendido, sólo en el día de ayer, tiene la firma de todos los dirigentes de la Federación Nacional de los trabajadores de la Salud.

Pero es evidente que, en el curso de las conversaciones, ha quedado expuesta, ante los representantes del Gobierno, la salvedad que obliga a los dirigentes a aceptar una fórmula, con la persepctiva de que ésta, con un nuevo impulso de lucha, signifique, en un tiempo próximo, el mejoramiento integral. Porque ya no sólo entre los personales de la Salud, sino en la sociedad, hay la conciencia unánime de que este gremio, tan heroico, tiene una situación económica deplorable y merece una mayor consideración de parte del Ejecutivo, de parte del Gobierno.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la observación del Ejecutivo al artículo 20.

Aprobada.

En discusión el primer artículo nuevo propuesto por el Ejecutivo a continuación del 20.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el segundo artículo nuevo propuesto por el Ejecutivo a continuación del 20.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el primer artículo nuevo propuesto por el Ejecutivo a continuación del 21.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el segundo artículo nuevo propuesto por el Ejecutivo a continuación del 21.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el tercer artículo nuevo propuesto por el Ejecutivo a continuación del 21.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión las enmiendas del Ejecutivo al artículo 22.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán ambas enmiendas.

Aprobadas.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 23.

El señor SILVA ULLOA. — Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Silva Ulloa, don Ramón.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, nosotros votaremos en contra de la observación de Su Excelencia el Presidente de la República al artículo 23, porque la estimamos innecesaria. Indudablemente, a fin de cumplir integralmente el compromiso que se tiene con el Magisterio, será necesario legislar para 1968. Esa legislación puede salir tanto o más atrasada que ésta, y en enero de ese año desaparecerá la bonificación del 9%.

Creemos que la enmienda propuesta por el Ejecutivo, por la vía de la observación, es inconveniente y sólo se prestará para producir conflictos con el magisterio. Por eso, votaremos en contra de ella.

Nada más, señor Presidente.

El señor JARAMILLO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Jaramillo, don Alberto.

El señor JARAMILLO.— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos aceptaremos el veto al artículo 23, porque aclara una situación comprendida en el artículo 24 del proyecto. En realidad, lo que dice el Honorable colega señor Ramón Silva Ulloa es contrario a lo que ha expresado la Federación de Educadores, porque, a contar de 1968, evidentemente, por el acuerdo magisterial, operará lo que establece el artículo 24.

En todo caso, en cuanto a los pagos, los habilitados podrían incurrir en algún error. En consecuencia, estimamos que esta aclaración es altamente positiva. Por lo tanto, los Diputados democratacristianos aceptaremos este veto.

El señor GODOY URRUTIA. — Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Godoy Urrutia, don César.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, recuerdo que, cuando se trató este artículo en el trámite anterior, quedó constancia de que el convenio de mejoramiento económico del Ejecutivo con el magisterio es de carácter progresivo y abarca un período de tres años. Por lo tanto, este 9% que el magisterio debe cobrar en el año en curso pasará automáticamente al sueldo base en el año siguiente, es decir, en 1968. No debe haber ninguna duda a este respecto. Porque, como ha dicho nuestro colega Silva Ulloa, pudiera interpretarse que esto desaparece totalmente, no juega hacia adelante, no es parte integrante de un convenio progresivo. Esto sería extraordinariamente peligroso y alteraría una de las cláusulas principales del convenio con que se puso término al conflicto.

Por eso, es preferible mantener la redacción primitiva del atículo y no alterarla en la forma como propone el Ejecutivo, para evitar discusiones que podrían resultar bizantinas o perjudiciales.

Nada más.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Valenzuela, don Ricardo.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, el Honorable señor Jaramillo ha dado la explicación del veto del Ejecutivo al artículo 23.

Tengo aquí el legajo del tercer trámite constitucional del proyecto y, por lo tanto, todas las indicaciones hechas por el Ejecutivo en el Senado, en virtud del acuerdo a que se llegó entre él y la Federación de Educadores de Chile, en representación del gremio, en una comisión tripartita.

Pues bien, en el artículo 23 se intercalan las palabras "y sólo por el año 1967", precisamente, porque el artículo 24, que no ha sido vetado y que, por lo tanto, no está en el legajo que estamos considerando, establece lo siguiente: "Fíjanse las siguientes escalas de grados y sueldos "bases para el personal de las plantas docentes del Ministerio de Educación Pública, que regirán a contar del 1º de enero de 1968, 1969 y 1970, respectivamente, para el personal titulado y sin título." En seguida, establece las rentas de cada uno de los grados y categorías para los años 1968, 1969 y 1970.

Por eso, para la recta interpretación de la ley, para que no hubiera errores en el futuro, era indispensable hacer la aclaración contenida en el veto del Ejecutivo al artículo 23.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la enmienda del Ejecutivo al artículo 23.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la enmienda.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 28, que consiste en suprimir la oración final.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

El señor CADEMARTORI.— No.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 37, que consiste en sustituirlo.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Silva Ulloa, don Ramón.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, nosotros fuimos contrarios a estas modificaciones del decreto con fuerza de ley Nº 338, con excepción de las que figuran en el texto aprobado por el Congreso Nacional, porque tienden a alterar los requisitos para desempeñar cargos de jararquía en el magisterio nacional.

Nosotros no somos obstáculo para estudiar con la debida profundidad un proyecto que resuelva problemas de esta naturaleza; pero nos parece altamente inconveniente que se haya aprovechado una legislación como ésta, que necesita una tramitación de suma urgencia, para abordar materias tan importantes.

Votaremos en contra del artículo propuesto por el Ejecutivo, porque las modificaciones del Estatuto Administrativo tienden exclusivamente a facilitar que profesores sin la antigüedad requerida en los cargos opten a puestos de jerarquía dentro del Ministerio de Educación Pública.

El señor JARAMILLO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Jaramillo, don Alberto.

El señor JARAMILLO.— Señor Presidente, las modificaciones del decreto con fuerza de ley Nº 338 contenidas en el artículo 37 se refieren a la enseñanza profesional y técnica. Esta sufre de la carencia de personal docente, porque los profesionales y técnicos que trabajan en las industrias particulares no se interesan en incorporarse a ella, a causa de las bajas rentas. Lo que se pretende con estas modificaciones es dar incentivo a estas personas, a fin de que no se produzcan acefalías como las que actualmente existen. Nada más.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, este artículo, a nuestro juicio, merece dos reparos. En primer término, reduce ciertos plazos para optar a situaciones que generalmente se ganan a través de años, con la experiencia, en circunstancias que por muy lúcida que sea una persona o por muy rápido que madure profesionalmente, necesita un mínimo de tiempo para ascender y alcanzar la jerarquía que le permita pasar a un cargo directivo o de asesor técnico. Agrego el adjetivo "técnico" para salvar al sustantivo.

Esto por una parte. Por otra, en el número 6, se habla de la descomposición que debe tener el horario, en el entendido de que en la enseñanza media y básica, que hasta ahora es de dos años, dos tercios deben ser desempeñados en la cátedra misma, frente al alumnado, y un tercio en ese tipo de trabajo que está nominalmente proyectado pero que, por innumerables razones, no ha sido hasta ahora puesto en marcha. Por ejemplo, ciertas horas deben ser empleadas en visitas a industrias. Pues bien, pero en algunas partes las hay, y es posible visitarlas, en otras los industriales niegan el permiso para recorrer las fábricas.

Todo esto es un proceso complejo, sin duda. Y no dejamos de tener razón cuando en una oportunidad dijimos en la Comisión de Educación Pública al Ministro del ramo que esta proyección que se ha hecho en el sentido de renovar la enseñanza, sólo puede realizarse cuando un país es muy rico, o cuando un país ha hecho la revolución de verdad. Como en Chile no opera ninguna de las dos circunstancias o condiciones, no se puede proyectar una reforma; el medio, el ambiente, la organización del conjunto de la sociedad no lo permiten.

Por otra parte, creo que hay también un error en la parte final de esta observación, que dice: "En la Educación Profesional y Normal las actividades educativas generales podrán alcanzar hasta el 50% del horario del profesor."

Yo tengo experiencia personal, como ex alumno de una Escuela Normal, y puedo decir, por eso, que en los últimos años, que son realmente los de preparación profesional, porque el futuro educador debe hacer práctica intensiva de trabajo frente al alumnado, es correcto que el profesor sólo destine la mitad del tiempo a la cátedra y a impartir sus clases. Pero en los primeros años, en que se enseñan conocimientos generales, cultura general científica y humanística, etcétera, es necesario que el profesor consuma un mayor número de horas en el horario de su trabajo. Creo que esta materia debiera ser propia de un reglamento, de carácter eminentemente técnico. Al aprobar esto último, estaríamos haciendo una especie de corsé de hierro que no va a servir para ponérselo en la práctica, en la realidad.

Yo quisiera, señor Presidente, que algunos colegas dijeran si tengo o no razón cuando sostengo estos hechos, porque, de otro modo, estaríamos, casi podría decir, fomentando la holgazanería. ¡Esta es la verdad, dicha con franca honradez en esta Sala!

Sostengo, pues, que en estas enmiendas al Estatuto Administrativo, hechas a través del veto y que el Ejecutivo introduce de acuerdo con organismos del magisterio, como la Superintendencia o el Consejo de Educación, no se ha sido estrictamente justo ni tampoco feliz.

Es lo que quiero manifestar.

El señor KOENIG.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KOENIG.— Señor Presidente, encuentro bastante razón a las observaciones que hacía, en general, el colega César Godoy Urrutia, pero me parece que en la educación secundaria y en la profesional no se sigue el mismo sistema que en la primaria para proveer cargos directivos.

En la enseñanza primaria existen cursos de preparación para los cargos de Director de primera y segunda clase que en la secundaria no existen. Entonces, años más o años menos el ejercicio de la cátedra no van a dotar al profesor de mayores conocimientos para desempeñar funciones administrativas, que son distintas del servicio de una cátedra, de una asignatura. Conjuntamente con la colega señora Retamal, presentamos una moción a la Comisión de Educación Pública, para su estudio durante la legislatura ordinaria, también de acuerdo con lo que planteó el colega Jaramillo en la indicación que incorporó a este proyecto, según la cual, además de rebajar los años, se crean cursos de preparación docente-directivos del magisterio. Creo que no habría inconveniente en aprobar ahora estas observaciones y en el futuro, a través del proyecto de ley que hemos presentado, será posible subsanar estas fallas que existen especialmente en la educación secundaria y profesional.

Nada más.

(CONTINUARA)

Arancel Aduanero

Continuamos la publicación del ARANCEL ADUANERO (Decreto N.o 10 del 2 de enero de 1967 del Ministerio de Hacienda.

1.1.67 CAP. 74.

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.

CAPITULO 74

COBRE

NOTAS.-

1.- Se entiende por cuproaleaciones, en el sentido de la partida 74.02, las composiciones que, conteniendo cobre y otras materias en cualquier proporción, no se presten prácticamente ni al laminado ni al forjado y se utilicen, ya sea como productos de aporte en la preparación de aleaciones, ya como desoxidantes, desulfurantes o usos similares en la metalurgia de metales no férreos. Sin embargo, las combinaciones de fósforo y de cobre (fosfuros de cobre) que contengan más del 8%, en peso, de fósforo corresponden a la partida 28.55.

2.- Para la aplicación de este Capítulo se consideran:

a) Alambres (partida 74.03): los productos de sección maciza, laminados, hilados a presión (extrusión), estirados o trefilados, cuya sección transversal, cualquiera que sea su forma, no exceda de 6 mm en su mayor dimensión;

b) Barras y perfiles (partida 74.03): los productos de sección maciza, laminados, hilados a presión (extrusión), estirados o forjados, cuya sección transversal sea superior a 6 mm en su mayor dimensión y, por lo que respecta a los productos planos, aquellos cuyo espesor sea superior a la décima parte de su anchura. Se consideran igualmente como tales, los productos de las mismas formas y dimensiones obtenidos por moldeo, por colada o por sinterizado, cuando posteriormente hayan sufrido en su superficie una labor más importante que la de quitar rebabas;

c) Chapas, planchas, hojas y tiras (partida 74.04): los productos planos (distintos de los productos en bruto de la partida 74.01), enrollados o no, cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior a 6 mm, y cuyo espesor, superior a 0,15 mm, no exceda de la décima parte de su anchura.

En la partida 74.04 se comprenden principalmente las chapas, planchas, hojas y tiras de espesor superior a 0,15 mm, cortadas en forma distinta de la cuadrada o rectangular, perforadas, onduladas, acanaladas, estriadas, pulimentadas o recubiertas, siempre que estos trabajos no tengan por efecto dar a estos productos el carácter de artículos o manufacturas clasificados en otras partidas.

3.- Quedan comprendidos especialmente en las partidas 74.07 y 74.08, los tubos, barras huecas y accesorios de tubería, pulidos o recubiertos, y los de forma especial o trabajados (curvados, en serpentín, fileteados, aterrajados, taladrados, estrechados, cónicos, con aletas aplicadas, etc.)

1.1.67 CAP. 74.74.01

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
74.01	MATAS COBRIZAS; COBRE EN BRUTO (COBRE PARA EL AFINO Y COBRE REFINADO); DESPERDICIOS Y DESECHOS DE COBRE					
	01 Matas cobrizas	QMB.	Libre	100		

1.1.67 CAP. 74.74.01./07

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	02 Cobre en bruto					
	01 para el afino	QMB.	Libre	100		
	02 refinado	QMB.	Libre	100		
	03 Desperdicios y desechos	KB.	Libre	60		
74.02	CUPROALEACIONES	KB.	Libre	236		
74.03	BARRAS, PERFILES Y ALAMBRES DE COBRE					
	01 Barras y perfiles	KB.	2.00	50		
	02 Alambres					
	01 de bronce fosfórico, ondulados, templados y enderezados	KB.	0.50	50		
	99 los demás	KB.	10.00	100		
74.04	CHAPAS, PLANCHAS, HOJAS Y TIRAS DE COBRE DE ESPESOR SUPERIOR A 0,15 MILIMETROS					
	01 De aleación	KB.	Libre	70		
	99 Otras	KB.	Libre	60		
74.05	HOJAS Y TIRAS DELGADAS DE COBRE (INCLUSO GOFRADAS, CORTADAS, PERFORADAS, RECUBIERTAS, IMPRESAS O FIJADAS SOBRE PAPEL, CARTON, MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES O SOPORTES SIMILARES) DE 0,15 MILIMETROS O MENOS DE ESPESOR (SIN INCLUIR EL SOPORTE)					
	01 De bronce fosfórico	KB.	Libre	40		
	99 Otros	KB.	Libre	200		
74.06	POLVO Y PARTICULAS DE COBRE	KL.	Libre	120		
74.07	TUBOS (INCLUIDOS SUS DESBASTES) Y BARRAS HUECAS DE COBRE	KB.	Libre	100		

1.1.67 CAP. 74.74.08./14

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
74.08	ACCESORIOS DE COBRE PARA TUBERIAS (EMPALMES, CODOS, JUNTAS, MANGUITOS, BRIDAS, ETC.)	KB.	Libre	120		
74.09	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y OTROS RECIPIENTES ANALOGOS, DE COBRE, PARA CUALQUIER PRODUCTO, DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 LITROS, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS O TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO	KB.	2.00	100		
74.10	CABLES, CORDAJES, TRENZAS Y ANALOGOS, DE ALAMBRE DE COBRE, CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS AISLADOS PARA USOS ELECTRICOS	KB.	Libre	60		
74.11	TELAS METALICAS (INCLUIDAS LAS TELAS CONTINUAS O SIN FIN), Y ENREJADOS DE ALAMBRE DE COBRE	KB	Libre	60		
74.12	ENREJADOS DE UNA SOLA PIEZA DE COBRE, FABRICADOS MEDIANTE INCISIONES PRACTICADAS EN UNA CHAPA O EN UNA TIRA Y SEGUIDAMENTE DESPLEGADA ("DEPLOYEE")	KB.	3.00	100		
74.13	CADENAS, CADENITAS Y SUS PARTES COMPONENTES, DE COBRE	KB.	4.00	300		
74.14	PUNTAS, CLAVOS, ESCARPIAS PUNTIAGUDAS, GANCHOS Y CHINCHETAS, DE COBRE O CON ESPIGA DE HIERRO O DE ACERO Y CABEZA DE COBRE					
	01 Para embarcaciones	KB.	Libre	40		
	99 Otros	KB.	1.50	250		

1.1.67 CAP. 74.74.15./

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advl.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advl.
74.15	PERNOS Y TUERCAS (FILETEADOS O NO), TORNILLOS, ARMELLAS Y GANCHOS CON PASO DE ROSCA, REMACHES, PASADORES, CLAVIJAS, CHAVETAS Y ARTICULOS ANALOGOS DE PERNERIA Y TORNILLERIA, DE COBRE; ARANDELAS (INCLUIDAS LAS ARANDELAS ABIERTAS Y LAS DE PRESION), DE COBRE	KB.	13.00	100		
74.16	MUELLES DE COBRE	KB.	3.00	350		
74.17	APARATOS NO ELECTRICOS DE COCCION Y DE CALEFACCION DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA USOS DOMESTICOS, ASI COMO SUS PARTES Y PIEZAS SUELTAS, DE COBRE	KB.	Libre	300		
74.18	ARTICULOS DE USO Y ECONOMIA DOMESTICOS Y DE HIGIENE Y SUS PARTES COMPONENTES, DE COBRE	KB.	10.00	250		
74.19	OTRAS MANUFACTURAS DE COBRE	KL.	10.00	250		

1.1.67 CAP. 75.

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advl.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advl.
	CAPITULO 75. NIQUEL NOTAS.- 1.- Para la aplicación de este Capítulo se consideran: a) alambres (partida 75.02): los productos de sección maciza, laminados, hilados a presión (extrusión), estirados o trefilados, cuya sección transversal, cualquiera que sea su forma, no exceda de 6 mm. en su mayor dimensión; b) barras y perfiles (partida 75.02): los productos de sección maciza, laminados, hilados a presión (extrusión), estirados o forjados, cuya sección transversal sea superior a 6 mm. en su mayor dimensión y, por lo que respecta a los productos planos, aquellos cuyo espesor sea superior a la décima parte de su anchura. Se consideran igualmente como tales, los productos de las mismas formas y dimensiones obtenidos por moldeo, por colada o por sinterizado, cuando posteriormente hayan sufrido en su superficie una labor más importante que la de quitar rebabas; c) chapas, planchas, hojas y tiras (partida 75.03): los productos planos (distintos de los productos en bruto de la partida 75.01), enrollados o no, cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior a 6 mm., y cu-					

1.1.67 CAP. 75.75.01/03.

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advl.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advl.
	yo espesor no exceda de la décima parte de su anchura. En la partida 75.03 quedan comprendidas principalmente las chapas, planchas, hojas y tiras cortadas en forma distinta de la cuadrada o rectangular, perforadas, onduladas, acanaladas, estriadas, pulimentadas o recubiertas, siempre que estos trabajos no tengan por efecto conferir a estos productos el carácter de artículos o manufacturas clasificados en otras partidas. 2.- Quedan comprendidos, especialmente, en la partida 75.04 los tubos, barras huecas y accesorios de tubería, pulidos o recubiertos, y los de forma especial o trabajados (curvados, en serpentín, fileteados, aterrajados, taladrados, estrechados, cónicos, con aletas aplicadas, etc.).					
75.01	MATAS "SPEISS" Y OTROS PRODUCTOS INTERMEDIOS DE LA METALURGIA DEL NIQUEL; NIQUEL EN BRUTO (CON EXCLUSION DE LOS ANODOS DE LA PARTIDA 75.05); DESPERDICIOS Y DESECHOS DE NIQUEL	KB.	Libre	55		
75.02	BARRAS, PERFILES Y ALAMBRES DE NIQUEL					
	01 Alambres	KB.	Libre	50		
	99 Otros	KB.	Libre	60		
75.03	CHAPAS, PLANCHAS, HOJAS Y TIRAS DE CUALQUIER ESPESOR DE NIQUEL; POLVO Y PARTICULAS DE NIQUEL					

1.1.67 CAP. 75.75.03/06

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advl.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advl.
	01 Chapas, planchas, hojas y tiras o cintas	KB.	Libre	60		
	02 Polvo y partículas	KB.	Libre	60		
75.04	TUBOS (INCLUIDOS SUS DESBASTES), BARRAS HUECAS Y ACCESORIOS PARA TUBERIAS (EMPALMES, CODOS, JUNTAS, MANGUITOS, BRIDAS, ETC.), DE NIQUEL	KB.	Libre	75		
75.05	ANODOS PARA NIQUELAR, COLADOS, LAMINADOS U OBTENIDOS POR ELECTROLISIS, EN BRUTO O MANUFACTURADOS	KB.	Libre	45		
75.06	MANUFACTURAS DE NIQUEL	KL.	9.00	300		

1.1.67 CAP. 76.

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Adval.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Adval.
	CAPITULO 76. ALUMINIO					
	NOTAS.-					
	1.- Para la aplicación de este Capítulo se consideran:					
	a) Alambres (partida 76.02): los productos de sección maciza, laminados, hilados a presión (extrusión), estirados o trefilados, cuya sección transversal, cualquiera que sea su forma, no exceda de 6 mm. en su mayor dimensión;					
	b) Barras y perfiles (partida 76.02): los productos de sección maciza, laminados, hilados a presión (extrusión), estirados o forjados, cuya sección transversal sea superior a 6 mm. en su mayor dimensión y, por lo que respecta a los productos planos, aquellos cuyo espesor sea superior a la décima parte de su anchura. Se consideran igualmente como tales, los productos de las mismas formas y dimensiones obtenidos por moldeo, por colada o por sinterizado, cuando posteriormente hayan sufrido en su superficie una labor más importante que la de quitar rebabas;					
	c) Chapas, planchas, hojas y tiras (partida 76.03): los productos planos (distintos de los productos en bruto de la par-					

1.1.67 CAP. 76.76.01/02

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Adval.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Adval.
	tida 76.01), enrollados o no, cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior a 6 mm., y cuyo espesor, superior a 0,20 mm., no exceda de la décima parte de su anchura.					
	En la partida 76.03 quedan comprendidas, principalmente, las chapas, planchas, hojas y tiras de un espesor superior a 0,20 mm., cortadas en forma distinta de la cuadrada o rectangular, perforadas, onduladas, acanaladas, estriadas, pulimentadas o recubiertas, siempre que estos trabajos no tengan por efecto conferir a estos productos el carácter de artículos o manufacturas clasificados en otras partidas.					
	2.- Quedan comprendidos, especialmente, en las partidas 76.06 y 76.07, los tubos, barras huecas y accesorios de tubería, pulidos o recubiertos, y los de forma especial o trabajados (curvados, en serpentín, fileteados, aterrajados, taladrados, estrechados, cónicos, con aletas aplicadas, etc.).					
76.01	ALUMINIO EN BRUTO; DESPERDICIOS Y DESECHOS DE ALUMINIO					
	01 En bruto	KB.	Libre	45		
	02 Desperdicios y desechos	KB.	Libre	60		
76.02	BARRAS, PERFILES Y ALAMBRES DE ALUMINIO					
	01 Alambres	KB.	Libre	200		

1.1.67 CAP. 76.76 02/08

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Adval.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Adval.
	99 Otros	KB.	Libre	60		
76.03	CHAPAS, PLANCHAS, HOJAS Y TIRAS, DE ALUMINIO, DE ESPESOR SUPERIOR A 0,20 MILIMETROS					
	01 De duraluminio	KB.	Libre	60		
	99 Otras					
	01 con trabajo de perforación o curvatura	KB.	Libre	120		
	99 los demás	KB.	Libre	100		
76.04	HOJAS Y TIRAS DELGADAS DE ALUMINIO (INCLUSO GOFRADAS, CORTADAS, PERFORADAS, REVESTIDAS, IMPRESAS O FIJADAS SOBRE PAPEL, CARTON, MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES O SOPORTES SIMILARES), DE 0,20 MILIMETROS O MENOS DE ESPESOR (SIN INCLUIR EL SOPORTE)	KB.	1.00	100		
76.05	POLVO Y PARTICULAS DE ALUMINIO	KB.	2.00	60		
76.06	TUBOS (INCLUIDOS SUS DESBASTES) Y BARRAS HUECAS DE ALUMINIO	KB.	Libre	75		
76.07	ACCESORIOS DE ALUMINIO PARA TUBERIAS (EMPALMES, CODOS, JUNTAS, MANGUITOS, BRIDAS, ETC.).	KB.	4.00	100		
76.08	ESTRUCTURAS, INCLUSO INCOMPLETAS, ENSAMBLADAS O NO, Y SUS PARTES (HANGARES, PUENTES Y ELEMENTOS DE PUENTES, TORRES, CASTILLETES, PILARES O POSTES, COLUMNAS, ARMADURAS, TECHADOS, MARCOS DE PUERTAS Y					

1.1.67 CAP. 76.76.08/14

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Adval.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Adval.
	VENTANAS, BALAUSTRADAS, ETC.), DE ALUMINIO; CHAPAS, BARRAS, PERFILES, TUBOS, ETC., DE ALUMINIO, PREPARADOS PARA SER UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION	KB.	Libre	260		
76.09	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y OTROS RECIPIENTES ANALOGOS DE ALUMINIO, PARA CUALQUIER PRODUCTO, DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 LITROS, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS O TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO	KB.	Libre	150		
76.10	PIPERIA, TAMBORES, BIDONES, CAJAS Y OTROS RECIPIENTES SIMILARES DE ALUMINIO, UTILIZADOS PARA TRANSPORTE O ENVASADO, INCLUIDOS LOS ENVASES TUBULARES RIGIDOS O FLEXIBLES					
	01 De capacidad neta superior a 300 Lt.	KB.	3.00	100		
	99 Otros	KB.	4.00	50		
76.11	RECIPIENTES DE ALUMINIO PARA GASES COMPRIMIDOS O LICUADOS	KB.	Libre	100		
76.12	CABLES, CORDAJES, TRENZAS Y ANALOGOS, DE ALAMBRE DE ALUMINIO, CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS AISLADOS PARA USOS ELECTRICOS	KB.	Libre	45		
76.13	TELAS METALICAS Y ENREJADOS, DE ALAMBRE DE ALUMINIO	KB.	Libre	75		
76.14	ENREJADOS DE ALUMINIO, DE					

1.1.67 — CAP. 76.76.14/16

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	Advol.	REBAJADOS Especif.	Advol.
	UNA SOLA PIEZA, FABRICADOS MEDIANTE INCISIONES PRACTICADAS EN UNA CHAPA O EN UNA TIRA Y SEGUIDAMENTE DESPLEGADA ("DEPLOYEE")	KB.	2.00	100		
76.15	ARTICULOS DE USO Y ECONOMIA DOMESTICOS Y DE HIGIENE Y SUS PARTES COMPONENTES, DE ALUMINIO	KB.	Libre	300		
76.16	OTRAS MANUFACTURAS DE ALUMINIO	KB.	Libre	300		

1.1.67 — CAP. 77.77.01/04

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	Advol.	REBAJADOS Especif.	Advol.
	CAPITULO 77.					
	MAGNESIO, BERILIO, (GLUCINIO).					
77.01	MAGNESIO EN BRUTO; DESPERDICIOS Y DESECHOS DE MAGNESIO (INCLUIDAS LAS TORNEADURAS SIN CALIBRAR)	KB.	Libre	60		
77.02	BARRAS, PERFILES, ALAMBRES, CHAPAS, HOJAS, TIRAS, TUBOS, BARRAS HUECAS, POLVO, PARTICULAS Y TORNEADURAS CALIBRADAS, DE MAGNESIO	KB.	3.00	50		
77.03	MANUFACTURAS DE MAGNESIO	KB.	12.00	200		
77.04	BERILIO (GLUCINIO) EN BRUTO O MANUFACTURADO	KB.	2.00	100		

1.1.67 — CAP. 78.

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	Advol.	REBAJADOS Especif.	Advol.
	CAPITULO 78.					
	PLOMO					
	NOTAS.-					
	1.- Para la aplicación de este Capítulo se consideran:					
	a) Alambres (partida 78.02): los productos de sección maciza, laminados, hilados a presión (extrusión), estirados o trefilados, cuya sección transversal, cualquiera que sea su forma, no exceda de 6 mm. en su mayor dimensión;					
	b) Barras y perfiles (partida 78.02): los productos de sección maciza, laminados, hilados a presión (extrusión), estirados o forjados, cuya sección transversal sea superior a 6 mm. en su mayor dimensión y, por los que respecta a los productos planos, aquellos cuyo espesor sea superior a la décima parte de su anchura. Se consideran igualmente como tales, los productos de las mismas formas y dimensiones obtenidos por moldeo, por colada o por sinterizado, cuando hayan sufrido posteriormente en su superficie una labor más importante que la de quitar rebabas;					
	c) Planchas, hojas y tiras (partida 78.03): los productos planos(distintos de los productos en bruto de la partida 78.01), enrollados o no, cuya mayor dimensión					

1.1.67 — CAP. 78. 78.01/02

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	Advol.	REBAJADOS Especif.	Advol.
	de la sección transversal sea superior a 6 mm., y cuyo espesor no exceda de, la décima parte de su anchura, con excepción de los productos con peso igual o inferior a 1,700 Kg. por m2.					
	En la partida 78.03 quedan comprendidas, principalmente, las planchas, hojas y tiras de un peso superior a 1,700 Kg. por m2., cortadas en forma distinta de la cuadrada o rectangular, perforadas, onduladas, acanaladas, estriadas, pulimentadas o recubiertas, siempre que estas operaciones no tengan por efecto conferir a estos productos el carácter de artículos o manufacturas clasificados en otras partidas.					
	2.- Quedan comprendidos, principalmente, en la partida 78.05 los tubos, barras huecas y accesorios de tubería, pulidos o recubiertos, y los de forma especial o trabajados (curvados, en serpentín, fileteados, aterrajados, taladrados, estrechados, cónicos, con aletas aplicadas, etc.).					
78.01	PLOMO EN BRUTO (INCLUSO ARGENTIFERO); DESPERDICICS Y DESECHOS DE PLOMO					
	01 En bruto	KB.	Libre	50		
	02 Desperdicios y desechos	KB.	Libre	55		
78.02	BARRAS, PERFILES Y ALAMBRES, DE PLOMO					
	01 Soldaduras	KB.	Libre	200		
	99 Otros	KB.	1.00	100		

ACUARIOS

EL PEZ TROPICAL. EXTENSO SURTIDO en peces. Implementos nacionales e importados. Rancagua 020.
GC. 9—IV—67

ART. METALICOS

"ARTICULOS DE BRONCE" ESMALTADO. Regalos finos decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713.
GC. 30-IV-67

"MANUFACTURAS NOLLI". ROMANAS. Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995.
GC. 30—IX—66

FABRICA DE MUEBLES FIERRO MIMBRE. Madera. Plástico. Avenida Matta 1357 — 713082.
GC. 14—IV—67

VENTANAS DE CORREDERA. REJAS ante jardín. cobertizo automóviles. Instalaciones comerciales. Estructuras comerciales en general. Franklin 557 — Teléfono 567092.
GP. 25—IV—67

AUTOMOVILES, GARAGES, ACCESORIOS

"LORD COCHRANE 182" CONTADO compro automóviles camionetas buen estado. Consignaciones, permutas.
GC. 19—XI—66

"ADOLFO SANVILEVICH" COMPRAVENTA, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 393454.
GC. 20—IX—67

"AUTO STOP" CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 340.
GC. 4—III—67

ACOLCHADOS ELECTRONICOS PARA automóviles. Tapicerías 4 Julio. Líneas europeas. Tapicería San José. Copiapó 370.
GC. 17—III—67

REPARAMOS ASIENTOS CAMIONES, camionetas. Tapicería. Automóviles San José. Copiapó 370.
GC. 17—III—67

ENCENDIDO DELCO REMY EN FERNANDO Ltda. Amunátegui 18. fono 713258.
GC. 10-I-67

"CATALAN & MENESES LTDA." Repuestos automóviles, camiones Bedford. Vauxhall. Santa Rosa 90 fono 39°479.
GC. 12-XII-66

FABRICA RETENES GOMAS EN GENERAL. San Pablo 1911 — 60296.
GC. 28-XI-66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221 teléfono 84458.
GC. 2-III-67

SEÑOR AUTOMOVILISTA, BUSCANDO repuestos de goma llegará a "Gomatex" Alameda 2129. Teléfono 712780.
GC. 22-III-67

IMPORTADORA "SANTIAGO". FRENOS embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias. Industriales. Avenida B. O'Higgins 2395. Teléfono 98825.
GC. 4—III—67

FRENOS BASSI. DISTRIBUIDORES BALATAS Bendix. Slyrbestos. Embragues, repuestos frenos. Alameda 4050, Riquelme 6.
GC. 22—III—67

JUNGMANN Y WINKLER. ALINEACION Optica. Tren delantero. Mecánica. Coquimbo 777. Teléfono 392274.
GC. 9—IV—67

DESABOLLADURAS MECANICA. ALINEACION óptica. Tren delantero. Balanceo. Ruedas. Lux Autos. Nueva de Valdés 935 — 31471.
GC. 14-VI-67

ARAVENA & VIDAL LTDA. TECNICOS especializados. Ajustes motores. Tapicería · desabolladura · pintura. Victoria 530.
GC. 1—V—67

MANUEL CASTILLO. TECNICO ESPECIALIZADO. Citronetas. Trabajos garantidos. Manuel Rodríguez 754. Teléfono 714362.
GC. 9-IV-67

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA BICICLETAS ITAL-Sport todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781. Santiago.
GC. 11—II—67

CICLISTAS BICICLETAS REPUESTOS. Casa Mena. Arturo Prat 1802, esquina Ñuble.
GC. 2—II—67

CYCLES ALAMEDA BICICLETAS ITAL-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781.
GC. 11—II—67

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE", diferentes medidas, triciclos, reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. "Cycles Victoria", San Diego 1317. Teléfono 55117. Matucana 26-D.
A. C. 31—XII—67

BALDOSAS

FABRICA DE BALDOSAS, TUBOS, TEJAS. San Isidro 1722 — 51561.
GP. 21—IV—67

CAMISERIAS

CAMISAS SOBRE MEDIDA, REPARACIONES. Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638.
GC. 1—V—67

CASAS DE REMATE

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de automóviles, camiones, camionetas, motos, de diez de junio de mil novecientos motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 392250. Oscar Zárate Ovarzún. Martillero Público.
GC. 30—III—67

CASA VICTOR ARAYA. REMATES. Ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520.
GC. 8—I—67

COLCHONERIAS

ALMACENES ALAMEDA. CATRES COLCHONES, somieres, coches para guaguas. Hernández Hermanos. Alameda 2340. Teléfono 91738.
GC. 2—III—67

"EL FERROCARRIL" FABRICA COLCHONES, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66.
GC. 30—5—67

"LA FAMILIA". CATRES COLCHONES ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698.
2—III—67

"HIDALGO" FABRICA DE COLCHONES. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183.
GP. 30-V-67

PALOMO HERMANOS. SOMIERES colchones, catres, fundas, medidas especiales. Artículos terraza, playa. Alameda 175. teléfono 31721.
GC. 22—III—67

"LUCKY" VENTAS MAYOR Y MENOR. Se hacen medidas. Hechuras. Mac-Iver 430.
GC. 20-IV-67

HI! ROPA SPORT. VENTAS POR MAYOR y menor. Argomedo 302 · 397598.
GC. 1—V—67

CONFECCIONES

ALMACENES RODILES S. A.— CASACAS, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945.

CONFECCIONES "NAPOTEX", SAN Diego 590. Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido pantalones, ternos y abrigos. Se conceden créditos.
GC. 30—III—67

CARPAS

"LAUTARO" TELONES PARA TERRAZA con armazón de cañería. Carpas para camiones. Natanial 2001, teléfono N.o 52573.
GP. 31|V|67

FABRICA - PARASOLES — PARAGUAS. Ventas detalle. Cambios de tela. Reparaciones repuestos. Compañía 2697.
GC. IV—67

CARPAS EN GENERAL, TELONES TERRAZAS. Rapidez. Seriedad. San Diego 1605. Fono 50264.
GC. 9—IV—67

FABRICA CARPAS H. GARCIA. SAN Diego 1379. Teléfono 50361. Gran Avenida 2559. Teléfono 55227. Carpas Camiones. Camionetas. Quitasoles. Carpas de Playa. Campaña. Reparaciones. Artículos Lona. Facilidades.
GC. 9—IV—67

SOMBREROS

CLINICA DE SOMBREROS MAC-IVER 579 — 35106 composturas — Hechuras finas. Pitas — Texanas — Vaqueros.
GC. 20-I-67

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL. MENAJE — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna.

CARTERAS

GABY. CARTERAS, MALETAS, BILLETERAS. Artículos cuero. Precios mayor y menor. Avenida Matta 1107.
GC. 1.o—III—67

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767. Fono 81715.
GP. 30|V|67

ELECTRICIDAD

SERVICIO TECNICO. REPARACIONES artefactos eléctricos, bobinados. Enrique Quintanilla. Carmen 1443.
GC. 27—IV—67

ELECTRICIDAD. SERVICIO DE ALTERNADORES. Reparación de bobinados, repuestos dínamos motores de partida. Instalaciones. Especialidad en Cav Boch · Lucas. Mapocho 2084.
GC. 1—V—67

RECAMBIAMOS DINAMOS COMPLETOS, E° 69, todas marcas. Irarrázaval 2400 — 251066.
GC. 2—II—67

FCAS. VARIAS

CALZADOS

DEPOSITO DE FABRICA. VENTA DIRECTA público. Reparado. Gran Avenida 2572.
GC. 11—IV—67

SOMIERES

VENTAS MAYOR Y MENOR, MEDIDAS especiales. Reparaciones. Avenida Matta 1127 — 61040.
GC. 5—I—67

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION, grabados en plástico, con nombre personal, fuerzas armadas, hospitales, etc. Fábrica Huérfanos 1373, local 18. Fono 712172.
GC. 10—I—67

REPARACIONES, USO AGRICOLA INDUSTRIAL, comercial. San Alfonso 236. Fono 94352.
AC-11-VII-67

FABRICAMOS PISCINAS ECONOMICAS con facilidades. Huérfanos 1147 · oficina 643 · teléfono 68031.
GC. 1—II—67

FERRETERIAS

"O'HIGGINS" VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, metales. Avenida B. O'Higgins 2102.
2—III—67

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA. LATEX E° 12,50; Oleos, Esmaltes, Tierras, Brochas.
A. 27|XII|66

PINTE SU CASA. MAESTROS ESPECIALIZADOS. Somos distribuidores. Carmen 48. — 31947.
GC. 2|II|67

FOTOGRAFIAS

RAMIREZ. FIESTAS SOCIALES. ALBUMES de matrimonio. Ampliaciones. Reproducciones. Teléfono 393160.
GC. 20-IV-67

FUNERARIAS

EMPRESA LOURDES FUNERALES MATUCANA 578 — 95622. Alameda 3547. Carlos Fernández Zavala e Hijos.
GC. 15—IV—67

FUNERALES VICTOR: FRANKLIN 570 — 52137. Seriedad, rapidez, economía. Abierto día y noche.
GP. 21—IV—67

FUNERALES "FATIMA", SERVICIO nocturno. Atención asegurados, Sindicatos. Independencia 1034. Fono 370498.
AC-11-VII-67

FILATELIA

COMPRO SELLOS, COLECCIONES Y cartas antiguas. Huérfanos 1378, local 19.
GC. 10—I—67

GUITARRAS

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde E° 190. Reparaciones. Arturo Prat 910.
GC. 10—I—67

GIRARD GUITARE. GUITARRAS ESTUDIO y concierto. Garantía perpetua. Diseños exclusivos. Reparaciones. Matta 346 — Teléfono 52709.
GP. 25—IV—67

JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVADORAS, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 — 711337.

JUGUETERIAS

"EL AGUILA" MAYORISTAS EN JUGUETES, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.

"JUGUETES GAYMER", SANTA VICTORIA 18. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e Hijos.
GC. 4—III—67

LETREROS

PIZARRO: LETREROS, AFICHES, SILK-Screen. Dibujos. Lienzos. Carteles. Irarrázaval 263 — Teléfono 44676.
GP. 25—I—67

LETREROS, LIENZOS, CARTELES, SILK Screen. Todo tipo medida. San Francisco 1138.
GC. 1—V—67

Dirección General de los Servicios de la Armada.—

PROPUESTA PUBLICA Nº 2.410

Llámase la atención del comercio en general a esta propuesta que está solicitando la Armada por los siguientes artículos:

ACEITES LUBRICANTES — GRASAS — PARAFINA LIQUIDA — SHELL TELLUS OIL.

Esta propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el miércoles 15 de Febrero de 1967, a las 15 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat Nº 620 — 2º piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional — 7º piso.

El Director General de los Servicios de la Armada

★ SU ALMANAQUE COMERCIAL ★

RAMONA — POR LINO PALACIO





LAVANDERIAS

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDERIA. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención internados, restaurantes, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad, rapidez, economía. ¡No olvide! Andes, su Tintorería, en Grajales 1887 esquina Vergara. Presentando este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento.
GC. 18—XI—67

LANAS

"EL ROSAL". SAN DIEGO 1138. SURTIDO completo en lanas. Depósito Edilio.

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION BALANZAS, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119.
GC. 2—XI—66

ESTABLECIMIENTO TECNICO MAQUINAS coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 — 86659.
GC. 7—XI—66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIBIR, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640. GC. 28—XII—66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL". ESTUCHES guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605.
GC. 15—XI—66

MALETERIA BANDERA. GRAN SURTIDO portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735.
GC. 6—XI—66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTERAS "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo, Alameda 980, local 41.
GC. 24—XI—66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA.— Alameda 299. teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes.
GC. 10.o—IV—67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compra venta. San Martín 91, teléfono 66969.

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIFONT. Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754.
GC. 30—XI—66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PARA el hogar. Fensa; Sindelen; Hoover; Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento).
GP. 4|V|67

"HIDALGO" CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas. San Alfonso 42.
GP. 4|V|67

TECNICAS. TRANSFORME SU COCINA a gas licuado. Repuestos. Morandé 642 — 84971.
GC. 11—III—67

TECNICAS. TRANSFORMACIONES COCINAS gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444.
GC. 11—III—67

REPUESTOS, REPARACIONES, DOMICILIO, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295 — 62956.
GC. 10—I—67

"CASA DE LA OLLA A PRESION". Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal.
GC. 1.o|IV|67

MUEBLERIAS

MUEBLES CENTRAL, OFRECE. LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia, Alameda 2636.
GC. 11|I|67

CARMEN 12, EXCLUSIVAMENTE; LIVING anatómicos, sofá, 2 sillones, tapiz lana, chenille, tevinil, E° 280. Créditos.

FABRICA DE LIVING-HALL "KING". El dominador de calidad y elegancia. Invita a Ud. a la exposición de livings en sus lujosos modelos ingleses, franceses, americanos, modernos. ¡Exclusivamente primera calidad! ¡Plan de crédito para cada presupuesto! ¡Antes que decida su compra, visítenos! Despachos a provincias. Exposición: San Isidro 53.
GC. 27—IV—67

CERRAJERIA ARTISTICA, MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6 — 60905.
GC. 10|II|67

MECANICA

ELECTROEROSION · JAPAX · MATRICES repuestos precisión. Hileras trefilación carburo tungsteno · cavidades · entemplados · rectificación, San Francisco 1181 · 55881.
GC. 1—V—67

NEUMATICOS

ECONOMIA GARANTIA NEUMATICOS, llantas todo tipo. Avenida España 72.
GC. 17|III|67

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS General Insa, en todas las medidas, sucesión Jorge Castillo Bascur, J. M. de Barra 451. Fono 31396, Estación de Servicio, Maturana 1298. Fono 65744.
GC. 20-V-67

CUADROS Y MARCOS

SUTTER Y VARAS — PINTURAS, Oleos, Acuarelas. Reproducciones. Marcos. Providencia 2309.
GC. 30|III|67

JUAN SUTTER.— PINTURAS, OLEOS. Acuarelas. Reproducciones. Moneda 723, fono 39341.

RADIO Y T. V.

CENTRAL TV.— SERVICIO TECNICO. televisores "Geloso". Instalaciones de antenas. TELEFONO 51209.
GC. 30—IV—67

REPARACIONES DE RADIO Y TELEVISORES. Enceradoras. Lavadoras. Artefactos eléctricos en general. San Ignacio 1498.

ELECTRONICA A. S. M. REPARAMOS Televisores, Equipos Alta Fidelidad. Instalamos Antenas. Santiago, Provincias. Antonio Varas 46. Teléfono
GC-11-III-67

MESAS TELEVISORES, METALICAS Y maderas. Todas medidas, San Francisco 465.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos, fono 51614. San Diego 1099.
GC. 17-I-67

"TELERRADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stereo. Providencia 1622, local 13. — 256577.

"RADIO SERVICIO", STANDARD ELECTRIC. Reparaciones en general. Irarrázaval 2062-253898. GC. 2-II-67

TELESERVICE, REPARAMOS TELEVISORES, domicilio. Técnico 25 años práctica. Rapidez, economía. Teléfono 34632.
GC. 2-II-67

RADIO Y TV

"AUTO RADIO", TELEVISION SERVICIO. Reparaciones. Radios alemanas. Stereo F. M. Irarrázaval 2400.
GC. 2-II-67

RADIO Y TELEVISION. CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468. GC. 6-II-67

"CASA R. SEPULVEDA". REPARACIONES a domicilio. Trabajos garantidos. Santa Isabel 0200 — 495703.
GC. 6-II-67

VENTAS REPARACIONES DE RADIOS automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784. GC. 6-II-66

RADIO AMERICA LTDA. ANTENAS PARA TV — F. M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101.
GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES. TRANSISTORES. F. M. Amplificadores. Enceradoras. Rogelio Ugarte 1179. teléfono 52801.
GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES, F. M., grabadoras, instalaciones antenas. Naniel 2029. Teléfono 568802.
GC. 15-VI-67

SOCHITEL. SERVICIO COMPLETO TELEVISION. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112, teléfono 383344.
GC. 20-IV-67

REPARACIONES ARMADO DE RADIOS. Amplificadores. Transformadores. llamar teléfono 53437.
GC.-20-V-67

"REAL HNOS.", FABRICA DE MUEBLES para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias. San Diego 919.
GC. 14-VI-67

MESAS TELEVISION DESDE E° 45. Avenida Matta 103.
GC. 2|I|67

RELOJERIAS Y JOYERIAS

TRANSFORMACIONES JOYAS. COMPOSTURAS relojes. Cambio joyas viejas por nuevas. Mac Iver 731.
GC. 1—V—67

MOTORES

RECTIFICACION MOTORES, AJUSTES. Recambios Motores todas marcas. Repuestos Fiat, Topolino. Carmen 947. Fono 391215.
GC. 9-VI-67

REBOBINADOS MOTORES INDUSTRIALES, garantizados, rápidos, económicos. Irarrázaval 2400, fono 251066.
GC. 2-II-67

PLASTICOS

"EL AGUILA", MAYORISTAS EN JUGUETES. Menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.
GC. 5|I|67

PERNOS Y TUERCAS

TUPERAC LTDA. LA CASA MAS Surtida. 10 de Julio 641.
GP. 25—IV—67

REPARADORAS DE CALZADO

BULNES. REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñidos. Renovaciones. Tarapacá 1286, teléfono 713418.
GC. 27-XII-66

SALONES BELLEZA

"ESCUELA DEL EXITO MARIBA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.
GC. 1.o-I-67

SANITARIOS

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIFONTS, muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 764.
GC. 8-XII-66

SOSTENES

FAJAS SOSTENES. PRECIOS ESPECIALES comerciantes. Especialidad medida. Arturo Prat 165.
GC. 16—IV—67

TAPICERIA AUTOMOVILES

"INTAP", NUEVAS INDUSTRIAS TAPICERAS Electrónicas. Tapices completos en el día, capotas, reparaciones. Retiramos domicilio. Mejores precios. Modelos exclusivos. Diez de Julio 374 — 30712. GC. 22-III-67

TALABARTERIAS

CASA ORDINE. FABRICACION FINA en artículos cuero chancho. Especialidad zapatos · carteras · billeteras. Huérfanos 713. Local 20. 384318.
GC. 1—V—67

TINTORERIAS Y LAVANDERIAS

"LAS NOVEDADES", SAN FRANCISCO 425 — 362651. Especialidad: Teñidos, cortinajes, lutos, limpiados.
GC. 15-XII-66

LIMPIADOS QUIMICOS. EXCLUSIVIDAD colores. Lutos 4 horas. Madrid 1970. Amunátegui 483. Teléfono 713629. GC. 27-XII-66

"MY LADY" EYZAGUIRRE 1069. LIMPIEZA, seco, vapor. Zurcidos rápidos. Teñidos. GC. 24-XII-66

SERVICIO HOOVER AUTORIZADO. Repuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342.
GC. 10—I—67

SERVICIO TECNICO HOOVER. REPUESTOS legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.
GC. 2—II—67

TIENDAS

NOVIAS, TRAJES . . . . E° 99,00
TOCAS 16,90
RAMOS 2,90
MAC-IVER 432 — MERCED 872.
GP. 25—IV—67

FABRICA "LA FAMA". MEJORES TEJIDOS en lana hilo mercerizado. Precios especiales para comerciantes. San Diego 1220. GC. 17-III-67

"OSO" POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352. GC. 30—4—67

"TEXTIL LIBERTAD" ANTIGUA FABRICA. Ropa interior. Venta por kilos. Rosas 1357.
GC. 9-V-67

TRANSPORTES

"LA RAPIDA". MUDANZAS DENTRO y fuera de Santiago. Especialidad en mobiliario fino. Cajas fondos. Avenida Matta 365. fono 34664.
GC. 27-XI-66

AMUNATEGUI 844 — 63755. FLETES. Mudanzas Santiago. Toda carga. Arica, Puerto Montt.
GC. 18-XI-66

ARICA, SANTIAGO, CONCEPCION. Transportes José Quinteros A. Santiago, Cumming 856, fonos 88354 — 62533. Antofagasta, Baquedano 401, fono 21621.
GC. 14-III-67

TRANSPORTES PUGIN. SANTIAGO, Concepción e intermedios. Libertad 738. Teléfono 97276.
GC. 14-IV-67

LA NEW YORK, RIVAS 1071. TELEFONOS 50704 - 569582. Avise su mudanza con anticipación será atendido con puntualidad. Mudanza fuera de Santiago.
GC. 14-VI-67

"MARZAN" TELEFONO 94377. CARGA pesada dentro Santiago. Estructuras fierros hasta 12 metros.
GC. 20-V-67

CONDELL CIA. LTDA. SANTIAGO, Arica, Chiloé. Blanco Encalada 2105, 93353.
GC. 20-V-67

TALLADOS

IMAGENES, LAMPARAS, MARCOS, MESAS, arrimos. Ernesto Pascual. Compañía 1431 — 66743.
GC. 8-I-67

TORNERIA

GRAN TORNERIA MODELO, SAN IGNACIO 1572 — 52283. Trabajos torno —Typi— Huinchas, Calados, Escopleaduras.
GC. 15-IV-67

ZAPATERIAS

"CALCIPLAS", VENTAS POR MAYOR y menor, precios especiales para comerciantes. San Alfonso 29.

LA LEGITIMA ZAPATILLA ÚNICA M. C. R. Solamente en la fábrica. Irrázaval 3267, fono 256091.
GC. 2-II-67



GUIA DEL VERANEANTE

EL TABO

HOTEL "BILBAO"
Avenida San Marcos 802. Confortables dormitorios, departamentos baño exclusivo. Mariscos, excelente comida.

ISLA NEGRA

HOSTERIA "ISLA NEGRA"
Mariscos. Departamentos para familias. Frente a Playa. Micros a la puerta. GV. 20—V—67

SAN SEBASTIAN

HOTEL "RIVIERA"
Ofrece, como es sabido, confortables cabinas, habitaciones, baño exclusivo. Excelente comida. Variados mariscos. Teléfono 1. GV. 20—V—67

EL QUISCO

HOTEL "PLAYA"
Avenida Italia 102. Teléfono 1. Comedores vista al mar. Comida familiar. Precios módicos.
GV. 20—V—67

LLOLLEO

HOTEL "ORIENTE"
Departamento, baño exclusivo. Teléfono 32188, casilla 52. Inmaculada Concepción 50.
GV. 20—V—67

HOTEL "BRISTOL"
Esmerada higiene. Excelente cocina. Providencia 68. Teléfono 31269. Abierto todo el año.
GV. 20—V—67

HOTEL "ALHAMBRA"
Gottschalk e hijo. Providencia 80. Teléfono 22310. Baño exclusivo. Especialidad para el corazón.
GV. 20—V—67

HOTEL "ESPAÑOL"
Inmaculada Concepción 83. Teléfono 32382. Esmerada atención. Ambiente familiar. GV. 25—II—67

CARTAGENA

RESIDENCIAL "CALIFORNIA"
Olea 412. Piezas asoleadas. Precios especiales instituciones. Restaurante. Servicio a la Carta.
GV. 20—V—67

RESIDENCIAL "MELIPILLA"
Ambiente familiar, comedores vista al mar. Precios módicos. Suspiros 301 — 31158. GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "EUROPA"
Comedores vista al mar. Precios módicos. Precios especiales a instituciones.
GV. 25—II—67

BOITE "DIANA".
Bailables de amanecida. Amenizados por Reglas Orquestas. Playa Chica 140.
GV. 20—V—67

BOITE "SAVOY"
Bailables de amanecida. Reglas Orquestas. Especialidad mariscos. Playa Chica 62. GV. 20—V—67

HOSTERIA "DON NANO"
Bailables de amanecida. Show artístico, mariscos. Playa Grande.
GV. 24—II—67

HOTEL "PLAYA"
Playa Chica 98. Comedores vista al mar. Mariscos diariamente. Piezas asoleadas. Precios módicos. Ordenes para banquetes. Excelente atención.
GV. 20—V—67

HOTEL "CONTINENTAL"
Suspiros 305, teléfono 31824. Abierto permanentemente. Mariscos. Vista al mar.
GC. 17—III—67
GV. 20—V—67

HOTEL "PAMELA"
Ruiz Tagle 76. Cómodas piezas. Comida abundante sana. Mariscos.
GV. 20—V—67

GRILL "CITY"
Terraza Playa Chica 89. Teléfono 31308, Serrano 44. Residencial Serrano.
GV. 24—I—67

HOTEL "ANGELINA"
Ofrece alojamiento, pensión. Regia comida. Precios módicos. Chacabuco

VIÑA DEL MAR

HOTEL "CERVANTES"
Residencial. Alvarez 562. Teléfono 85382. Pleno centro una cuadra de la Estación. Comida española.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "ESPAÑOL"
Sigue atendiendo como siempre a su distinguida clientela. Teléfonos 85145-46. Plaza Vergara 141.
GV. 1.o—II—67

HOTEL CHALET "SUISSE"
Restaurante, salón de té. Acogedor, confortable. Teléfono 80535. Villanelo 395, por Alvarez. GV. 1.o—II—67

MOTEL "VON SCHROEDERS"
Acogedor, con reconocida cocina. 50 habitaciones, 50 baños. Teléfonos. Von Schroeders 392. Teléfono 80086.
GV. 1.o—II—67

RESIDENCIAL "MONTAÑA"
Alvarez 884. Teléfono 80388. Piezas confortables, baño exclusivo, comida de primera. Precios convencionales.
GV. 1.o—II—67

RESIDENCIAL "ALMIRANTE"
Errázuriz 674. Fono 2184, lado Qta. Vergara. Ambiente acogedor. Servicio esmerado. GV. 25—II—67

HOTEL—RESIDENCIA "MAGGIE"
Ambiente acogedor. Trato hotelero. Desayuno y comida de primera. Rebaja desde 3 personas. Montaña 743.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "LUCY"
Atendido por sus propios dueños, ofrece piezas amobladas con-sin pensión, matrimonios o personas solas. Valparaíso 92. GV. 1.o—II—67

RESTAURANTE "TURISMO"
Rinconcito criollo, especialidad en curantos, comida típicamente criolla, el mejor vino chileno. Valparaíso 83.
GV. 1.o—II—67

BAÑOS TURCOS "VIÑA DEL MAR"
Baños cajón, piscina, masaje señoras, martes y viernes. Caballeros, resto semana. Plaza Parroquia 325.
GV. 17—III—67

HOTEL "ALVAREZ"
Baños privados. La mejor comida de Viña. Bar-Grill-Boite. Orquesta. Teléfono 81074, Quinta 242.
GV. 17—III—67

VALPARAISO

HOTEL "ROLFS"
Familiar, confortable, económico, agua caliente, fría, todas las habitaciones. Ubicación céntrica. Serrano 520. Teléfonos 3614—4681.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "ESLAVO"
Habitaciones con vista al mar. Precios módicos. Menú familiar. Blanco 375. Errázuriz 370. Teléfono 4673.
GV. 1.o—II—67

"LANCASTER HOTEL"
Habitaciones con baño privado y teléfono. Chacabuco 2362. Teléfono 7391—2. GV. 1.o—II—67

HOTEL "CECIL"
Atención esmerada. Serrano 591 esquina Plaza Sotomayor. Teléfono 3746. Casilla 1578.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "IBERIA"
Brasil 1709, fono 2184, frente Plaza Victoria. Comida sana y abundante. Precios módicos. GV. 25—II—67

VENTANA

RESTAURANTE "LA FRONTERA"
Mariscos frescos, empanadas, pan amasado. Se preparan comidas. Precios módicos. GV. 1.o—II—67

RESIDENCIAL "EL PROGRESO"
Atendido por su dueño; buena atención. Especialidad empanadas mariscos. Precios módicos.
GV. 1.o—II—67

RESTAURANTE "PRIMAVERA"
Especialidad mariscos, excelente atención. Atendido por sus dueños.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "PLAYA"
Mariscos surtidos. Excelente comida. Confortables habitaciones, esmerada atención. Precios módicos.
GV. 1.o—II—67

ALMACEN "SANTA MARTA"
Depósito de licores. Principal sin número, frente a la playa.
GV. 1.o—II—67

COCHOA

BALNEARIO-RESTAURANTE "COCHOA"
En la misma playa. Mariscos. Abierto todo el año. Fono 152, Reñaca.
GV. 25—II—67

QUINTERO

RESIDENCIAL "SANTIAGUINA"
Los espera nuevamente este verano en Quintero, atendida por su dueño, Julio Providel. Avenida 21 de Mayo 1158, fono 133.
GV.-I-15-67

"GRAN HOTEL"
Habitaciones vista al mar. Excelente comida, precios económicos. General Baquedano 1690.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "QUINTERO"
Boite Le Cave. Viveros propios. 21 de Mayo 1883. Teléfono 127.
GV. 1.o—II—67

RESIDENCIAL "PEÑAFLOR"
Piezas alojados. Pescados, mariscos. Atendida por sus dueños. Precios módicos. Francia 1442.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "HANGA-ROA"
Atención personal de sus dueños. Precios módicos. Francia 1050.
GV. 25—II—67

HOSTERIA MARIA ISABEL
Baquedano 1642 - Fono 68. Departamentos, baño exclusivo, baños calientes. Agua propia. Reservas Stgo. Sta. Isabel 341. Fono 392486.
GV 6 1-67.

LAS CRUCES

HOTEL "LAS CRUCES"
Abierto permanentemente. Atendido por su dueño. Mariscos diariamente. Reservas fono 8.
GV. 25—II—67

EXCURSIONES

EXCURSIONES "TURISCOVAL"
Balnearios vecinos. Circuitos recreativos en Valparaíso, Viña, Playas. Errázuriz 780, teléfono 57587, frente Estación Puerto.
GV. 1.o—II—67

PAPUDO

HOTEL "PITE"
Buenas habitaciones, excelente comida, precios módicos. Fernández Concha 450.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "CARRERA"
Rincón argentino. Comida internacional. Excelentes habitaciones. A un paso de la playa.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "MARYSOL"
Piezas baño exclusivo. Especialidad mariscos, con viveros propios.
GV. 25—II—67

RESTAURANTE "EL HUIRO"
Especialidad mariscos, comedores vista al mar. Excelente atención.
GV. 25—II—67

RESTAURANTE "CASTILLO"
Especialidad mariscos. Excelentes cubiertos. Precios módicos. Chorrillos 445.
GV. 25—II—67

MAITENCILLO

HOSTERIA "RUCAMAY"
Maitencillo. Departamento baño exclusivo. Vista al mar. La mejor ubicación del balneario. Mariscos.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "LAS ROCAS"
Construido sobre rocas. Abierto todo el año. Fono 1, Puchuncaví.
GV. 1.o—II—67

" I T I "
Motel Laguna Maitencillo. Veraneo sin problemas. Escriba, Maitencillo, Puchuncaví.
GV. 1.o—II—67

GRAN HOTEL "POCITOS"
Ubicado sobre la playa.
GV. 1.o—II—67

MONTEMAR

"MONTEMAR—HOTEL"
Camino a Concón, frente playa Montemar. Fono 129-R. Estacionamiento para coches.
GV. 25-II—67

SAN ANTONIO

RESTAURANTE "LA NAVE"
Barros Luco 1802. La Florida. La favorita. El Molo 080.
GV. 25—II—67

BOITE "EL SAUCE"
Pedro Montt 178. Dos Shows nocturnos. Bailables de amanecida.
GV. 25—II—67

"GRILL 21"
Especialidad pasteles. Fuente de Soda. Salón de Té. Centenario 110.
GV. 25—II—67

SAN ANTONIO

RESTAURANTE "LA BARCAZA"
Barros Luco 1599. Barranca. Comidas sanas, atención esmerada.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "CENTRAL"
Cómodas habitaciones. Precios módicos. Atención esmerada. Centenario 142.
GV. 25—II—67

BOITE "RIO DE JANEIRO"
Hermanos Carrera 130. Dos Shows nocturnos. GV. 25-II 67

ZAPALLAR

HOTEL "CESAR"
RESTAURANTE "PLAYA"
Ofrece confortables habitaciones. Excelentes comidas. Visítenos.
GV. 25-II 67

ALGARROBO

RESTAURANTE "EL GALEON"
Pérgola vista al mar. Manifestaciones. Principal 1955.
GV. 25—II—67

"INTERNACIONAL LTDA."
Abierto todo el año. Mariscos. Habitaciones confortables. Principal 1038.
GV. 25—II—67

LOS LILENES

BALNEARIO-RESTAURANTE "LOS LILENES"
Fono 81, Concón. De Adolfo Mancilla. Unico en la Costa por contar con viveros propios. Toda clase de mariscos del Norte, Centro y Sur del país.
GV. 25—II—67

CONSTITUCION

HOTEL "ORTIZ" ex "FELIX"
Freire 436. Pleno centro. Atienden sus dueños. Descuentos.
GV. 1.o—III—67

HOTEL "PRADENAS"
René Castillo Díaz. Cruz 353 — Teléfono 72.
GV. 1.o—III—67

HOTEL "NEGRI"
Portales 280. Casilla 13. Habitaciones baño exclusivo. Pleno centro.
GV. 1.o—III—67

RESIDENCIAL "ARENAS"
Bulnes 442. Teléfono 77. Casilla 90. Ubicación central. GV. 1.o—III—67

HOTEL "ALEMAN"
Calle Montt 314. Pleno centro. Agua caliente. Visítenos.
GV. 1.o—III—67

HOTEL "BIARRITZ"
Blanco 372. Casilla 81. Teléfono 89. Atendido por sus dueños.
GV. 1.o—III—67

HOTEL "MARTINEZ"
Montt esq. Plaza de Armas, frente Plaza. Baños exclusivos.
GV. 1.o—III—67

HOTEL "FAZZI"
O'Higgins 575, Teléfono 59. Casilla 171. Unico Hotel con carpa verde.
G.V. 12—II—67

HOTEL "STA. ANA"
Blanco 666. Fono 44. Atiende su dueña: Mercedes Muñoz González.
G.V. 5—III—67

HOTEL "VALPARAISO"
Freire 270. Enero E° 15,00; Febrero E° 20,00.— Sugerimos: visítenos antes. G.V. 12—II—67

RESIDENCIAL "PORTALES"
Portales 320, Casilla 149. Fono 67. Precios especiales familias. Atiende su dueña.
5—III—67

"GRAND HOTEL"
Casilla 60. Fono 4. Freire 305.
5—III—67

RESIDENCIAL "RIOJANA"
Portales 310. Teléfono 9. Pensión con onces. Enrique López Pérez.
5—III—67

RESIDENCIAL "ROSITA"
O'Higgins 678. Comida sana - abundante. Atiende su dueña.
G.V. 12—II—67

HOTEL "MEYRITA"
Cruz 460. Casilla 168. Ubicación Central.
5—III—67

GRAN HOTEL "DE LA PLAYA"
Casilla 38. Teléfono 11.
5—III—67

SE ARRIENDA POR LA TEMPORADA veraniega, casa con 8 piezas. Aparte living-comedor, cocina y baño, en Blanco 360. Tratar: en Freire 375.
GV-20-I-67

Avisos Económicos

38) Peinados, Belleza y Modas

PESTAÑAS, PELUCAS, POSTIZAS, MAQUILLAJE. Horas: 86081, Ejército 102, departamento 15. C-31-38

47) Radios y discos

VENDO MUEBLES MAÑIO Y RADIO con tocadiscos. San Joaquín 1419.
A. 29 — 47

48) Remates y Citaciones

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA Santiago, saldrá a remate ocho de marzo próximo diez horas, propiedad ubicada General del Canto Nº 557 Comuna Providencia, inscrita fojas 8471 Nº 9421 Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1963. Mínimum: E° 34.283., pagadero mitad contado, saldo dos cuotas, seis y doce meses plazo, con intereses 12% y 15%, en caso mora. Garantía diez por ciento.— Demás bases y antecedentes juicio Nº 12007 "Lafferti Doralisa con Merani Emilia y otra". Secretaria.
A. 28 — 48

REMATE JUDICIAL EN MAIPO. JUICIO "Aránguiz con Ibáñez". Expediente Nº 12059. Ordenado por el Juzgado de Letras del Departamento, remataré el sábado 28 de enero del presente año a las 15 horas en Avda. Clemente Díaz Nº 7 de Maipo. Un radio receptor de sobremesa "Phillips", en el estado que se encuentra. PAGO AL CONTADO. Oscar Rojas Nárvaez. Martillero Público del Departamento de Maipo.
A. 27 — 48.

55) Citaciones Compañías de Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Tercera Compañía "Los Guindos", Voluntad y Sacrificio". Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 27 del presente, a las 21.30 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Tenida: Uniforme de trabajo.— El Ayudante.

53) Varios no clasificados

CECILLA: CONSEJOS SICOLOGICOS, mentalismo, cartomancia. Todas las horas. París 849. Fono 384815.
A. 30 — 53.

ASTROLOGIA MENTALISMO SALAS y señora Tita. Diariamente, en calle Rosas 2216, entre Brasil y Cumming.
A. 7 Feb. 53

SE VENDE YERBERIA EN CALLE Franklin 1428 pasado Lord Cochrane.
A. 27|1|

56) Encuadernación

Carnets deportivos, sindicatos y sociedades en general; también confeccionados en máquina electrónica, dorados a fuego. Proveedor de Clubes Profesionales y Ascenso. Carpetas de escritorio. Archivadores oficio.

JULIO RAMOS SALAMANCA

Profesional con treinta años de experiencia profesional. Seriedad y competencia en el ramo. Gálvez 1362-B. Casilla 5147, Correo 3, Santiago. Presentando aviso goza del 10% descuento.
A. 11 Feb. 56

RADIOS R.C.A.

EN TODOS SUS MODELOS
AMPLIOS CREDITOS

CASA TOMAS IVANOVIC
SAN ANTONIO Nº 282

SOLICITA MERCED DE AGUAS SUBTERRANEAS

MIGUEL MUSALEM YARUR, en representación de la Sociedad de Deportes Palestina S.A., al señor Intendente de Santiago, respetuosamente expone:

Deseo constituir una Merced de Agua Subterránea de 15 Lts/seg. de ejercicio permanente y continuo de la napa subterránea que existe bajo los terrenos del Estadio Palestino. Las aguas se usarán para bebida y uso doméstico, para la piscina, riego de jardines y canchas deportivas. La obra de captación consiste en un pozo profundo cuya ubicación exacta está en la Comuna de Las Condes de este Departamento, a 80 metros al Noroeste de la Av. Las Condes y a 415 metros antes de llegar a la intersección con Av. Lo Saldes y a 350 metros del deslinde con el terreno de la Empresa de Agua Potable de Las Condes.

Se acompaña documentos exigidos por el Código de Aguas.





LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA Y LA CASA DE LA CULTURA

PRESENTAN HOY JUEVES 26, MAÑANA VIERNES 27 Y SABADO 28 — A LAS 19.30 HORAS

En la Plaza Internacional de la Población BIAUT — Paradero 24 - Avenida Pedro Aguirre Cerda, el siguiente programa:

ORQUESTA SINFONICA PABLO CASALS

Director RAFAEL VIDALES

- MIMOS DE NOISVANDER (Sábado)
- TRIO SUDAMERICANO
- TITERES DE LUIS FERRARI

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Descanso.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19.15 y 22.30 horas: Oh papa, pobre papa, mi mamá te tiene colgado del closet y yo me siento muy triste.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Compañía de Olvido Leguía y Lucho Córdova, presenta: El casado casa quiere.

MONEDA, Estado 82 (31477).— 19.15 horas: Compañía de Américo Vargas y Pury Durante, presenta: Los últimos días, de Rivas y Cuadra.

LA COMEDIA, Merced 349 (Fono 391523).— Descanso.

PETIT REX, Huérfanos 735 (Fono 31144).— 19.10 horas: Compañía de Los Cuatro, presenta: Luv.

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— En gira, Teatro Concepción, presentando: La lechuza y el gatito. Pepsi.

REVISTAS

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de revistas musicales Bim Bam Bum, presenta: Noches de Tokio.

PICARESQUE, Recoleta 348 (Fono 372606).— 19 y 23 horas: Cía. de revistas Strip Tease.

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19 y 23 horas: Compañía de revistas Humoresque.

CINES (Horario fijo)

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (49801).— 15, 18.30 y 22 horas: Saqueo a la ciudad. Noticiarios y agregados (Mayores de 14 años).

CENTRAL, Huérfanos 930 (Fono 35555).— 14, 16,15, 18.30 y 21.30 horas: Siete hombres de oro (Italo-francesa, acción, colores, mayores de 14 años).

EGAÑA, Los Guindos 3368 (Fono 71026).— 19.15 y 21.30 horas: Siete hombres de oro (Acción, colores, mayores de 14 años).

ESPAÑA, Estado / Huérfanos (390408).— 15, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: El ruiseñor de las cumbres (Española, comedia, musical, menores).

EL GOLF, Apoquindo 614 (Fono 480046).— 18.30 y 21.30 horas: La llama y el fuego (Documental, colores, mayores de 18 años).

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 13.30, 17.30 y 21.30 horas: La Biblia. Noticiarios y agregados (Mayores de 14 años).

LAS CONDES, Noruega 7316 (484067).— 19 y 22 horas: Bésame tonto (EE. UU., comedia, cómica, mayores de 21 años).

LAS LILAS, Juan de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: Siete hombres de oro (Acción, colores, mayores de 14 años).

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15, 19 y 21.45 horas: Fiesta en California (EE. UU., comedia, musical, menores).

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.30 y 21.30 horas: Bésame, tonto. (EE. UU. comedia, cómica, mayores de 21 años).

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 21.30 horas: Caminos del destino (Italo francesa, drama, mayores de 18 años).

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: Siete hombres de oro (Acción, colores, mayores de 14 años).

REX, Huérfanos 735 (31143 - 31144).— 15, 18.30 y 21.30 horas: La jauría humana (EE. UU., supenso, colores, mayores de 21 años).

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.30 y 21.30 horas: Sandra (Italiana, drama, mayores de 21 años).

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.30 y 22 horas.— Khartoum. (EE. UU., aventuras, menores).

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rot. desde las 12.30 horas: La cenicienta del barrio. Escuela para solteras. Canta mi corazón.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Sangre que pide sangre. Hola Robinson. Aguijón de la muerte.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rot. desde las 11 horas: Batman y Robin. (EE. UU., aventuras, menores).

ALHUE, Población Dávila (581427).— Rot. desde las 14 horas: Los hijos de Katie Elder. El último tren. El niño que robó un millón.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 13 horas: El satánico doctor No. Los médicos jóvenes. Frankie y Johnny.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rot. desde las 14 horas.— El llanero justiciero. Casta brava. Mc Hale en la Fuerza Aérea.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— 15.30, 19 y 22 horas: Cía. de comedias de Flor Hernández, en: Dónde está mi hijo, con gran fin de fiesta.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rot. desde las 10.30 horas.— Fiesta en California. (EE. UU., comedia musical menores).

CARRERA, Av. B. O'Higgins (31787).— Rot. desde las 14 horas: El signo del zorro. Operación Saigón. Murallas del infierno.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rot. desde las 10 horas.— Señores, señores. (Italo-Francesa, comedia picaresca, mayores de 21 años).

CINELANDIA, Puente 540 (67532).— Rotativo desde las 13 horas: Loca juventud. Los dos apóstoles. Not. y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: La maldición de Simba (Suspenso, mayores de 18 años).

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rot. desde las 14 horas: La gran carrera. El alférez Pulver. Festival de dibujos animados: Corre caminos, Bip Bip, el conejo de la suerte. El rápido González.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (80735).— Rot. desde las 14 horas.— Fiesta en California. (EE. UU., comedia, musical, colores). (Mayores y menores). Not. y agregados.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rot. desde las 14 horas.— Buenos días Acapulco. Tengo 17 años. Contra viento y marea.

DANTE, Washington 26 (494359).— Rotativo desde las 16 horas: Señoras, señores. Not. y agregados.

DIEGO PORTALES, Cueto 257 (94594).— Rot. desde las 14 horas: Conspiración diabólica. Los rifles de Batassi. El vuelo del Fénix.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— Rotativo desde las 11 horas: La caldera del diablo (Americana, mayores de 15 años).

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rot. desde las 14 horas: El llanero justiciero. Mc Hale en la Fuerza Aérea. Casta bravía.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rot. desde las 10.30 horas.— Fantomas se desentrena. (Francesa, policial, aventuras menores).

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4836 (52163).— Rot. desde las 14 horas: Bésame tonto (EE. UU., comedia, cómica, mayores de 21 años).

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rot. desde las 14 horas: 007 contra Goldfinger. El gran combate Un genio anda suelto.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rot. desde las 10.30 horas.— Blanca nieves y los siete enanitos. (Walt Disney, colores, menores).

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 Fono (731364).— Rotativo desde las 14 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras. El agente secreto Mr. Motto. Comando suicida.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10 horas: Siete hombres de oro. (Acción, colores, mayores de 14 años).

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10 horas: Siete hombres de oro. (Acción, mayores de 14).

LIBERTAD, Vivaceta 1546 (361627).— Rotativo desde las 13 horas: La gran carrera. El alférez Pulver. Festival de dibujos animados. (El corre-caminos. Bip Bip. El conejo de la suerte y el rápido González).

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (5211).— Rot. desde las 14 horas: El hombre del clavel verde. El ahorcado. Gatita con zarpas.

MADRID, Chacabuco 32—C (93657).— Rotativo desde las 14 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras, El agente secreto Mr. Motto. Comando suicida.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050). Rotativo desde las 14 horas: Jóvenes y rebeldes. Estoy casado, Já Já. La sombra de los hijos.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.30 y 21.30 horas: Bésame tonto. (EE. UU., comedia, cómica, mayores de 21 años).

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: La fogosa criatura del planeta ULTRA. (Italiana, mayores de 18 años).

MINERVA, San Pablo 3230 (73342).— Rot. desde las 12.30 Me llaman Cantaclaro. Dos chicas locas, locas. Aquí está tu enamorado.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rotativo desde las 13 horas: Me llaman cantaclaro. Dos chicas locas, locas. Aquí está tu enamorado.

MACUL, José Pedro Alessandri 2547.— Rotativo desde las 15 horas: Ahí vienen los Rusos. Not. y agregados.

MODERNO, Gran Avenida 6544 Fono (582782).— Rotativo desde las 14 horas: 007 contra Goldfinger. El gran combate. Un genio anda suelto.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rotativo desde las 14 horas. El hijo de César y Cleopatra. El niño y el puma. Ghidra.

MONUMENTAL, Avda. Bdo. O'Higgins 3493 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Monstruos en la noche. La torre de Londres. Sangre que pide sangre.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rot. desde las 14 horas: La espada en la piedra. Winnetou, el guerrero. El abombado.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rot. desde las 13 horas: La llama y el fuego. (Francesa, documental, mayores de 18 años).

NORMANDIE, Avda. Bdo. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 13 horas: Bésame, tonto. (EE. UU., comedia, cómica, mayores de 21 años).

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rot. desde las 14 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras. El agente secreto Mr. Motto. Comando suicida.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Descanso del personal.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 10.30 horas: La fogosa criatura del planeta Ultra. (Italiana, mayores de 18).

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Descanso del personal.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10 horas: Danza macabra. Not. y agregados, suspenso, mayores de 21 años.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rot. desde las 14 horas: El teatro del crimen. Fantasmas burlones. El museo del horror.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rot. desde las 13 horas: Fantasmas burlones. El teatro del crimen. El museo del horror.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133)— En modernización.

REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Descanso del personal.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rot. desde las 13 horas: Sandra. (Not. y agregados, mayores).

RITZ, San Antonio 50 (380613). Rotativo desde las 10 horas: La muchacha fácil. (Italiana, drama, mayores de 18 años).

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rot. desde las 13 hrs.: Un fulano en Estambul y Las diablillas del convento.

ROMA, San Diego 236 (67258). Rotativo desde las 14 horas: El poder y la pasión. Ansia juvenil. Addua y sus amigas.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 10 horas: Danza macabra (Suspenso, mayores de 21 años).

ROXY, Huérfanos 1055 (80309).— Rot. desde las 10 horas: Fiesta en California. (EE.UU., comedia, musical, menores).

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rot. desde las 13 horas: Abajo el telón (Mejicana, comedia cómica protagonizada por Cantinflas. Mayores y menores).

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rot. desde las 14 horas: La llama y el fuego, Noticiarios y agregados.

SAN MARTIN, Avda. Bdo. O'Higgins 776 (35357).— Rot. desde las 13 horas: Fiesta en California. (EE. UU., comedia musical, menores).

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rot. desde las 14 horas: Ghidra, el monstruo de tres cabezas. El hijo de César y Cleopatra. Noticiario y agregados.

SANTA FE, San Diego 1950 (Fono 55103).— Rotativo desde las 11 horas: La sombra del gato. La voz del espejo. La sombra del mal.

SANTA ROSA, Alvarez de Toledo 655-9 (50965).— Descanso del personal.

SANTIAGO, Merced 829 (32838). Rot. desde las 11 horas: El secreto de las valijas negras. (Suspenso, mayores de 14 años).

SAO PAULO, Merced 772 (397846).— Rotativo desde las 10 horas: Besame tonto. (EE. UU., comedia, mayores de 21 años).

NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Descanso del personal.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Ringo el vengador de oro. Dominique y Siete contra Roma.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: La cenicienta del barrio. Escuela para solteras. Canta mi corazón.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 10.30 horas: El ojo del diablo. Noticiarios y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562).— Rot. desde las 10.30 horas: Ahí vienen los Rusos. (EE. UU., comedia, cómica, menores).

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Rotativo desde las 13 horas: Boeing-Boeing. (EE. UU., comedia, colores, mayores de 18 años).

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Ringo, el vengador de oro. Dominique, Siete contra Roma.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: La salamandra de oro. (Histórica, colores menores).

Premio y justicia al animador-locutor de Radio y Televisión Nº 1 de Chile... Domingo 29 en el Teatro Caupolicán... Reunión de los mejores artistas en honor de Hernán Pereira, gran pionero popularísimo del séptimo arte

Gran Festival Homenaje Hernán Pereira, Domingo 29, Teatro Caupolicán

Gianina, Humberto Lozán, Juan Carlos Gil, notable núcleo musical colérico The Musical Bross con Gloria, la baterista y Lucy, la cantante; Mercedes Moral, vedette argentina y Mr. Afro, el vibrante venezolano Ramón Márquez Villa, cumbias y boleros



¡Noche de gala de Revista "ECRAN"... ¡Entrega del Trofeo a HERNAN PEREIRA, declarándolo como el "Mejor animador de Radio y Televisión de Chile".

Nuestro público que gusta de los espectáculos de la Nueva Ola, sabe distinguir la personalidad, cartel y dimensión artística de todos y cada uno de los artistas, colocándolo en la graduación que se merece, destaca a **HERNAN PEREIRA** como su favorito y predilecto en la estimación popular.

Y así, en brazos del apoyo de los públicos de la Televisión y Radios, este simpático muchacho penquista HERNAN PEREIRA escaló un sitial que nadie puede eclipsar. La Revista "ECRAN" entregó a Hernán su galardón máximo declarándolo como "el mejor y popular animador de Televisión y Radio de Chile". En el presente fotograbado, una linda rubia de "Ecrán" hace entrega a Hernán del galardón 1966.

En consecuencia, la iniciativa de Fernando Luco, de Radio Nacional, al organizar el GRAN FESTIVAL HOMENAJE A HERNAN PEREIRA, alcanza gratas repercusiones en todos los sectores del público del Teatro Caupolicán.

Y este DOMINGO 29 en vermut 6,40 y noche 9.40 será la gran fiesta-homenaje a Hernán Pereria que reunirá entusiastas muchedumbres en el "Caupolicán" con ovaciones que se oirán hasta en Talcahuano.

El show-festival registra la actuación de **GIANINA**, notable estrella de la canción internacional recién regresada de Perú, **HUMBERTO LOZAN**, ex cantante de Orquesta Huambaly; cantante tropical **LUZ MARINA**; el notable cantante de Venezuela, morenito **RAMON MARQUEZ VILLA**, intérprete de cumbias y boleros del Caribe; **MISTER CURDIS**, humorista de la magia, **JUAN CARLOS GIL**, poeta de la radiotelefonía; **MERCEDES MORAL**, estrella vedette argentina; excéntrico musical **MISTER AFRO-ALFREDO DEL SANTE**, de muchísimo colorido cantando temas tropicales del Caribe y notas cómicas del gracioso **CARLOS SOLIS**, fonomímico de chispa y buen humor.

Y también, el DOMINGO 29 habrá la gran sorpresa de **LOS MUSICAL BROSS**, una agrupación musical colérica mixta, cuatro señoritas y cuatro jóvenes "Línea Op" con GLORIA, bonita señorita baterista y LUCY, cantante de shake, rock, twist.

LOS MUSICAL BROSS son serenenses. Por primera vez actuarán en público en Santiago el domingo 29. Los asistentes al "Caupolicán" gozarán de esta sorpresa de cien kilates artísticos.

Desde hoy se entregan los boletos numerados. Eº 5 platea numerada, incluido impuestos, y Eº 2 —dos— balcones generales.

DICK TRACY

por Chester Gould









TARZAN

Por EDGAR RICE BURROUGHS







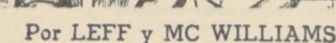
JUAN MARINO

Por LEFF y MC WILLIAMS









BEN CASEY



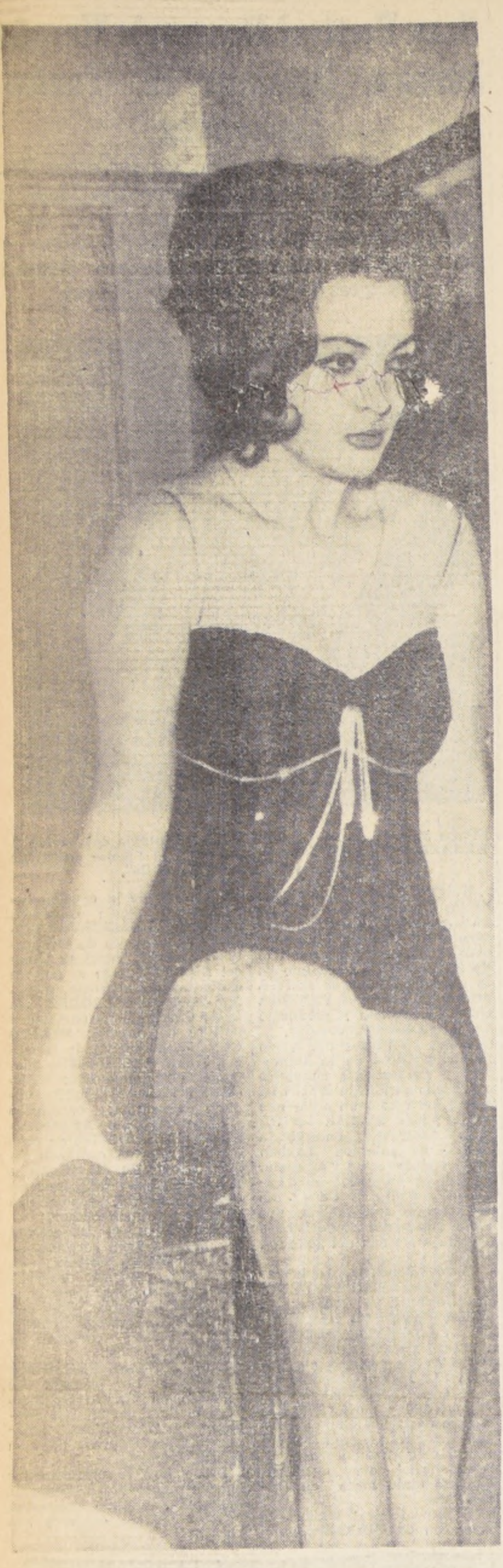






LA NACION

JUEVES 26 DE ENERO DE 1967
SANTIAGO DE CHILE



El Cine Mexicano y sus Estrellas

por: RAUL VELASCO, Jefe de la Sección de Espectáculos de "El Heraldo de México".

MEXICO, D. F. (Pellimex).— La nieve que cubrió nuestra ciudad (un fenómeno que no se repetirá en cien años, aseguran) ha sido el nuevo juguete de los capitalinos y los artistas y productores no se han sustraído a esta diversión. El único que ha tomado la nieve en serio es Raúl de Anda, a quien le cayó de perlas la nevada, pues tenía una historia titulada "El hombre de Negro", que pensaba filmar en el Popocatepetl, porque se supone que todo sucede después de una tormenta de nieve. Inmediatamente Raúl filmó escenas de su película con Rodolfo de Anda, fotografiadas por Fernando Colín. Tomará todo el material que necesita, aunque el rodaje de la película se haga muchos meses después.

Estuvo en México el cómico venezolano Napoleón Deffit, que trabajó para Manuel Zeceña en "Me ha gustado un hombre" y en "Amor de las Nubes". Dimos el pitazo a los productores mexicanos y no faltó un interesado en contratarlo, porque realmente es muy divertido.

Sara Montiel no hará el papel de soldadera en la película que filmará aquí el próximo mes de febrero, titulada "La Guerrillera de Villa", sino el de una cantante española que está actuando en México cuando estalla la Revolución y se ve arrastrada a ella por amor. Julio Alemán será uno de los galanes de Sara.

Comenzó el rodaje de "Valentín de la Sierra" con Antonio Aguilar, Ofelia Montesco, Jorge Martínez de Hoyos y Jorge Russek, bajo la dirección de René Cardona Jr. El productor Abel Salazar se puso flamenco y en lugar de filmarla en los estudios América, como eran sus planes iniciales, se gastará muchos miles de pesos más y la filma con el STPC.

El progreso del cine mexicano es evidente. Muchas y muy buenas películas se filmaron de 1966, tanto en nuestros estudios como fuera de ellos. "Conspiración bikini" coproducción con el Ecuador, que realizó René Cardona Jr., es una de esas cintas que pueden exhibirse en cualquier parte del mundo con justificado orgullo pues (no es exageración) no tiene nada que pedirle a una película de James Bond.

"Conspiración bikini" tiene una trama policiaca muy bien hilada, acción violentísima y constante, mujeres hermosas, explosiones de autos, helicópteros, aviones, lanchas rápidas, autos deportivos, escenarios bellísimos, trucos de armas secretas, en fin, todos los elementos que requiere una película moderna de acción.

René Cardona Jr. ha cuajado como un excelente realizador; domina la técnica a la perfección e imprime una dinámica a sus escenas que lo coloca a la altura de los mejores directores del género.

La música de fondo que compuso Ernesto Cortázar Jr., es también motivo de admiración: totalmente moderna y a tono con la trama de la película. Felicitamos sinceramente al realizador a los intérpretes y a los productores de "Conspiración bikini".

La filmación de "El destructor de espías" se pospuso unos días. Carlos East hace pareja con Maura Monti en esta película.

Carlos estuvo en Oregon esquiando. Allá se pasó dos semanas de vacaciones y en cuanto regresó a México lo llamaron del Departamento de Turismo para que hiciera un documental con Pixie Hopkin, en diferentes lugares de la República.

El portero del equipo de fútbol Guadalajara. Nacho Calderón, llegó a los estudios Churubusco con un moretón en la oreja derecha. Explicó que se debía a un puntapié que le dieron en el último encuentro de su equipo, contra su eterno rival, el América.

Gilberto Gazcón mandó llamar a Calderón para ver si le da el tipo para uno de los personajes de su próxima película, "Al rojo vivo" y Nacho le explicó que está a su disposición el tiempo que sea necesario, pues su contrato con el equipo Guadalajara estipula que irá a entrenar cuando quiera.

Los Vásuez, Rosa María y Alberto, llegaron tarde a su llamado para hacer doblajes de su última película, "Patrulla de Valientes". Alberto explicó que se pasó la noche en vela debido a un fortísimo dolor de muelas y Rosa María se justificó diciendo que como está trabajando en un centro nocturno, se había acostado a las seis de la mañana y no escuchó el despertador.



ANTONIO AGUILAR



ABEL SALAZAR

CLAUSURAN TEMPORADA SINFONICA

El Instituto de Extensión Musical está llegando al término de sus actividades. La última actuación de la Orquesta Sinfónica de Chile se realizará dentro de esta semana, constituyendo la clausura de la Temporada de Verano.

El concierto final será el próximo sábado, siempres en el Parque Forestal, a las 22 horas, bajo la dirección del maestro Eduardo Moubárak, la orquesta ofrecerá un interesante programa.

Finalizada la Temporada de Verano, la Sinfónica entrará en receso por vacaciones durante el mes de febrero, para volver en marzo a realizar una etapa de difusión. Entre los primeros conciertos se cuentan uno de Cartagena y otro en San Fernando, los primeros días de marzo.



MAXIMILIANO MARQUEZ

YA ESTABA BUENO...

MAÑANA ESTRENAN FILM CHILENO REGRESO AL SILENCIO

Por fin, mañana, a las 22 horas, en el Teatro Central, tendrá lugar la "premiere" del film de Naúm Kramarenco, "REGRESO AL SILENCIO". Esta película nacional, filmada el año pasado, será vista por el público a partir del día siguiente en una cadena de cines de estreno, que incluye el propio Teatro Central y los cines Santiago, California, Macul, Oriente y El Golf.

"REGRESO AL SILENCIO" cuenta la historia de un norteamericano que viaja a Chile en busca de su medio hermano, misteriosamente desaparecido hace cuatro años. En sus esfuerzos por ubicarlo, conoce a una "hostess" de una línea aérea chilena y, luego de una serie de aventuras que motivan un suspenso de angustia humana que va más allá de la acción... surge el romance.

La producción fue filmada en escenarios de Santiago, Valparaíso y Miami, Estados Unidos, en cuanto a los exteriores, y en interiores en los estudios de Chile Films, con fotografía de Andrés Martorell, sonido de Jorge Di Lauro y escenografía de Héctor del Campo.

Protagonistas son Humberto Duvauchelle, Orietta Escámez, Héctor Duvauchelle y Nelson Villagra.



NELSON VILLAGRA (de espalda) y HECTOR DUVAUCHELLE, en una escena del film que estrenan mañana.

"Debe Iniciarse un Intercambio Cultural Intensivo en América"

Son las declaraciones de uno de los estudiantes de la Escuela de Verano, representante oficial del Consejo Provincial de Difusión Cultural de Tucumán, que ha establecido contacto con instituciones de nuestro país

Maximiliano Márquez es uno de los numerosos extranjeros que visitan nuestro país con ocasión de las Escuelas de Temporada. Es un estudiante de Derecho de Tucumán, que asiste a la Escuela de la Universidad Técnica Federico Santa María. Pero Maximiliano Márquez trae, además, una importante misión cultural. Ha sido encomendado por el Consejo Provincial de Difusión Cultural de Tucumán para gestionar trámites de intercambio cultural con instituciones similares de nuestro país.

¿Por qué se encuentran interesados por establecer estos contactos culturares?

—Creemos que una de las formas de integración de América Latina es la cultura, especialmente a través de las expresiones artísticas escénicas. En la actualidad lamentablemente no nos conocemos, ignoramos lo qué se hace en literatura, en teatro, en plástica en los países limítrofes. Estamos vecinos, pero inmensamente distantes.

¿Qué intercambios culturales anteriores podrían destacarse?

—Bueno, han sido siempre ocasionales. Se puede mencionar la visita de Teatro "Fray Mocho", el Teatro "Caminito", de Buenos Aires, que vinieron acá. De Chile fue a Buenos Aires el TEUC con La "Pérgola de las Flores" y "Versos de Ciegos".

Además Eugenio Dittborn, director del TEUC, dirigió en Tucumán "La Cocina de los Angeles", de Husson, y "El Burgués Gentil Hombre", con una puesta en escena muy limpia y muy refinada. Tuvo más de 40 representaciones.

¿Con qué instituciones se ha vinculado en estos momentos?

—En el aspecto teatral, con el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, con el Teatro "El Cabildo", con ICTUS, con el TEUC. En lo inmediato se ha concretado un intercambio de dramaturgos chilenos y argentinos; he estudiado la planificación general de actividades del ITUCH; he hecho propuestas para dirección de piezas teatrales a Eugenio Guzmán y a Eugenio Dittborn.

Además he hablado con actores profesionales, con Américo Vargas y Puty Durante, entre otros.

Me entrevistaré con Ricardo Moreno, director de cultura, y Hugo Cáceres, director de Atre y Cultura de la Consejería de Promoción Popular. Además con el Departamento de Teatro de INDAP, cuya experiencia de teatro de base campesina interesará, sin duda, a TECNI, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

—En síntesis, ¿cuáles son las posibilidades de intercambio estudiantil por usted?

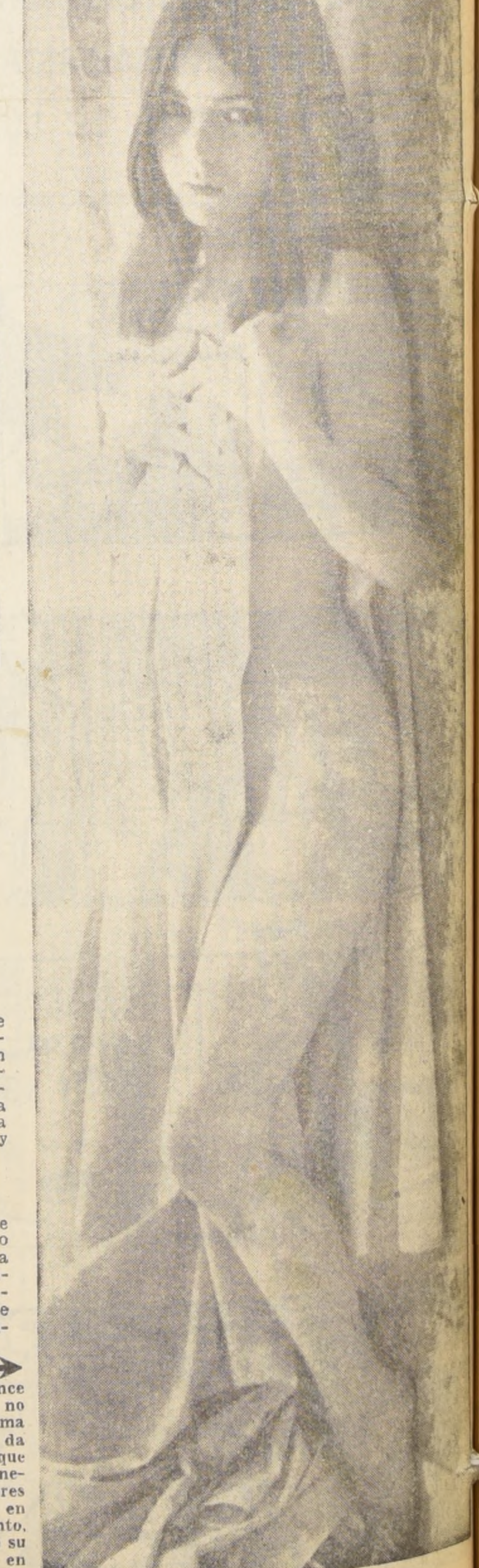
—Son de intercambio de autores, directores y conjuntos, de investigación de las instituciones culturales en cuanto a estructura y planteamiento de actividades y la posible canalización de estos esfuerzos en un encuentro interamericano a puertas abiertas para promover el desarrollo cultural integrado de nuestros países, en que no se dilapiden los frutos de la actividad creadora de estos países.



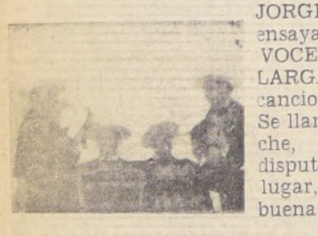
EUGENIO DITTBORN

UN ARTISTA BUENO no se sienta en el cine con anteojos negros.

UN ARTISTA MALO lo hace así, y, además, come maní durante toda la función.



A QUE NO SABES A QUIEN VI



JORGE MONTALDO, ensayando junto a sus VOCES DE TIERRA LARGA una de las canciones del Festival. Se llama, Amor de Noche, y seguramente disputará el primer lugar, porque es muy buena.

MIGUEL DAVAGNINO, veraneando en Valparaíso y manejando como loco su auto. Cuidado, Miguel, los coches no se manejan tan fácilmente como los discos.

ANTONIO SANTIS, de Radio Corporación, comentando que mientras él reemplaza, otros veranean. Paciencia, Toño, el mes que viene será a la inversa.

ADOLFO YANKELEVICH, firmando contrato para animar un programa nocturno en Corporación. Dicen que será del uno. Veremos..

PONCHO PEREZ, comentando favorablemente un nuevo disco y diciendo que en este momento no hay conjuntos chilenos. Cuidado, Poncho, hay muchos y buenos, lo que pasa es que gracias a Dios, los neo-folkloristas tienden a desaparecer.



JACK BROWN, regresando de Concepción, donde actuó junto a Silvia Piñeiro en una comedia musical. Parten en breve a Viña del Mar.

PAZ UNDURRAGA, aprestándose para realizar en TV el mismo programa que hace con el Chino Urquidi. ¿Y cuándo se graba ese disco, Paz?

LUCHO CORDOBA, muy seriecito, entrando al Maru y mirando de reojo la boletería. Parece que le ha ido bien...

JULIO JUNG, en el Teatro Piñeiro, aprontándose para debutar con "PEPSI", una obra muy reconfortante.

ORLANDO RODRIGUEZ, del Ituch, presentando en el ambiente teatral a un actor argentino, recién llegado al país. Fue un perfecto cicerone.

FESTIVALEANDO

VENDRIA EDITH BARR

Y que nos desmientan después de ver las declaraciones de la cantante peruana a un periódico, donde muestra incluso el telegrama en que le proponen actuar en Viña del Mar. Lo único malo es que la morenita del Rímac tiene poco interés en venir, porque en la misma fecha hay otro festival gigante en Argentina, y ya estaría comprometida. Para nuestros lectores: es la Palmenia Pizarro de Perú.

Nos aseguraron que la canción que harán los Solitarios es un perfecto chamamé, es decir, un ritmo argentino. Junto con esto nos dijeron que el autor de La Sequía, insistía en que su tonada fuera cantada con ritmo moderno (¿folklórico...) De ser así, sería una lástima que seleccionen canciones para género folklórico que no son otra cosa que aires extranjeros. Esos temas, si son buenos, deben quedar en categoría internacional, pero la tonada es tonada, y la cueca es cueca, y no se canta con bombo argentino y con bajo electrónico.

Tuvimos oportunidad de ver las letras del género internacional. Palabra que son regularcitas, salvo una, que cantará Fresia Soto y que sobresale netamente. A ver qué dice el público.

No. No. ¡Annie France Delahaye, por favor, no salga así en su próxima película! ¿No se da cuenta del daño que puede causar? Imagínese que ya los lectores están con infarto, en este preciso momento. ¿Se da cuenta lo que sucedería si la vieran en forma parecida, durante una hora y media?